



## BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A. (BLADEX)

Sociedad anónima constituida y existente bajo las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública Número 9,526 del 30 de noviembre de 1977, otorgada ante la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, inscrita en la Sección de Personas Mercantil del Registro Público a Ficha 21666, Rollo 1050, Imagen 0002 desde el 19 de enero de 1978. La duración de la sociedad es perpetua, pero podrá ser disuelta con anterioridad de conformidad con la ley. El Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (BLADEX) (en adelante, "Bladex", el "Banco" o el "Emisor") es un banco multinacional especializado creado originalmente por los bancos centrales de los países de América Latina y el Caribe para promover el comercio exterior y la integración económica en la región de Latinoamérica y el Caribe y desarrolla su negocio en diferentes países de la región (México, Perú, Chile, Colombia, Brasil, Ecuador, Honduras, Panamá, entre otros). Sus oficinas principales están ubicadas en Torre V, Business Park, Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

**US\$300,000,000.00**

### PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS CORPORATIVOS

Oferta pública de bonos corporativos rotativos por una suma no mayor a Trescientos Millones de Dólares (US\$300,000,000.00), moneda de los Estados Unidos de América, que serán emitidos de tiempo en tiempo bajo un programa rotativo en el cual los Bonos emitidos y en circulación no podrán exceder la suma antes indicada en un solo momento. Con base en los estados financieros no auditados al 30 de septiembre de 2022, el valor nominal de la presente emisión representa 0.29 veces el patrimonio y 1.05 veces el capital pagado del Emisor. Los Bonos serán emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada, en denominaciones de mil Dólares (US\$1,000.00) y sus múltiplos, o valor equivalente en otra moneda que determine el Emisor mediante Suplemento al Prospecto Informativo. Los Bonos serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobreprecio, según lo determine el Emisor, de acuerdo a sus necesidades y las condiciones del mercado. A opción del Emisor, los Bonos podrán ser emitidos en una o más Series (las "Series" y cada una individualmente una "Serie"), con plazos de pago de capital e interés determinada por el Emisor, según sus necesidades y las condiciones de mercado existente, y especificado en el Suplemento de Prospecto Informativo de los Bonos de cada Serie. El Programa tendrá un plazo de vigencia que no excederá de diez (10) años contados a partir de la Fecha de Emisión Respectiva de la primera Serie.

Los Bonos de cada Serie devengarán intereses desde su Fecha de Emisión Respectiva, hasta la Fecha de Vencimiento o de Redención Anticipada (de haberla), a una tasa fija o variable de interés, la cual será determinada por el Emisor, según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes, y serán notificados a la SMV, a Latinex, y a Latinclear mediante un Suplemento al Prospecto Informativo con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. Para cada Serie de Bonos de tasa variable, el mecanismo para sustituir la tasa de referencia en la media que la misma no esté disponible será determinado por el Emisor, según sus necesidades y las condiciones de mercado existente, y comunicado mediante Suplemento de Prospecto Informativo y contados a partir de la Fecha de Emisión Respectiva de cada Serie. Para cada una de las Series de Bonos que se trate, el Emisor determinará la periodicidad del pago de intereses, la cual podrá ser mensual, trimestral, semestral o anual, según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes, y será notificada a la SMV, a Latinex, y a Latinclear mediante un suplemento al Prospecto Informativo con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. El pago de intereses de los Bonos de cada Serie se hará el último día de cada Periodo de Interés, y en caso de no ser este un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente, hasta su respectiva Fecha de Vencimiento o de Redención Anticipada (de haberla). La base para el cálculo de intereses será días calendarios transcurridos en el período y una base de un año de trescientos sesenta (360) días o trescientos sesenta y cinco (365) días según lo dispuesto en el suplemento al Prospecto Informativo de la Serie correspondiente. El pago de capital de los Bonos de cada Serie se realizará en la Fecha de Vencimiento del Bono de la Serie de que se trate o mediante amortizaciones a capital, iguales y consecutivas en la periodicidad y fechas de pago que determine el Emisor durante el periodo de vigencia de la Serie correspondiente, hasta su Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención Anticipada aplicable a dicha Serie. Para los Bonos de cada una de las Series, el Emisor notificará a la SMV, a Latinex y a Latinclear mediante un Suplemento al Prospecto Informativo con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva lo siguiente: la Serie de Bonos a ser ofrecida, la Fecha de Oferta Respectiva, Fecha de Emisión Respectiva, la Fecha de Vencimiento, la Tasa de Interés, el Periodo de Interés, Fecha de Pago de Intereses, Fecha de Pago de Capital, la tabla de amortizaciones en caso de pagos periódicos, condiciones particulares de redención anticipada, el uso de fondos, y el monto de cada Serie de Bonos. Con respecto a todas las Series del Programa de tasa variable denominadas en Dólares que no cuenten con una Tasa de Sucesión específica, determinada mediante Suplemento al Prospecto Informativo, el Emisor contará con un plazo de sesenta (60) días calendario para, a su elección, notificar su intención de redimir la totalidad de las Series de tasa variable emitidas en Dólares en su totalidad, pero no parcialmente, en la medida que no logre negociar una Tasa de Sucesión con una Mayoría de los Tenedores de Serie TDV (según se define más adelante). Dicha redención sería por un valor equivalente al capital de los Bonos de Serie de tasa variable denominada en Dólares más los intereses devengados y no pagados correspondientes al Período de Interés en curso hasta (pero excluyendo) la fecha de redención. La SMV se encuentra facultada para realizar observaciones a cualquier suplemento que sea presentado para ofertar alguna Serie determinada, así como exigir la inclusión de cualquier otra información que considere necesaria para la protección de los derechos del público inversionista. Los Bonos y las obligaciones dimanantes de los mismos se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes de la República de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la SMV relativos a esta materia.

Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos ofrecidos mediante el presente Programa no cuentan con garantías personales, reales o de otra naturaleza.

El Programa cuenta con una calificación de riesgo local de AAA(pan) otorgada por Fitch Centroamérica, S.A. el 27 de febrero de 2023. UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO GARANTIZA EL REPAGO DE LA EMISIÓN.

Precio Inicial de la Oferta: 100%

LA OFERTA PÚBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA QUE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES RECOMIENDA LA INVERSIÓN EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DE NEGOCIO DEL EMISOR. LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES NO SERÁ RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN

1

PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, ASÍ COMO LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL EMISOR PARA EL REGISTRO DE SU EMISIÓN.

	Precio al público	Gastos del Programa*	Cantidad Neta al Emisor
Por unidad	US\$1,000.00	7.43	992.57
Total	US\$300,000,000.00	2,229,398.26	297,770,601.74

"EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADO POR LA BOLSA LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA SU RECOMENDACIÓN U OPINIÓN ALGUNA SOBRE DICHOS VALORES O EL EMISOR"

Fecha de Oferta: 14 de marzo de 2023

Número y Fecha de Resolución: Resolución SMV No. 74-23 de 6 de marzo de 2023

Fecha de Impresión: 6 de marzo de 2023

### EMISOR

#### Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.

Torre V, Business Park

Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este

Ciudad de Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 210-8500

Atención: Ricardo Endara Ventura y Annette Van Hoorde de Solis

Correo electrónico: [funding@bladex.com](mailto:funding@bladex.com); y [programadepanama@bladex.com](mailto:programadepanama@bladex.com)

<https://www.bladex.com>

### ESTRUCTURADORES

#### Banistmo, S.A.

Calle 50, Torre Banistmo, Casa Matriz, Piso 9

Ciudad de Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 321-7131 ext. 27131

Atención: Juan Pablo Jácome

Correo electrónico: [juan.jacome@banistmo.com](mailto:juan.jacome@banistmo.com)

<https://www.banistmo.com>

#### Banca de Inversión Bancolombia S.A., Corporación Financiera

Carrera 48 No.26-85, Torre Sur, Sector E, Piso 5

Medellín, Colombia

Teléfono: (57) (4) 404-1901

Atención: Carlos Andres Marin Salazar

Correo electrónico: [carmasa@bancolombia.com.co](mailto:carmasa@bancolombia.com.co)

<http://bancainvestion.grupobancolombia.com/wps/portal/banca-inversion>

### AGENTE DE PAGO, REGISTRO Y TRANSFERENCIA

#### Banistmo, S.A.

Calle 50, Torre Banistmo, Casa Matriz, Piso 9

Ciudad de Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 270-5633

Atención: Zelideth Choy Atencio / Fanny Wong

Correo electrónico: [zelideth.c.choy@banistmo.com](mailto:zelideth.c.choy@banistmo.com) / [fanny.wong@banistmo.com](mailto:fanny.wong@banistmo.com)

<https://www.banistmo.com>

### CASA DE VALORES Y PUESTO DE BOLSA

Valores Banistmo S.A.

Calle 50, Torre Banistmo, Casa Matriz, Piso 8 Apartado 0834-00076

Teléfono: (507) 321-7458

Atención: Eduardo Castillo

Correo Electrónico: [eduardo.a.castillo@banistmo.com](mailto:eduardo.a.castillo@banistmo.com)

<http://valoresbanistmo.grupobancolombia.com/wps/portal/valores-banistmo>

**Prival Securities, Inc.**

Calle 50 y Calle 71 San Francisco

Apartado 0832-04673

Teléfono: (507) 303-1900

Atención: Jose Alba

Correo Electrónico: [jalba@prival.com](mailto:jalba@prival.com)

Página web: [www.prival.com](http://www.prival.com)

El Emisor podrá utilizar cualquier puesto de bolsa que este disponga, sin mantener exclusividad alguna, para la colocación de Series bajo este Programa.

**ASESORES LEGALES**

**Arias, Fábrega & Fábrega**

PH ARIFA, Piso 10

Boulevard Oeste, Santa María Business District

Panamá, República de Panamá

Teléfono: 205-7000

Atención: Fernando Arias F.

Correo electrónico: [fariasf@arifa.com](mailto:fariasf@arifa.com)

[www.arifa.com](http://www.arifa.com)

**Alemán, Cordero, Galindo & Lee**

Torre Humboldt, Calle 53 Este, Urb. Marbella

Apartado Postal 0819-09132

Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 269-2620

Atención: Arturo Gerbaud / Rafael Marquínez

Correo electrónico: [agerbaud@alcogal.com](mailto:agerbaud@alcogal.com) / [rmarquinez@alcogal.com](mailto:rmarquinez@alcogal.com)

[www.alcogal.com](http://www.alcogal.com)

**AUDITORES EXTERNOS**

**KPMG**

Torre PDC, Avenida Samuel Lewis y

Calle 56 Este, Obarrio

Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700

Atención: Luis Laguerre

Correo electrónico: [llaguerre@kpmg.com](mailto:llaguerre@kpmg.com)

[www.kpmg.com.pa](http://www.kpmg.com.pa)

**CENTRAL DE CUSTODIA DE VALORES**

**Central Latinoamericana de Valores (Latinclear)**

Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista,

Edificio LATINEX, Planta Baja

Apartado Postal 0823-04673

Panamá, República de Panamá  
Teléfono: (507) 214-6105, Fax: (507) 214-8175  
Atención: María Guadalupe Caballero  
Correo electrónico: [operaciones@latinexgroup.com](mailto:operaciones@latinexgroup.com)  
[www.latinexcentral.com](http://www.latinexcentral.com)

#### **LISTADO DE VALORES**

**Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.**  
Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista,  
Edificio LATINEX, Primer Piso  
Apartado Postal 0823-00963  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: (507) 269-1966, Fax: (507) 269-2457  
Atención: Olga Cantillo  
Correo electrónico: [latinex@latinexgroup.com](mailto:latinex@latinexgroup.com)  
[www.latinexbolsa.com](http://www.latinexbolsa.com)

#### **REGISTRO**

**Superintendencia del Mercado de Valores**  
P.H. Global Plaza, Calle 50, Piso 8  
Apartado Postal 0832-2281  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: (507) 501-1700; Fax: (507) 501-1709  
Correo electrónico: [info@supervalores.gob.pa](mailto:info@supervalores.gob.pa)  
[www.supervalores.gob.pa](http://www.supervalores.gob.pa)

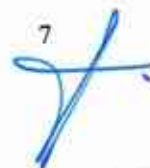
## INDICE

I. RESUMEN DE LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y FACTORES DE RIESGO DEL PROGRAMA.....	9
II. FACTORES DE RIESGO.....	17
A. DE LA OFERTA.....	17
1. Riesgo de Ausencia de Garantías.....	17
2. Riesgo de Ausencia de Fondo de Amortización.....	17
3. Riesgo de Prelación de Pago.....	17
4. Riesgo de Tasa de Interés.....	17
5. Riesgo de Incumplimiento de las Obligaciones de Hacer y No Hacer.....	17
6. Ausencia de cláusulas de vencimiento anticipado ante eventos de incumplimiento de otras obligaciones ( <i>cross-default</i> ).....	18
7. Riesgo de Liquidez de Mercado Secundario.....	18
8. Riesgos de Modificaciones y Cambios.....	18
9. Riesgo de Redención Anticipada.....	19
10. Riesgo de Vencimiento Anticipado.....	19
11. Riesgo de Plazo de Subsanación Extensivo.....	21
12. Periodo de Vigencia del Programa de Bonos Rotativos.....	21
13. Ausencia de Garantías.....	21
14. Riesgo de Reducción de Calificación de Riesgo.....	21
15. Riesgo de Uso de Fondos.....	21
16. Riesgo de No Subsanación de Evento de Incumplimiento.....	21
17. Riesgo de Tratamiento Fiscal.....	21
18. Ausencia de Bonos Individuales.....	22
19. El Procedimiento de Emisión y Liquidación de Series en Moneda que no sean en Dólares de los Estados Unidos de América podrá variar.....	22
B. DEL EMISOR.....	22
1. Niveles de Endeudamiento.....	22
2. Riesgo de Tasa de Interés del Emisor.....	23
3. Razón financiera de ROAA.....	23
4. Razón financiera de ROE.....	23
5. Riesgo de Crédito.....	24
6. Riesgo de Mercado.....	24
8. Riesgo operacional.....	24
9. Concentración de la Cartera de Préstamos.....	25
10. Insuficiencia de provisiones para insolvencias.....	25
11. Riesgo de Reducción Patrimonial.....	25
12. Riesgo de liquidez de fondeo.....	25
14. Riesgo por ausencia de Prestamista de Último Recurso.....	26
15. Riesgo de emisión en circulación.....	27
C. DEL ENTORNO.....	27
1. Riesgo por variación cambiaria.....	27
2. Riesgo relacionado a los mercados en donde opera el Emisor.....	28
3. Políticas macroeconómicas.....	28
4. Riesgo sistémico o no aislable.....	29
5. Riesgo de incremento de tasas de interés.....	29
6. Riesgo de Inflación.....	29
7. Riesgo Político.....	30
8. Riesgo Jurisdiccional.....	32
9. Riesgo del Régimen Fiscal.....	33
10. Riesgo de Regulación.....	33
D. DE LA INDUSTRIA.....	35
1. Condiciones de Competencia.....	36
2. Riesgo por volatilidad.....	36
III. DESCRIPCION DE LA OFERTA.....	38
A. DETALLES DE LA OFERTA.....	38
1. Fecha de Vencimiento de los Bonos.....	39
2. Tasa de Interés.....	39
3. Tasa de Sucesión.....	40

4.	Fecha de Oferta Respectiva .....	43
5.	Fecha de Emisión Respectiva de los Bonos .....	43
6.	Precio Inicial de la Oferta.....	43
7.	Forma de Emisión y Representación de los Bonos .....	43
8.	Titularidad.....	45
9.	Forma de pago del capital e interés .....	45
10.	Agente de Pago, Registro y Transferencia .....	46
11.	Depósito Previo de los Bonos.....	51
12.	Transferencia de Derechos Bursátiles .....	51
13.	Canje y denominaciones de los Bonos .....	51
14.	Reposición de Bonos .....	51
15.	Forma de Bonos .....	52
16.	Limitación de Responsabilidad .....	52
17.	Redención Anticipada .....	52
18.	Dineros No Reclamados .....	54
19.	Notificaciones.....	54
20.	Prelación.....	55
21.	Obligaciones del Emisor .....	55
21.1	Obligaciones de Hacer.....	55
21.2	Obligaciones de No Hacer.....	57
22.	Eventos de Incumplimiento.....	57
22.1	Eventos de Incumplimiento .....	57
22.2	Notificación de Evento de Incumplimiento.....	59
22.3	Declaración de Vencimiento Anticipado.....	59
23.	Ley Aplicable .....	60
24.	Fuente de repago .....	60
25.	Modificación de los términos y condiciones de la oferta .....	60
26.	Actuación de Tenedores .....	61
27.	Cancelación .....	62
28.	Prescripción.....	62
<b>B.</b>	<b>PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BONOS.....</b>	<b>62</b>
1.	Agente de Venta.....	62
2.	Limitaciones y Reservas.....	63
<b>C.</b>	<b>MERCADOS.....</b>	<b>64</b>
<b>D.</b>	<b>GASTOS DEL PROGRAMA.....</b>	<b>64</b>
<b>E.</b>	<b>USO DE FONDOS RECAUDADOS.....</b>	<b>65</b>
<b>F.</b>	<b>IMPACTO DEL PROGRAMA.....</b>	<b>65</b>
	Cifras Representadas en US\$ Miles.....	66
	Después del Programa.....	66
<b>G.</b>	<b>AUSENCIA DE GARANTÍAS.....</b>	<b>66</b>
<b>IV.</b>	<b>INFORMACION DEL EMISOR.....</b>	<b>66</b>
<b>A.</b>	<b>HISTORIA Y DESARROLLO.....</b>	<b>66</b>
1.	Información General.....	66
2.	Emisiones y Ofertas Públicas .....	67
3.	Gastos de Capital y Disposición de Activos.....	68
4.	Capitalización y Endeudamiento .....	69
5.	Oferta de compra o intercambio por terceras partes.....	70
6.	Frecuencia y monto de los dividendos en efectivo declarados.....	70
7.	Política de dividendos .....	71
<b>B.</b>	<b>CAPITAL ACCIONARIO.....</b>	<b>71</b>
<b>C.</b>	<b>PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS.....</b>	<b>71</b>
<b>D.</b>	<b>DESCRIPCION DEL NEGOCIO.....</b>	<b>74</b>
1.	Giro Normal del Negocio.....	74
2.	Descripción de la Industria .....	77
3.	Principales Mercados donde Compite.....	79
4.	Restricciones Monetarias .....	80
5.	Litigios Legales .....	80
6.	Sanciones Administrativas .....	80



E. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	81
F. PROPIEDADES, MOBILIARIO, EQUIPO Y MEJORAS.....	81
G. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS.....	82
H. INFORME SOBRE TENDENCIAS.....	82
V. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS.....	82
A. LIQUIDEZ.....	82
B. RECURSOS DE CAPITAL Y FINANCIAMIENTO.....	84
C. RESULTADOS DE OPERACIONES.....	85
D. ANALISIS DE PERSPECTIVAS.....	91
VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS.....	93
A. IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA.....	94
1. Directores, dignatarios y principales ejecutivos del Emisor.....	94
2. Los principales ejecutivos son las siguientes personas.....	99
3. Empleados de Importancia y Asesores.....	104
4. Asesores Legales.....	104
5. Auditores.....	105
6. Designación por Acuerdos o Entendimientos.....	105
B. COMPENSACIÓN.....	105
1. Compensación a Ejecutivos Principales.....	105
2. Compensación al Presidente Ejecutivo del Año 2021.....	106
3. Resultados del Voto Consultivo 2021 para la compensación de Ejecutivos Principales.....	106
4. Compensación y Riesgo.....	106
5. Compensación de la Junta Directiva.....	106
C. GOBIERNO CORPORATIVO.....	107
1. La asignación directa y expresa de supervisión de todas las actividades de la organización en la Junta Directiva con las responsabilidades inherentes.....	107
2. El establecimiento de criterios precisos de independencia aplicables al perfil de los directores basados en la desvinculación del equipo de la alta gerencia y de los accionistas con posiciones controlantes.....	110
3. La revisión y adecuación de la estructura e integración de los miembros de la Junta Directiva de manera que se realicen los ajustes necesarios y encaminados a lograr una ejecución eficaz.....	110
4. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.....	111
5. La constitución real y efectiva de las Comisiones de Apoyo tales como: de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría, así como la delegación de las facultades necesarias para que éstas puedan ejecutar su labor además de ser en esencia entes consultivos y de apoyo permanente a la Junta Directiva.....	111
6. La adopción de medidas y procedimientos necesarios para cumplir con los requerimientos de suministro de información, confiable, transparente y oportuna a todos los que tengan interés en la sociedad.....	115
7. Realización de reuniones de trabajo con el fin de monitorear el cumplimiento de los planes y estrategias de la empresa, con la frecuencia que se estime necesaria y apropiada.....	115
8. La elaboración y ejecución de métodos claros y públicos de la forma en que se elaboran las actas en que se toman las decisiones, designación de las personas y el lugar en que éstas son guardadas o custodiadas.....	115
9. El reconocimiento del derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información y asesoramiento necesario para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, estableciendo los mecanismos adecuados para el ejercicio de este derecho.....	115
10. La elaboración y aplicación de reglas que permitan la ejecución de los deberes de los miembros de la Junta Directiva, con énfasis en el manejo de conflictos de interés, de acuerdo sea establecido por el resto de los miembros de la Junta Directiva, en caso de situaciones que puedan afectar negativamente la sociedad, el deber de confidencialidad y el uso de los activos de la sociedad extensivas a los accionistas significativos en especial medidas de cautela para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad.....	115
11. La adopción responsable de los procedimientos que permitan la divulgación rápida, precisa y confiable de la información.....	116
12. La definición del organigrama o estructura organizativa de la sociedad.....	116
13. La definición del plan de negocios, así como los riesgos corporativos inherentes al mismo.....	116
14. Los parámetros para la determinación de las retribuciones salariales, dietas y demás beneficios.....	117
D. EMPLEADOS.....	117
E. PROPIEDAD ACCIONARIA.....	117
VII. ACCIONISTAS.....	120
VIII. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES.....	123



A. NEGOCIOS O CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS .....	123
B. INTERÉS DE ASESORES .....	123
<b>IX. TRATAMIENTO FISCAL .....</b>	<b>124</b>
A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON RESPECTO A GANANCIAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACIÓN DE LOS BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS.....	124
B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON RESPECTO A INTERESES GENERADOS POR LOS BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS .....	125
C. MODIFICACIONES Y CAMBIOS .....	125
D. OTRA INFORMACIÓN .....	126
E. ANEXOS.....	126
Anexo A. Estados Financieros consolidados auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2021 .....	126
Anexo B. Estados Financieros consolidados condensados intermedios (“Estados Financieros interinos”) del Emisor al 30 de septiembre de 2022.....	126
Anexo C. Informe de Calificación de Riesgo Local del Programa de Fitch Centroamérica, S.A. ....	126
Anexo D. Glosario de Términos.....	127





## I. RESUMEN DE LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y FACTORES DE RIESGO DEL PROGRAMA

**LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN ES UN RESUMEN DE LOS PRINCIPALES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA, Y EL DETALLE DE LOS FACTORES DE RIESGO DE LA MISMA. EL INVERSIONISTA POTENCIAL INTERESADO DEBE LEER ESTA SECCIÓN CONJUNTAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE PROSPECTO INFORMATIVO Y SOLICITAR ACLARACIÓN EN CASO DE NO ENTENDER ALGUNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCLUYENDO LOS FACTORES DE RIESGO DEL PROGRAMA.**

<b>Emisor:</b>	BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S.A. (BLADEX).
<b>Clase de Títulos:</b>	Bonos Corporativos Rotativos
<b>Series:</b>	Los Bonos Corporativos Rotativos podrán ser emitidos en múltiples series, según lo establezca el Emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado.
<b>Moneda de pago de la obligación:</b>	<p>Dólares de los Estados Unidos de América "US\$", u otra moneda que determine el Emisor. La moneda será notificada a la SMV y a Latinex mediante Suplemento al Prospecto Informativo y la emisión y liquidación de aquellas Series emitidas en moneda extranjera estarán sujetas a los procedimientos y requisitos que establezca Latinclear al respecto.</p> <p>El Emisor incluirá en el Suplemento Informativo de aquellas Series emitidas en moneda distinta al Dólar, la tasa de cambio a Dólares aplicable a dicha Serie, únicamente para fines de determinar el monto emitido bajo el Programa.</p> <p>Para cada Serie emitida en una moneda que no sea en Dólares de los Estados Unidos de América, el Emisor aplicará el procedimiento correspondiente adoptado por la Bolsa Latinoamericana de Valores y Latinclear y comunicará dicho procedimiento en el Suplemento de Prospecto Informativo de los Bonos de aquella Serie.</p>
<b>Monto del Programa Rotativo</b>	Los Bonos se emitirán bajo un programa rotativo en el cual el Saldo Insoluto a Capital total de los Bonos emitidos y en circulación no podrá exceder de trescientos millones de Dólares (US\$300,000,000.00) en un solo momento.
<b>Programa Rotativo:</b>	El Programa ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos Bonos en diferentes Series en la medida que exista disponibilidad. En ningún momento el Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación podrá ser superior al monto autorizado total del Programa de US\$300,000,000.00. En la medida en que se vayan venciendo o redimiendo los Bonos emitidos y en circulación, el Emisor dispondrá del monto

vencido o redimido para emitir nuevas Series de Bonos. El Programa estará disponible por un plazo de hasta diez (10) años contados a partir de la Fecha de Emisión Respectiva de la primera Serie, siempre y cuando el Programa cumpla con todos los requerimientos de la SMV.

Con base en los estados financieros interinos al 30 de septiembre de 2022, el valor nominal del presente programa representa 0.29 veces el patrimonio y 1.05 veces el capital pagado del Emisor.

**Series:**

Los Bonos podrán ser emitidos en múltiples Series, según lo establezca el Emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado. El Emisor comunicará mediante suplemento al Prospecto Informativo a la SMV, a Latinex, y a Latinclear con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva lo siguiente: la Serie de Bonos a ser ofrecida, la Fecha de Oferta Respectiva, Fecha de Emisión Respectiva, la Fecha de Vencimiento, la Tasa de Interés, el Periodo de Interés, Fecha de Pago de Intereses, Fecha de Pago de Capital, la tabla de amortizaciones en caso de pagos periódicos, condiciones particulares de redención anticipada, el uso de fondos, y el monto de cada Serie de Bonos.

La SMV se encuentra facultada para realizar observaciones a cualquier suplemento que sea presentado para ofertar alguna Serie determinada, así como exigir la inclusión de cualquier otra información que considere necesaria para la protección de los derechos del público inversionista.

**Fecha de la Oferta Inicial:** 14 de marzo de 2023.

**Precio inicial de la oferta:** Los Bonos serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par, es decir, al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de primas o sobreprecio según lo determine el Emisor, de acuerdo a sus necesidades y las condiciones del mercado. El precio será determinado por el Emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado, y lo comunicará mediante suplemento al Prospecto Informativo a la SMV, a Latinex, y a Latinclear con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

**Fecha de Vencimiento:**

Los Bonos podrán ser emitidos en una o más Series por plazos a ser determinados por el Emisor, según sus necesidades y las condiciones de mercado existente, y comunicado mediante suplemento de Prospecto Informativo y contados a partir de la Fecha de Emisión Respectiva de cada Serie. La Fecha de Vencimiento de cada Serie de Bonos será determinada por el Emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado, y la comunicará mediante suplemento al Prospecto Informativo a la SMV, a Latinex, y a Latinclear con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

**Tasa de Interés:**

La tasa de interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de Oferta Respectiva y la misma podrá ser fija o variable.

En caso de ser una tasa fija, los Bonos devengarán una tasa fija de interés anual que será determinada por el Emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado, y que será comunicada mediante suplemento al Prospecto Informativo a la SMV, a Latinex, y a Latinclear con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

En caso de ser una tasa variable de una Serie denominada en Dólares, la misma también será determinada por el Emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado, y comunicada mediante suplemento al Prospecto Informativo a la SMV, a Latinex, y a Latinclear con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. En caso de que se trate de una Serie con una tasa de interés variable denominada en Dólares, los Bonos devengarán una tasa de interés equivalente a SOFR a Plazo más un margen, a ser establecido exclusivamente por el Emisor. El plazo que se establezca para la SOFR a Plazo aplicable a los Bonos de una Serie en particular, sea de uno (1), tres (3), seis (6) o doce (12) meses plazo, dependerá de la periodicidad del pago de intereses establecido para cada serie de Bonos, es decir, mensual, trimestral, semestral o anual, y el mismo también será determinado por el Emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado, y comunicada mediante suplemento al Prospecto Informativo a la SMV, a Latinex, y a Latinclear con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. La tasa variable de los Bonos de cada Serie se revisará y fijará, mediante un comunicado de hecho de importancia a la SMV, a Latinex y a Latinclear, dos (2) Días Hábiles antes del inicio de cada Periodo de Interés.

En caso de ser una tasa variable de una Serie denominada en alguna otra moneda que no sea Dólares de los Estados Unidos de América, la misma será determinada por el emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado, y comunicada mediante suplemento al Prospecto Informativo a la SMV, a Latinex, y a Latinclear con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. En caso de que se trate de una Serie con una tasa de interés variable denominada en alguna otra moneda que no sea Dólares de los Estados Unidos de América, dicha Serie deberá de especificar una tasa de sucesión o mecanismo de determinar una tasa de sustitución para la tasa variable elegida.

**Tasa de Sucesión:**

Para cada Serie de Bonos de tasa variable, el mecanismo para sustituir la tasa de referencia en la medida en que no se puedan obtener cotizaciones de dicha tasa para el próximo Periodo de Interés (incluyendo las condiciones en la cual dicha tasa se considere no disponible), será determinado por el Emisor, según sus necesidades y las condiciones de mercado existente, y comunicado mediante Suplemento de Prospecto Informativo y contados a partir de la Fecha de Emisión Respectiva de cada Serie.

No obstante lo anterior, en la medida que el Suplemento de Prospecto Informativo de una Serie denominada en Dólares no establezca un mecanismo para la determinación de una Tasa de Sucesión específica, se aplicará el siguiente mecanismo para la determinación de la Tasa de Sucesión (lo cual será comunicado mediante el Suplemento de Prospecto Informativo de la Serie correspondiente):\_

Si antes de la terminación de cualquier Periodo de Interés de cualquier Serie de Bonos denominada en Dólares con tasa variable, el Agente de Pago, Registro y Transferencia le notifica al Emisor y a los Tenedores de dichas Serie, que ha ocurrido cualquier Evento de Reemplazo de la SOFR o SOFR a Plazo, entonces el Emisor y una Mayoría de Tenedores Registrados de Cada Serie de las Series afectadas (ésta mayoría representada a través del Agente de Pago, Registro y Transferencia) negociarán de buena fe una tasa de interés de referencia en sustitución de la tasa SOFR a Plazo (incluyendo cualquier ajuste matemático o cualquier otro a la referencia -si hubiera- incorporada en ella) de conformidad con el mecanismo establecido en la Sección III.A.3 del Prospecto Informativo para el establecimiento de una Tasa de Sucesión.

- Pago de Intereses:** Para cada una de las series de Bonos de que se trate, el Emisor determinará la periodicidad del pago de intereses, la cual podrá ser mensual, trimestral, semestral o anual. El pago de intereses se hará el último día de cada Periodo de Interés, y en caso de no ser este un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente.
- Base de Cálculo:** La base para el cálculo de intereses será días calendarios transcurridos en el período y una base de trescientos sesenta (360) días o trescientos sesenta y cinco (365) días según lo dispuesto en el suplemento al Prospecto Informativo de la Serie correspondiente.
- Pago de Capital:** El Pago de Capital de cada Serie se realizará en la Fecha de Vencimiento de la Serie o mediante amortizaciones a capital, iguales y consecutivas en la periodicidad y fechas de pago que determine el Emisor durante el periodo de vigencia de la Serie correspondiente, hasta su Fecha de Vencimiento o de Redención Anticipada (de haberla). La forma de pago del capital será determinada por el Emisor mediante suplemento al Prospecto Informativo y notificada por el Emisor a la SMV, a Latinex y Latinclear con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.
- Fecha de Oferta Respectiva** Para cada serie, la Fecha de Oferta Respectiva será la fecha a partir de la cual se ofrecerán en venta los Bonos de cada una de las Series.
- Fecha de Emisión Respectiva:** Para cada serie, la Fecha de Emisión Respectiva será la fecha a partir de la cual los intereses se empezarán a devengar para cada una de la Series. La Fecha de Emisión Respectiva será determinada por el Emisor mediante un suplemento al Prospecto Informativo y notificada por el Emisor a la SMV y a Latinex con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

**Forma de los Bonos y Denominaciones:**

Los Bonos serán emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada, en denominaciones de US\$1,000.00 y sus múltiplos o valor equivalente en otra moneda que determine el Emisor, según sea establecido a la SMV y a Latinex mediante Suplemento al Prospecto Informativo.

**Titularidad:**

Los Bonos serán emitidos de forma nominativa.

**Uso de Fondos:**

Los fondos netos de la venta de los Bonos Corporativos, que luego de descontar los gastos del Programa equivalen a US\$297,770,601.74, están programados para ser invertidos durante la vigencia del programa rotativo por el Emisor para financiar el crecimiento de la cartera de préstamos y diversificar las fuentes de fondeo del Emisor, cancelar, redimir, o refinanciar Series emitidas bajo el presente Programa o para cualquier otro uso que comunique el Emisor mediante Suplemento al Prospecto Informativo.

Por tratarse de un programa rotativo, corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos a través de la vigencia del Programa, en atención a las necesidades financieras del Emisor, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales. En todo caso, el uso de fondos aplicable a cada Serie se remitirá mediante suplemento al Prospecto Informativo correspondiente para su autorización con los días correspondientes previa revisión.

**Redención Anticipada:**

Para cada una de las Series, el Emisor podrá establecer si los Bonos de la Serie correspondiente podrán ser objeto de redención anticipada o no, a partir de qué momento se puede ejercer el Derecho de Redención Anticipada, y si el Emisor pagará o no una Penalidad por Redención. En caso de que el Emisor determine que los Bonos de una Serie pueden ser objeto de redención anticipada, el Emisor podrá realizar redenciones anticipadas, parciales o totales, a opción del Emisor, según se establezca en el Suplemento al Prospecto Informativo de la Serie respectiva. La existencia de Derecho de Redención Anticipada, las condiciones aplicables para llevar a cabo la redención anticipada, incluyendo, entre otros, la fecha o plazo a partir del cual el Emisor podrá ejercer su derecho de redención anticipada para una Serie de Bonos, así como la aplicabilidad o no de una Penalidad por Redención, serán determinadas por el Emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado, y comunicadas mediante suplemento al Prospecto Informativo a la SMV, a Latinex, y a Latinclear con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

Con respecto a todas las Series del Programa de tasa variable denominadas en Dólares, el Emisor contará con un plazo de sesenta (60) días calendario para, a su elección, notificar su intención de redimir las Series de tasa variable emitidas en Dólares en su totalidad, pero no parcialmente, en la medida que no logre negociar una Tasa de Sucesión con una Mayoría de los Tenedores de Serie TDV (según se define más adelante). Dicha

redención sería por un valor equivalente al capital de los Bonos de Serie de tasa variable denominada en Dólares más los intereses devengados y no pagados correspondientes al Período de Interés en curso hasta (pero excluyendo) la fecha de redención.

Cualquier redención anticipada, seguirá lo establecido en la Sección III.A.17 de este Prospecto Informativo y será efectiva en una Fecha de Pago.

<b>Prelación:</b>	El pago de capital e intereses de los Bonos no tienen preferencia sobre las demás acreencias que se tengan contra el Emisor y están sujetos a las prelaciones establecidas por las leyes aplicables.
<b>Fuente de pago:</b>	El pago de las obligaciones derivadas de los Bonos provendrá de los recursos financieros generales del Emisor. No se constituirá un fondo de redención.
<b>Garantías:</b>	Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos ofrecidos mediante el presente Programa no cuentan con garantías personales, reales o de otra naturaleza.
<b>Casas de Valores y Puestos de Bolsa:</b>	Valores Banistmo, S.A. Prival Securities, Inc.
<b>Agente de Pago, Registro y Transferencia:</b>	Banistmo, S.A.
<b>Estructuradores:</b>	Banistmo, S.A. Banca de Inversión Bancolombia S.A., Corporación Financiera
<b>Asesores Legales:</b>	Del Emisor: Arias, Fábrega & Fábrega (ARIFA) De los Estructuradores: Alemán, Cordero, Galindo & Lee (ALCOGAL)
<b>Central de Custodia:</b>	Latinclear
<b>Listado:</b>	Latinex
<b>Registro:</b>	Resolución SMV No. 74-23 de 6 de marzo de 2023.
<b>Calificación de Riesgo del Programa:</b>	Fitch Centroamérica, S.A., “AAA (pan)” estable. Este reporte es de fecha 27 de febrero de 2023. Una copia completa de este reporte de calificación se encuentra adjunta como Anexo C de este Prospecto Informativo.
<b>Tratamiento Fiscal:</b>	<b>Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital:</b> De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 334 del Título XVI de la Ley de Valores, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre

dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la SMV, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, que modifica artículos del Código Fiscal, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El vendedor podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el vendedor podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de Bonos adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Emisor o al Agente de Pago el registro de la transferencia del Bono a su nombre deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el artículo 2 de la Ley 18 de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los Bonos.

**Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses:**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 335 del Título XVI de la Ley de Valores, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la SMV y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

En caso de que los valores registrados en la SMV no sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado, los intereses



u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre dichos valores causarán impuesto sobre la renta a base de una tasa única de 5% que deberá ser retenido en la fuente, por la persona que pague o acredite tales intereses.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

**Modificaciones y  
Cambios:**

Toda la documentación que ampara los Bonos, incluyendo estos términos y condiciones, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados de los Bonos siempre y cuando ello sea con el propósito único de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la SMV y Latinex, quienes la mantendrán en sus archivos a la disposición de los interesados.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá modificar los términos y condiciones del Programa, incluyendo, sin implicar limitación, la tasa de interés, monto y plazo de pago, de cualesquiera de las Series de Bonos, para lo cual se requiere el consentimiento de la Mayoría de Tenedores Registrados de Cada Serie de las Series afectadas ; salvo tratándose de términos y condiciones aplicables a una Serie de Bonos particular, en cuyo caso se requiere el consentimiento de al menos el cincuenta y un por ciento (51%) de los Tenedores Registrados de aquella Serie. Entre las normas a cumplir, en el caso de cualquiera modificación que involucre a dos o más Series en circulación, se debe presentar ante la SMV las aceptaciones necesarias de los Tenedores Registrados de los Bonos de cada Serie sujeta a modificación por separado.





## II. FACTORES DE RIESGO

Toda inversión conlleva riesgos de una eventual pérdida total o parcial del capital o de no obtener la ganancia y/o el rendimiento esperado. Los interesados en comprar los Bonos deben cerciorarse que entienden los riesgos que se describen en esta sección del Prospecto Informativo, los cuales, al mejor saber y entender del Emisor, sus directores, dignatarios, ejecutivos, empleados, asesores y demás personas relacionadas, han sido identificados como aquellos que de suscitarse, pudieran afectar las fuentes de pago de los Bonos.

La información proporcionada a continuación, en ningún caso sustituye las consultas y asesorías que el interesado debe efectuar y obtener de sus asesores financieros, legales, fiscales, contables y cualesquiera otros que estime necesario consultar a los efectos de tomar su decisión en relación con la posible inversión en los Bonos. Pueden surgir nuevos riesgos en cualquier momento y no se puede predecir o estimar el impacto que éstos puedan tener en el desempeño financiero del Emisor o en la industria.

El Emisor monitorea de manera permanente los riesgos de la industria, las variaciones del entorno económico de los principales mercados donde opera, su solvencia patrimonial, y el cumplimiento de los principales acuerdos del Emisor con el propósito de tomar las medidas necesarias para que Bladex diversifique y cubra los riesgos identificados de manera diligente. No obstante, Bladex no puede garantizar que los riesgos aquí descritos no se materialicen, afectando así a Bladex su negocio y, por consecuencia, el rendimiento de las Series de Bonos emitidos bajo este Programa.

### A. DE LA OFERTA

#### 1. Riesgo de Ausencia de Garantías

Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos ofrecidos mediante el presente Programa no cuentan con garantías personales, reales o de otra naturaleza. Por tanto, los fondos que genere el Emisor en el giro normal de su negocio serán las fuentes ordinarias que contará el Emisor para el pago de intereses y repago del capital de los Bonos.

#### 2. Riesgo de Ausencia de Fondo de Amortización

El presente Programa no cuenta con una reserva o fondo de amortización, por consiguiente, los fondos para el repago de los Bonos provendrán de los recursos generales del Emisor y su capacidad de generar flujos.

#### 3. Riesgo de Prelación de Pago

El pago de capital e intereses de los Bonos no tiene preferencia sobre las demás acreencias que se tengan contra el Emisor, excepto por las prelaciones establecidas por las leyes aplicables.

#### 4. Riesgo de Tasa de Interés:

Si las tasas de interés aumentan respecto a las tasas de interés vigentes al momento de la Fecha de Oferta Respectiva de la Serie a emitir, los inversionistas perderían la oportunidad de invertir los fondos que invirtieron en los Bonos en otros productos que ofrezcan tasas más competitivas y/o recuperar menos de lo invertido en caso de vender los Bonos en el mercado secundario.

#### 5. Riesgo de Incumplimiento de las Obligaciones de Hacer y No Hacer:



En caso de que el Emisor incumpla con cualquiera de sus Obligaciones de Hacer y No Hacer, contenidas en las Secciones III.A.21.1 y III.A.21.2, o de cualquiera términos y condiciones de los Bonos, los Tenedores Registrados que representan el 51% del saldo valor nominal de los Bonos emitidos y en circulación podrán emitir una declaración de plazo vencido, en cuya fecha todos y cada uno de los Bonos se convertirían en una obligación de plazo vencido.

#### **6. Ausencia de cláusulas de vencimiento anticipado ante eventos de incumplimiento de otras obligaciones (*cross-default*).**

El incumplimiento por parte del Emisor con cualquier término y condición bajo sus demás obligaciones no será causal de vencimiento bajo los Bonos.

#### **7. Riesgo de Liquidez de Mercado Secundario**

En caso de que un inversionista requiera en algún momento vender sus Bonos a través del mercado secundario de valores en Panamá o de otro país, existe la posibilidad de que no pueda hacerlo por falta de inversionistas interesados en comprarlos, al igual que sucede con otros títulos de deuda privada en el mercado panameño, y, por ende, verse obligado a mantenerlos hasta su vencimiento. No existen circunstancias o estipulaciones que puedan menoscabar la liquidez de los valores que se ofrezcan, tales como número limitado de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia, y/o derechos preferentes, entre otros.

#### **8. Riesgos de Modificaciones y Cambios**

El Emisor se reserva el derecho de efectuar enmiendas a toda la documentación que ampara los Bonos, incluyendo estos términos y condiciones, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados de los Bonos siempre y cuando ello sea con el propósito único de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la SMV y Latinex, quienes la mantendrán en sus archivos a la disposición de los interesados.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá modificar los términos y condiciones del Programa, incluyendo, sin implicar limitación, la tasa de interés, monto y plazo de pago, de cualesquiera de las Series de Bonos, para lo cual se requiere el consentimiento de una Mayoría de Tenedores Registrados de Cada Serie para cada una de las Series afectadas; salvo tratándose de términos y condiciones aplicables a una Serie de Bonos particular, en cuyo caso se requiere el consentimiento de al menos el cincuenta y un por ciento (51%) de los Tenedores Registrados de aquella Serie.

En lo relativo a modificaciones a los términos y condiciones de los Bonos, se deberá cumplir con las normas vigentes adoptadas por la SMV en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, según el mismo ha sido y sea modificado de tiempo en tiempo, que reglamenta el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la SMV, así como cualquier otra disposición que ésta determine. Entre las normas a cumplir, en el caso de cualquiera modificación que involucre a dos o más Series en circulación, se debe presentar ante la SMV las Aceptaciones necesarias de los Tenedores Registrados de los Bonos de cada Serie sujeta a modificación por separado.



### **9. Riesgo de Redención Anticipada**

En caso de que el Emisor determine que los Bonos de una Serie pueden ser objeto de redención anticipada (incluyendo en el caso que no se logre determinar un Tasa de Sucesión con la Mayoría de los Tenedores de Serie TVD según lo dispuesto en la Sección III.A.22.1.2(a), el Emisor podrá, a su entera discreción, redimir voluntariamente los Bonos de la Serie respectiva (incluyendo la totalidad de los Bonos de las Series de Tasa Variable denominadas en Dólares), parcial o totalmente, en cualquier Fecha de Pago. Esto implica que si las tasas de interés del mercado bajan de los niveles de tasa de interés vigentes al momento en que se emitieron los Bonos, el Emisor podrá redimir dichos Bonos, de acuerdo a lo establecido en la Sección III.A.17 de este Prospecto Informativo, en cuyo caso los Tenedores Registrados perderían la oportunidad de recibir el rendimiento potencialmente superior que hubieran percibido si pudieran mantener los Bonos hasta su Fecha de Vencimiento. Por otro lado, si un inversionista adquiere los Bonos por un precio superior a su valor nominal, y se lleva a cabo una redención anticipada de los Bonos por parte del Emisor a un precio equivalente a su valor nominal, el rendimiento para el inversionista podría verse afectado negativamente. La redención anticipada, ya sea parcial o total, no generará penalización y/o prima de riesgo para el Emisor.

### **10. Riesgo de Vencimiento Anticipado**

El presente Programa conlleva ciertos Eventos de Incumplimiento que en caso de que ocurra alguno de ellos, de forma individual o conjunta, puede dar lugar a que se realice una Declaración de Vencimiento Anticipado, según se describe en la Sección III.A.22 (Eventos de Incumplimiento) de este Prospecto Informativo. Los siguientes eventos constituirán Eventos de Incumplimiento de los Bonos:

- a. Si el Emisor deja de realizar cualquier pago en concepto de capital o intereses derivados de los Bonos y dicho incumplimiento persiste por más de quince (15) días calendario.
- b. Si el Emisor no cumpliera con cualquiera de las obligaciones a su cargo contenidas en este Prospecto o los Bonos y dicho incumplimiento no es remediado dentro de los treinta (30) Días Hábiles siguientes a la fecha en que dicho incumplimiento haya ocurrido;
- c. Si el Emisor manifestara, de cualquier forma escrita, su incapacidad para pagar cualquiera deuda por él contraída bajo el Programa o sea declarado en estado de liquidación voluntaria o forzosa por tribunal competente y dicho estado de incapacidad de pago o liquidación, según sea el caso, no es subsanado dentro de los treinta (30) Días Hábiles siguientes a la fecha en que dicho estado haya iniciado;
- d. Si se inicia un proceso de toma de control administrativo, liquidación voluntaria o forzosa del Emisor.
- e. Si se otorgan uno o más fallos definitivos e inapelables de una corte competente en contra del Emisor por el pago de un monto agregado en exceso de US\$10,000,000 (o su equivalente) y se secuestren o embarguen todos o sustancialmente todos sus bienes y tales procesos o medidas no sean afianzados o de alguna otra manera subsanada o suspendida por apelación una vez transcurridos sesenta (60) días calendario de haberse interpuesto la acción correspondiente, o en el caso de una suspensión por apelación sesenta (60) días calendarios posterior a la expiración de dicho plazo de suspensión; y
- f. Si la licencia bancaria general o cualquier otra licencia, concesión, permiso o derecho de que es titular el Emisor es revocada, siempre y cuando la revocatoria afecte de forma adversa y sustancial la continuación o buena marcha de sus actividades, y dicha revocatoria no sea remediada en un plazo

de treinta (30) Días Hábiles, pero quedando entendido que no constituirá un evento de incumplimiento la revocación de cualquier licencia, concesión, permiso o derecho de que es titular el Emisor que no afecte de forma adversa y sustancial (i) el negocio, operaciones y activos del Emisor, (ii) la capacidad del Emisor para cumplir cualquiera de sus obligaciones sustanciales bajo los Bonos, (iii) la legalidad, validez o exigibilidad de los Bonos, o (iv) la continuación o buena marcha de sus actividades en general.

- g. Si el Emisor incumple con cualquier obligación o acto que sea necesario de su parte en relación ya sea con la determinación y/o implementación de la Tasa de Sucesión para la Serie con tasa de interés variable emitida en Dólares o la tasa de sucesión para la serie con tasa de interés variable emitida en una moneda distinta al Dólar.

Respecto de las Series denominadas en Dólares con tasa de interés variable indexada a la Tasa SOFR a Plazo, además de los Eventos de Incumplimiento ya enunciados en los anteriores literales de la Sección III.A.22.1.1, los siguientes constituirán Eventos de Incumplimiento adicionales:

- a. En el evento que (i) el Emisor y una Mayoría de Tenedores Registrados de Serie TVD no acuerden una Tasa de Sucesión para los Bonos de las Series denominadas en Dólares con tasa de interés variable indexada a la Tasa SOFR a Plazo, o (ii) el Emisor y una mayoría de los Tenedores Registrados de cada Serie del Programa con tasa de interés variable emitida en una moneda distinta al Dólar no acuerden una tasa de sucesión para los Bonos de la Serie con tasa de interés variable emitida en una moneda distinta al Dólar, de que se trate; así como una variación en la frecuencia para la revisión y determinación de la tasa de interés, y otros cambios pertinentes, dentro del periodo establecido para ello en el Prospecto Informativo o en el Suplemento de la Serie, según corresponda.
- b. Sujeto a lo dispuesto en Sección III.A.3(vii), si (i) luego de que se haya establecido una Tasa de Sucesión para los Bonos de las Series denominadas en Dólares con tasa de interés variable indexada a la Tasa SOFR a Plazo, el Agente de Pago, Registro y Transferencia no pudiese obtener cotizaciones de la Tasa de Sucesión, y el Emisor y una Mayoría de Tenedores Registrados TVD no acuerden una tasa de referencia alterna que sea mutuamente aceptable como base para la determinación de la tasa de interés aplicable a los Bonos de las Series denominadas en Dólares con tasa de interés variable (o el Emisor no ejerce su derecho de Redención Anticipada por Tasa de Sucesión), o (ii) luego de que se haya establecido una tasa de sucesión para los Bonos de la Serie con tasa de interés variable emitida en una moneda distinta al Dólar, de que se trate, el Agente de Pago, Registro y Transferencia no pudiese obtener cotizaciones de la tasa de sucesión, y el Emisor y una cantidad de Tenedores Registrados que representen un mínimo de 51% del Saldo Insoluto a Capital de la totalidad de los Bonos emitidos y en circulación en un momento determinado para aquellas Series de Tasa Variable emitidas en monedas que no sean Dólares no acuerden una tasa de referencia alterna que sea mutuamente aceptable como base para la determinación de la tasa de interés aplicable a los Bonos de la Serie con tasa de interés variable emitida en una moneda distinta al Dólar, de que se trate y en ambos casos dentro de un plazo acordado en la negociación de la Tasa de Sucesión.

La declaración de plazo vencido del Programa por la ocurrencia de uno o más Eventos de Incumplimiento podría ocasionar que la expectativa de inversión del inversionista se vea limitada toda vez que el inversionista podría dejar de percibir intereses y demás sumas que, de no haberse dado la declaración de

plazo vencido, el inversionista hubiera podido recibir como resultado de la tenencia de los valores hasta su Fecha de Vencimiento.

#### **11. Riesgo de Plazo de Subsanación Extensivo**

Tal y como se describe en la Sección III.A.22.2 (Notificación de Evento de Incumplimiento) de este Prospecto Informativo, en caso de que ocurra un Evento de Incumplimiento, el Emisor contará con un plazo para subsanar el Evento de Incumplimiento, y esto no le permitirá a los Tenedores de los Bonos hacer uso durante dicho plazo de subsanación de los medios legales para que el Emisor pueda liquidar sus bienes a fin de resarcir a los Tenedores producto del incumplimiento de los pagos de intereses y/o capital de los Bonos.

#### **12. Periodo de Vigencia del Programa de Bonos Rotativos**

El Programa estará vigente por un periodo de hasta diez (10) años contados a partir de la Fecha de Emisión de la primera Serie, siempre y cuando el programa cumpla con todos los requerimientos de la SMV.

#### **13. Ausencia de Garantías**

El Programa Rotativo de Bonos Corporativos no cuenta con garantías reales ni personales, ni con un fondo de amortización para el repago del capital.

#### **14. Riesgo de Reducción de Calificación de Riesgo**

El Emisor solicitará una calificación de riesgo para el presente Programa y las Series. El Programa estará sujeta a variaciones en la calificación de riesgo. Existe la posibilidad de que la calificación de riesgo del programa, durante la vigencia del mismo sea reducida a una categoría por debajo del grado de inversión. El riesgo de pérdidas por un incumplimiento en el pago de intereses o capital es más alto para títulos valores con calificación de riesgo por debajo del grado de inversión.

#### **15. Riesgo de Uso de Fondos**

Los fondos netos de la venta de los Bonos Corporativos, que luego de descontar los gastos del Programa equivalen a US\$297,770,601.74, están programados para ser invertidos durante la vigencia del Programa por el Emisor para financiar el crecimiento de la cartera de crédito y diversificar las fuentes de fondeo del Emisor, cancelar, redimir, o refinanciar Series emitidas bajo el presente Programa o para cualquier otro uso que comunique el Emisor mediante Suplemento al Prospecto Informativo.

Por tratarse de un programa de emisión rotativa, corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos a través de la vigencia del Programa, en atención a las condiciones de negocios y necesidades financieras del Emisor, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales. Por lo tanto, en caso de que el Emisor no utilice los fondos recaudados según lo arriba descrito, esto podría ocasionar una situación financiera que afectaría directamente el repago de los Bonos del presente Programa.

#### **16. Riesgo de No Subsanación de Evento de Incumplimiento**

Tal y como se describe en la Sección III.A.22.3 (Declaración de Vencimiento Anticipado) de este Prospecto Informativo, en caso de que ocurra un Evento de Incumplimiento, los Tenedores Registrados no tendrán derecho a solicitar o iniciar un proceso de insolvencia, liquidación forzosa u otro similar del Emisor por razón de la ocurrencia de dicho Evento de Incumplimiento, hasta que en efecto se lleve a cabo la Declaración de Vencimiento Anticipado.

#### **17. Riesgo de Tratamiento Fiscal**

El Emisor no puede garantizar que se mantendrá el tratamiento fiscal actual en cuanto a los intereses devengados por los Bonos y las ganancias de capital provenientes de la enajenación de los Bonos, ya que la eliminación o modificación de dichos beneficios es facultad de las autoridades nacionales competentes. De igual forma el Emisor no puede garantizar el marco jurídico que regula el Programa en materia fiscal, se mantendrá durante la vigencia de los Bonos.

Los Tenedores Registrados aceptan y reconocen que los impuestos que graven los pagos que el Emisor tenga que hacer conforme a los Bonos podrían cambiar en el futuro y reconocen, además, que el Emisor no puede garantizar que dichos impuestos no vayan a cambiar en el futuro. En consecuencia, los Tenedores Registrados deben estar anuentes que en caso que se produzca algún cambio en los impuestos antes referidos o en la interpretación de las leyes o normas que los crean que obliguen al Emisor a hacer alguna retención en concepto de impuestos, el Emisor hará las retenciones que correspondan respecto a los pagos de intereses, capital o cualquier otro que corresponda bajo los Bonos, sin que el Tenedor Registrado tenga derecho a ser compensado por tales retenciones o que las mismas deban ser asumidas por el Emisor. En ningún caso el Emisor será responsable del pago de un impuesto aplicable a un Tenedor Registrado conforme a las leyes fiscales de Panamá, o de la jurisdicción fiscal relativa a la nacionalidad, residencia, identidad o relación fiscal de dicho Tenedor Registrado, y en ningún caso serán los Tenedores Registrados responsables del pago de un impuesto aplicable al Emisor conforme a las leyes fiscales de Panamá.

#### **18. Ausencia de Bonos Individuales**

Los Bonos Globales emitidos bajo el Programa no podrán ser intercambiados por Bonos individuales a nombre de cada Tenedor Registrado. Como consecuencia, en la medida que Latinclear o cualquier sucesor de Latinclear notifica al Emisor que no quiere o puede continuar como depositario de los Bonos Globales o que no cuenta con licencia de central de valores, y un sucesor no es nombrado en o antes de la próxima fecha de pago de interés, será necesario modificar los términos y condiciones del Programa para permitir el pago a Tenedores Registrados individuales.

#### **19. El Procedimiento de Emisión y Liquidación de Series en Moneda que no sean en Dólares de los Estados Unidos de América podrá variar**

Las emisiones en moneda quedan sujetas a los procedimientos que determine la Bolsa Latinoamericana de Valores y Latinclear para emitir y pagar obligaciones en otra moneda que no sea Dólares de los Estados Unidos de América y podrían quedar sujetos a cambios. Por lo tanto, no se puede garantizar que la liquidación y el pago de capitales e intereses de una Series emitidas en una moneda que no sea Dólares de los Estados Unidos de América cuente con requisitos adicionales aplicables al procedimiento de liquidación y pago de intereses y capitales. De igual forma, no se puede garantizar que cualquier cambio a estos requisitos no podría presentar algún riesgo adicional al proceso de liquidación y/o pago de capitales e intereses de la Serie aplicable.

### **B. DEL EMISOR**

#### **1. Niveles de Endeudamiento**

El endeudamiento (relación de pasivos totales sobre patrimonio de los accionistas) del Emisor refleja el riesgo de crédito, dado que podría afectar la flexibilidad, exposición a la insolvencia o capacidad de atender el pago de sus obligaciones o deudas. De acuerdo con los Estados Financieros interinos al 30 de septiembre de 2022 la relación entre pasivos total y el patrimonio total del Emisor era de 7.89 veces.

Luego de colocada la totalidad de este programa de Bonos, la relación entre pasivos total y patrimonio total del Emisor sería de 8.17 veces.

## **2. Riesgo de Tasa de Interés del Emisor**

Los Bonos de las Series podrían tener una tasa fija o una tasa variable. En caso de que el Emisor, en efecto, llegase a emitir Series que paguen tasa variable y las tasas de interés aumentan de los niveles de tasas de interés vigentes al momento en que se emitieron dichas Series, el costo de fondeo del Emisor podría aumentar. Si dicho incremento en el costo de fondos no puede ser reflejado en las tasas cobradas a los clientes por presiones de mercado y competencia, los márgenes de utilidad del Emisor podrían verse afectados.

En caso de ser una tasa variable de una Serie denominada en Dólares, la misma también será determinada por el Emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado, y comunicada mediante suplemento al Prospecto Informativo a la SMV, a Latinex, y a Latinclear con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. En caso de que se trate de una Serie con una tasa de interés variable denominada en Dólares, los Bonos devengarán una tasa de interés equivalente a SOFR a Plazo más un margen, a ser establecido exclusivamente por el Emisor. El plazo que se establezca para la SOFR a Plazo aplicable a los Bonos de una Serie en particular, sea de uno (1), tres (3), seis (6) o doce (12) meses plazo, dependerá de la periodicidad del pago de intereses establecido para cada serie de Bonos, es decir, mensual, trimestral, semestral o anual, y el mismo también será determinado por el Emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado, y comunicada mediante suplemento al Prospecto Informativo a la SMV, a Latinex, y a Latinclear con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. La tasa variable de los Bonos de cada Serie se revisará y fijará, mediante un comunicado de hecho de importancia a la SMV, a Latinex y a Latinclear, dos (2) Días Hábiles antes del inicio de cada Periodo de Interés.

En caso de ser una tasa variable de una Serie denominada en alguna otra moneda que no sea Dólares de los Estados Unidos de América, la misma será determinada por el emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado, y comunicada mediante suplemento al Prospecto Informativo a la SMV, a Latinex, y a Latinclear con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. En caso de que se trate de una Serie con una tasa de interés variable denominada en alguna otra moneda que no sea Dólares de los Estados Unidos de América, dicha Serie deberá de especificar una tasa de sustitución o mecanismo de determinar una tasa de sustitución para la tasa variable elegida.

## **3. Razón financiera de ROAA**

El rendimiento sobre el total de activos promedio (ROAA) del Emisor fue de 0.96% en el 2020 y de 0.93% en el 2021. Los resultados del Emisor estuvieron en un nivel similar en la medida en que el aumento en ingresos de primera línea parcialmente compensó el impacto por menores tasas de mercado y mayores provisiones de créditos principalmente asociadas al crecimiento crediticio del Banco. Al 30 de septiembre de 2022, el Banco ha implementado una estrategia para mitigar esta situación, pero no podemos garantizar que dicha estrategia será exitosa ni que evitará cualquier cambio adverso en el ROAA.

## **4. Razón financiera de ROE**

El rendimiento sobre el total de patrimonio (ROE) del Emisor fue de 6.2% en el 2020 y de 6.1% en el 2021. Los resultados del Emisor estuvieron a un nivel similar en la medida en que el aumento en ingresos de primera línea parcialmente compensó el impacto por menores tasas de mercado y mayores provisiones de créditos principalmente asociadas al crecimiento crediticio del Banco y al aumento de gastos de operaciones regresando a niveles pre-pandemia. Adicionalmente, el patrimonio del banco se redujo en

un 4% durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 en comparación al 31 diciembre de 2020, principalmente debido a la finalización del programa de recompra de acciones en el mercado abierto del Emisor, bajo el cual se recompraron 3.6 millones de acciones por un monto total de US\$60 millones de dólares desde su lanzamiento a mediados de mayo de 2021, parcialmente compensado por el aumento de las ganancias retenidas sobre las utilidades de 2021 por US\$62.7 millones de dólares netos de los dividendos en efectivo declarados por US\$38.6 millones de dólares, que representan un dólar por acción.

#### **5. Riesgo de Crédito**

Dado que la principal fuente de ingresos del Emisor depende de los intereses y comisiones que provienen de los créditos otorgados a sus clientes, el Emisor está expuesto al riesgo de crédito, el cual consiste en que los clientes no cumplan, totalmente y a tiempo, con el pago de sus obligaciones, lo cual puede tener efectos en la capacidad del Banco para el repago de los Bonos de este Programa. El Banco cuenta con modelos de rating que le ayudan a determinar el riesgo de crédito de cada uno de sus clientes y dependiendo de la calificación se asigna un nivel de probabilidad de pérdida y se asignan las provisiones pertinentes a cada obligación. No obstante lo anterior, no podemos garantizar que dicho modelo será exitoso ni que el mismo reducirá en el riesgo de crédito al cual está expuesto el Emisor.

#### **6. Riesgo de Mercado**

Los resultados del Banco pueden ser negativamente afectados por las fluctuaciones en los precios de los diferentes instrumentos asociados con la operación del negocio tales como la cartera de créditos, depósitos, instrumentos derivados, activos financieros, entre otros.

Este riesgo proviene de las fluctuaciones en diferentes métricas tales como: tasas de interés, tasas de cambio y cambios en la volatilidad implícita de instrumentos financieros, originados en la percepción del mercado sobre la calidad crediticia del emisor, del riesgo soberano de su país de origen o de la evolución de los mercados financieros internacionales que se ven afectados, entre otros, por conflictos geopolíticos, disrupciones en las cadenas de suministro, volatilidad en el precio de las materias primas y paros súbitos de la actividad económica como el generado por la declaración de pandemia por COVID-19.

El Banco cuenta con políticas de riesgo para mitigar los efectos derivados de las fluctuaciones de los precios del mercado. No obstante, dichas políticas de riesgo no pueden garantizar la no ocurrencia de efectos que generen impactos sobre los resultados.

#### **7. Riesgo descalce activos y pasivos**

Como banco, el negocio de Bladex consiste en administrar adecuadamente su cartera de créditos y sus fuentes de fondeo para obtener un margen de intermediación. Existe un riesgo de no tener un calce adecuado entre sus activos y pasivos por la volatilidad de las tasas de interés, lo cual pueda llevar a un deterioro del margen de intermediación del Banco que afecte la capacidad de repago de los Bonos de este Programa.

#### **8. Riesgo operacional**

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en costos o pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos de fraude interno o externo. Entre los principales costos asociados a este riesgo se encuentran las pérdidas generadas por errores operacionales, multas y sanciones asociadas al incumplimiento de las normas vigentes, compensaciones a clientes y la pérdida o deterioro de la



reputación del Banco. Todas estas situaciones, dependiendo de su materialidad, podrían llevar a un deterioro del flujo de caja del Banco que pueda afectar la capacidad de repago de los Bonos de este Programa.

#### **9. Concentración de la Cartera de Préstamos**

Al 30 septiembre de 2022, el Banco muestra una alta concentración de su cartera de préstamos en clientes del sector financiero (43%) y del sector de petróleo y productos derivados (16%). El reembolso de estos préstamos depende sustancialmente, en algunos casos, de la producción, exploración y exportación, así como de la comercialización del petróleo y el gas u otras materias primas. La mayoría de estos préstamos no están garantizados y las garantías que avalan algunos de ellos pueden carecer de liquidez. Además, la finalidad limitada de algunas garantías relacionadas con la agricultura afecta al riesgo de crédito porque dichas garantías pueden tener usos limitados o carecer de otros usos para respaldar los valores cuando surgen problemas de reembolso de los préstamos. Numerosos factores externos pueden influir en el riesgo de crédito de los prestatarios del Emisor.

Por país se observa una fuerte concentración en países como Brasil (17%), México (13%), Colombia (12%) y Guatemala (11%). Un deterioro significativo en la condición financiera o económica de cualquiera de estos países o sectores, así como también volatilidad en los precios del crudo, podría tener un impacto material adverso en la cartera crediticia del Banco.

#### **10. Insuficiencia de provisiones para insolvencias**

Este riesgo se origina si las provisiones establecidas para cubrir potenciales pérdidas futuras de la cartera no son adecuadas y es necesario realizar provisiones adicionales, lo que puede afectar negativamente los resultados financieros del Emisor, lo cual podría afectar el flujo de caja operativo del Banco y deteriorar la capacidad de repago de los Bonos de este Programa. El Banco determina el nivel apropiado de provisiones estimando la pérdida probable del portafolio de créditos a futuro con un modelo que se alimenta del desempeño de la cartera histórica del Banco, fuentes externas de información y el juicio de la administración del Banco. Las provisiones podrían llegar a ser insuficientes debido al deterioro crediticio de algunos sectores o países atendidos por Bladex.

#### **11. Riesgo de Reducción Patrimonial**

Los términos y condiciones de los Bonos no limitan la capacidad del Emisor de gravar sus bienes presentes y futuros, ni imponen restricciones para recomprar sus acciones o reducir su capital.

#### **12. Riesgo de liquidez de fondeo.**

Se entiende por riesgo de liquidez de contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o las condiciones financieras del Emisor. La capacidad y el coste de financiación del Emisor pueden verse afectados por diversos factores, como cambios en las condiciones del mercado (por ejemplo, en los tipos de interés), la oferta de crédito, modificaciones en las calificaciones crediticias, cambios normativos, perturbaciones sistémicas y volatilidad en los sectores bancario y financiero, y cambios en la percepción que el mercado tiene del Emisor, entre otros. Si no gestiona adecuadamente su riesgo de liquidez, podría producirse una escasez de fondos disponibles, lo que podría provocar que el Emisor fuera incapaz de reembolsar sus obligaciones a su vencimiento.

Las turbulencias en los mercados financieros internacionales, incluidas, entre otras, las condiciones que rodean la actual pandemia de COVID-19 y la guerra en curso en Ucrania, podrían afectar negativamente a la liquidez en dichos mercados financieros, reduciendo el acceso del Emisor al crédito o aumentando

su coste de financiación, lo que podría dar lugar a un endurecimiento de las normas de concesión de préstamos. La aparición de estas condiciones de mercado desfavorables podría tener un efecto material adverso sobre la liquidez, los resultados de las operaciones y la situación financiera del Emisor.

A 31 de diciembre de 2021, el 49% de los depósitos totales del Emisor representaban depósitos de Emisor centrales o sus representantes (es decir, los accionistas de Clase A del Emisor), el 27% de los depósitos del Emisor representaban depósitos de bancos comerciales e instituciones financieras del sector privado, el 13% de los depósitos del Emisor representaban depósitos de empresas estatales y privadas y organizaciones internacionales, y el 11% de los depósitos del Emisor representaban depósitos de bancos estatales. El Emisor no acepta depósitos minoristas de particulares. Cualquier alteración o disminución significativa de los niveles actuales o históricos de depósitos, en particular de los depósitos realizados por los bancos centrales y sus representantes (es decir, los accionistas de Clase A del Emisor) debido, entre otros factores, a cualquier cambio en sus estrategias de liquidez en dólares estadounidenses, que actualmente incluyen la realización de depósitos en el Emisor, podría tener un efecto adverso significativo sobre la liquidez, los resultados de las operaciones y la situación financiera del Emisor. Además, si algunos bancos internacionales privados o estatales dejaran de proporcionar depósitos al Emisor o dejaran de proporcionar financiamiento al Emisor a las tasas de interés históricamente aplicables, el Emisor tendría que buscar financiamiento de otras fuentes, que podrían no estar disponibles, o si estuvieran disponibles, podrían ser a un costo más alto.

Cualquiera de los factores anteriores, ya sea individualmente o en su conjunto, podría afectar negativamente a la liquidez, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Emisor.

### **13. Riesgo pérdida personal clave**

El desempeño del Banco podría verse adversamente afectado si no es capaz de atraer, retener y motivar el talento. Como entidad financiera, Bladex es altamente dependiente de las habilidades técnicas de su personal, incluyendo los sucesores de las posiciones de liderazgo y de relacionamiento con los clientes. La gestión del talento humano es uno de los pilares del negocio dado que una mala administración de este recurso podría impactar la capacidad de competir, crecer y administrar el negocio impactando la posición competitiva de Bladex y su desempeño futuro.

### **14. Riesgo por ausencia de Prestamista de Último Recurso**

El sistema financiero panameño carece de una entidad gubernamental que actúe como prestamista de último recurso, al cual puedan acudir las instituciones bancarias que tengan problemas temporales de liquidez o que requieran asistencia financiera.

No obstante, el Emisor ha confirmado con la Reserva Federal la posibilidad de acceder a su ventanilla de descuento a través de la sucursal de Bladex en NY. La sucursal de Bladex en NY tiene acceso a dicha ventanilla en función a aquellos activos registrados en la Agencia, que resulten elegibles para tal fin. Dado que el Banco mantiene un pool de activos de alta calidad (principalmente emisiones globales grado de inversión), estos pueden llegar a utilizarse con este objetivo, en un escenario de estrés de mercado. No obstante, esto no garantiza que el Emisor tendrá, como institución bancaria, acceso garantizado a financiamiento de último recurso en la medida que tenga problemas temporales de liquidez o que requiera de asistencia financiera.

### 15. Riesgo de emisión en circulación

Al 30 de septiembre de 2022, Bladex no cuenta con títulos de deuda emitidos y en circulación autorizados por la SMV. A pesar de esto Bladex cuenta con emisiones de deuda en otras regiones. El siguiente cuadro resume los títulos de deuda emitidos y en circulación de Bladex en otros países:

Tipo de Emisión	País	Tipo de Valor	Fecha de Vencimiento	Monto en circulación (US\$)
144A - Regs	Luxemburgo	Bonos	14/sep/2025	400,000,000
EMTN	Luxemburgo	Bonos	17/nov/2022	34,754,977
			05/abr/2024	15,987,500
			14/ene/2025	6,909,002
			12/may/2026	9,800,000
			12/nov/2025	9,800,000
			10/dic/2027	9,800,000
			07/mar/2024	47,964,208
			25/ene/2023	24,500,000
			16/ago/2024	6,909,002
			19/ene/2027	4,130,680
			20/ene/2026	13,956,184
			17/mar/2026	5,213,247
			23/dic/2024	10,133,766
			18/ene/2029	13,818,004
			27/abr/2024	50,000,000
			23/ene/2023	15,000,000
09/may/2023	5,000,000			
14/jun/2023	5,000,000			
08/jul/2024	20,727,007			
23/dic/2024	6,909,002			
Emisiones México	México	Bonos	3/nov/2022	6,454,496
			30/mar/2023	6,156,596
			1/jun/2023	45,429,720
			15/nov/2024	297,845,989
			29/may/2025	203,303,602
			26/feb/2026	62,371,392
			12/ago/2027	200,969,830

Dichas emisiones son obligaciones senior, más no garantizadas, por lo que no disfrutan de algún tipo de prelación de pago en comparación a los Bonos emitidos bajo este Programa.

### C. DEL ENTORNO

#### 1. Riesgo por variación cambiaria

El Emisor puede emitir Bonos en una moneda distinta al Dólar, por lo que tales bonos estarían expuestos a la volatilidad de estas monedas. Variaciones en estas monedas podría afectar adversamente los negocios, la condición financiera y/o los resultados operativos del Emisor.

En general, los activos denominados en moneda extranjera se financian con instrumentos de pasivo denominados en la misma divisa. En los casos en los que los activos se financian en distintas divisas, el Emisor usa derivados como contratos de divisas a plazo o de canje de divisas cruzadas las cuales, aunque estén cubiertas económicamente, podrían presentar cierta volatilidad contable. No obstante, el Emisor no puede garantizar que dichos instrumentos protegerán al Emisor de cualquier tipo de volatilidad producto

de variación en el valor de estas monedas que afectaría de manera adversa la condición financiera o resultado operativo del Emisor.

El Emisor no gestiona la actividad de negociación de divisas extranjeras ni mantiene posiciones abiertas en cualquier moneda más allá de los saldos mínimos operativos necesarios para dirigir el negocio de sus oficinas de representación y la gestión en moneda extranjera de activos, pasivos e instrumentos derivados de cobertura

## **2. Riesgo relacionado a los mercados en donde opera el Emisor**

Las actividades de crédito del Banco están concentradas en los países de América Latina y el Caribe (la "Región"). El Banco también enfrenta una concentración de deudores. La evolución económica adversa en la Región o en la condición de los principales deudores del Banco podrían tener un efecto negativo en el crecimiento, calidad de activos, prospectos, rentabilidad, condición y resultados financieros del Banco.

Como reflejo de la misión y estrategia del Banco, las actividades de crédito y otras actividades del Banco están concentradas en la Región, y por lo tanto están altamente susceptibles a factores macroeconómicos regionales, además de aquellos particulares a los países que la conforman. Las economías de los países de la Región han experimentado de vez en cuando una volatilidad significativa evidenciada en algunos casos por incertidumbre política, crecimiento económico lento o recesiones, incremento del desempleo con la resultante reducción del poder de compra, disminución de las inversiones, fluctuaciones en las tasas de interés y los mercados de capitales, impagos y reestructuraciones de deuda del sector público y privado e inflación significativa y/o devaluación de la moneda. Además, desde el brote de COVID-19 en diciembre de 2019, las economías de la Región se han enfrentado y siguen enfrentándose a importantes dificultades e incertidumbres económicas como resultado de la propagación del virus y las nuevas variantes, así como los efectos de las medidas gubernamentales restrictivas para impedir su propagación.

## **3. Políticas macroeconómicas**

La actividad del Banco se ve afectada materialmente por las condiciones de mercado y macroeconómicas. La caída del mercado y la debilidad de las condiciones macroeconómicas pueden verse precipitadas por una serie de factores, entre ellos los acontecimientos geopolíticos, como los conflictos armados internacionales, la imposición de sanciones, las interrupciones del comercio mundial o de la cadena de suministro global, los cambios en la política monetaria o fiscal, los cambios en las políticas comerciales o los conflictos comerciales internacionales, los cambios significativos de precios inflacionistas o deflacionistas, las perturbaciones en uno o más sectores económicos concentrados, los desastres naturales, las pandemias, los disturbios civiles, los actos de violencia, la guerra o el terrorismo. Estos acontecimientos pueden tener efectos imprevisibles y desestabilizadores.

Por ejemplo, como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania el 24 de febrero de 2022 y de las hostilidades en curso, Estados Unidos, Suiza, la UE, el Reino Unido y otros países han anunciado sanciones contra determinados bancos, empresas y particulares rusos, así como contra el Banco Central de Rusia, y han anunciado que se prohibirá a determinados bancos rusos utilizar el sistema de mensajería de la Sociedad para las Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales ("SWIFT"). Además, se calcula que más de un millón de personas han sido desplazadas dentro de Ucrania y muchos de esos desplazados han buscado refugio en Polonia y otros países vecinos, y a medida que el conflicto continúe estas cifras pueden aumentar. La escala del conflicto y la velocidad y el alcance sin precedentes de las sanciones pueden producir muchos de los efectos descritos anteriormente, incluso de formas que ahora no pueden preverse. El Banco podría verse materialmente afectado si se produjera una crisis, a nivel regional o mundial, como resultado de las perturbaciones en los mercados debidas a acontecimientos

macroeconómicos o políticos, o como resultado de la quiebra de un importante participante en el mercado.

Los cambios adversos en los tipos de interés, los diferenciales de crédito, los precios de los valores, la volatilidad y la liquidez del mercado, los tipos de cambio, los precios de las materias primas y otras fluctuaciones del mercado, así como los cambios en el sentimiento de los inversores, pueden afectar a los ingresos y las fuentes de financiación del Banco y, en última instancia, a sus resultados operativos y a sus posiciones financieras y de capital. Dado que los mercados financieros son globales y están muy interconectados, los acontecimientos locales y regionales pueden tener efectos generalizados mucho más allá de los países en los que se producen. Cualquiera de estos acontecimientos puede afectar negativamente a la actividad o a los resultados financieros del Banco.

#### **4. Riesgo sistémico o no aislable**

Se refiere al riesgo relacionado con el comportamiento del mercado como un todo y que depende de factores ajenos al mercado de valores, como lo son la situación económica general o sectorial, el nivel de ahorro, las fluctuaciones en las tasas de interés, la inflación, los aspectos políticos, sociales y electorales, entre otros.

#### **5. Riesgo de incremento de tasas de interés**

En caso de darse incrementos en las tasas de interés internacionales, el costo de fondeo del Emisor podría aumentar. Si dicho incremento en el costo de fondos no puede ser reflejado en las tasas cobradas a los clientes por presiones de mercado y competencia, los márgenes de utilidad del Emisor podrían verse afectados y por tanto la capacidad de repago de los bonos también podría afectarse. Por otro lado, en caso de que sí se puedan aumentar las tasas cobradas a los clientes, esto podría resultar en una mayor morosidad en los préstamos otorgados.

Se espera que los bancos centrales de los principales mercados, así como los mercados de la región de Latinoamérica y el Caribe, suban los tipos de interés. En algunos mercados de la región de Latinoamérica y el Caribe ya ha comenzado el endurecimiento de las políticas para contrarrestar el aumento de la inflación y el riesgo de salida de capitales. En Estados Unidos, la Reserva Federal ha comenzado a subir los tipos de interés. El Emisor no puede predecir las decisiones y políticas que los gobiernos de los principales mercados mundiales y de la región de Latinoamérica y el Caribe adoptarán en el futuro para combatir el aumento de la inflación, lo que podría generar incertidumbre en los mercados internacionales y repercutir negativamente en las economías de la región de Latinoamérica y el Caribe. El aumento de la inflación en la región puede tener un efecto adverso importante sobre el crecimiento económico de la región y, por tanto, sobre los resultados de las operaciones y la situación financiera del Emisor.

#### **6. Riesgo de Inflación**

Si la inflación en Panamá o la región de Latinoamérica y el Caribe supera la tasa de interés de los Bonos de una Serie, los Bonos de dicha Serie perderían valor en términos reales.

Aunque las condiciones económicas varían de un país a otro, la economía de la región de Latinoamérica y el Caribe es vulnerable a las presiones inflacionarias, y la inflación ha aumentado en la región de Latinoamérica y el Caribe desde 2021. Las presiones inflacionarias se han intensificado como resultado de una serie de factores, como la revitalización de la demanda de bienes de consumo, la escasez de mano de obra y los problemas de la cadena de suministro, que a su vez han afectado a las políticas fiscales y monetarias. Entre los riesgos que podrían seguir provocando mayores tasas de inflación, y afectar negativamente a las economías y los mercados financieros de la región de Latinoamérica y el Caribe, se encuentran (i) el aumento de los precios de la energía, que puede dar lugar a nuevas presiones



inflacionistas; (ii) la ruptura de las cadenas de suministro mundiales; (iii) el exceso de liquidez y los bajos tipos de interés, que pueden alimentar nuevas presiones inflacionistas; y (iv) el endurecimiento de las políticas monetarias y de déficit público. Además, el aumento de la inflación en las economías de Estados Unidos y de la Unión Europea, que han registrado incrementos sustanciales de sus tasas de inflación desde 2021, también podría contribuir a un efecto de “contagio” inflacionista en las economías de la región de Latinoamérica y el Caribe.

## **7. Riesgo Político**

La percepción de Panamá por parte de ciertos organismos reguladores financieros internacionales como una jurisdicción con una mayor susceptibilidad a las deficiencias en el cumplimiento financiero puede resultar en un aumento de los requisitos regulatorios internacionales o en una publicidad adversa que puede afectar negativamente al sector financiero panameño y a la economía panameña y, en consecuencia, a la situación financiera y a los resultados de las operaciones del Banco.

Los organismos supranacionales califican a las jurisdicciones en cuanto a transparencia fiscal, gobernabilidad, actividad económica real, tasa de impuesto de sociedades, prevención de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, entre otros. Dependiendo de las preocupaciones regulatorias internacionales imperantes, ciertos países que se consideran que no cooperan adecuadamente con dichas organizaciones supranacionales pueden ser incluidos en una lista “gris” o “negra”. De vez en cuando en el pasado reciente, Panamá ha sido incluido o amenazado con la inclusión en estas listas mencionadas. Por ejemplo, desde junio de 2014 hasta febrero de 2016, Panamá fue incluida en la lista “gris” del Grupo de Acción Financiera Internacional (“GAFI”). En junio de 2019, Panamá fue incluida nuevamente en la lista “gris” del GAFI y a la fecha de este informe anual continúa incluida en dicha lista. En marzo de 2022, el GAFI expresó una preocupación significativa por el hecho de que Panamá no abordó completamente las medidas restantes en su plan de acción que tenía como objetivo resolver rápidamente las deficiencias estratégicas identificadas en su régimen para contrarrestar el lavado de dinero, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación, que expiró completamente en enero de 2021. El GAFI ha instado a Panamá a que demuestre avances en la finalización de su plan de acción antes de junio de 2022 o, de lo contrario, el GAFI considerará la adopción de medidas adicionales contra el país. Dichas medidas adicionales podrían incluir que el GAFI haga un llamamiento a sus miembros e inste a todas las jurisdicciones a aplicar una mayor diligencia debida a las relaciones y transacciones comerciales con Panamá. El Banco no puede asegurar que Panamá pueda salir de la lista “gris” del GAFI en absoluto o, si puede hacerlo, si su salida se producirá en un período de tiempo comparable, si es que se produce.

Además, en febrero de 2019 la Comisión Europea propuso incluir a Panamá, junto con otros 22 países, en una lista negra de naciones que la Comisión Europea determinó que tenían controles laxos contra el financiamiento del terrorismo y/o el lavado de dinero. Aunque esa propuesta no fue aprobada inicialmente por los países miembros de la Unión Europea, la Comisión Europea anunció posteriormente, en mayo de 2020, que había añadido a Panamá a su lista negra. Además, durante 2017, el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la UE, o ECOFIN, publicó una lista de jurisdicciones no cooperativas a efectos fiscales. El objetivo declarado de esta lista, y el informe que la acompaña, era promover la buena gobernanza en todo el mundo para maximizar los esfuerzos para prevenir el fraude y la evasión fiscal. A pesar de la adhesión de Panamá a la Convención de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (“OCDE”) en 2017, el 18 de febrero de 2020 los ministros de finanzas de la Unión Europea añadieron a Panamá a su lista de jurisdicciones no cooperativas a efectos fiscales por tener supuestamente deficiencias sobre el intercambio de información fiscal a petición, basándose en el informe del Foro Global de la OCDE sobre la Transparencia y el Intercambio de Información con Fines Fiscales (“Foro Global”) publicado en

noviembre de 2019. La inclusión en estas listas puede suponer un importante daño reputacional. Además, la inclusión en la lista de la Unión Europea para jurisdicciones no cooperativas permite a los estados miembros de la UE implementar medidas defensivas para proteger sus ingresos fiscales y luchar contra el fraude, la evasión y el abuso fiscal.

El gobierno de Panamá ha implementado varias iniciativas para fortalecer su marco regulatorio, como la promulgación y posterior modificación de la Ley No. 23 en 2015 para crear un marco normativo para que diversos organismos de supervisión, personas físicas y jurídicas puedan vigilar, controlar, promover y fortalecer la cooperación internacional en la prevención del blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

Sin embargo, y dependiendo de las preocupaciones regulatorias internacionales, los esfuerzos continuos de Panamá para adoptar una reforma regulatoria adicional pueden no ser fácilmente aceptados por los organismos reguladores financieros internacionales.

En el caso de que Panamá sea incluida en alguna de estas listas “grises” o “negras”, incluso si dicha inclusión es rescindida posteriormente, las consecuencias reputacionales y regulatorias resultantes pueden afectar negativamente a la economía panameña y, en consecuencia, a la situación financiera y los resultados de las operaciones del Banco. Además, las medidas impuestas por las organizaciones supranacionales contra las jurisdicciones que figuran en la lista “gris” o “negra” también pueden incluir la promulgación de leyes y reglamentos sustantivos que el Banco y otros participantes en el sector financiero panameño pueden estar obligados a cumplir. Estas leyes y reglamentos adicionales, así como cualquier norma internacional adoptada al respecto, podrían aumentar los costos regulatorios o tener un efecto material adverso en el negocio, la condición financiera y los resultados de operación del Banco.

La expansión y/o cumplimiento de las sanciones económicas o financieras de los Estados Unidos, los requisitos o los embargos comerciales podrían tener un efecto adverso material en el Banco.

El Banco exige que todas las subsidiarias, sucursales, agencias y oficinas cumplan en todos los aspectos materiales con las Sanciones aplicables (como se define a continuación). El Banco continúa monitoreando las actividades relacionadas con aquellas jurisdicciones que están sujetas a Sanciones y actualiza periódicamente su política global de Sanciones para promover el cumplimiento de los diversos requisitos que resultan de estos cambios en las Sanciones. No obstante, el Emisor no puede garantizar que dichos requisitos de cumplimiento y monitoreo lograrán reducir el riesgo político presentado por las Sanciones y/o su impacto sobre los resultados financieros del Emisor.

Los EE.UU. han emitido una legislación que amplía las Sanciones a Nicaragua, Corea del Norte, Rusia y Venezuela, y emitió una orden ejecutiva que modifica las Sanciones con respecto a Sudán. Además, en los últimos años, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (“OFAC”, por sus siglas en inglés: Office of Foreign Asset Control) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos ha designado a algunos grupos notables o instituciones financieras en la Lista de Nacionales Especialmente Designados (“SDN”, por sus siglas en inglés) en las regiones o jurisdicciones donde se encuentra el Banco, sus contrapartes o sus clientes, en las que los mismos operan o hacen negocios.

Por ejemplo, desde 2015 y hasta 2022, los EE. UU. ha continuado expandiendo las Sanciones con respecto al Gobierno de Venezuela y ciertos ciudadanos venezolanos, incluidos ciertos funcionarios del gobierno venezolano, bloqueando efectivamente todos los bienes y participaciones en la propiedad del Gobierno de Venezuela de acuerdo con el decreto ejecutivo 13884 del 5 de agosto de 2019. Con respecto a las Sanciones dirigidas a personas que han sido agregadas a la Lista SDN de la OFAC o cualesquiera

otras personas consideradas bloqueadas por las sanciones de la OFAC, las personas de los Estados Unidos no pueden otorgarles a dichas personas, ni recibir de dichas personas enumeradas, ninguna contribución o provisión de fondos, bienes o servicios. Estas Sanciones también prohíben, con ciertas excepciones limitadas, (a) las transacciones realizadas por una persona de los Estados Unidos o dentro de los Estados Unidos en relación con nuevas deudas con vencimientos superiores a 30 días o nuevas acciones del Gobierno de Venezuela, bonos emitidos por el Gobierno de Venezuela. Venezuela antes del 25 de agosto de 2017, y pagos de dividendos u otras distribuciones de ganancias al Gobierno de Venezuela de sus entidades controladas, y (b) compras directas o indirectas por parte de un estadounidense o dentro de los Estados Unidos de valores del Gobierno de Venezuela (excepto deuda nueva con vencimiento de 30 días o menos). Estas Sanciones recientes relacionadas con Venezuela también han resultado en la designación de ciertas instituciones financieras estatales, como SDN, incluido el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela ("BANDES"), Banco Bandes Uruguay SA, Banco Bicentenario del Pueblo, Clase Obrera, Mujer y Comunas, Banco Universal CA, Banco de Venezuela, SA Banco Universal y Banco Prodem SA.

A partir de 2018, los Estados Unidos también ampliaron las Sanciones con respecto al Gobierno de Nicaragua y ciertos ciudadanos nicaragüenses. Al igual que las Sanciones relacionadas con Venezuela, estas Sanciones recientes también han resultado en la designación de ciertas instituciones financieras, como SDN, incluido el Banco Corporativo S.A., una subsidiaria de Alba de Nicaragua, S.A., financiada por el gobierno venezolano.

Como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania el 24 de febrero de 2022 y de las hostilidades en curso, Estados Unidos ha anunciado sanciones contra determinados bancos, empresas y particulares rusos, así como contra el Banco Central de Rusia, y ha anunciado que se prohibirá a determinados bancos rusos utilizar el sistema de mensajería de la Sociedad para las Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales (SWIFT).

Si bien el Banco no considera que sus actividades comerciales con contrapartes con las cuales las transacciones estén restringidas o prohibidas por las Sanciones de los Estados Unidos sean importantes para su negocio, estos desarrollos recientes mencionados anteriormente y cualquier futura expansión de las Sanciones podrían tener un impacto material adverso en el Banco debido a, Entre otras cosas, las siguientes:

1. Bladex puede ser propiedad, directa o indirectamente, por, o tener accionistas que sean, bancos centrales, bancos multilaterales de desarrollo u otras personas que puedan ser el objetivo actual o futuro de las Sanciones. Cabe recalcar que ningún SDN o persona bloqueada actualmente mantiene un rol operativo o directivo en el Banco, o tiene facultades para negociar o comprometerse de forma vinculante por cuenta del Banco.
2. Bladex puede mantener contrapartes que estén organizadas, ubicadas o que hagan negocios en jurisdicciones que pueden o cuyo gobierno puede ser objeto de Sanciones.

## **8. Riesgo Jurisdiccional**

El Emisor, es una sociedad debidamente incorporada y organizada conforme a las leyes de la República de Panamá, y como tal, es una persona jurídica de derecho y está sujeta a posibles acciones legales por parte de entidades e instituciones de orden público o personas naturales o jurídicas.

Aun así, el banco opera en la región de Latinoamérica y el Caribe.





## 9. Riesgo del Régimen Fiscal

El Emisor no puede garantizar que no habrá variaciones en los distintos marcos jurídicos que sean aplicables a las personas jurídicas y/o las actividades comerciales que lleva a cabo el Emisor, se mantendrán durante la vigencia de los Bonos. De igual forma, el Emisor tampoco puede garantizar la vigencia de los beneficios fiscales otorgados por ley y de los que actualmente goza el Emisor.

## 10. Riesgo de Regulación

El Banco está sujeto a una gran cantidad de leyes y reglamentos con relación a la organización del Banco, sus operaciones, actividades de préstamo y de financiamiento, capitalización y otros aspectos. El Banco no tiene control sobre las leyes y regulaciones gubernamentales aplicables que rigen todos los aspectos de sus operaciones, incluyendo, pero sin limitarse a las regulaciones que imponen:

- Requisitos mínimos de capital
- Requisitos obligatorios de depósitos y de reserva
- Restricciones de financiamiento
- Límites de préstamos, préstamos asignados y otras restricciones de crédito
- Límites de inversiones en activos fijos
- Requisitos de gobierno corporativo
- Requisitos de reportes financieros, contables y estadísticos
- Requisitos de compensación de empleados
- Política de competitividad
- Otros requerimientos o limitaciones

La estructura regulatoria que rige a las instituciones financieras, como el Banco, está en constante evolución. Las alteraciones y volatilidad en los mercados financieros globales que dan lugar a problemas de liquidez en importantes instituciones financieras internacionales podrían conducir a los gobiernos en las jurisdicciones donde opera el Banco a modificar las leyes y regulaciones aplicables a las instituciones financieras como consecuencia de estos acontecimientos internacionales.

En respuesta a la crisis financiera global que empezó a finales de 2007, las entidades regulatorias nacionales e intergubernamentales, como el Comité de Basilea sobre Regulaciones Bancarias y Prácticas de Supervisión (el “Comité de Basilea”), propusieron reformas para evitar nuevamente otra crisis similar, incluyendo el marco de Basilea III, que crea nuevos requisitos más estrictos de capital regulatorio mínimo. El 16 de diciembre de 2010 y 13 de enero 2011, el Comité de Basilea publicó su guía original (la cual se actualizó en el 2013) sobre una serie de reformas regulatorias al marco regulador del capital con el fin de reforzar los requisitos de capital mínimo, incluyendo la eliminación de los innovadores instrumentos de capital de Nivel 1 y 2 con cláusulas de reembolso basadas en incentivos e implementando una relación de apalancamiento en las instituciones, además de los requisitos regulatorios actuales basados en riesgos. La Superintendencia de Bancos está autorizada para aumentar el porcentaje del requisito de capital mínimo en Panamá en el caso de que las normas de capitalización internacionales generalmente aceptadas (las normas establecidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea) se vuelvan más estrictas. El incumplimiento de este límite legal de préstamo podría resultar en la imposición de Sanciones administrativas por la Superintendencia de Bancos por dichas violaciones, teniendo en cuenta la magnitud de la infracción y cualquier suceso anterior y la magnitud de los daños y perjuicios causados a terceros. El Banco sigue los criterios de Basilea III para determinar los niveles de capitalización y determinó su razón de capital primario (“Tier 1”) (Basilea III – IRB) en 14.4% al 30 de septiembre de 2022. Además, al 30 de septiembre de 2022, el índice de adecuación de capital, calculado de acuerdo con los lineamientos de la Ley Bancaria (según se define más adelante), era de 12.2%.

Basado en los índices de capital regulatorios actuales del Banco, así como los supuestos conservadores sobre los retornos esperados y crecimiento de los activos, el Banco no anticipa que se precisará más capital regulatorio para respaldar sus operaciones en un futuro próximo. No obstante, en función de los efectos de las reglas que completan la aplicación del marco de Basilea III en los bancos panameños y, en particular, en las otras operaciones del Banco, es posible que el Banco tenga que reevaluar su estrategia de financiamiento actual de capital regulatorio.

El Banco también mantiene operaciones en países fuera de Panamá, incluyendo Estados Unidos. Los cambios en las leyes o regulaciones aplicables al negocio del Banco en los países en los que opera o la adopción de nuevas leyes, como la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor (Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act, o la “Ley Dodd-Frank”), en Estados Unidos, y la reglamentación relacionada, podrían tener un efecto material adverso en el negocio, condiciones financieras y resultados de operaciones del Banco. La Ley Dodd-Frank (Dodd-Frank Act), se promulgó el 21 de julio de 2010 y tenía como objetivo principal modificar profundamente el marco regulatorio financiero en los Estados Unidos tras la crisis financiera global y podría tener un impacto sustancial en todas las instituciones financieras sujetas a esos requerimientos. Entre otras cosas, la Ley Dodd-Frank impone normas cautelares más elevadas, incluyendo requisitos más rigurosos con respecto a capital basado en riesgo, apalancamiento, liquidez y requerimientos de gestión de riesgos, estableció una Oficina de Protección Financiera del Consumidor, estableció un regulador de riesgo sistémico, consolidó ciertos reguladores bancarios federales, impone requisitos adicionales relacionados con gobierno corporativo y compensación de ejecutivos y exige que varias agencias federales de EE.UU. adopten una amplia gama de nuevas reglas y regulaciones de implementación, para lo cual se les concede amplio margen de discreción.

En 2014, la Reserva Federal de Estados Unidos (United States Federal Reserve Board) publicó una regla final que refuerza la supervisión y regulación de las grandes sociedades controladoras de carteras de bancos estadounidenses y organizaciones bancarias extranjeras, como el Banco. La regla final establece una serie de normas prudenciales mejoradas para las grandes sociedades controladoras de carteras de bancos estadounidenses y organizaciones bancarias extranjeras destinadas a aumentar la resistencia de sus operaciones. Estas normas incluyen la liquidez, gestión de riesgos y capital. La regla final fue exigida en la Sección 165 de la Ley Dodd-Frank. De acuerdo con la regla final, las organizaciones bancarias extranjeras con activos combinados de EE.UU. de \$50 mil millones o más deberán establecer un comité de riesgos de EE.UU. y contratar a un oficial jefe de control de riesgos de EE.UU. para asegurar que el banco extranjero comprenda y gestione los riesgos de sus operaciones combinadas en los Estados Unidos. Se exige además que estas organizaciones bancarias extranjeras cumplan las normas mejoradas de gestión de riesgos de liquidez, realicen pruebas de estrés de liquidez y mantengan un colchón de activos de alta liquidez basado en las necesidades de financiamiento proyectadas durante un evento de prueba de estrés de 30 días. Las organizaciones bancarias extranjeras con activos consolidados totales de \$50 mil millones o más, pero con activos combinados de EE.UU. de menos de \$50 mil millones, están sujetas a las normas prudenciales mejoradas. Sin embargo, los requisitos de capital, liquidez, gestión de riesgos y pruebas de estrés aplicables a estas organizaciones bancarias extranjeras son sustancialmente inferiores a aquellos aplicables a las organizaciones bancarias extranjeras con mayor presencia estadounidense. Además, la regla final aplica requisitos de pruebas de estrés a las organizaciones bancarias extranjeras con activos consolidados totales de más de \$10 mil millones y requisitos de comité de riesgos a las organizaciones bancarias extranjeras que cumplen el límite de activos y cotizan públicamente en bolsa. Aunque la mayoría de estas normas prudenciales mejoradas no son aplicables actualmente al Banco, podrían ser aplicables en última instancia a medida que aumenten los activos o presencia estadounidense del Banco o si la Ley Dodd-Frank se enmienda, modifique o reemplace posteriormente con nuevas legislaciones.



El 10 de diciembre de 2013, de conformidad con la Ley Dodd-Frank, los reguladores federales de banca y de valores emitieron las reglas finales para implementar la Sección 619 de la Ley Dodd-Frank (“la Regla de Volcker”). Generalmente, sujeto a ciertas excepciones, la Regla de Volcker prohíbe en términos generales a los bancos: (i) negociar por cuenta propia a corto plazo, actuando como principal, en valores y otros instrumentos financieros y (ii) auspiciar, adquirir o conservar una participación en valores privados y fondos de cobertura. Las prohibiciones y las restricciones de la Regla de Volcker generalmente se aplicarán a las entidades bancarias, entre las que se incluye el Banco, salvo que aplique alguna excepción. Basado en el análisis de las regulaciones aplicables y las actividades de inversión del Banco, el Banco ha determinado que sus actuales actividades de inversión no están sujetas a las restricciones de la Regla de Volcker.

La Ley Dodd-Frank también afectará las actividades de derivados de Bladex si se celebran canjes o valores basados en canjes con personas estadounidenses (*United States persons*). En particular, Bladex podría estar sujeto a la ejecución obligatoria de órdenes bursátiles, la compensación y el establecimiento obligatorios de márgenes asociados con sus canjes o valores basados en canjes con personas estadounidenses.

El 18 de marzo de 2010, la Ley de Incentivos por Contratación para Restaurar el Empleo (Hiring Incentives to Restore Employment Act) de 2010, Pub. L. 111-147 (H.R. 2847) añadió las secciones 1471 a 1474 (en su conjunto, “FATCA”) al Subtítulo A del Código de Impuestos Internos (Internal Revenue Code) de 1986, en su forma enmendada (el “Código”). FATCA exige que los agentes de retención, incluidas las instituciones financieras extranjeras (“FFI”, por sus siglas en inglés: foreign financial institution), retengan el treinta por ciento (30%) de ciertos pagos a una FFI a menos que dicha FFI haya celebrado un acuerdo con el Servicio de Impuestos Internos (“IRS”, por sus siglas en inglés: Internal Revenue Service) para, entre otras cosas, reportar cierta información relacionada con cuentas de personas naturales estadounidenses. FATCA impone igualmente a ciertos agentes de retención ciertos requisitos de retención, documentación e información en relación con ciertos pagos realizados a ciertas entidades extranjeras no financieras.

El 30 de junio de 2014, Panamá firmó un acuerdo intergubernamental Modelo 1 (“Panama IGA”) vigente con los EE.UU. para efectos de FATCA. En virtud del IGA, la mayoría de las instituciones financieras panameñas deben registrarse ante el IRS y cumplir los requisitos del Panama IGA, incluso con respecto a la debida diligencia, presentación de reportes y retención.

A tal fin, el Banco se registró ante el IRS el 23 de abril de 2014 como Institución Financiera Registrada Considerada en Cumplimiento (Registered Deemed-Compliant Financial Institution) (inclusive como Institución Financiera Sujeta a Reportar o Reporting Financial Institution en virtud del Modelo 1 IGA) y requiere de acuerdo a lo dispuesto en el Panama IGA, identificar a las personas estadounidenses y reportar cierta información requerida por el IRS a través de las autoridades fiscales en Panamá.

Cualquier cambio en las leyes y regulaciones aplicables, así como el volumen y la complejidad de las leyes y regulaciones aplicables al Banco, pudiera tener un efecto material adverso en el Banco.

#### **D. DE LA INDUSTRIA**



### **1. Condiciones de Competencia**

La mayor parte de la competencia que afronta Bladex en su negocio proviene de bancos nacionales e internacionales, en particular instituciones europeas, norteamericanas y asiáticas. Muchos de estos bancos internacionales disponen sustancialmente de mayores recursos que Bladex, posiblemente cuentan con mejores calificaciones crediticias y podrían tener acceso a financiamiento menos costoso que el Banco. Es difícil predecir cómo el incremento de la competencia afectará las perspectivas proyectadas de crecimiento de Bladex y el resultado de sus operaciones.

Con el paso del tiempo se ha dado una sustancial consolidación entre empresas en la industria de servicios financieros. La actividad de consolidaciones en la industria de servicios financieros ha creado empresas que son capaces de ofrecer una amplia gama de productos y servicios financieros a precios competitivos. Adicionalmente, siempre que las condiciones económicas y la percepción del riesgo mejoran en la Región, la competencia de los bancos comerciales, los mercados de valores y otros participantes nuevos generalmente aumenta.

La globalización de los mercados de capitales y del sector de servicios financieros expone al Banco a una mayor competencia. En la medida que el Banco se expanda hacia nuevas áreas de negocios y nuevos mercados, el Banco podría encontrarse con competidores de mayor experiencia y con mejores relaciones con los clientes, o los organismos reguladores y participantes en la industria en el mercado correspondiente, así como un financiamiento menos costoso, que pudiese afectar adversamente la capacidad del Banco para competir. La capacidad del Banco para hacer crecer sus negocios y, en consecuencia, sus ganancias, se podría ver afectada por estas presiones de competencia.

El Banco también enfrenta la competencia de las instituciones financieras locales, que cada vez tienen más acceso a recursos tan buenos o mejores que el Banco. Las instituciones financieras locales también son clientes del Banco y existe una complejidad en la gestión del saldo cuando una institución financiera local es tanto un cliente como un competidor. Además, muchas instituciones financieras locales pueden obtener acceso directo a los mercados de capital y a fuentes de financiamiento de bajo costo, lo que amenaza el papel histórico del Banco como proveedor de financiamiento en dólares estadounidenses.

Como resultado de lo anterior, el aumento de la competencia y la consolidación de la industria bancaria podrían limitar la capacidad del Banco para crecer y afectar negativamente sus resultados de operación.

### **2. Riesgo por volatilidad**

Factores como fluctuaciones de la tasa de interés del mercado, que haga menos atractiva la inversión en los Bonos emitidos y en circulación, pueden dar lugar a la variación del precio de mercado de los Bonos. Un incremento en las tasas de interés de mercado puede disminuir el valor de mercado de los Bonos emitidos y en circulación, a un precio menor a aquel que los Tenedores Registrados hayan pagado por la compra de los mismos.

### **3. Riesgo de Regulación o Legislación**

Bladex ha adoptado diversas políticas y procedimientos para promover el cumplimiento de las leyes aplicables, incluidos controles internos y procedimientos de "conozca a su cliente" destinados a prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Sin embargo, la participación de múltiples partes en cualquier transacción puede aumentar la complejidad y requerir tiempo adicional para la diligencia debida. Además, como la financiación del comercio puede depender más de la información documental que otras actividades bancarias, es susceptible de fraude documental, que puede estar vinculado al blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, las

actividades ilícitas y/o la elusión de sanciones u otras restricciones (como prohibiciones de exportación, requisitos de concesión de licencias u otros controles comerciales). Aunque el Emisor permanece atento a las transacciones potencialmente de alto riesgo, también es consciente de que para eludir las leyes y reglamentos aplicables pueden utilizarse medios como la falsificación, la doble facturación, los envíos parciales de mercancías y el uso de mercancías ficticias. Si las políticas y procedimientos del Emisor resultan ineficaces para impedir que terceros lo utilicen como conducto para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo sin su conocimiento, la reputación del Emisor podría verse afectada y/o podría ser objeto de multas, sanciones o acciones legales (incluida su inclusión en cualquier “lista negra” que prohíba a determinadas partes realizar transacciones con el Emisor), lo que podría tener un efecto adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Emisor. Además, las enmiendas a las leyes y reglamentos aplicables en Panamá y otros países en los que opera el Emisor (incluyendo los EE.UU.) podrían imponer cargas adicionales de cumplimiento para el Emisor.

#### **4. Riesgo por Corrida Bancaria**

Condiciones macroeconómicas adversas y otros factores que pongan en riesgo la reputación o perspectiva de la plaza bancaria panameña o de la región de Latinoamérica y el Caribe podrían tener como consecuencia una posible disminución dramática en el balance de depósitos de los bancos en la región y una resultante corrida bancaria que pudiese afectar a la industria en general. Aun así, a 31 de diciembre de 2021, el 49% de los depósitos totales del Emisor representaban depósitos de bancos centrales o sus representantes (es decir, los accionistas de Clase A del Emisor), el 27% de los depósitos del Emisor representaban depósitos de bancos comerciales e instituciones financieras del sector privado, el 13% de los depósitos del Emisor representaban depósitos de empresas estatales y privadas y organizaciones internacionales, y el 11% de los depósitos del Emisor representaban depósitos de bancos estatales. El Banco no acepta depósitos minoristas de particulares.

No obstante aquella composición de depósitos, cualquiera corrida bancaria que afecta la plaza bancaria panameña o la región de Latinoamérica y el Caribe interrumpiría el flujo normal de negocio.



### **III. DESCRIPCION DE LA OFERTA**

#### **A. DETALLES DE LA OFERTA**

En reunión de Junta Directiva celebrada el día 13 de diciembre de 2022, se aprobó programa y oferta pública de los Bonos Rotativos, cuyos términos y condiciones se describen en este Prospecto Informativo.

Los Bonos serán ofrecidos por Bladex a título de Emisor.

No se ha establecido límite en cuanto al monto de la inversión en los Bonos. Tampoco existe limitación en cuanto al número de personas que puedan invertir en los Bonos.

Los Bonos se emitirán bajo un programa rotativo en el cual el Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación en un solo momento no podrá exceder de Trescientos Millones de Dólares (US\$300,000,000.00). Los Bonos serán emitidos en denominaciones de mil Dólares (US\$1,000.00) y sus múltiplos y en tantas series como lo estime conveniente el Emisor según sus necesidades y condiciones del mercado. El Programa ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos Bonos en Series en la medida que exista disponibilidad. En la medida en que se vayan venciendo o redimiendo los Bonos emitidos y en circulación, el Emisor dispondrá del monto vencido o redimido para emitir nuevas Series de Bonos.

Los Bonos de distintas Series podrán ser emitidos en Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, u otra moneda que determine el Emisor y que sea comunicado por el mismo a la SMV y Latinex mediante Suplemento al Prospecto Informativo y la emisión y liquidación de aquellas Series emitidas en moneda extranjera estarán sujetas a los procedimientos y requisitos que establezca Latinclear al respecto.

El Emisor incluirá en el Suplemento Informativo de aquellas Series emitidas en moneda distinta al Dólar, la tasa de cambio a Dólares aplicable a dicha Serie, únicamente para fines de determinar el monto emitido bajo el Programa.

Para cada Serie emitida en una moneda que no sea en Dólares de los Estados Unidos de América, el Emisor aplicará el procedimiento correspondiente adoptado por la Bolsa Latinoamericana de Valores y Latinclear y comunicará dicho procedimiento en el Suplemento de Prospecto Informativo de los Bonos de aquella Serie.

El Programa estará disponible por un plazo de hasta diez (10) años contados a partir de la fecha de Emisión Respectiva de la primera Serie, siempre y cuando el Programa cumpla con todos los requerimientos de la SMV. Para los Bonos de cada una de las Series, el Emisor notificará a la SMV, a Latinex y a Latinclear mediante un suplemento al Prospecto Informativo con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva lo siguiente: la Serie de Bonos a ser ofrecida, la Fecha de Oferta Respectiva, Fecha de Emisión Respectiva la Fecha de Vencimiento, la Tasa de Interés, el Periodo de Interés, Fecha de Pago de Intereses, Fecha de Pago de Capital, la tabla de amortizaciones en caso de pagos periódicos, condiciones particulares de redención anticipada, el uso de fondos, el monto y cualquier otro término y condición aplicable a cada Serie de Bonos según lo dispuesto en el suplemento de Prospecto Informativo. La SMV se encuentra facultada para realizar observaciones a cualquier suplemento que sea presentado para ofertar alguna Serie determinada, así como exigir la inclusión de

cualquier otra información que considere necesaria para la protección de los derechos del público inversionista.

Los Bonos y las obligaciones dimanantes de los mismos se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes de la República de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la SMV relativos a esta materia.

Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos ofrecidos mediante el presente Programa no cuentan con garantías personales, reales o de otra naturaleza.

De colocarse los Bonos por la totalidad del monto de esta oferta, este representaría 0.29 veces el patrimonio y 1.05 veces el capital pagado del Emisor al 30 de septiembre de 2022, según los Estados Financieros interinos a dicha fecha.

La Fecha de Oferta Inicial del Programa de Bonos será el 14 de marzo de 2023.

### **1. Fecha de Vencimiento de los Bonos**

Los Bonos podrán ser emitidos en una o más series por plazos a ser determinados por el Emisor, según sus necesidades y las condiciones de mercado existente, y comunicados mediante suplemento al Prospecto Informativo y contados a partir de la Fecha de Emisión Respectiva de los Bonos de cada Serie. La Fecha de Vencimiento de cada Serie de Bonos será determinada por el Emisor mediante un Suplemento al Prospecto Informativo, según sus necesidades y condiciones del mercado, y notificada por el Emisor a la SMV y a Latinex, con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

### **2. Tasa de Interés**

Los Bonos devengarán intereses sobre el Saldo Insoluto a Capital por la tasa de interés aplicable (la "Tasa de Interés").

La tasa de interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de Oferta Respectiva y la misma podrá ser fija o variable.

En caso de ser una tasa fija, los Bonos devengarán una tasa fija de interés anual que será determinada por el Emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado, y que será comunicada mediante Suplemento al Prospecto Informativo a la SMV, a Latinex, y a Latinclear con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

En caso de ser una tasa variable de una Serie denominada en Dólares, la misma también será determinada por el Emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado, y comunicada mediante suplemento al Prospecto Informativo a la SMV, a Latinex, y a Latinclear con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. En caso de que se trate de una Serie con una tasa de interés variable denominada en Dólares, los Bonos devengarán una tasa de interés equivalente a SOFR a Plazo más un margen, a ser establecido exclusivamente por el Emisor. El plazo que se establezca para la SOFR a Plazo aplicable a los Bonos de una Serie en particular, sea de uno (1), tres (3), seis (6) o doce (12) meses plazo, dependerá de la periodicidad del pago de intereses establecido para cada serie de Bonos, es decir, mensual, trimestral, semestral o anual, y el mismo también será determinado por el Emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado, y comunicada mediante suplemento al Prospecto

Informativo a la SMV, a Latinex, y a Latinclear con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. La tasa variable de los Bonos de cada Serie se revisará y fijará, mediante un comunicado de hecho de importancia a la SMV, a Latinex y a Latinclear, dos (2) Días Hábiles antes del inicio de cada Período de Interés.

En caso de ser una tasa variable de una Serie denominada en alguna otra moneda que no sea Dólares de los Estados Unidos de América, la misma será determinada por el Emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado, y comunicada mediante suplemento al Prospecto Informativo a la SMV, a Latinex, y a Latinclear con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. En caso de que se trate de una Serie con una tasa de interés variable denominada en alguna otra moneda que no sea Dólares de los Estados Unidos de América, dicha Serie deberá de especificar una tasa de sustitución o mecanismo de determinar una tasa de sustitución para la tasa variable elegida.

El adquirente de cada Bono devengará intereses desde su Fecha de Emisión Respectiva, hasta la Fecha de Vencimiento o de Redención Anticipada (de haberla).

Para cada una de las Series de Bonos de que se trate, el Emisor determinará la periodicidad del pago de intereses, la cual podrá ser mensual, trimestral, semestral o anual. El pago de intereses se hará en cada Fecha de Pago de Interés, y en caso de no ser este un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente.

El período que comienza en la Fecha de Emisión Respectiva de los Bonos de las Series respectivas y termina en la Fecha de Pago de Interés inmediatamente siguiente, y cada período sucesivo que comienza a partir de una Fecha de Pago de Interés y termina en la Fecha de Pago de Interés inmediatamente siguiente, y así sucesivamente hasta la Fecha de Vencimiento o de Redención Anticipada (de haberla), se identificará como un Período de Interés. Si una Fecha de Pago de Interés no coincide con un Día Hábil, la Fecha de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin extenderse dicha Fecha de Pago de Interés a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente.

Los intereses devengados por los Bonos de cada una de las Series serán calculados por el Agente de Pago para cada Período de Interés, aplicando la Tasa de Interés sobre el Saldo Insoluto a Capital de dicha Serie, multiplicando la cuantía resultante por el número de días calendario del Período de Interés (incluyendo el primer día de dicho Período de Interés pero excluyendo la Fecha de Pago de Interés en que termina dicho Período de Interés), dividido entre trescientos sesenta (360) días o trescientos sesenta y cinco (365) días según lo dispuesto en el suplemento al Prospecto Informativo de la Serie correspondiente, redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba).

Si alguna Fecha de Vencimiento o de Redención Anticipada (de haberla) cayera en una fecha que no sea Día Hábil, el pago del capital se realizará el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin correrse dicha Fecha de Pago de Intereses a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente.

### **3. Tasa de Sucesión**

Para cada Serie de Bonos de tasa variable, el mecanismo para sustituir la tasa de referencia en la medida en que no se puedan obtener cotizaciones de dicha tasa para el próximo Período de Interés (incluyendo las condiciones en la cual dicha tasa se considere no disponible) será determinado por el Emisor, según



sus necesidades y las condiciones de mercado existente, y comunicado mediante Suplemento de Prospecto Informativo y contados a partir de la Fecha de Emisión Respectiva de cada Serie.

No obstante lo anterior, en la medida que el Suplemento de Prospecto Informativo de una Serie denominada en Dólares no establezca un mecanismo para la determinación de una Tasa de Sucesión específica, se aplicará el siguiente mecanismo para la determinación de la Tasa de Sucesión (lo cual será comunicado mediante el Suplemento de Prospecto Informativo de la Serie correspondiente):\_

- (i) Si antes de la finalización de cualquier Periodo de Interés de cualquier Serie denominada en Dólares con tasa variable indexada a la Tasa SOFR a Plazo, el Agente de Pago, Registro y Transferencia, le notifica al Emisor y a los Tenedores de dichas Series, que ha ocurrido cualquier Evento de Reemplazo de la SOFR o SOFR a Plazo, entonces el Emisor y una Mayoría de Tenedores Registrados de Cada Serie de las Series afectadas (ésta mayoría representada a través del Agente de Pago, Registro y Transferencia) negociarán de buena fe una tasa de interés de referencia en sustitución de la tasa SOFR a Plazo (incluyendo cualquier ajuste matemático o cualquier otro a la referencia -si hubiera incorporada en ella) para la determinación de la tasa de interés aplicable a los Bonos a partir del próximo Periodo de Interés, dando la debida consideración a cualquier convención que esté evolucionando o en ese momento exista para facilidades de crédito y/o emisiones de títulos valores, o similares denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en lo que respecta a tales referencias alternas (la "Tasa de Sucesión").
- (ii) La Tasa de Sucesión, así como cualquier otro cambio, será comunicado por el Agente de Pago, Registro y Transferencia por escrito al Emisor y a los Tenedores Registrados. El Emisor, a su vez, procederá a comunicar la Tasa de Sucesión, así como cualquier otro cambio, a la SMV, a Latinex, y a Latinclear, mediante la divulgación de un comunicado escrito, en formato de documento portable (pdf), publicado a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI) de la SMV, o de cualquiera otra forma que sea requerida por la SMV, Latinex, y Latinclear, y empezará a regir a partir del Periodo de Interés inmediatamente siguiente.
- (iii) En caso de que el Emisor y una Mayoría de Tenedores Registrados de Serie TVD no acuerden oportunamente antes del inicio del próximo Período de Interés, una Tasa de Sucesión u otros cambios pertinentes, se seguirá aplicando durante dicho Período de Interés, la Tasa SOFR a Plazo utilizada para el Período de Interés inmediatamente anterior y el Agente de Pago, Registro y Transferencia así se lo comunicará por escrito al Emisor y a los Tenedores Registrados ("Comunicado de No Negociación").
- (iv) Una vez emitido un Comunicado de No Negociación, el Emisor contará con un plazo de sesenta (60) días calendario para ejercer una Redención Anticipada por Tasa de Sucesión. No obstante lo anterior, El Agente de Pago (siguiendo las instrucciones de una Mayoría de Tenedores Registrados de Serie TVD) podrá acordar con el Emisor una extensión al plazo establecido en esta sección para lograr un acuerdo con el Emisor sobre la Tasa de Sucesión, en el entendido de que dicha extensión no podrá ser mayor al remanentes del Período de Interés vigente a la fecha en que termine el plazo de sesenta (60) días calendario indicado en el presente numeral.
- (v) Una vez transcurrido el plazo de sesenta (60) días calendario (o el plazo mayor negociado entre el Emisor y el Agente de Pago en el numeral anterior) sin ejercer el derecho a Redención Anticipada

por Tasa de Sucesión, el Agente de Pago, Registro y Transferencia procederá a comunicar que (i) no se logró acordar una Tasa de Sucesión, u otros cambios pertinentes, y (ii) que el Emisor ha elegido no ejercer el derecho a Redención Anticipada por Tasa de Sucesión a la SMV, a Latinex y a Latinclear, mediante la divulgación de un comunicado escrito, en formato de documento portable (pdf), publicado a través del SERI, o de cualquiera otra forma que sea requerida por la SMV, Latinex y Latinclear.

- (vi) El Agente de Pago, Registro y Transferencia, una vez haya hecho la comunicación mencionada en el párrafo anterior (conforme a instrucciones que reciba de una Mayoría de Tenedores Registrados de Serie TVD) procederá a emitir una Declaración de Vencimiento Anticipado de los Bonos de las Series denominadas en Dólares con tasa de interés variable indexada a la Tasa SOFR a Plazo y dichos Bonos se considerarán de plazo vencido.
- (vii) Si luego de que se haya establecido una Tasa de Sucesión conforme a lo dispuesto en los párrafos (i) y (ii) anteriores, el Agente de Pago, Registro y Transferencia no pudiese obtener cotizaciones de la Tasa de Sucesión, entonces el Agente de Pago, Registro y Transferencia, notificará por escrito al Emisor y a los Tenedores Registrados de tal evento, y el Emisor y una Mayoría de Tenedores Registrados de Serie TVD (ésta última a través del Agente de Pago, Registro y Transferencia), a partir de la fecha de dicha notificación y durante un período de treinta (30) días calendarios, negociarán de buena fe con miras a encontrar una tasa de referencia alterna que sea mutuamente aceptable como base para la determinación de la tasa de interés aplicable a los Bonos de las Series denominadas en Dólares con tasa de interés variable *siendo entendido* que el Emisor tendrá el derecho de ejercer en cualquier momento de este periodo una Redención Anticipada por Tasa de Sucesión. Si (i) las partes no pudiesen llegar a un acuerdo sobre dicha tasa de referencia alterna o (ii) el Emisor no haya notificado su intención de ejercer una Redención Anticipada por Tasa de Sucesión, entonces el Agente de Pago, Registro y Transferencia, si una Mayoría de Tenedores Registrados de Serie TVD así se lo solicita, emitirá una Declaración de Vencimiento Anticipado de los Bonos de las Series denominadas en Dólares con tasa de interés variable de conformidad a lo dispuesto en el párrafo (vi) anterior.
- (viii) En relación con la implementación de una Tasa de Sucesión u otras que pudiesen reemplazar a esta última, el Agente de Pago, Registro y Transferencia tendrá derecho a llevar a cabo cualesquiera cambios operativos, tecnológicos, administrativos o de procesos, los cuales comunicará oportunamente al Emisor, a los Tenedores Registrados. Dichos cambios incluyen temas como frecuencia de la determinación de la tasa de interés, pagos de intereses, entre otros, que sean apropiados para reflejar la adopción de la Tasa de Sucesión o cualquier otra tasa de referencia que reemplace esta última y para permitir su administración.
- (ix) Para los efectos de los Bonos de las Series denominadas en Dólares con tasa de interés variable, queda entendido y convenido que cualquier Tasa de Sucesión o cualquier otra tasa de referencia que la reemplace, en ningún caso será inferior a cero (0).
- (x) Las disposiciones establecidas en esta sección de reemplazo de tasa de referencia son solamente para los efectos del establecimiento, uso y aplicación de la Tasa de Sucesión o de aquellas otras tasas de referencia que a su vez la pudiesen reemplazar. Por lo tanto, los demás términos y condiciones establecidos en la presente sección, incluyendo (sin implicar limitación alguna) el diferencial o porcentaje a ser cobrado sobre la tasa SOFR a Plazo o sobre la Tasa de Sucesión o sobre aquellas otras tasas de referencia que a su vez pudiesen aplicar (sin perjuicio de cualquier ajuste matemático o cualquier otro ajuste a la referencia que deba hacerse para ajustar cualquiera diferencia en el cálculo

entre la tasa SOFR a Plazo y la Tasa de Sucesión o sobre aquellas otras tasas de referencia que a su vez pudiesen aplicar), la tasa mínima, la periodicidad de pago de intereses, la tasa de mora, etcétera, no se entenderán modificados y, por ende, continuarán aplicando, inclusive respecto de la Tasa de Sucesión o aquellas otras tasas de referencia que a su vez la sucedan.

- (xi) La aplicación de la Tasa de Sucesión o de aquellas otras tasas de referencia que a su vez la pudiesen reemplazar, no constituirá una modificación a los términos y condiciones de la Emisión y por lo tanto no aplicarán los trámites de registro de modificación de términos y condiciones ante la SMV.
- (xii) Al tratarse de un mecanismo de sustitución de tasa ya pactado, el proceso establecido en esta Sección III.A.3, no le será aplicable el procedimiento de la Sección III.A.26.

#### **4. Fecha de Oferta Respectiva**

Para cada serie, la Fecha de Oferta Respectiva será la fecha a partir de la cual se ofrecerán en venta los Bonos de cada una de las Series. La Fecha de Oferta Respectiva será anunciada al mercado mediante suplemento al Prospecto Informativo.

#### **5. Fecha de Emisión Respectiva de los Bonos**

Para cada Serie, la Fecha de Emisión Respectiva será la fecha a partir de la cual los intereses se empezarán a devengar para cada uno de los Bonos de dichas Series. La Fecha de Emisión Respectiva de cada Serie de Bonos será determinada por el Emisor antes de la oferta de éstos, en atención a sus necesidades financieras. La Fecha de Emisión Respectiva será anunciada al mercado mediante Suplemento al Prospecto Informativo.

#### **6. Precio Inicial de la Oferta**

Los Bonos serán ofrecidos inicialmente en el mercado primario a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de primas o sobreprecio según lo determine el Emisor respecto de cada Serie, de acuerdo a sus necesidades y las condiciones del mercado.

Cada Bono será entregado contra el pago del precio de venta acordado para dicho Bono en la Fecha de Emisión.

#### **7. Forma de Emisión y Representación de los Bonos**

Los Bonos serán emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada, en denominaciones de US\$1,000.00 y sus múltiplos o valor equivalente en otra moneda que determine el Emisor, según sea establecido a la SMV y a Latinex mediante Suplemento al Prospecto Informativo.

#### **Bonos Globales**

Los Bonos Globales solamente serán emitidos a favor de una Central de Valores, en uno o más títulos globales, en forma nominativa y registrada. Inicialmente, los Bonos Globales serán emitidos a nombre de Latinclear, quien acreditará en su sistema interno el monto de capital que corresponde a cada uno de los Participantes. Dichas cuentas serán designadas inicialmente por el Emisor o la persona que éste designe. La propiedad de los derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales estará limitada a Participantes o a personas que los Participantes le reconozcan derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales.

La propiedad de los derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales será demostrada, y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de Latinclear (en relación con los

derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes). Mientras los Bonos estén representados por uno o más Bonos Globales, el Tenedor Registrado de cada Bono Global será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos que deba hacer el Emisor, de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos.

Mientras Latinclear sea el Tenedor Registrado de los Bonos Globales, Latinclear será considerado el único propietario de los Bonos representados en dichos títulos globales y los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales no tendrán derecho a que porción alguna de los Bonos Globales sea registrada a nombre suyo. En adición, ningún propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales tendrá derecho a transferir dichos derechos, salvo de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de Latinclear. Un inversionista podrá realizar la compra de Bonos a través de cualquier casa de valores que sea Participante de Latinclear, incluyendo, sin limitarse, a las Casas de Valores designadas para el presente Programa. La Casa de Valores Participante de Latinclear que mantenga la custodia de la inversión en los Bonos proporcionará al inversionista un estado de cuenta con la periodicidad que se establezca de acuerdo a sus políticas y procedimientos.

Todo pago de intereses u otros pagos bajo los Bonos Globales se harán a Latinclear como el Tenedor Registrado de los mismos. Será responsabilidad exclusiva de Latinclear mantener los registros relacionados con, o los pagos realizados por cuenta de, los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales y por mantener, supervisar y revisar los registros relacionados con dichos derechos bursátiles. Cuando cualquier institución competente requiera al Emisor el detalle del o los Tenedores Registrados, hasta llegar a la persona natural, el Emisor deberá enviar a Latinclear una solicitud de Tenencia Indirecta siempre que dicha solicitud cumpla con los requisitos establecidos por Latinclear. Dicha solicitud será a su vez remitida por Latinclear a cada Participante propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales quienes deberán enviar la lista final de Tenedores Indirectos al Emisor, con copia al Agente de Pago, a fin de que éste pueda proporcionar la información a la autoridad competente.

Latinclear, al recibir cualquier pago de intereses u otros pagos en relación con los Bonos Globales, acreditará las cuentas de los Participantes en proporción a sus respectivos derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, de acuerdo con sus registros. Los Participantes, a su vez, acreditarán inmediatamente las cuentas de custodia de los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, en proporción a sus respectivos derechos bursátiles. Cada una de las personas que en los registros de Latinclear sea el propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales deberá recurrir únicamente a Latinclear por su porción de cada pago realizado a Latinclear como Tenedor Registrado de un Bono Global. A menos que la ley establezca otra cosa, ninguna persona que no sea el Tenedor Registrado de un Bono Global tendrá derecho a recurrir contra el Agente de Pago en relación a cualquier pago adeudado bajo dicho Bono Global.

Los traspasos entre Participantes serán efectuados de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de Latinclear. En vista de que Latinclear únicamente puede actuar por cuenta de los Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la habilidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, de dar en prenda sus derechos a personas o entidades que no son Participantes, podría ser afectada por la ausencia de instrumentos físicos que representen dichos intereses.

Latinclear le ha informado al Emisor que tomará cualquier acción permitida a un Tenedor Registrado, únicamente de acuerdo con instrucciones de uno o más Participantes a favor de cuya cuenta se hayan



acreditado derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, y únicamente en relación con la porción del total del capital de los Bonos con respecto a la cual dicho Participante o dichos Participantes hayan dado instrucciones.

Latinclear le ha informado al Emisor que es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá y que cuenta con licencia de central de custodia, liquidación y compensación de valores emitida por la SMV. Latinclear fue creada para mantener valores en custodia para sus Participantes y facilitar la compensación y liquidación de transacciones de valores entre Participantes a través de anotaciones en cuenta, y así eliminar la necesidad del movimiento de certificados físicos. Los Participantes de Latinclear incluyen casas de valores, bancos y otras centrales de custodia y podrán incluir otras organizaciones. Los servicios indirectos de Latinclear están disponibles a terceros como bancos, casas de valores, fiduciarios o cualesquiera personas que compensan o mantienen relaciones de custodia con un Participante, ya sea directa o indirectamente.

Nada de lo estipulado en este Prospecto Informativo y en los términos y condiciones del Contrato de Administración celebrado entre Latinclear y el Emisor, obligará a Latinclear y/o a los Participantes o podrá interpretarse en el sentido de que Latinclear y/o los Participantes garantizan a los Tenedores Registrados y/o a los tenedores efectivos de los Bonos, el pago de capital e intereses correspondientes a los mismos. Todo pago que se haga a los Tenedores Registrados de los Bonos en concepto de pago de intereses devengados se hará con el dinero que para estos fines proporcione el Emisor.

## **8. Titularidad**

Los Bonos serán emitidos de forma nominativa.

## **9. Forma de pago del capital e interés**

El capital de los Bonos podrá ser pagado al vencimiento o sujeto a otra periodicidad, a ser determinada por el Emisor. Para cada Serie de Bonos, a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva, el Emisor comunicará, mediante suplemento al Prospecto Informativo, a la SMV y a Latinex, el pago de capital, incluyendo, entre otros, la Fecha de Pago de Capital, especificando si se pagará en la Fecha de Vencimiento y otra periodicidad, en cuyo caso incluirá la respectiva tabla de amortización de capital.

Los pagos derivados de los Bonos a favor de los Tenedores Registrados se harán por intermedio de un Agente de Pago, Registro y Transferencia designado por el Emisor para tal fin. Para cada una de las series, el valor nominal de cada Bono se pagará mediante un solo pago a capital, en su respectiva Fecha de Vencimiento o de Redención Anticipada (de haberla), o mediante amortizaciones a capital, iguales y consecutivas en la Fecha de Pago de Capital.

Mientras el Agente de Pago no hubiese recibido aviso escrito de parte del Tenedor Registrado o de un representante autorizado de éste, o alguna orden de autoridad competente indicando otra cosa, el Agente de Pago reconocerá al último Tenedor Registrado de un Bono como el único, legítimo y absoluto propietario y titular de dicho Bono, para los fines de efectuar los pagos derivados de los Bonos, recibir instrucciones y para cualesquiera otros propósitos.

De conformidad con lo indicado en el Contrato de Agencia, el Emisor se compromete a transferir al Agente de Pago, al menos tres (3) Días Hábiles antes de cada Fecha de Pago de Intereses, Fecha de Pago de Capital, Fecha de Vencimiento o de Redención Anticipada (de haberla), fondos suficientes para que el Agente de Pago pueda pagarle a los Tenedores Registrados aquellas sumas que el Emisor esté obligado

a pagarles bajo los Bonos en el próximo Fecha de Pago de Intereses, Fecha de Pago de Capital, Fecha de Vencimiento o de Redención Anticipada (de haberla).

El Emisor retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los Bonos, todos los impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de las mismas. Cualquier suma así retenida será pagada por el Emisor conforme lo requiera la ley, a las autoridades fiscales correspondientes.

El Agente de Pago hará buen pago de cada uno de los Bonos cuando pague el capital y/o los intereses, según sea el caso, conforme lo contemplado en el respectivo Bono y en el Contrato de Agencia. El Agente de Pago podrá, sin incurrir en responsabilidad alguna, retener el pago de capital e intereses de un Bono a consecuencia de haberse dictado alguna orden de parte de autoridad judicial o de otra autoridad competente o por mandato de la ley.

El Agente de Pago no incurrirá en responsabilidad alguna por motivo de cualquier acción que éste tome (u omita tomar, incluyendo, en este caso la retención de pago) en base a un Bono, instrucción, orden, notificación, certificación, declaración u otro documento que el Agente de Pago razonablemente creyese ser (o no ser en caso de omisiones) auténtico y válido y estar (o no estar en el caso de omisiones) firmado por la(s) persona(s) apropiada(s) o autorizada(s) o en base a la ley u orden judicial o de autoridad competente.

El Agente de Pago y cualquiera de sus accionistas, directores, dignatarios o compañías subsidiarias o afiliadas podrán ser Tenedores Registrados de los Bonos y entrar en cualesquiera transacciones comerciales con el Emisor o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas sin tener que rendir cuenta de ello a los Tenedores Registrados de los Bonos.

Toda suma pagadera por el Emisor al Tenedor Registrado de un Bono Global será pagada por el Agente de Pago a nombre del Emisor, poniendo a disposición de la Central de Valores fondos suficientes para hacer dicho pago de conformidad con las reglas y procedimientos de dicha Central de Valores. En el caso de Bonos Globales, Latinclear se compromete a acreditar dichos pagos de capital e intereses a las cuentas de los correspondientes Participantes una vez que reciba los fondos, y estos, a su vez, los pagarán a los Tenedores Indirectos. El Tenedor Registrado de un Bono Global será el único con derecho a recibir pagos de intereses con respecto a dicho Bono Global. Cada una de las personas que en los registros de Latinclear sea el propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales deberá recurrir únicamente a Latinclear por su porción de cada pago realizado a Latinclear como Tenedor Registrado de un Bono Global. A menos que la ley establezca otra cosa, ninguna persona que no sea el Tenedor Registrado de un Bono Global tendrá derecho a recurrir contra el Agente de Pago en relación a cualquier pago adeudado bajo dicho Bono Global.

Las obligaciones de pago derivadas de los Bonos se pagarán en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) u otra en otra moneda que determine el Emisor y que sea comunicado por el mismo a la SMV y a Latinex mediante Suplemento al Prospecto Informativo.

## **10. Agente de Pago, Registro y Transferencia**

El Emisor ha designado como Agente de Pago, Registro y Transferencia de los Bonos a Banistmo S.A., con oficinas principales ubicadas en la Casa Matriz, Torre Banistmo, Calle 50, Piso 9, Ciudad de Panamá,

República de Panamá, de conformidad con el Contrato de Agencia, cuya copia reposa en los archivos de la SMV y está disponible para la revisión del público en general.

De conformidad con el Contrato de Agencia, los servicios que el Agente de Pago, Registro y Transferencia prestará en relación con los Bonos serán los siguientes:

a) Establecer y mantener en sus oficinas principales un registro de los Tenedores Registrados en cuyo favor se hubiesen emitido los Bonos, en la cual anotará (1) la Fecha de Emisión Respectiva de cada Bono y su respectiva Serie, el número de Bonos de que sea titular cada Tenedor Registrado, y valor nominal de cada uno de los Bonos; (2) el nombre y dirección del Tenedor Registrado de cada uno de los Bonos que sea inicialmente expedido, así como el de cada uno de los subsiguientes endosatarios o cesionario del mismo; (3) la forma de pago de los intereses y el capital, elegida por cada Tenedor Registrado; (4) el monto pagado a cada Tenedor Registrado en concepto de capital e intereses; (5) los gravámenes y restricciones legales y contractuales que se han establecido sobre los Bonos; (6) el nombre del apoderado, mandatario o representante de los Tenedores Registrados o de la persona que haya adquirido poder de dirección de acuerdo a la ley; y (7) cualquier otra información que el Agente de Pago, Registro y Transferencia considere conveniente.

A su vez, el Registro mantendrá la siguiente información:

- i. Bonos emitidos y en circulación por denominación y número;
- ii. los Bonos no emitidos y en custodia por número.
- iii. los Bonos cancelados:
  - a. mediante redención anticipada;
  - b. por reemplazo de Bonos mutilados, perdidos, destruidos o hurtados; o
  - c. por canje por Bonos de diferente denominación.

El Registro estará abierto para su inspección por cualquier dignatario o empleado del Emisor debidamente autorizado para ello mediante notificación por escrito de este.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia, además, se comprometerá mediante el Contrato de Agencia:

- i. En relación con los Bonos de aquellas Series cuyas tasas de interés hayan sido determinada como variables por el Emisor a través de un suplemento al Prospecto Informativo, el Agente de Pago, Registro y Transferencia calculará las tasas de interés aplicables para los Bonos de dichas Series y las notificará por escrito al Emisor con el fin de que este último las pueda revisar y fijar dos (2) Días Hábiles antes de cada Periodo de Interés por empezar de conformidad con lo establecido en el Prospecto Informativo.
- ii. Calcular las sumas de intereses y/o capital que el Emisor está obligado a pagar a cada Tenedor Registrado en una Fecha de Pago de Capital, Fecha de Pago de Intereses, Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención Anticipada (de haberla), de conformidad con los términos y condiciones de los Bonos en las fechas que constituyan y notificar de dicho cálculo al Emisor.
- iii. Notificar al Emisor dos (2) Días Hábiles antes de cada Fecha de Pago de Capital, Fecha de Pago de Intereses, Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención Anticipada (de haberla), según corresponda, sobre el detalle de los montos calculados en el inciso anterior, el pago a interés y/o capital correspondiente y el Saldo Insoluto a Capital de los Bonos.

- iv. Pagar a los Tenedores Registrados en cada Fecha de Pago de Capital, Fecha de Pago de Intereses, Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención Anticipada (de haberla), con los fondos que para tal fin reciba de parte del Emisor, los intereses y el capital de los Bonos, de conformidad con los términos y condiciones del presente Contrato y los Bonos, específicamente conforme se establece en el presente Contrato.
- v. Asistir en la autenticación, expedición, registro, transferencia, cancelación y reposición de los Bonos de conformidad con los términos y condiciones del presente Contrato, los Bonos y el Prospecto Informativo.
- vi. Asistir al Emisor en la redención anticipada de los Bonos (en caso de que aplique para una Serie) de conformidad con los términos y condiciones de los Bonos de dicha Serie y este Prospecto Informativo.
- vii. Notificar a cada uno de los Tenedores Registrados, a la SMV y a Latinex sobre la ocurrencia de cualquier Evento de Incumplimiento al Día Hábil siguiente de haber recibido del Emisor una Notificación de Incumplimiento (según dicho término se define en este Prospecto Informativo), sin perjuicio de que dicha causal pueda ser subsanada dentro del Período de Cura, de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos y el Prospecto Informativo. Transcurrido el Plazo de Subsanación sin que se haya subsanado un Evento de Incumplimiento, el Agente de Pago remitirá la Declaración de Vencimiento Anticipado de conformidad con los términos y condiciones de los Bonos y el Prospecto Informativo.
- viii. Expedir, a solicitud del Emisor, las certificaciones que éste solicite en relación con los nombres de los Tenedores Registrados y el Saldo Insoluto a Capital de sus respectivos Bonos y de los intereses adeudados y el número de Bonos emitidos y en circulación.
- ix. Expedir, a solicitud del respectivo Tenedor Registrado, las certificaciones haciendo constar los derechos que el solicitante tenga sobre los Bonos.
- x. Recibir del Emisor todas las comunicaciones que estas requieran enviar a los Tenedores Registrados y viceversa.
- xi. Transmitir al Emisor dentro de los tres (3) Días Hábiles siguientes al recibo de la misma, una copia de toda comunicación o notificación recibida de los Tenedores Registrados que requiera de una acción o decisión por parte del Emisor.
- xii. De ser necesario conforme a la ley, retener en nombre y representación del Emisor, cualquier impuesto, tasa o contribución que se genere con respecto a los Bonos.
- xiii. Realizar cualquier otro servicio que estuviera relacionado con o que fuera inherente al cargo de agente de pago, registro y transferencia o cualesquiera otros servicios que el Agente de Pago conviniera con el Emisor.
- xiv. Cuando cualquier institución competente requiera al Emisor detalle de los Tenedores Registrados hasta llegar a la persona natural, el Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá entregar a requerimiento del Emisor la lista de Tenedores Registrados en sus sistemas internos.
- xv. Informar al Emisor con al menos tres (3) días de anticipación a cada Fecha de Pago de Interés, Fecha de Pago de Capital, la Fecha de Vencimiento o a la Fecha de Redención Anticipada si no cuenta con los fondos suficientes para cumplir con el pago de los Intereses y/o el capital de los Bonos.





- xvi. Llegada la Fecha de Pago de Capital, la Fecha de Pago de Intereses, la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención Anticipada sin recibir los fondos suficientes para realizar el pago programado, el Agente de Pago, Registro y Transferencia informará al Emisor, a los Tenedores Registrados, a la SMV y a Latinex que no pudo realizar el pago correspondiente a favor de los Tenedores Registrados por no contar con los fondos suficientes para realizar dicho pago.
- xvii. Suministrar cualquier información o explicación que requiera la SMV y entidades autorreguladas.
- xviii. Realizar de manera oportuna todos aquellos actos que sean necesarios por razón de la determinación de la Tasa de Sucesión.
- xix. En relación con aquellas Series cuyos Bonos serán emitidos en una moneda que no sea Dólares de los Estados Unidos de América, el Agente de Pago y Transferencia deberá actualizar el anexo al contrato conteniendo los procedimientos de liquidación y venta de monedas que no sean Dólares de los Estados Unidos de América.
- xx. El Agente de Pago y Transferencia quedará autorizado para designar, a su entera discreción, (i) uno o más sub-agentes o (ii) abrir, a nombre de los Tenedores, una o más cuentas o subcuentas en cualquier sistema bancario correspondiente, en la medida que fuera necesario para efectuar cualquiera liquidación o pago de intereses o capital en una moneda que no sea en Dólares de los Estados Unidos de América.

El Contrato de Agencia reconoce que las emisiones en monedas distintas al Dólar quedan sujetas a los procedimientos que determine la Bolsa Latinoamericana de Valores y Latinclear para emitir y pagar obligaciones en otra moneda que no sea Dólares de los Estados Unidos de América y podrían quedar sujetos a cambios.

Tanto el Agente de Pago y Transferencia como el Emisor acuerdan ajustar el costo y los honorarios asociado con el Contrato de Agencia para tomar en cuenta cualquier diferencia en los servicios a ser ofrecidos al ofrecer una Serie de Bonos en una moneda que no sea Dólares de los Estados Unidos de América.

Para cada Serie emitida en una moneda que no sea en Dólares de los Estados Unidos de América, el Agente de Pago y Transferencia aplicará un procedimiento consistente con el procedimiento adoptado por la Bolsa Latinoamericana de Valores y Latinclear.

Adicionalmente, el Contrato de Agencia establece que el Agente de Pago, Registro y Transferencia tiene el interés de asistir al Emisor proveyendo sus servicios considerando el interés del mismo en emitir una Serie de Bonos en una moneda distinta al Dólar de los Estados Unidos de América. No obstante, dadas las circunstancias actuales en las que existe incertidumbre en cuanto a la operatividad de emisiones de Bonos en moneda distinta al Dólar de los Estados Unidos de América, queda entendido y convenido que el Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá declinar la provisión de sus servicios, previo al inicio de la provisión de los mismos, en los casos de Bonos que sean emitidos en moneda distinta al Dólar de los Estados Unidos de América, sin que ello genere responsabilidad alguna de su parte. En caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia decida proveer sus servicios en el caso de una Serie de Bonos que sea emitida en moneda distinta al Dólar de los Estados Unidos de América, el Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá contratar los servicios de sub-agentes en una o más jurisdicciones a fines de permitir el recibo y entrega de dinero en una moneda distinta al Dólar, pero, no será responsable por las acciones u omisiones atribuibles

a dichos sub-agentes, siempre que los mismos hayan sido elegidos de buena fe por el Agente de Pago, Registro y Transferencia o previa consulta con el Emisor.

El Agente de Pago podrá renunciar a su cargo en cualquier momento, previo aviso por escrito al Emisor, el cual no podrá ser menor de treinta (30) días calendarios de anticipación a la fecha en que la renuncia se hará efectiva, pudiendo el Agente de Pago y el Emisor renunciar al resto del plazo de común acuerdo. Dentro de este plazo, el Emisor deberá nombrar un nuevo agente de pago, registro y transferencia. En caso de que el Emisor nombre un nuevo agente de pago, registro y transferencia dentro de dicho plazo, y el mismo haya aceptado el cargo, se entenderá que la renuncia del agente de pago, registro y transferencia saliente se ha hecho efectiva. En caso de que el Emisor no nombre al nuevo Agente de Pago dentro del plazo antes indicado, el Agente de Pago tendrá la opción de nombrarlo por cuenta y a nombre del Emisor, y sin requerir la autorización o aprobación de este último, preferiblemente de entre los bancos que sean Tenedores Registrados, en caso de haber alguno. No obstante, lo anterior, la renuncia del Agente de Pago no será efectiva bajo ningún motivo hasta que se haya nombrado un nuevo agente de pago, registro y transferencia y el mismo haya aceptado dicho cargo.

En todo caso, el Agente de Pago, Registro y Transferencia sustituto deberá ser un Agente de Pago, Registro y Transferencia con oficinas en la Ciudad de Panamá y con licencia bancaria general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.

El Emisor podrá remover de forma inmediata al Agente de Pago al ocurrir cualquiera de los siguientes casos:

- a. El Agente de Pago cierre sus oficinas en la ciudad de Panamá; o su licencia bancaria general sea cancelada o revocada;
- b. En caso que el Agente de Pago, Registro y Transferencia sea intervenido por la Superintendencia de Bancos;
- c. El Agente de Pago sea disuelto o caiga en insolvencia, proceso de reorganización o liquidación;
- d. El Agente de Pago incurra en dolo en el cumplimiento de sus obligaciones bajo el Contrato de Agencia, o por incumplimiento reiterado de sus obligaciones; o
- e. Durante el periodo de sesenta días siguientes a la fecha en la cual el Agente de Pago, Registro y Transferencia, notifica al Emisor que ha declinado la provisión de sus servicios según lo dispuesto en el Contrato de Agencia.

El Emisor también podrá remover al Agente de Pago sin causa justificada, en cualquier momento, dando aviso previo y por escrito de tal decisión al Agente de Pago con al menos sesenta (60) días calendarios de anticipación a la fecha fijada para la remoción o terminación defunciones. Dentro de este plazo, el Emisor deberá designar un nuevo agente de pago, registro y transferencia y suscribir un acuerdo de sustitución o nuevo contrato con el nuevo agente de pago, registro y transferencia sustancialmente en los mismos términos y condiciones del Contrato de Agencia, preferiblemente con un banco de reconocido prestigio con oficinas en la ciudad de Panamá y con licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos. En caso de que el Emisor nombre un nuevo agente de pago, registro y transferencia dentro de dicho plazo, y el mismo haya aceptado el cargo, se entenderá que la remoción del agente de pago, registro y transferencia saliente se ha hecho efectiva.

En caso de que el Emisor no nombre al nuevo agente de pago, registro y transferencia dentro del plazo antes indicado, el Agente de Pago removido tendrá la opción de nombrarlo por cuenta y a nombre del Emisor, y sin requerirla autorización o aprobación de este último, preferiblemente de entre los bancos

que sean Tenedores Registrados, en caso de haber alguno. No obstante, lo anterior, la remoción del Agente de Pago no será efectiva bajo ningún motivo hasta que se haya nombrado un nuevo agente de pago, registro y transferencia y el mismo haya aceptado dicho cargo.

En caso de renuncia o remoción, el Agente de Pago deberá entregar al Emisor y al nuevo agente de pago, registro y transferencia toda la documentación relacionada con la gestión prestada, incluido un reporte detallado de los dineros recibidos, las sumas de dineros entregadas a los Tenedores Registrados a la fecha de sustitución junto con cualquier saldo, previa deducción de los honorarios, gastos y costos debidos y no pagados al Agente de Pago por razón de la prestación de sus servicios de acuerdo a los términos establecidos en el Contrato de Agencia y en el presente Prospecto Informativo. Por su parte, el Agente de Pago devolverá al Emisor los honorarios que le hubiesen sido pagados de forma anticipada correspondiente al período en que no prestará más sus servicios. Los costos de transferencias causados por los pagos hechos por el Agente de Pago a los Tenedores Registrados son pagados por estos últimos.

En todo caso, el agente de pago, registro y transferencia sustituto deberá ser un banco con oficinas en la Ciudad de Panamá y con licencia bancaria general otorgada por la Superintendencia de Bancos.

Ya sea en caso de renuncia o remoción del Agente, el Emisor deberá notificar a la SMV y Latinex, de tal situación, incluyendo debiendo identificar el nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia en reemplazo, a más tardar dentro de los dos (2) Días Hábiles siguientes a la renuncia o remoción.

#### **11. Depósito Previo de los Bonos**

A fin de cumplir con lo exigido en la Ley de Valores, el Emisor ha realizado el depósito previo de los Bonos con Latinclear. El depósito se ha hecho mediante la consignación e inmovilización de uno o más Bonos Globales ante Latinclear.

#### **12. Transferencia de Derechos Bursátiles**

Las transferencias de los derechos bursátiles reconocidos a los inversionistas que ostenten la condición de Tenedores Indirectos sobre los Bonos Globales depositados y custodiados en Latinclear y acreditados en las cuentas de los Participantes, serán efectuadas por Latinclear de acuerdo a sus reglamentos y procedimientos.

#### **13. Canje y denominaciones de los Bonos**

Los Tenedores Indirectos deberán solicitar la división de sus respectivos derechos bursátiles a la casa de valores en la que mantengan sus respectivas cuentas de inversión o custodia en las cuales estén acreditados tales derechos.

#### **14. Reposición de Bonos**

Toda solicitud para la reposición de un Bono mutilado, destruido, perdido, robado, hurtado o indebidamente apropiado deberá ser dirigida por escrito al Agente de Pago con copia enviada al Emisor, acompañado de la fianza u otra garantía que para cada caso determine el Emisor y las pruebas que a satisfacción del Emisor y del Agente de Pago acrediten robo, hurto, destrucción, mutilación, pérdida o apropiación indebida, así como cualquiera otra documentación e información que soliciten el Emisor y/o el Agente de Pago. Una vez recibida la documentación anterior, el Emisor podrá autorizar al Agente de Pago por escrito a que reponga el Bono objeto de la solicitud de reposición. No obstante, lo anterior, el Emisor siempre podrá exigir que se proceda mediante el trámite de un juicio de anulación y reposición de títulos, sin perjuicio de exigir las fianzas y garantías del caso.

### 15. Forma de Bonos

Los Bonos serán emitidos en uno o más macro títulos o títulos globales consignados en una Central de Valores. Los Bonos deberán ser firmados en nombre y representación del Emisor por las personas que la Junta Directiva designe de tiempo en tiempo, para que los Bonos sean una obligación válida, legal y exigible del Emisor. Acuerdan las partes que los Bonos deberán, adicionalmente, ser refrendados por el Agente de Pago al momento de su emisión, de la siguiente forma, a saber:

“Este Bono forma parte de un programa por un monto total de US\$300,000,000.00, y el mismo ha sido emitido conforme al Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia celebrado por y entre Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (BLADEX) y Banistmo, S.A., el [ ] de [ ] de [2023]”.

Firmas Verificadas  
Por [ \_\_\_\_\_ ]  
Firma Autorizada

### 16. Limitación de Responsabilidad

Nada de lo estipulado en este Prospecto Informativo y en los términos y condiciones del título global o macro título de cualquiera Serie de los Bonos, obligará a Latinclear y a los Participantes o podrá interpretarse en el sentido de que Latinclear y los Participantes garantizan a los Tenedores Registrados o Indirectos (cuentahabiente registrado) de los Bonos, el pago a capital e intereses correspondientes a los mismos.

### 17. Redención Anticipada

#### Condiciones particulares aplicables a las redenciones anticipadas de las distintas Series

Para cada una de las Series, el Emisor podrá establecer si los Bonos de la Serie correspondiente podrán ser objeto de redención anticipada o no, a partir de qué momento se puede ejercer el Derecho de Redención Anticipada, y si el Emisor pagará o no una Penalidad por Redención. En caso de que el Emisor determine que los Bonos de una Serie pueden ser objeto de redención anticipada, el Emisor podrá realizar redenciones anticipadas, parciales o totales, a opción del Emisor, según se establezca en el Suplemento al Prospecto Informativo de la Serie respectiva. La existencia de Derecho de Redención Anticipada, las condiciones aplicables para llevar a cabo la redención anticipada, incluyendo, entre otros, la fecha o plazo a partir del cual el Emisor podrá ejercer su derecho de redención anticipada para una Serie de Bonos, así como la aplicabilidad o no de una Penalidad por Redención, serán determinadas por el Emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado, y comunicadas mediante suplemento al Prospecto Informativo a la SMV, a Latinex, y a Latinclear con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. La fecha en la cual el Emisor realice una redención, parcial o totalmente, de los Bonos de una Serie deberá ser una Fecha de Pago de Interés. Los Bonos de una Serie podrán ser redimidos por el Emisor, aunque los Bonos de Series previas no hayan sido cancelados o redimidos en su totalidad.

#### Condiciones comunes aplicables a las redenciones anticipadas de todas las Series que no sean por Tasa de Sucesión.

Los Bonos redimidos cesarán de devengar intereses a partir de la fecha en la que sean redimidos, siempre y cuando el Emisor aporte al Agente de Pago, Registro y Transferencia la suma de dinero necesaria para cubrir la totalidad de los pagos relacionados con los Bonos a redimirse, y le instruya a pagarla a los Tenedores Registrados.

En los casos de redenciones parciales, la suma asignada para la redención no podrá ser menor a cinco millones de Dólares (US\$5,000,000), a menos que el Saldo Insoluto a Capital de los Bonos a ser redimidos sea menor a dicho monto, en cuyo caso la redención deberá ser por la totalidad del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos a ser redimidos. Dicho pago se hará prorrata a todos los Tenedores Registrados de dicha Serie. En caso de que el Emisor decida redimir en forma anticipada, parcial o totalmente, cualesquiera de las Series, el Emisor se lo comunicará al Agente de Pago, a los Tenedores, a la SMV, a Latinex y a Latinclear, con no menos de diez (10) ni más de treinta (30) días calendarios de anterioridad a la Fecha de Redención Anticipada, mediante (i) un aviso de redención publicado en dos (2) diarios de circulación nacional en la República de Panamá por dos (2) días consecutivos o (ii) correo electrónico a la dirección de los Tenedores Registrados que aparezca en el registro del Agente de Pago, con indicación del monto de los Bonos a ser redimidos y la Fecha de Redención Anticipada. En dicho aviso se especificarán los términos y condiciones de la redención, detallando la fecha y la suma destinada a tal efecto. La porción redimida del saldo de los Bonos dejará de devengar intereses a partir de la Fecha de Redención Anticipada, siempre y cuando el Emisor aporte e instruya al Agente a pagar las sumas de dinero necesarias para cubrir la totalidad de los pagos para la redención anticipada. Los Bonos serán redimidos al 100% de su valor nominal.

La fecha en la cual el Emisor realice una redención, parcial o totalmente, de los Bonos de una Serie deberá ser una Fecha de Pago de Interés

Los avisos de redención serán dados por el Emisor a los Tenedores Registrados de conformidad con lo establecido en este Prospecto Informativo y en el caso de los Bonos Globales se divulgará mediante el SERI De la SMV para efectos de la publicación de Latinex. Todo aviso de redención será irrevocable. El hecho de que no se dé aviso de redención a un determinado Tenedor Registrado y/o que se dé un aviso en forma defectuosa, no afectará la suficiencia de los avisos debidamente dados a otros Tenedores Registrados.

### **Redención Anticipada por Tasa de Sucesión**

Con respecto a los Bonos de todas las Series del Programa denominadas en Dólares con tasa de interés variable, en caso de recibir una Comunicación de No Negociación, el Emisor contará con un plazo de sesenta (60) días calendario (o el plazo mayor negociado entre el Emisor y la Mayoría de Tenedores Registrados de Serie TVD en el literal (iv) de la sección “—Tasa de Sucesión”) para, a su elección, notifica su intención de redimir las Series de tasa variable emitidas en Dólares en su totalidad, pero no parcialmente, mediante notificación a la SMV, el Agente de Pago, Latinex, Latinclear y a los Tenedores Registrados de toda Serie de tasa variable denominada en dólares con una antelación no inferior a 10 días ni superior a 30 días calendarios a la Fecha de Redención Anticipada, por un importe igual al Importe Base de Amortización. Dicha notificación será mediante comunicado con el Agente de Pago, Registro, y Transferencia. Con anterioridad a la publicación o, en su caso, envío por correo de cualquier notificación de Redención Anticipada por Tasa de Sucesión de los Bonos de conformidad con el Prospecto y cualquier Suplemento al Prospecto Informativo, el Emisor entregará al Agente de Pago, Registro y Transferencia (a) un certificado firmado por dos (2) directivos del Banco en el que se haga constar que no se logró negociar una Tasa de Sucesión con una Mayoría de Tenedores Registrados de Serie TVD.

“Importe Base de Amortización” significa el importe total del capital de los Bonos de Serie de tasa variable denominada en Dólares más los intereses devengados y no pagados correspondientes al Período de Interés en curso hasta (pero excluyendo) la fecha de redención.

## **18. Dineros No Reclamados**

Las sumas de capital e intereses derivadas de los Bonos que no sean cobradas por el Tenedor Registrado, o que no puedan ser entregadas a este por el Agente de Pago según lo dispuesto en los términos y condiciones de este Prospecto Informativo o de los Bonos, o a consecuencia de haberse dictado una orden de parte de alguna autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a la Fecha de Pago de Interés, Fecha de Pago de Capital, Fecha de Vencimiento o de Redención Anticipada (de haberla).

Toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Agente de Pago para cubrir los pagos de capital e intereses de los Bonos y que no sea cobrada por el respectivo Tenedor Registrado luego de transcurrido un período de ciento ochenta (180) días calendarios después de la Fecha de Vencimiento o de Redención Anticipada (de haberla), será devuelta por el Agente de Pago al Emisor en dicha fecha, y cualquier requerimiento de pago por parte del Tenedor Registrado con posterioridad a dicha fecha deberá ser dirigido directamente al Emisor, no teniendo el Agente de Pago responsabilidad alguna por la falta de cobro en tiempo oportuno por parte del Tenedor Registrado. El derecho de cada Tenedor Registrado de cobrar las sumas no reclamadas prescribirá de conformidad con las leyes de la República de Panamá.

## **19. Notificaciones**

Cualquier notificación o comunicación al Emisor o al Agente de Pago, deberá ser dirigida por escrito y entregada personalmente en las oficinas principales, en las direcciones detalladas a continuación:

### **EMISOR**

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (BLADEx)**

Torre V, Business Park  
Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este  
Ciudad de Panamá, República de Panamá  
Teléfono: (507) 210-8500

Atención: Departamento de Tesorería / Annette van Hoorde de Solís  
Correo electrónico: [funding@bladex.com](mailto:funding@bladex.com) / [gtesoreria@bladex.com](mailto:gtesoreria@bladex.com)  
<https://www.bladex.com>

### **AGENTE DE PAGO, REGISTRO Y TRANSFERENCIA**

#### **Banistmo, S.A.**

Calle 50, Torre Banistmo, Casa Matriz, Piso 9  
Ciudad de Panamá, República de Panamá  
Teléfono: (507) 270-5633

Atención: Zelideth Choy Atención / Fanny Wong  
Correo electrónico: [zelideth.c.choy@banistmo.com](mailto:zelideth.c.choy@banistmo.com) / [fanny.wong@banistmo.com](mailto:fanny.wong@banistmo.com)  
<https://www.banistmo.com>

Salvo por los avisos de redención anticipada de una o más Series de Bonos cuya comunicación se regula en la Sección III.A.17 de este Prospecto Informativo, cualquier notificación o comunicación a los Tenedores Registrados deberá ser hecha, a discreción del Emisor, (i) mediante envío de las mismas por correo certificado, porte pagado o especial, a la última dirección del Tenedor Registrado que consten en el Registro; o (ii) mediante publicación de un aviso en dos (2) diarios locales de amplia circulación en la República de Panamá por dos (2) días consecutivos; o (iii) entrega personal en las oficinas designadas, con acuse de recibo; o (iv) vía fax; o (v) por correo electrónico.

Si la notificación o comunicación es enviada mediante correo certificado o porte pagado se considerará como debida y efectivamente dada en la fecha en que sea franqueada, independientemente de que sea o

no recibida por el Tenedor Registrado. En el segundo caso, en la fecha de la segunda publicación del aviso. En caso de entrega personal, la comunicación se entenderá efectuada en la fecha que aparezca en la nota de acuse de recibo, firmada por la persona a quien se le entrego dicha comunicación. En caso de envío por fax, a partir de la fecha que aparezca impresa en el aviso de la máquina a través de la cual se transmitió. En caso de correo electrónico, la comunicación se entenderá entregada en la fecha en que fue enviada.

## **20. Prelación**

El pago de capital e intereses de los Bonos no tiene prelación sobre las demás acreencias que se tengan contra el Emisor, excepto por las prelación establecidas por leyes aplicables.

## **21. Obligaciones del Emisor**

### **21.1 Obligaciones de Hacer:**

Mientras existan Bonos emitidos y en circulación, el Emisor se obliga a lo siguiente:

- a. Suministrar a la SMV y a Latinex, según aplique dentro de los plazos y de acuerdo a la periodicidad que establezcan dichas entidades, y sujeto a cualquier prórroga que otorguen dichas entidades, la siguiente información:
  - i. Estados Financieros anuales, debidamente auditados por una firma de auditores independientes, del cierre de cada año fiscal, acompañados de la declaración jurada correspondiente. Los estados financieros y la declaración jurada deberán ser confeccionados de conformidad con los parámetros y normas que establezca la SMV.
  - ii. Informe de Actualización Anual (IN-A).
  - iii. Estados Financieros Interinos no Auditados.
  - iv. Informe de Actualización Trimestral (IN-T).
  - v. Cualquier otra información que en el futuro y de tiempo en tiempo sea requerida por la SMV y/o por Latinex;(xii) a través del Sistema Electrónico para Remisión de Información (SERI), la entrega de los informes de Actualización Trimestral y Anual, así como los Hechos de Importancia y los Suplementos al Prospecto Informativo y las demás obligaciones establecidas en el acuerdo No. 8-2018 del 19 de diciembre de 2018.
- b. Notificar por escrito al Agente de Pago como a la SMV y a Latinex, dentro del primer día hábil siguiente al conocimiento del hecho, sobre la ocurrencia de cualquier hecho de importancia, evento de incumplimiento o de cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los Bonos.



- c. Suministrar al Agente de Pago aclaraciones en cuanto al contenido de los estados financieros auditados, estados financieros interinos y resultados históricos del Emisor, en caso de que el Agente de Pago así solicite dichas aclaraciones, así como cualquier información financiera, razonable y acostumbrada que el Agente de Pago solicite.
- d. Realizar transacciones con compañías afiliadas y relacionadas en términos de mercado justo y razonable.
- e. Pagar de manera oportuna, todos los impuestos, tasas y demás contribuciones a los que esté obligado de conformidad con las normas legales aplicables.
- f. Mantener vigentes todas las licencias, los permisos y compromisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo las operaciones del Emisor.
- g. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en este Prospecto, los Bonos, los Suplementos al Prospecto Informativo, y demás documentos, contratos relacionados con la presente oferta.
- h. Cumplir con las disposiciones de las leyes y decretos vigentes que incidan directa o incidentalmente en el curso normal de su negocio.
- i. Cumplir con el Reglamento Interno de Latinex.
- j. El Emisor acuerda usar los fondos obtenidos de la emisión de los Bonos exclusivamente para el uso acordado de acuerdo con este Prospecto Informativo.
- k. Cumplir con las leyes y regulaciones aplicables.
- l. Mantener el listado y el registro del Programa.
- m. Pago de las tarifas de supervisión a la SMV y las tarifas de Latinex y Latinclear.
- n. Dar cumplimiento a lo establecido en el contrato con el Agente de Pago, Registro y Transferencia.
- o. Dar cumplimiento a lo establecido en los contratos con Latinex y Latinclear.



- p. Usar los fondos obtenidos de la emisión de los Bonos para los fines descritos en el Prospecto Informativo y los Suplementos al Prospecto Informativo.
- q. Notificar la ocurrencia de un Evento de Incumplimiento.
- r. Manejar adecuadamente sus negocios.
- s. Mantener sus compromisos con terceros al día.
- t. Mantener una firma de contadores públicos reconocidos.
- u. Mantener sus activos en buen estado y debidamente asegurados.

#### **21.2 Obligaciones de No Hacer:**

- a. No disolverse o liquidarse.
- b. No fusionarse o, consolidarse, escindirse o materialmente alterar su existencia en la medida que dicha fusión, consolidación, escisión o alteración material de su existencia afectaría de manera adversa la habilidad del Emisor de efectuar el pago de los montos debidos bajo los Bonos.

Las obligaciones de hacer y no hacer anteriores serán en adición a cualesquiera otra condición aplicable de manera individual a cualquiera serie, las cuales serán determinadas por el Emisor, según sus necesidades y las condiciones de mercado existente, y comunicados mediante suplemento al Prospecto Informativo.

A excepción de las obligaciones impuestas por disposiciones legales, el Emisor podrá ser dispensado de cumplir una o más de las Obligaciones de Hacer y la Obligaciones de No Hacer, listadas anteriormente, para lo cual se requerirá el voto favorable de los Tenedores Registrados que representen al menos (51%) del valor nominal total de los Bonos Corporativos emitidos y en circulación en ese momento. Se exceptúa de lo dispuesto en este párrafo, la dispensa del cumplimiento de la obligación contenida en el literal "a" de las Obligaciones de No Hacer.

### **22. Eventos de Incumplimiento**

#### **22.1 Eventos de Incumplimiento**

22.1.1 Los siguientes eventos constituirán Eventos de Incumplimiento de los Bonos que de materializarse luego de cumplido el Plazo de Subsanación respectivo (de aplicar según lo dispuesto en esta sección), una Mayoría de Tenedores Registrados de Cada Serie de las Series afectadas o un Mayoría de Tenedores Registrados de Todas las Series, según corresponda, podrá actuar conforme a lo establecido en la sección III.A.22.3 con respecto a la Declaración de Vencimiento Anticipado:

- a. Si el Emisor deja de realizar cualquier pago en concepto de capital o intereses derivados de cualquier Serie de Bonos en el día de pago correspondiente (salvo en el caso en el cual se haya previamente otorgado una dispensa a dicho pago). El Emisor tendrá un periodo de quince (15) días calendarios para subsanar el evento.
- b. Si el Emisor no cumpliera con cualquiera de las obligaciones a su cargo y/o con cualesquiera términos y condiciones contenidos en este Prospecto, los Suplementos al Prospecto Informativo y los Bonos. El Emisor tendrá un periodo de treinta (30) Días Hábiles siguientes a la fecha en que dicho incumplimiento haya ocurrido para subsanar dicho evento;
- c. Si el Emisor manifestara, de cualquier forma escrita, su incapacidad para pagar cualquiera deuda por él contraída bajo el Programa o sea declarado en estado de liquidación voluntaria o forzosa por tribunal competente y dicho estado de incapacidad de pago o liquidación, según sea el caso. El Emisor tendrá un periodo de treinta (30) Días Hábiles siguientes a la fecha en que dicho estado haya iniciado para subsanar dicho evento;
- d. Si se inicia un proceso de toma de control administrativo, liquidación voluntaria o forzosa del Emisor.
- e. Si se otorgan uno o más fallos definitivos e inapelables de una corte competente en contra del Emisor por el pago de un monto agregado en exceso de US\$10,000,000 (o su equivalente) y se secuestren o embarguen todos o sustancialmente todos sus bienes y tales procesos o medidas no sean afianzados o de alguna otra manera subsanada o suspendida por apelación una vez transcurridos sesenta (60) días calendario de haberse interpuesto la acción correspondiente, o en el caso de una suspensión por apelación sesenta (60) días calendarios posterior a la expiración de dicho plazo de suspensión.
- f. Si la licencia bancaria general o cualquier otra licencia, concesión, permiso o derecho de que es titular el Emisor es revocada, siempre y cuando la revocatoria afecte de forma adversa y sustancial la continuación o buena marcha de sus actividades, y dicha revocatoria no sea remediada en un plazo de treinta (30) Días Hábiles, pero quedando entendido que no constituirá un evento de incumplimiento la revocación de cualquier licencia, concesión, permiso o derecho de que es titular el Emisor que no afecte de forma adversa y sustancial (i) el negocio, operaciones y activos del Emisor, (ii) la capacidad del Emisor para cumplir cualquiera de sus obligaciones sustanciales bajo los Bonos, (iii) la legalidad, validez o exigibilidad de los Bonos, o (iv) la continuación o buena marcha de sus actividades en general.
- g. Si el Emisor incumple con cualquier obligación o acto que sea necesario de su parte en relación ya sea con la determinación y/o implementación de la Tasa de Sucesión para la Serie con tasa de interés variable emitida en Dólares o la tasa de sucesión para la serie con tasa de interés variable emitida en una moneda distinta al Dólar.

En el caso de que se dé un Evento de Incumplimiento y no se establezca o exista un Plazo de Subsanación aplicable a dicho Evento de Incumplimiento se considerará que el Emisor está en incumplimiento de los términos y condiciones de los Bonos con todas las implicaciones que eso conlleva.

**22.1.2** Respecto de las Series denominadas en Dólares con tasa de interés variable indexada a la Tasa SOFR a Plazo, además de los Eventos de Incumplimiento ya enunciados en los anteriores literales de la presente

Sección III.A.22.1.1, los siguientes constituirán Eventos de Incumplimiento adicionales, que de materializarse luego de cumplido el Plazo de Subsanación respectivo (de aplicar), una Mayoría de Tenedores Registrados de Serie TVD actuar conforme a lo establecido en la sección III.A.22.3 con respecto a la Declaración de Vencimiento Anticipado:

- a. En el evento que (i) el Emisor y una Mayoría de Tenedores Registrados de Serie TVD no acuerden una Tasa de Sucesión para los Bonos de las Series denominadas en Dólares con tasa de interés variable indexada a la Tasa SOFR a Plazo, o (ii) el Emisor y una mayoría de los Tenedores Registrados de cada Serie del Programa con tasa de interés variable emitida en una moneda distinta al Dólar no acuerden una tasa de sucesión para los Bonos de la Serie con tasa de interés variable emitida en una moneda distinta al Dólar, de que se trate; así como una variación en la frecuencia para la revisión y determinación de la tasa de interés, y otros cambios pertinentes, dentro del periodo establecido para ello en el Prospecto Informativo o en el Suplemento de la Serie, según corresponda.
- b. Sujeto a lo dispuesto en Sección III.A.3(vii), si (i) luego de que se haya establecido una Tasa de Sucesión para los Bonos de las Series denominadas en Dólares con tasa de interés variable indexada a la Tasa SOFR a Plazo, el Agente de Pago, Registro y Transferencia no pudiese obtener cotizaciones de la Tasa de Sucesión, y el Emisor y una Mayoría de Tenedores Registrados TVD no acuerden una tasa de referencia alterna que sea mutuamente aceptable como base para la determinación de la tasa de interés aplicable a los Bonos de las Series denominadas en Dólares con tasa de interés variable (o el Emisor no ejerce su derecho de Redención Anticipada por Tasa de Sucesión), o (ii) luego de que se haya establecido una tasa de sucesión para los Bonos de la Serie con tasa de interés variable emitida en una moneda distinta al Dólar, de que se trate, el Agente de Pago, Registro y Transferencia no pudiese obtener cotizaciones de la tasa de sucesión, y el Emisor y una cantidad de Tenedores Registrados que representen un mínimo de 51% del Saldo Insoluto a Capital de la totalidad de los Bonos emitidos y en circulación en un momento determinado para aquellas Series de Tasa Variable emitidas en monedas que no sean Dólares no acuerden una tasa de referencia alterna que sea mutuamente aceptable como base para la determinación de la tasa de interés aplicable a los Bonos de la Serie con tasa de interés variable emitida en una moneda distinta al Dólar, de que se trate y en ambos casos dentro de un plazo acordado en la negociación de la Tasa de Sucesión.

#### **22.2 Notificación de Evento de Incumplimiento**

En caso de que ocurriesen uno o más Eventos de Incumplimiento, el Emisor deberá emitir una Notificación de Incumplimiento dirigida al Agente de Pago. Dicha notificación deberá indicar el Evento de Incumplimiento que haya ocurrido. El Agente de Pago deberá enviar la Notificación de Incumplimiento, al Día Hábil siguiente de haberla recibido, a todos los Tenedores Registrados, a la SMV y a Latinex. Realizada tal notificación por el Emisor, el mismo contará con un Plazo de Subsanación, de acuerdo a lo establecido en la Sección III.A.22.1.1 y la Sección III.A.22.1.2 de este Prospecto Informativo.

#### **22.3 Declaración de Vencimiento Anticipado**

La subsanación de un Evento de Incumplimiento debe ser comunicada por el Emisor, a más tardar al Día Hábil inmediatamente siguiente después de haber subsanado el Evento de Incumplimiento o tenido conocimiento de que el Evento de Incumplimiento se subsanó, mediante notificación escrita al Agente de Pago para que este la comuniqué a todos los Tenedores Registrados, a la SMV y Latinex.

En caso de que uno o más Eventos de Incumplimiento ocurriesen, continuasen y no hubiesen sido subsanados dentro del plazo ya estipulado, el Agente de Pago deberá, en nombre y representación de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva, quienes por este medio irrevocablemente consienten a dicha representación, expedir una declaración de vencimiento anticipado de los Bonos de la Serie en relación con la cual se produjo el Evento de Incumplimiento, cuando así se lo soliciten por escrito Tenedores Registrados que representen por lo menos el sesenta y seis punto sesenta y seis por ciento (66.66%) del Saldo Insoluto a Capital de todas las Series emitidas y en circulación (en relación con cualquier evento de incumplimiento exceptuando aquellos relativos al pago y tasa de sucesión y cualquier termino o condición particular aplicable a una Serie de conformidad con el Suplemento correspondiente), o una Serie en particular en relación con la cual se produjo el Evento de Incumplimiento. Dicha solicitud deberá ser enviada por escrito al Agente de Pago para que éste pueda actuar en nombre de dichos Tenedores Registrados. Dicha Declaración de Vencimiento anticipado deberá ser notificada por escrito al Emisor, a la SMV, a Latinex y a la totalidad de los Tenedores Registrados de la Serie correspondiente. En la fecha de expedición de la declaración de vencimiento anticipado todos los Bonos de la Serie en relación con la cual se produjo el Evento de Incumplimiento se constituirán automáticamente en obligaciones de plazo vencido, sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito.

Sin embargo, se entiende que, en caso de que ocurra un Evento de Incumplimiento, nada en esta sección le da derecho a un Tenedor Registrado a solicitar o iniciar un proceso de insolvencia, liquidación forzosa u otro similar del Emisor por la ocurrencia de dicho Evento de Incumplimiento, hasta que en efecto se lleve a cabo la Declaración de Vencimiento Anticipado.

### **23. Ley Aplicable**

Tanto la oferta pública de los Bonos como los derechos y las obligaciones derivados de estos se registrarán por las leyes de la República de Panamá.

### **24. Fuente de repago**

El repago del capital e intereses de los Bonos provendrá de los recursos financieros generales del Emisor. No se constituirá un fondo de redención.

### **25. Modificación de los términos y condiciones de la oferta**

Toda la documentación que ampara los Bonos, incluyendo estos términos y condiciones, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados de los Bonos siempre y cuando ello sea con el propósito único de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la SMV y Latinex, quienes la mantendrán en sus archivos a la disposición de los interesados.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá modificar los términos y condiciones del Programa, incluyendo, sin implicar limitación, la tasa de interés, monto y plazo de pago, de cualesquiera de las Series de Bonos, para lo cual se requiere el consentimiento de una Mayoría de Tenedores Registrados de Cada Serie para cada una de las Series afectadas ; salvo tratándose de términos y condiciones aplicables a una Serie de Bonos particular, en cuyo caso se requiere el consentimiento de al menos el cincuenta y un por ciento (51%) de los Tenedores Registrados de aquella Serie.

En lo relativo a modificaciones a los términos y condiciones de los Bonos, se deberá cumplir con las normas vigentes adoptadas por la SMV en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, según el

mismo ha sido y sea modificado de tiempo en tiempo, que reglamenta el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la SMV, así como cualquier otra disposición que ésta determine. Entre las normas a cumplir, en el caso de cualquiera modificación que involucre a dos o más Series en circulación, se debe presentar ante la SMV las Aceptaciones necesarias de los Tenedores Registrados de los Bonos de cada Serie sujeta a modificación por separado.

Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda de los términos de los Bonos será suministrada por el Emisor a la SMV, quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

## **26. Actuación de Tenedores**

26.1.1.1 Cualquier consentimiento, liberación o renuncia que se requiera por parte de los Tenedores Registrados para modificar los términos y condiciones de una o más Series de los Bonos podrá ser adoptada en una reunión convocada y celebrada de acuerdo a las siguientes reglas:

- (i) Cualquier reunión podrá ser convocada por el Emisor, por iniciativa propia.
- (ii) Cualquier reunión será convocada mediante notificación escrita a los Tenedores Registrados de Bonos de la Serie o Series aplicables a través del Agente de Pago. Dicha convocatoria indicará la fecha, hora y lugar de la reunión, así como la agenda de la misma, y será enviada por lo menos diez (10) Días Hábiles antes de la fecha de la reunión. No obstante, lo anterior, los Tenedores Registrados de la Serie o Series aplicables podrán renunciar a la notificación previa y su presencia o representación en una reunión constituirá renuncia tácita a la notificación previa.
- (iii) Los Tenedores Registrados podrán hacerse representar por apoderados en debida forma.
- (iv) A menos que los presentes en la reunión, por mayoría de votos acuerden otra cosa, presidirá la reunión un funcionario del Emisor y actuará como secretario otro funcionario del Emisor.
- (v) La presencia de una Mayoría de Tenedores Registrados de Todas las Series o de una Mayoría de Tenedores Registrados de Cada Serie de aquellas Series convocadas, según corresponda, constituirá quórum para celebrar una reunión de los Tenedores Registrados de todas las Series o de aquellas Series convocadas.
- (vi) Cada Tenedor Registrado tendrá un voto por cada dólar de Saldo Insoluto a Capital que represente(n) su(s) respectivo(s) Bono(s).
- (vii) Una decisión de Tenedores Registrados de Bonos de una Serie o de todas las Series, según corresponda, en una reunión debidamente convocada y constituida será considerada aprobada si ha sido autorizada mediante el voto de la Mayoría de Tenedores Registrados de Todas las Series o la Mayoría de Tenedores Registrados de Cada Serie, según corresponda, presentes o representados en la reunión.
- (viii) Una decisión aprobada de acuerdo a lo estipulado en esta sección por los Tenedores Registrados de una Serie o de todas las Series, según corresponda, presentes o representados en una reunión será considerada como una decisión de todos los Tenedores Registrados de una Serie o de todas las Series, según corresponda, y será vinculante para todos los Tenedores Registrados de una Serie o de todas las Series, según corresponda, aún para aquellos Tenedores Registrados que no hayan estado presentes o representados en la misma.

(b) Cualquier decisión, consentimiento, liberación o renuncia que los Tenedores Registrados Tenedores Registrados de una Serie o de todas las Series, según corresponda, deban o puedan aprobar conforme a lo dispuesto en las Secciones anteriores podrá igualmente adoptarse mediante resolución de Tenedores Registrados de Cada Serie de las Series correspondientes, aprobada por escrito, sin necesidad de

convocatoria y reunión conforme al literal (a) anterior, por una Mayoría de Tenedores de Todas las Series o Mayoría de Tenedores de Cada Serie, según corresponda; pero si una resolución de Tenedores Registrados de una Serie o de todas las Series no se adoptara mediante consentimiento unánime por escrito de todos los Tenedores Registrados de la Serie o los Tenedores Registrados de Cada Serie de las Series correspondientes una copia de tal resolución deberá ser enviada por el Emisor dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes a todos los Tenedores Registrados de la Serie o los Tenedores Registrados de Cada Serie, según corresponda, que no dieron su consentimiento a tal resolución. En este caso, cualquier decisión, consentimiento, liberación o renuncia que se requiera de los Tenedores Registrados de los Bonos de una Serie o de todas las Series, según sea propuesto por el Emisor, se considerará aprobada siempre que la Mayoría de Tenedores Registrados de Cada Serie de las Series correspondientes firmen uno o más documentos o instrumentos otorgando dicho consentimiento o aprobando la correspondiente decisión, liberación o renuncia. El consentimiento puede ser en forma de varias copias, cada una de las cuales deberá estar firmada por uno o más Tenedores Registrados de una Serie o de todas las Series, según corresponda. Si el consentimiento está en una o más copias, y las copias llevan fechas diferentes, entonces la resolución será efectiva en la fecha que lleve la última copia mediante la cual una Mayoría de Tenedores Registrados de Todas las Series o una Mayoría de Tenedores Registrados de Cada Serie, según corresponda, hayan dado su consentimiento a la resolución mediante copias firmadas.

### **27. Cancelación**

El Agente de Pago anulará y cancelará todos aquellos Bonos Corporativos que hayan sido pagados o redimidos, y aquellos que hubiesen sido reemplazados de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de los Bonos Corporativos y del Prospecto Informativo.

### **28. Prescripción**

Las obligaciones del Emisor con relación a los Bonos Corporativos prescribirán de acuerdo a lo previsto en las leyes de la República de Panamá.

## **B. PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BONOS**

Los bonos que conforman el presente Programa serán colocados en el mercado primario a través de la Latinex. Sin embargo, el Emisor se reserva el de posteriormente ofrecer los valores en otros mercados.

La oferta pública de los Bonos no está dirigida a algún tipo en particular de inversionistas. Ni los accionistas, directores, dignatarios, y/o ejecutivos del Emisor, ni otros terceros tendrán derecho de suscripción preferente sobre los Bonos del presente Programa. Los accionistas, directores, dignatarios y/o ejecutivos del Emisor podrán comprar los Bonos del presente Programa si así lo desean, participando bajo las mismas condiciones que los demás inversionistas.

### **1. Agente de Venta**

El emisor podrá disponer libremente de utilizar los servicios de uno o más puestos de bolsa según lo determine y comunique mediante el Suplemento al Prospecto Informativo, siempre y cuando dichos puestos de bolsa se encuentran debidamente registrados ante la SMV, Latinex y cumplan con las regulaciones y disposiciones establecidas en la República de Panamá sobre dichas operaciones. Para tales efectos, el Emisor se compromete a enviar a los Contratos de Colocación y Puesto de Bolsa debidamente firmados y notariados a la SMV y a Latinex (los "Contratos de Colocación y Puesto de Bolsa") al menos Dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta para su revisión antes de que los puestos de bolsa contratados realicen transacción alguna. Para fines de la primera Serie a ser emitida bajo el Programa, el Emisor ha designado a Valores Banistmo S.A., con oficinas principales ubicadas en Calle 50, Torre Banistmo, Casa Matriz, Piso 8 y a Prival

Securities, Inc. con oficinas principales ubicadas en Calle 50 y 71 San Francisco, Edificio Prival, (los "Agentes Colocadores Iniciales") para actuar como agentes colocadores y puestos de bolsa de los Bonos, los cuales atenderán de manera proporcional a los inversionistas, de conformidad con los Contratos de Colocación y Puesto de Bolsa celebrado entre las partes, cuya copia reposa en los archivos de la SMV y está disponible al público en general para su revisión. Valores Banistmo, S.A. y Prival Securities, Inc. ambas sociedades constituidas bajo las leyes de la República de Panamá, dedicadas a la compra y venta de valores o instrumentos financieros, por cuenta de terceros o por cuenta propia, así como el ofrecimiento y apertura de cuentas de inversión, entre otros. Valores Banistmo S.A. cuenta con dos licencias, una Licencia de Casa de Valores, autorizada por la Resolución CNV No. 224 -05 y la segunda licencia es como Administrador de Inversiones, autorizada por la Resolución CNV No. 230-08, ambas expedidas por la SMV. Valores Banistmo S.A., y Prival Securities, Inc. cuenta con una Licencia de Casa de Valores, autorizada por la Resolución CNV No.119-10 de 16 de abril de 2010 actualmente cada una de forma individual operan un puesto de bolsa en Latinex. Como contraprestación a los servicios prestados en virtud de los Contratos de Colocación y Puesto de Bolsa, el Emisor pagará a los Agentes Colocadores Iniciales por cada colocación una comisión de acuerdo a los siguientes parámetros:

Comisión aplicable entre cero punto veinticinco por ciento (0.25%) y cero punto seis dos cinco por ciento (0.625%) del valor nominal de las Series vendidas dependiendo del plazo de dicha serie.

Los servicios de colocación se prestarán sobre la base del mejor esfuerzo. Los Agentes Colocadores Iniciales no garantizan al Emisor la venta total o parcial de los Bonos.

Ni el Emisor ni los Agentes Colocadores Iniciales han celebrado con terceras personas acuerdo alguno de suscripción de los Bonos.

Los Contratos de Colocación y Puesto de Bolsa serán por tiempo indefinido. No obstante, cualquiera de las partes podrá solicitar su terminación en cualquier momento, sin necesidad de causa justificada, dando un aviso previo por escrito a la otra parte de tal decisión, con al menos treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

## **2. Limitaciones y Reservas**

El programa no tiene limitantes en cuanto a las personas que pueden ser Tenedores Registrados, ni en cuanto al número o porcentaje de Bonos que puede adquirir un Tenedor Registrado, ni derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

La totalidad de los Bonos objeto de la presente oferta pública será ofrecida al público general, sin ningún perfil específico. Ninguna parte de los Bonos están asignados para su colocación a un grupo de inversionistas específicos, incluyendo accionistas actuales, directores, dignatarios, ejecutivos, administradores, empleados o ex- empleados del Emisor o sus subsidiarias ni estas personas tienen un derecho de suscripción preferente sobre los Bonos, ni a inversionistas institucionales, ni existen ofertas, ventas o transacciones en colocación privada.

Los Bonos podrán ser utilizados como instrumento de pago para fines tales como amortización o refinanciación de deuda y cualquier otro fin estipulado en la Sección III.E.

La oferta pública de los Bonos está siendo hecha dentro de la República de Panamá.

### C. MERCADOS

La oferta pública de los Bonos fue registrada ante la SMV de la República de Panamá y su venta autorizada mediante Resolución No. 74-23 del 6 de marzo de 2023. Esta autorización no implica que la SMV recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre las perspectivas del negocio. La SMV no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

Los Bonos han sido listados para su negociación en Latinex y serán colocados mediante oferta pública primaria en dicha bolsa de valores. El listado y negociación de estos valores ha sido autorizado por Latinex. Esta autorización no implica su recomendación u opinión alguna sobre dichos valores o el Emisor.

La oferta pública de los Bonos está siendo hecha dentro de la República de Panamá. No obstante, lo anterior, el Emisor se reserva el derecho de ofertar los Bonos en otros mercados fuera de la República de Panamá. En dicho caso, el emisor comunicará mediante hecho de importancia o en algún suplemento al Prospecto Informativo, como fuera el caso, en la medida que solicita y/o obtiene el listado de cualquiera Serie del Programa en una bolsa u otra mercado organizado fuera de la República de Panamá.

### D. GASTOS DEL PROGRAMA

Los gastos de la emisión son los siguientes:

<b>Cifras Representadas en US\$</b>			
	<b>Precio al público</b>	<b>Gastos de la Programa*</b>	<b>Cantidad neta al Emisor</b>
<b>Por unidad</b>	US\$1,000.00	US\$ 7.43	US\$ 992.57
<b>Total</b>	US\$300,000,000.00	US\$ 2,229,398.26	US\$ 297,770,601.74

\* Incluye la comisión de negociación en mercado primario y los gastos adicionales. No incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles (ITBMS).

Estos gastos están desglosados de acuerdo con el siguiente detalle, no incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles (ITBMS) y asume la colocación de la totalidad de la emisión en una (1) Serie teniendo un plazo de cinco (5) años:



<b>Cifras Representadas en US\$</b>			
<b>Comisión o Gasto</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Monto (US\$)</b>	<b>Porcentaje</b>
Registro de valores en la Superintendencia del Mercado de Valores	Inicio	105,000.00	0.03500%
Mantenimiento anual de la Superintendencia del Mercado de Valores	Anual	24,000.00	0.00800%
Comisión de negociación de mercado primario en Latinex*	Inicio	118,498.26	0.03950 %
Inscripción en Latinex	Inicio	500.00	0.00017%
Mantenimiento anual de Latinex	Anual	150.00	0.00005%
Inscripción de valores en Latinclear	Inicio	1,100.00	0.00037%
Mantenimiento anual de Latinclear	Anual	150.00	0.00005%
Comisión de distribución y venta**	Inicio	1,875,000.00	0.62500%
Comisión de agente de pago y registro	Anual	18,000.00	0.00600%
Calificación de riesgo del Programa	Inicio	42,000.00	0.01400%
Vigilancia de la calificación de riesgo	Anual	30,000.00	0.0100%
Otros (mercadeo, publicidad, legales)	Inicio	15,000.00	0.00500%
<b>Total</b>		<b>US\$2,229,398.26</b>	<b>0.74313%</b>

\*Incluye descuentos aplicados por pago adelantado por US\$15,000.00 a Latinex para negociación de emisiones superiores a US\$12 millones en mercado primario. Por los primeros US\$12 millones la tarifa será de 1/8%, por los siguientes US\$13 millones la tarifa será de 1/16% y para el remanente la tarifa será de 1/32%.

\*\*Corresponde a la comisión de 0.625% del valor nominal de la Serie efectivamente colocada a más de 5 años de plazo.

## **E. USO DE FONDOS RECAUDADOS**

Los fondos netos de la venta de los Bonos Corporativos, que luego de descontar los gastos del programa equivalen a US\$297,770,601.74, están programados para ser invertidos durante la vigencia del programa rotativo por el Emisor para financiar el crecimiento de la cartera de préstamos y diversificar las fuentes de fondeo del Emisor, cancelar, redimir, o refinanciar Series emitidas bajo el presente Programa o para cualquier otro uso que comunique el Emisor mediante Suplemento al Prospecto Informativo.

Por tratarse de un programa rotativa, corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos a través de la vigencia del programa rotativo, en atención a las condiciones de negocios y necesidades financieras del Emisor, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales.

Para cada una de las Series, el Emisor notificará a la SMV, a Latinex y a Latinclear mediante un suplemento al Prospecto Informativo con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva uso de fondos y factores de riesgo específicos para cada Serie.

## **F. IMPACTO DEL PROGRAMA**

El presente Programa de Bonos es parte de la estrategia financiera del Emisor, cuyo objetivo principal es darle crecimiento sano a su cartera crediticia. De darse la colocación de la totalidad de los Bonos, el efecto del Programa en la capitalización de la empresa, utilizando los estados financieros interinos del Emisor a septiembre de 2022 como base de análisis, sería el siguiente:

<b>Cifras Representadas en US\$ Miles</b>		
	<b>Antes del Programa</b>	<b>Después del Programa</b>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>		
Pasivos:		
Total de depósitos	3,423,192	3,423,192
Deuda, neto	1,532,577	1,832,577
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	525,058	525,058
Obligaciones, neto y otros pasivos*	2,790,059	2,790,059
<b>Total de pasivos</b>	<b>US\$8,270,886</b>	<b>US\$8,570,886</b>
Patrimonio:		
Acciones comunes y acciones en tesorería	165,883	165,883
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	120,256	120,256
Utilidades retenidas	521,669	521,669
Reservas de capital y regulatorias	231,229	231,229
Otros resultados integrales	9,887	9,887
<b>Total patrimonio</b>	<b>US\$1,048,924</b>	<b>US\$1,048,924</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<b>US\$9,319,810</b>	<b>US\$9,619,810</b>
Relación Pasivo a Capital Pagado	28.90	29.95
Relación Pasivo a Patrimonio	7.89	8.17

(\*Otros pasivos incluye intereses por pagar de obligaciones y deuda, aceptaciones pendientes, instrumentos financieros derivados pasivos, reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras y otros pasivos.

## **G. AUSENCIA DE GARANTÍAS**

Las obligaciones a cargo del Emisor derivadas del Programa y cualquiera Serie emitida bajo el mismo no cuenta con garantía alguna, sea real o personal.

## **IV. INFORMACION DEL EMISOR**

### **A. HISTORIA Y DESARROLLO**

#### **1. Información General**

El Banco, constituido como una sociedad anónima conforme a las leyes de la República de Panamá con sede en la ciudad de Panamá, República de Panamá, es un banco multinacional especializado, originalmente establecido por los bancos centrales de los países de América Latina y el Caribe para promover el financiamiento de comercio exterior e integración económica en la Región. El nombre legal del Banco es Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (BLADDEX). También es conocido por su traducción al inglés como registrante como Foreign Trade Bank of Latin-America, Inc. El nombre comercial del Banco es Bladex.

El Banco fue establecido en mayo de 1975 de acuerdo con la propuesta presentada ante la Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales en la Región, que recomendó la creación de una organización multinacional para aumentar la capacidad de financiamiento de comercio exterior de la Región. El Banco fue organizado en 1977, constituido en 1978 como sociedad anónima conforme a las leyes de la República de Panamá e inició oficialmente sus operaciones el 2 de enero de 1979. Panamá fue seleccionada para albergar la sede del Banco dada la importancia del país como centro bancario en la Región, los beneficios de una economía totalmente basada en el dólar estadounidense, la ausencia de controles cambiarios, su ubicación geográfica y la calidad de sus instalaciones de comunicaciones.

Mediante el contrato ley firmado en 1978 entre la República de Panamá y Bladex, el Gobierno de Panamá otorgó al Banco ciertos privilegios, incluyendo una exención del pago del impuesto sobre la renta en Panamá.

El Banco ofrece sus servicios a través de su casa matriz en la ciudad de Panamá, su agencia en la ciudad de Nueva York (“la Agencia de Nueva York”), sus subsidiarias en Brasil y México y sus oficinas de representación en Buenos Aires, Argentina; en la Ciudad de México, México; en Sao Paulo, Brasil; y en Bogotá, Colombia; además de su Licencia de Representación en Perú.

La Agencia de Nueva York, que comenzó a operar el 27 de marzo de 1989, está ubicada en 10 Bank Street, Suite 1220, White Plains, NY 10606, y su número de teléfono es +1 (914) 328-6640. La Agencia de Nueva York se dedica principalmente a financiar transacciones relacionadas con el comercio internacional, principalmente la confirmación y el financiamiento de cartas de crédito para clientes en la Región. La Agencia de Nueva York está también autorizada para registrar transacciones a través de una Entidad Bancaria Internacional (“IBF”, por sus siglas en inglés).

A partir del año 1992, Bladex cotiza sus acciones comunes Clase E en la Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE”, por sus siglas en inglés: New York Stock Exchange) bajo el símbolo “BLX”.

La oficina principal del Emisor está localizada en Torre V, Business Park, Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este, Panamá, República de Panamá. La dirección completa del Emisor e información de contacto se describe a continuación:

#### **EMISOR**

#### **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (BLADEX)**

Torre V, Business Park

Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este

Ciudad de Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 210-8500

Atención: Departamento de Tesorería / Annette van Hoorde de Solís

Correo electrónico: [funding@bladex.com](mailto:funding@bladex.com) / [gtesoreria@bladex.com](mailto:gtesoreria@bladex.com)

<https://www.bladex.com>

## **2. Emisiones y Ofertas Públicas**

Al 30 de septiembre de 2022, Bladex no cuenta con títulos de deuda emitidos y en circulación autorizados por la SMV. A pesar de esto Bladex cuenta con emisiones de deuda en otras regiones. El siguiente cuadro resume los títulos de deuda emitidos y en circulación de Bladex en otros países:

<b>Tipo de Emisión</b>	<b>País</b>	<b>Tipo de Valor</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Monto en circulación (US\$)</b>
144A – Reg S	Luxemburgo	Bonos	14/sep/2025	400,000,000
EMTN	Luxemburgo	Bonos	17/nov/2022	34,754,977
			05/abr/2024	15,987,500
			14/ene/2025	6,909,002
			12/may/2026	9,800,000
			12/nov/2025	9,800,000
			10/dic/2027	9,800,000

			07/mar/2024	47,964,208
			25/ene/2023	24,500,000
			16/ago/2024	6,909,002
			19/ene/2027	4,130,680
			20/ene/2026	13,956,184
			17/mar/2026	5,213,247
			23/dic/2024	10,133,766
			18/ene/2029	13,818,004
			27/abr/2024	50,000,000
			23/ene/2023	15,000,000
			09/may/2023	5,000,000
			14/jun/2023	5,000,000
			08/jul/2024	20,727,007
			23/dic/2024	6,909,002
Emisiones México	México	Bonos	3/nov/2022	6,454,496
			30/mar/2023	6,156,596
			1/jun/2023	45,429,720
			15/nov/2024	297,845,989
			29/may/2025	203,303,602
			26/feb/2026	62,371,392
			12/ago/2027	200,969,830

### 3. Gastos de Capital y Disposición de Activos

La principal inversión de capital del Emisor es el otorgamiento de créditos bajo la modalidad de préstamos, la cual constituye su principal activo, donde el financiamiento de los gastos de capital se ha realizado principalmente mediante depósitos interbancarios, principalmente de los bancos centrales e instituciones financieras de la Región, por préstamos de bancos comerciales internacionales y por las colocaciones de los títulos de deuda del Emisor a instituciones financieras e inversionistas de Asia, Europa, Norte América y la Región.

La Cartera de Crédito del Emisor consiste en la Cartera Comercial y la Cartera de Inversiones. La Cartera Comercial del Banco incluye: (i) préstamos brutos a costo amortizado excluyendo los intereses por cobrar, reserva para pérdidas en préstamos, intereses descontados no ganados y comisiones diferidas (la "Cartera de Préstamos"), (ii) obligaciones de clientes bajo aceptaciones, y (iii) compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, tales como cartas de crédito confirmadas y "stand-by", y garantías que cubren el riesgo comercial. La Cartera de Inversiones del Emisor consiste en inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e inversiones a costo amortizado, excluyendo intereses por cobrar y la reserva para pérdidas crediticias esperadas.

Las actividades del Banco son financiadas por depósitos interbancarios, principalmente de los bancos centrales e instituciones financieras de la región, por préstamos de bancos comerciales internacionales y por la venta de títulos de deuda del Emisor a las instituciones financieras e inversionistas en Asia, Europa, Norte América y la región. Bladex brinda servicios bancarios al por menor al público en general, como cuentas de ahorros o cuentas corrientes y no recibe depósitos al por menor.

#### 4. Capitalización y Endeudamiento

En línea con el Acuerdo 3 de 22 de marzo de 2016 y 5 del 2015 (como ambos hayan sido enmendados de tiempo en tiempo) de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, los bancos de licencia general deberán mantener índices de adecuación de capital de (i) fondos de capital equivalentes a, por lo menos, el 8% del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos; (ii) un capital primario ordinario equivalente a no menos del 4.5% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos, y (iii) un capital primario equivalente a no menos del 6% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos.

Los principales objetivos de la política de administración de capital del Emisor son asegurar que el Emisor cumpla con los requisitos de capital impuesto por el regulador local y mantener sólidas calificaciones crediticias y sólidos índices de capital para respaldar su negocio y maximizar valor para el accionista.

El Emisor administra su estructura de capital y la ajusta de acuerdo a los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Emisor podrá ajustar el monto del pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir títulos de capital. No se han realizado cambios de esta tipología en periodos anteriores. Sin embargo, están bajo revisión constante por parte de la Junta.

#### Patrimonio

La siguiente tabla presenta información relativa a la posición de capital del Emisor en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de			
	Sep – 2022	2021	2020	2019
			(en \$ miles)	
Acciones comunes	279,980	279,980	279,980	279,980
Acciones en tesorería	(114,097)	(115,799)	(57,999)	(59,669)
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones	120,256	120,043	120,414	120,362
Reservas de capital	95,210	95,210	95,210	95,210
Reservas regulatorias	136,019	136,019	136,019	136,019
Utilidades retenidas	521,669	487,885	464,088	446,083
Otros resultados integrales	9,887	(11,548)	208	(1,818)
<b>Total de patrimonio</b>	<b>1,048,924</b>	<b>991,790</b>	<b>1,037,920</b>	<b>1,016,167</b>

El patrimonio neto del Emisor consiste en acciones ordinarias emitidas y totalmente pagadas y de ganancias acumuladas. Al 30 de septiembre de 2022 el patrimonio total se ubicaba en US\$1,048 millones de dólares, en comparación a US\$992 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021, y en comparación con US\$1,038 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020. El patrimonio total aumentó US\$57 millones de dólares, o 6% durante los primeros nueve meses del 2022, principalmente debido al aumento de las ganancias retenidas sobre las utilidades impulsado por el aumento de ingresos y comisiones y la captura de eficiencias y al uso más eficiente del capital.

El patrimonio total disminuyó US\$46 millones de dólares, o 4% durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, principalmente debido a la finalización del programa de recompra de acciones en el mercado abierto del Emisor, bajo el cual se recompraron 3.6 millones de acciones por un monto total de

US\$60 millones de dólares desde su lanzamiento a mediados de mayo de 2021, parcialmente compensado por el aumento de las ganancias retenidas sobre las utilidades de 2021 por US\$62.7 millones de dólares netos de los dividendos en efectivo declarados por US\$38.6 millones de dólares, que representan un dólar por acción.

Las reservas de capital se establecen como una asignación de los beneficios retenidos y, como tales, son una forma de beneficios retenidos. Las reservas de capital tienen por objeto reforzar la posición de capital del Emisor. Las reducciones de estas reservas para fines tales como el pago de dividendos requieren la aprobación de la Junta Directiva y de la Superintendencia de Bancos. Para las reservas crediticias esperadas del Emisor, el rubro “Reservas Regulatorias” establecido por la Superintendencia de Bancos presenta la diferencia entre la aplicación de la norma contable bajo NIIF 9 y la normativa prudencial de la Superintendencia de Bancos para cumplir con los requerimientos del Acuerdo No. 4-2013. Al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el monto total de las reservas regulatorias calculadas según los lineamientos del Acuerdo No. 4-2013 de la Superintendencia de Bancos era de US\$136.0 millones de dólares, apropiados de las utilidades retenidas para efectos de cumplir con los requerimientos regulatorios locales. Esta apropiación está restringida a la distribución de dividendos para cumplir con las regulaciones locales.

Al 30 de septiembre de 2022, el Índice de Adecuación de Capital regulatorio del Emisor, calculado según los lineamientos de la Superintendencia de Bancos fue de 12.2%, y la razón de capital primario (Tier 1) del Emisor, calculado según los lineamientos de adecuación de capital de Basilea III (utilizando el enfoque IRB para el riesgo de crédito), era del 14.4%, en comparación con el 15.6% y el 20.2%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021. El índice de apalancamiento de al 30 de septiembre de 2022 era del 8.9x, frente al 8.1x al 31 de diciembre de 2021.

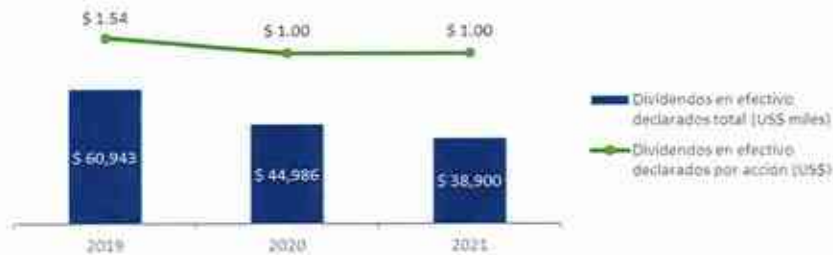
#### **5. Oferta de compra o intercambio por terceras partes**

El Emisor no adelanta en la actualidad ninguna oferta de compra, venta o intercambio por terceras partes a nombre propio o de alguna de las subsidiarias bajo su control.

#### **6. Frecuencia y monto de los dividendos en efectivo declarados**

El Emisor ha decretado dividendos en efectivo trimestralmente durante los últimos 10 años para los accionistas de aquellos valores emitidos que no hayan sido categorizados como restringidos. Estas acciones restringidas que hacen parte del Plan de Incentivos en Acciones 2015 dirigido a Directores y Ejecutivos no tendrán derecho al pago de dividendos.

En los últimos tres años fiscales (2021, 2020 y 2019) el Emisor ha declarado dividendos en efectivo por US\$38,900,000, US\$44,986,000 y US\$60,943,000 respectivamente como se puede evidenciar en la publicación de estados financieros consolidados auditados. Esto equivale a US\$1.00, US\$1.00 y US\$ 1.54 respectivamente por acción ordinaria. Con corte a septiembre de 2022, cierre del tercer trimestre, el Emisor ha decretado dividendos por US\$ 27,231,000 como se puede evidenciar en los estados financieros consolidados interinos no auditados, lo que corresponde a US\$0.75 por acción.



En los últimos tres (3) años fiscales y hasta el 30 de septiembre de 2022, no se han declarado dividendos en efectivo especiales.

El emisor no tiene acciones preferenciales o preferentes emitidas y en circulación a 30 de septiembre de 2022.

### 7. Política de dividendos

Consiste en declarar y distribuir trimestralmente dividendos en efectivos sobre las acciones comunes del Banco. Los dividendos se declaran a criterio de la Junta Directiva y, en ocasiones, el Banco ha declarado dividendos especiales.

## B. CAPITAL ACCIONARIO

Cantidad de acciones autorizadas	Cantidad de acciones emitidas y pagadas	Cantidad de acciones emitidas y no pagadas	Valor nominal por acción	Capital Pagado
290,000,000	36,324,556	0	\$6.67	\$286,139,000

Conciliación de número de acciones en circulación

Años	Acciones emitidas y en circulación al principio del año	Acciones emitidas y en circulación al final de cada año
2020	39,602,277	39,677,940
2021	39,677,940	36,231,146
2022	36,231,146	36,324,556 *

(\*) al 30 de septiembre de 2022

El Emisor no mantiene acciones preferidas emitidas y en circulación. El capital social autorizado del Emisor no contempla acciones que no representan capital.

Al 30 de septiembre de 2022, no existían acciones suscritas no pagadas del Emisor, no existía compromiso de incrementar el capital social del Emisor y mantenía 5,655,280 acciones en tesorería. El Emisor no tiene valores en circulación consistentes en derechos de suscripción o valores convertibles. No existe oferta de compra o intercambio por terceras partes, incluyendo empresas subsidiarias, afiliadas y controladora, respecto de las acciones del Emisor, o del Emisor con respecto a las acciones de otras compañías que haya ocurrido durante el último año fiscal.

## C. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS



El artículo 2 del Pacto Social de Bladex establece que el objeto del Banco es promover el desarrollo económico de los países latinoamericanos y su comercio exterior. Para el cumplimiento de este objetivo, el Banco podrá llevar a cabo todo tipo de negocios bancarios o financieros, inversiones y cualesquier otras actividades que promuevan el comercio exterior al igual que el desarrollo económico de los países latinoamericanos. El Pacto Social establece que Bladex podrá dedicarse además a negocios distintos a los descritos anteriormente, siempre que para ello cuente con la aprobación de los accionistas, mediante resolución adoptada por el voto favorable de la mayoría de las acciones comunes presentes o representadas en una junta de accionistas convocada para otorgar tal autorización, voto favorable éste que deberá necesariamente incluir el voto de las tres cuartas partes (3/4) de las acciones emitidas y en circulación de la Clase A.

El Pacto Social de Bladex establece que la Junta Directiva tendrá la dirección y control de los negocios y la administración de los bienes del Banco, salvo en los asuntos específicamente reservados a los accionistas de acuerdo con la ley o el Pacto Social. No obstante, la Junta Directiva podrá otorgar poderes generales o especiales que faculten a los directores, ejecutivos y empleados del Banco o a terceras personas para gestionar cuantos asuntos la Junta Directiva estime oportuno encomendarles y que sean competencia de la Junta Directiva.

El Pacto Social de Bladex no contiene una disposición que limite la capacidad de la Junta Directiva de aprobar una propuesta, acuerdo o contrato en la que un Director tenga un interés material, una disposición que limite la capacidad de la Junta Directiva de fijar la compensación de sus miembros, una disposición que exija la jubilación obligatoria de un Director en una edad determinada o una disposición que exija que una persona sea propietaria de cierta cantidad de acciones para calificar como Director.

La Junta Directiva consta de diez miembros: tres Directores elegidos por los tenedores de acciones comunes de la Clase A; cinco Directores elegidos por los tenedores de acciones comunes de la Clase E y dos Directores elegidos por los tenedores de todas las acciones comunes. Siempre que el número de acciones comunes emitidas y en circulación de la Clase F sea igual o superior al quince por ciento (15%) del número total de acciones comunes emitidas y en circulación, los tenedores de acciones comunes de la Clase F tendrán derecho a elegir a un director y la Junta Directiva consistirá de once miembros. Al 30 de septiembre de 2022, no existían acciones preferidas o acciones de la Clase F emitidas y en circulación.

Los Directores son elegidos por los accionistas por períodos de tres (3) años y pueden ser reelegidos. Los accionistas de la Clase A, Clase E y Clase F votan por separado como clase en la elección de los Directores que representan a su respectiva clase. En la elección de Directores, cada accionista de cada clase que elige a un Director tendrá el número de votos que resulte de multiplicar el número de acciones de dicha clase de dicho accionista por el número de Directores a ser elegidos por dicha clase. El accionista podrá emitir todos los votos a favor de un candidato o distribuir sus votos entre dos o más de los Directores a ser elegidos, en la forma en que el accionista decida.

Todas las acciones comunes tendrán iguales derechos y privilegios independientemente de la clase a la que pertenezcan, excepto que:

- Se requiere el voto favorable de las tres cuartas (3/4) partes de las acciones emitidas y en circulación de la Clase A para (1) disolver y liquidar Banco, (2) reformar ciertas disposiciones materiales del pacto social, (3) fusionar o consolidar el Banco con otra entidad y (4) autorizar al



Banco a dedicarse a actividades distintas a las descritas como los propósitos del Banco en su Pacto Social;

- Las acciones de la Clase E son libremente transferibles pero las acciones de la Clase A, Clase B y Clase F sólo se pueden transferir a accionistas calificados;
- Se pueden convertir las acciones de la Clase B y Clase F en acciones de Clase E;
- Los tenedores de acciones de la Clase A, Clase B y Clase F tendrán derecho preferente a suscribir, pero los accionistas de la Clase E no tendrán este derecho; y
- Las clases votarán por separado por sus directores representantes; y
- Los derechos, preferencias, privilegios y obligaciones de las acciones preferidas son determinados por la Junta Directiva al momento de su emisión en un certificado de designación.

Conforme al Pacto Social del Banco, las acciones preferidas no tienen derecho de voto, salvo que se contemple lo contrario en su certificado de designación antes mencionado. Los tenedores de acciones preferidas sólo tendrán derecho de elegir a un Director y sólo en caso de incumplimiento de los términos de dichas acciones preferidas y sólo si así se contempla en el certificado de designación. En caso de que los tenedores de acciones preferidas tengan derecho a elegir a un Director, el número total de Directores en la Junta Directiva será incrementado en uno. Los derechos de los tenedores de acciones comunes estarán sujetos a modificación por una reforma al Pacto Social del Banco.

Las reformas al Pacto Social podrán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de las acciones comunes representadas en la respectiva junta, salvo por las siguientes reformas que exigen además el voto favorable de tres cuartas (3/4) partes de todas las acciones emitidas y en circulación de la Clase A: (i) cualquier reforma a los fines o poderes del Banco, (ii) cualquier reforma a la estructura de capital del Banco y los requisitos para ser accionista de una determinada clase de acciones, (iii) cualquier reforma a las disposiciones relacionadas con la convocatoria, quórum y votación en las juntas de los accionistas, (iv) cualquier reforma a la composición y elección de la Junta Directiva, así como la convocatoria, quórum y votación en las reuniones de los Directores, (v) cualquier reforma a las facultades del Presidente Ejecutivo del Banco y (vi) cualquier reforma a las políticas financieras fundamentales del Banco.

El Pacto Social de Bladex establece que habrá una reunión general de tenedores de acciones comunes cada año, en la fecha y lugar que se disponga en una resolución de la Junta Directiva para la elección de los directores y a tramitación de cualquier otro asunto que sea debidamente sometido a la reunión por la Junta Directiva. Además, los tenedores de acciones comunes celebrarán reuniones extraordinarias, por convocatoria de la Junta Directiva, cada vez que ésta lo considere conveniente. La Junta Directiva o el Presidente de la misma deberán convocar a una reunión extraordinaria de tenedores de acciones comunes cuando así lo pida por escrito uno o más tenedores de acciones comunes que representen por lo menos una vigésima parte (1/20) del capital emitido y en circulación.

La convocatoria para cualquier junta de accionistas, ya sea ordinaria o extraordinaria, será entregada personalmente a cada accionista registrado o enviada por fax, por télex, servicio de mensajería, correo aéreo o cualquier otro medio autorizado por la Junta Directiva, no menos de treinta días antes de la fecha de la junta, contados desde la fecha de envío de la convocatoria. La convocatoria debe incluir el orden del día de la junta. En cualquier junta de accionistas cualquier accionista con derecho de voto podrá hacerse representar por mandatario, que no necesitará ser accionista, y que podrá ser nombrado por documento público o privado, con o sin cláusula de sustitución.

Cuando así lo soliciten a la Junta Directiva o al Presidente, los accionistas que representen por lo menos una vigésima parte (1/20) de las acciones emitidas y en circulación de una clase determinada, podrán reunirse por separado con el objeto de considerar cualquier asunto que de acuerdo con las disposiciones de este Pacto Social y los Estatutos sea de su competencia. Para que haya quórum en cualquier reunión de accionistas, se requiere que estén representadas en la reunión la mayoría de las acciones emitidas y en circulación. Cuando no se obtenga el quórum antes mencionado para celebrar una reunión de accionistas, dicha reunión se celebrará en la segunda fecha de reunión que para tal propósito se establezca en el aviso de convocatoria de la reunión. Todas las resoluciones de los accionistas deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de las acciones comunes representadas en la junta de accionistas donde se adoptó la resolución, excepto cuando se requiera el voto de la mayoría calificada de los accionistas de la Clase A, tal como se describe anteriormente.

Las acciones de la Clase A sólo podrán ser emitidas como acciones nominativas a nombre de las siguientes entidades de países latinoamericanos: (i) bancos centrales, (ii) bancos de capital mayoritario estatal u (iii) otras entidades estatales. Las acciones de la Clase B acciones sólo podrán ser emitidas a nombre de bancos o instituciones financieras. Las acciones de la Clase E y las acciones preferidas sólo podrán ser emitidas a nombre de cualquier persona, ya sea una persona física o moral. Las acciones de la Clase F sólo podrán ser emitidas: (i) a nombre de entidades y agencias estatales de países que no sean países latinoamericanos, incluyendo entre otros, bancos centrales y bancos de capital estatal mayoritario o (ii) a nombre de instituciones financieras multilaterales, ya sean estas internacionales o regionales.

Ni el Pacto Social de Bladex ni sus Estatutos contienen disposición alguna que exija revelación respecto a la propiedad de un accionista superior a un determinado límite.

En la Asamblea Anual de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2020, se aprobó una modificación del artículo 12 del Pacto Social del Banco para suprimir una disposición que exigía que la Junta Directiva nombrara siempre al Presidente Ejecutivo de entre los dos miembros que fueran elegidos por los titulares de todas las acciones ordinarias. Esta modificación proporciona una mayor independencia en la Junta directiva y también le da más flexibilidad para nombrar a personas de un abanico más amplio de candidatos, que no están necesariamente involucrados en las operaciones cotidianas del Banco.

## **D. DESCRIPCION DEL NEGOCIO**

### **1. Giro Normal del Negocio**

La misión de Bladex es ofrecer soluciones financieras de excelencia a las instituciones financieras, corporaciones e inversionistas que hacen negocios en América Latina, apoyando al comercio exterior y la integración de toda la Región.

Como banco multinacional especializado con un histórico y sólido compromiso con América Latina, Bladex posee un amplio conocimiento de las prácticas de negocios, riesgos y entornos regulatorios, acumulado durante cuarenta años haciendo negocios a lo largo de toda la Región. Bladex ofrece soluciones de comercio exterior a una selecta base de clientes compuesta por las principales instituciones financieras y corporaciones latinoamericanas, desarrollando una extensa red de instituciones bancarias corresponsales con acceso a los mercados de capitales internacionales. El Banco goza de un estatus de acreedor preferente en muchas jurisdicciones, siendo reconocido por su fuerte capitalización, prudente gestión de riesgos y sólidos estándares de Gobierno Corporativo. Bladex fomenta una relación a largo plazo con los clientes, desarrollando a través de los años una reputación de excelencia a la hora de responder a las necesidades de sus clientes. Además, cuenta con una sólida trayectoria financiera, que ha

reforzado su reconocimiento de marca y el valor de su franquicia en la Región, contribuyendo con ello a lograr su visión de ser reconocido como una institución líder que apoya el comercio exterior y la integración regional en América Latina.

Las actividades del Banco son financiadas por depósitos interbancarios, principalmente de los bancos centrales e instituciones financieras de la Región, por préstamos de bancos comerciales internacionales y por las colocaciones de los títulos de deuda del Banco a instituciones financieras e inversionistas de Asia, Europa, Norte América y la Región. El Banco no brinda servicios bancarios al por menor al público en general, como cuentas de ahorros o cuentas corrientes y no recibe depósitos minoristas.

Bladex participa en los mercados de capitales y financieros de la Región, a través de dos segmentos de negocios:

El Segmento de Negocio de Comercial abarca la actividad principal del Banco en intermediación financiera y actividades generadoras de comisiones desarrolladas para atender a corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en América Latina. La gama de productos y servicios incluye el otorgamiento de préstamos bilaterales a corto y mediano plazo, créditos estructurados y sindicados, compromisos de crédito y contratos de garantía financiera, tales como, cartas de crédito emitidas, confirmadas y "stand-by", garantías que cubren riesgo comercial, y otros activos que consisten en obligaciones de clientes bajo aceptaciones. La mayoría de los préstamos a corto plazo otorgados por el Banco guardan relación con transacciones de comercio exterior específicamente identificadas. Mediante su estrategia de diversificación de ingresos, el Segmento de Negocio Comercial del Banco ha introducido una gama más amplia de productos, servicios y soluciones relacionados con el comercio exterior, incluyendo acuerdos de cofinanciamiento, suscripción de facilidades de crédito sindicado, financiaciones estructuradas de comercio exterior (en forma de factoraje y financiamiento a proveedores) y arrendamiento financiero.

El Segmento de Negocio de Tesorería se centra en la gestión de la Cartera de Inversiones del Banco, así como en la estructura general de los activos y pasivos con el propósito de lograr las posiciones de financiamiento y liquidez más eficientes para el Banco, mitigando los riesgos financieros tradicionales asociados con el balance, tales como: tasas de interés, liquidez, precios y riesgos de divisas del Banco. Los activos productivos administrados por el Segmento de Negocio de Tesorería incluyen las posiciones de liquidez en efectivo y equivalentes de efectivo, así como títulos de deuda corporativa de alta liquidez con calificación "A-" o superior (calificación crediticia de escala internacional), , e instrumentos financieros relacionados con la gestión de actividades de inversión del Banco, que consisten en inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e inversiones a costo amortizado. El Segmento de Negocio de Tesorería también administra los pasivos financieros del Banco que constituyen sus fuentes de financiamiento, principalmente depósitos, obligaciones y deuda a corto y largo plazo.

Históricamente, el financiamiento del comercio exterior ha recibido un trato favorable dentro del contexto de reestructuraciones de la deuda de los clientes en América Latina. Esto ha sido debido, en parte, a la implícita importancia que los gobiernos y otros prestatarios en la Región le han atribuido a mantener acceso al financiamiento de comercio exterior. El Banco considera que, en el pasado, la combinación de su enfoque en el financiamiento del comercio exterior y la composición de sus accionistas Clase A ha sido instrumental para la obtención de algunas excepciones relacionadas con la convertibilidad estadounidenses y las limitaciones de transferencias impuestas al servicio de las obligaciones externas, o estatus de acreedor preferencial. Aunque el Banco mantiene tanto su enfoque en

el financiamiento del comercio exterior como la participación de sus accionistas Clase A, no puede garantizar que dichas excepciones le serán otorgadas en todas las reestructuraciones de deuda futuras.

### **Políticas de Préstamos**

El Banco otorga préstamos directamente a instituciones financieras y corporaciones en la Región. El Banco financia operaciones de importación y exportación para todo tipo de bienes y productos, con la excepción de ciertos artículos restringidos tales como armas, municiones, equipo militar y drogas alucinógenas o narcóticos que no sean de uso médico. Las importaciones y las exportaciones financiadas por el Banco están destinadas para compradores y vendedores en países que están tanto dentro como fuera de la Región. El Banco analiza las solicitudes de crédito de prestatarios elegibles tomando en cuenta el criterio de riesgo de crédito, incluyendo las condiciones económicas y de mercado. El Banco mantiene una política de préstamo consistente y aplica el mismo criterio de crédito a todos los tipos de prestatarios potenciales al evaluar la calidad crediticia.

Debido a la naturaleza del financiamiento de comercio exterior, los préstamos del Banco generalmente no están respaldados por alguna garantía. Sin embargo, en algunos casos, basado en el análisis de crédito del prestatario y de la situación política y económica y las tendencias en el país sede del prestatario, el Banco puede determinar que el nivel de riesgo involucrado puede necesitar que el préstamo sea garantizado por colateral.

### **Límites de Crédito por País**

El Banco mantiene una revisión continua de la evolución del perfil de riesgo de cada país, respaldando su análisis con diversos factores, tanto cuantitativos como cualitativos, los cuales incluyen los siguientes principales factores impulsores: la evolución de políticas macroeconómicas (política cambiaria, fiscal y monetaria), desempeño fiscal y externo, estabilidad de precios, nivel de liquidez en moneda extranjera, cambios al marco jurídico e institucional y acontecimientos sociales y políticos pertinentes, entre otros, incluyendo análisis de la industria relevantes a las actividades de negocio del Banco.

Bladex tiene una metodología para la asignación de capital por país y su peso de riesgo para los activos. El Comité de Política y Evaluación de Riesgos (el "CPER") de la Junta Directiva del Banco (la "Junta Directiva") aprueba un nivel de "capital asignado" para cada país, además de los límites de exposición nominal. Estos límites de capital por país se revisan por lo menos una vez al año por el CPER y más veces en caso de ser necesario. La metodología ayuda a establecer el capital equivalente de cada transacción, basado en la clasificación numérica interna asignada a cada país, que es revisada y aprobada por el CPER.

Los montos de capital asignados para una transacción se basan en el tipo de cliente (soberano, corporaciones estatales o privadas, o instituciones financieras), el tipo de transacción (de comercio exterior o de financiamiento) y el tiempo promedio remanente para el vencimiento de la transacción (de uno a 180 días, de 181 días a un año, entre uno y tres años, o más de tres años). La utilización del capital por las unidades de negocio no puede exceder el total de patrimonio reportado del Banco.

### **Límites de Crédito para Prestatarios**

El Banco generalmente establece líneas de crédito para cada prestatario de acuerdo con los resultados de su análisis de riesgo y las posibles perspectivas de negocio; no obstante, el Banco no está obligado a prestar bajo estas líneas de crédito. Una vez establecida la línea de crédito, el crédito generalmente se concede tras recibir una solicitud de financiamiento del prestatario. Los precios de los préstamos se determinan en función de las condiciones imperantes en el mercado y la solvencia del prestatario.

Dependiendo del monto propuesto, las líneas de crédito se aprueban por diferentes comités de crédito. El comité de crédito del Banco está facultado para aprobar líneas de crédito por hasta \$30 millones, bajo los términos y condiciones permitidos que han sido aprobados para cada país por los comités de crédito de la Junta Directiva. Las líneas de crédito que exceden dicho monto y/o condiciones, debe ser aprobados por otros comités de crédito compuestos por ciertos miembros de la Junta Directiva. Todas las líneas de crédito deben cumplir a cabalidad con el Límite Legal de Préstamo establecido por el Regulador Panameño. La legislación panameña establece ciertos límites de concentración que son aplicables y respetados rigurosamente por el Banco, incluyendo un límite de 30% como porcentaje del capital y las reservas para cualquier prestatario y grupo de prestatarios en el caso de ciertas instituciones financieras y un límite de 25% como porcentaje del capital y las reservas para cualquier prestatario y grupo de prestatarios en el caso de corporaciones y entidades soberanas. Al 31 de diciembre de 2021, el límite legal de préstamo del Banco establecido por la ley de Panamá para prestatarios corporativos, entidades soberanas y empresas medianas asciende a \$248 millones y para instituciones y grupos financieros a \$298 millones. La ley de Panamá también establece límites de préstamos con transacciones de partes relacionadas, descritas en mayor detalle en la sección “Ley de Bancos de Panamá”. El incumplimiento del límite legal de préstamos establecido en la ley de Panamá podría dar lugar a la imposición de sanciones administrativas por la Superintendencia del Banco por dichas infracciones, tomando en cuenta la magnitud de la falta y de cualquier ocurrencia previa y la magnitud de los daños y perjuicios ocasionados a terceros. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco se encuentra en cumplimiento con el límite legal de préstamos regulatorio.

### ***Cartera de Crédito***

La Cartera de Crédito del Banco consiste en la Cartera Comercial y la Cartera de Inversiones. La Cartera Comercial del Banco incluye: (i) préstamos brutos a costo amortizado excluyendo los intereses por cobrar, reserva para pérdidas en préstamos, intereses descontados no ganados y comisiones diferidas (la “Cartera de Préstamos”), (ii) obligaciones de clientes bajo aceptaciones, y (iii) compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, tales como cartas de crédito confirmadas y “stand-by”, y garantías que cubren el riesgo comercial. La Cartera de Inversiones del Banco consiste en inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e inversiones a costo amortizado, excluyendo intereses por cobrar y la reserva para pérdidas crediticias esperadas.

## **2. Descripción de la Industria**

La región Latinoamericana y el Caribe se encuentra en un momento coyuntural. Actualmente, el contexto económico está enmarcado por la incertidumbre principalmente por el conflicto bélico entre Ucrania y Rusia, el aumento en las tasas de intervención por parte de los bancos centrales de los países desarrollados y, en algunos casos, de los bancos centrales de la región y las persistentes presiones inflacionarias, lo que afectará el desempeño de las economías de la región. Aunado a esto, se presenta una mayor aversión al riesgo lo que ha reducido los flujos de capitales hacia la región, provocando fuertes depreciaciones de las monedas locales y aumentando los costos de financiación para los países.

El producto interno bruto (PIB) de la región presentó una importante recuperación del 6,9% en 2021 según publicaciones del Banco Mundial, luego del impacto económico por la pandemia de la COVID 19. Para 2022, el Banco Mundial y la Comisión Económica para Latino América y el Caribe (CEPAL) esperan un crecimiento en el PIB de la región de un 3,5% y un 3,7% para el 2022 respectivamente. El panorama de cara a 2023 es retador y se estima una mayor desaceleración de la economía de la región y la tasa de crecimiento del PIB sea del 1,3% según cifras entregadas por la CEPAL. Los efectos de políticas monetarias restrictivas, un menor consumo e inversión, presiones inflacionarias persistentes, mayor limitación del gasto fiscal y el deterioro en el contexto a nivel mundial explican esta desaceleración en 2022. Para 2023, se estima la inflación sea regulada lo que permitiría moderar los incrementos en las tasas de interés por parte de los bancos centrales.

Según información publicada por la CEPAL en el Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, en 2022, la cuenta corriente de la balanza de pagos de América Latina tendría un déficit del 1,9% del PIB y llegaría a 105.000 millones de dólares, cifra superior a la vista en 2021 y 2020 de 1,5% y 0% respectivamente. Esto se da debido a la reducción en el balance del comercio de bienes, que se viene presentando desde 2020 y que en 2022 presentaría un déficit de 0,3% por primera vez en 7 años.

Latinoamérica y el Caribe continúan siendo un actor relevante en el comercio exterior dado el crecimiento y dinamismo de sus economías. Esto lo demuestran las cifras de crecimiento de exportación de bienes en la región que creció 28% en 2021 y se espera que 2022 cierre con una expansión del 20%. Esta desaceleración se explica principalmente por un contexto económico mundial más retador tal como se mencionó anteriormente. No obstante, esta cifra de crecimiento está explicada principalmente por un alza en los precios de las exportaciones, y más importante aún, un aumento discreto en los volúmenes de exportación dado el menor dinamismo económico de los principales socios comerciales de la región. Es relevante resaltar que los volúmenes de financiamiento de comercio exterior también dependen de las condiciones económicas mundiales.

Al realizar un análisis geográfico desagregado se puede evidenciar que lo anteriormente mencionado es cierto para Centroamérica y México como en el Caribe. América del Sur no presentó un incremento significativo en el volumen exportado; por el contrario, su crecimiento se explica por un aumento en precios principalmente aquellas naciones exportadoras de hidrocarburos como los son por ejemplo Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela. Recientemente, se ha visto una disminución en los precios de las materias primas lo que podría afectar el crecimiento de algunos países de la región (América del Sur, México y algunas economías del Caribe) dado que amplificaría el impacto del aumento en los tipos de interés.

Dada la relevancia del tamaño comercial de la región, Bladex opera en un entorno altamente competitivo en gran parte de sus mercados y se enfrenta a competencia principalmente de bancos internacionales, la mayoría de los cuales son europeos, norteamericanos, o asiáticos, así como bancos regionales latinoamericanos, al realizar préstamos y prestar servicios que generan comisiones. Debido al debilitamiento de las condiciones económicas y la mayor percepción del riesgo de la región, se ha visto reducida en cierta medida la competencia por parte de bancos comerciales, mercados de valores y otros participantes dado que muchos actores están primando la liquidez y protegiendo los indicadores de riesgo y solvencia.

El Banco compete en sus actividades de préstamos y captación de depósitos con otros bancos e instituciones financieras internacionales, muchos con mayores recursos financieros y acceso a financiamiento menos costoso que ofrecen servicios bancarios sofisticados.

El aumento de las exportaciones en cuenta abierta y nuevos requisitos de financiamiento de las corporaciones multinacionales están cambiando la manera en que los bancos realizan la intermediación del financiamiento de comercio exterior.

El Banco opera en Panamá bajo una Licencia Bancaria General emitida por la Comisión Bancaria Nacional, predecesora de la Superintendencia de Bancos. Los bancos que operan bajo una Licencia Bancaria General ("Bancos de Licencia General") pueden participar en todas las ramas del negocio de la banca en Panamá, inclusive recibir depósitos locales y del extranjero, así como hacer préstamos locales e internacionales.

Los Bancos en Panamá están sujetos al Decreto Ley 9 del 26 de febrero de 1998, según enmendado, así como las regulaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos (la “Ley Bancaria”).

Los bancos con licencia general deben mantener en todo momento: (i) un capital social pagado de al menos \$10 millones y (ii) un capital ajustado de al menos 8% del total de los activos ponderados por riesgo (Índice de Adecuación de Capital). La Superintendencia de Bancos tiene el poder de imponer requisitos de adecuación de capital adicionales no contemplados aquí a cualquier institución financiera con el fin de asegurar el sistema financiero panameño.

### **3. Principales Mercados donde Compite**

Bladex mantiene una exposición bien diversificada entre países. Al 30 de septiembre de 2022, el 43% de la Cartera Comercial estaba distribuida geográficamente en países con grado de inversión, en comparación con el 43% al 31 de diciembre de 2021, y se mantuvo centrada en preservar la calidad crediticia a través de una exposición bien diversificada con empresas de primer nivel y clientes de toda la Región. Brasil continúa representando la mayor exposición al riesgo país con un 16% del total de la Cartera Comercial, de los cuales el 70% fue con instituciones financieras. Otras exposiciones de riesgo país relevantes fueron México con 12%, Colombia con 11%, Guatemala con 10%, países mejor calificados fuera de América Latina (que se relaciona con transacciones realizadas en América Latina) con 9%, Perú con 8%, y Chile con el 7% de la cartera total.

**Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021**

	<b>2022</b>	<b>% del Total</b>	<b>2021</b>	<b>% del Total</b>
	(en millones, excepto los %)			
Argentina	\$ 59	0.7	\$74	1.1
Bélgica	19	0.2	17	0.3
Bolivia	7	0.1	6	0.1
Brasil	1,223	15.6	1,102	16.9
Chile	533	6.8	667	10.2
Colombia	857	11.0	846	12.9
Costa Rica	291	3.7	270	4.1
República Dominicana	504	6.4	292	4.5
Ecuador	283	3.6	319	4.9
El Salvador	59	0.8	80	1.2
Francia	215	2.7	241	3.7
Alemania	7	0.1	7	0.1
Guatemala	812	10.4	490	7.5
Honduras	253	3.2	50	0.8
Hong Kong	2	0.0	17	0.3
Jamaica	5	0.1	5	0.1
Japón	16	0.2	0	0.0
Luxemburgo	90	1.1	118	1.8
México	960	12.3	731	11.2
Panamá	316	4.0	270	4.1
Paraguay	155	2.0	108	1.6
Perú	623	8.0	409	6.2
Singapur	151	1.9	69	1.1
Suiza	0	0.0	0	0.0
Trinidad y Tobago	135	1.7	141	2.1
Reino Unido	52	0.7	43	0.7
Estados Unidos de América	117	1.5	19	0.3
Uruguay	77	1.0	149	2.3
<b>Total</b>	<b>\$ 7,821</b>	<b>100.0</b>	<b>\$ 6,540</b>	<b>100.0</b>

Las estaciones climáticas no afectan de forma significativa el negocio del Emisor.

#### **4. Restricciones Monetarias**

No existe legislación, decreto o regulación alguna en la República de Panamá que pueda afectar la importación o exportación de capital o la disponibilidad de efectivo para uso del Emisor.

#### **5. Litigios Legales**

Con base en el mejor conocimiento de la Gerencia, el Emisor no es parte de litigio legal alguno que en caso de ser resuelto en forma adversa al Emisor pudiese tener una incidencia o impacto significativo en su negocio o condición financiera.

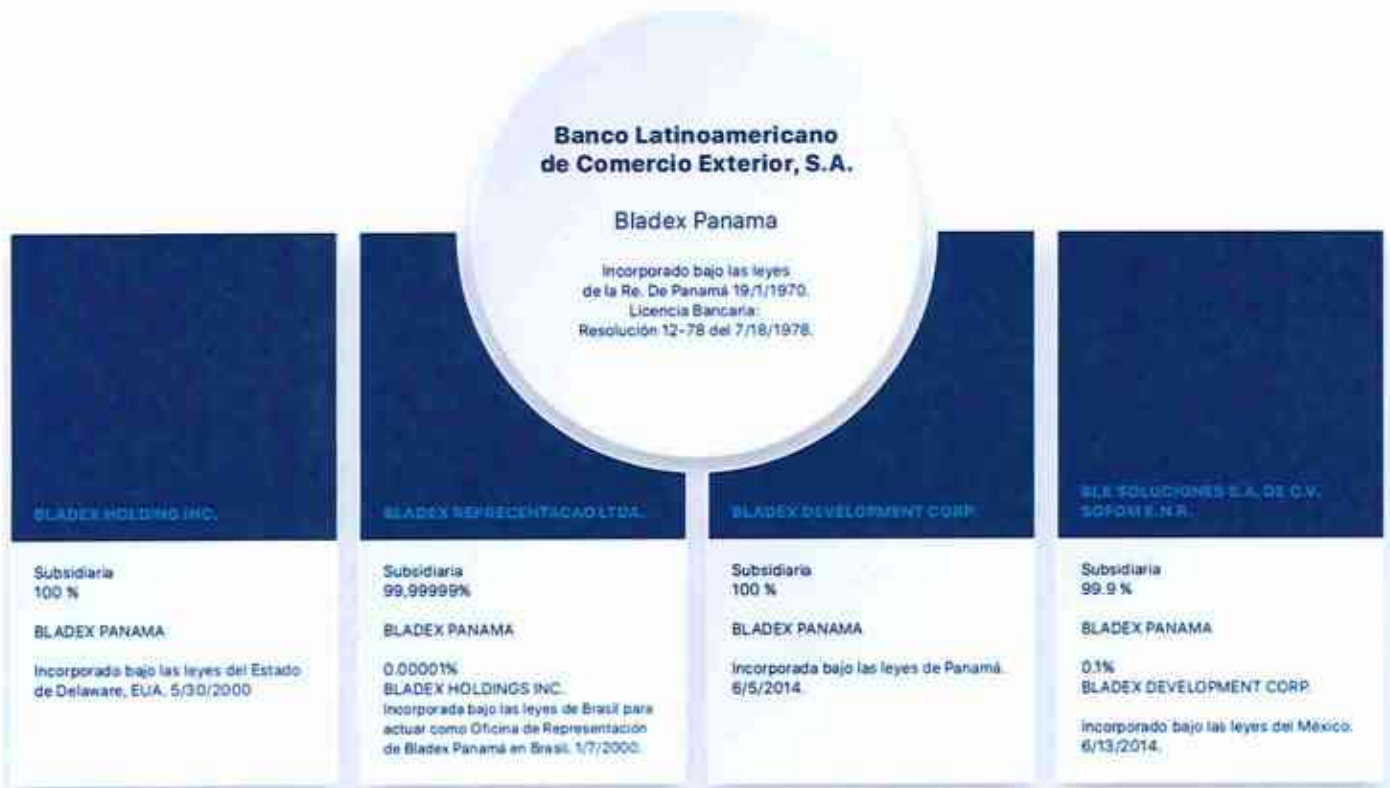
#### **6. Sanciones Administrativas**

El Emisor no ha sido objeto de sanciones materiales por parte de la SMV, ni ha sido objeto de sanciones por parte de Latinex u otras organizaciones autorreguladas.



## E. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El siguiente cuadro muestra la estructura organizativa del Emisor:



A continuación, la descripción de las subsidiarias del Banco:

- Bladex Holdings Inc. (“Bladex Holdings”) es una subsidiaria completamente controlada, incorporada el 30 de mayo de 2000 bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos. Bladex Holdings mantiene participación en Bladex Representação Ltda.
- Bladex Representação Ltda., incorporada bajo las leyes de Brasil el 7 de enero de 2000, fue establecida para actuar como oficina de representación del Banco en Brasil. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.999% de Bladex Representação Ltda. Y Bladex Holdings es propietaria del 0.001% restante.
- Bladex Development Corp. fue incorporada bajo las leyes de la República de Panamá el 5 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietario del 100% de Bladex Development Corp.
- BLX Soluciones, S.A de C.V., SOFOM, E.N.R. (“BLX Soluciones”) fue incorporada bajo las leyes de México el 13 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.9% de BLX Soluciones y Bladex Development Corp. es propietaria del 0.1% restante. BLX Soluciones se especializa en ofrecer soluciones de arrendamiento financiero (leasing) y otros productos como préstamos y factoraje.

## F. PROPIEDADES, MOBILIARIO, EQUIPO Y MEJORAS

El Banco es arrendatario de la oficina de su sede principal, con 4,187 metros cuadrados de espacio de oficina, ubicada en Business Park – Torre V, Costa del Este, Panamá, República de Panamá.

Adicionalmente, el Banco arrienda los espacios para alojamiento de equipo informático en Calle Gavilán Balboa, Ciudad de Panamá, República de Panamá y 21 metros cuadrados de espacio de oficina y acceso a Internet, como una contingencia, en Calle 75E, San Francisco, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Además, el Banco arrienda los espacios de oficinas para sus oficinas de representación en la Ciudad de México, México; Buenos Aires, Argentina; Bogotá, Colombia; São Paulo, Brasil; su Agencia de Nueva York en White Plains, Nueva York.

## **G. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS**

Actualmente el Emisor no es propietario de ninguna patente, licencia y/o marcas, excepto de aquellas que sirven para proteger su propia identidad y las de sus oficinas de representación y subsidiarias.

## **H. INFORME SOBRE TENDENCIAS**

Como resultado de las relaciones del Banco en toda la Región, la administración cree que está bien posicionado para identificar estratégicamente los productos y servicios clave que ofrecer a los clientes. Los estatutos del Banco permiten un amplio abanico de actividades potenciales, que abarcan todo tipo de negocios bancarios, de inversión, financieros y de otro tipo que apoyan los flujos de comercio exterior y el desarrollo del comercio y la integración en la Región. Esto respalda la estrategia actual del Banco de desarrollar y ampliar productos y servicios que complementen la experiencia del Banco en la financiación del comercio exterior y la gestión de riesgos, como por ejemplo: i) la diversificación de la base de clientes de cartas de crédito, ii) la financiación de proveedores centrada en la financiación de la cadena de suministro a través de plataformas electrónicas, y iii) la financiación de adquisiciones desde la mesa de negocios de estructuración y sindicación del Banco, así como las operaciones de gestión de pasivos. Entre los nuevos productos estructurados de valor añadido que ya se han puesto en marcha desde el año pasado se encuentran la financiación de la cadena de suministro – Plataformas de descuento de cuentas por cobrar a través de un líder establecido de Fintech en soluciones financieras para la cadena de suministro, y una solución ad hoc para las compañías navieras que aborda las necesidades específicas de los clientes en cuanto a la estructura de garantía para las tasas de tránsito del Canal de Panamá.

## **V. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS**

### **A. LIQUIDEZ**

La liquidez se refiere a la capacidad del Banco de mantener los flujos de caja suficientes para financiar las operaciones y cumplir con las obligaciones y otros compromisos en forma oportuna.

Según lo establecido por la política de liquidez del Banco, los activos líquidos del Banco comprenden depósitos “overnight” con el Banco de la Reserva Federal de Nueva York o depósitos interbancarios con bancos internacionales de prestigio que tienen A1, P1, o calificaciones de F1 de dos de las principales agencias de calificación reconocidas a nivel internacional – y que principalmente se encuentran fuera de la Región. Además, la política de liquidez del Banco permite invertir en instrumentos del mercado a corto plazo, incluidos los certificados de depósito en euros, papeles comerciales, instrumentos de deuda

corporativa y otros instrumentos líquidos con vencimientos de hasta tres años. Estos instrumentos deben ser de calidad de grado de inversión “A” o mejor, tener un mercado secundario líquido y ser considerado como tal de acuerdo con las normas de Basilea III.

El Banco realiza revisiones diarias, controles y pruebas de tensión periódicas en su posición de liquidez, incluyendo la aplicación de una serie de límites para restringir su riesgo global de liquidez y para controlar el nivel de liquidez de acuerdo con el entorno macroeconómico. El Banco determina el nivel de activos líquidos que se realizará sobre una base diaria, la adopción de una metodología LCR haciendo referencia a las directrices del Comité de Basilea. Adicionalmente, el Banco monitorea la estabilidad de su estructura de fondeo con la utilización del índice Neto de Fondeo Estable (NSFR por sus siglas en inglés: Net Stable Funding Ratio).

Además, se han establecido límites específicos para controlar descalces de vencimiento acumulada entre los activos y pasivos, para cada clase de vencimiento presentado en los reportes de liquidez internos del Banco, y mantener límites de concentraciones de depósitos tomados desde cualquier cliente o grupo económico con vencimiento en un día y depósitos máximos totales que vencen en un día.

El Banco sigue un Plan de Liquidez Contingente. El plan contempla el seguimiento periódico de varias referencias cuantitativas internas y externas (tales como el nivel de depósito, los mercados emergentes “Bonds Index Plus”, la distribución LIBOR-OIS y las tasas de interés de mercado), que en los casos de alta volatilidad daría lugar a la aplicación de una serie de medidas preventivas para reforzar la posición de liquidez del Banco.

La capacidad del Banco para mantener estos sólidos niveles de liquidez, incluso en un contexto de mayor volatilidad e incertidumbre en los mercados, es atribuible a las fuentes de financiación históricamente diversificadas y estables, incluidos los depósitos de los bancos centrales de América Latina y el Caribe, que también son accionistas de clase A del Banco. Además, el Banco ha mantenido un acceso fluido a una importante base de bancos corresponsales e Inversionistas de los mercados de capital de deuda de todo el mundo, que han mantenido e incluso aumentado su disponibilidad de financiamiento para el Banco durante la pandemia de 2020 y 2021.

En opinión del Banco, su posición de liquidez es adecuada para las necesidades actuales del Banco.

La siguiente tabla muestra los activos líquidos del Banco, por región de riesgo geográfica principal al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de cada año:

	Al 31 de diciembre de			
	Sep-2022	2021	2020	2019
	(en US\$ millones)			
Estados Unidos de América	953	1,292	780	1,132
Otros países O.C.D.E.	0	0	100	4
Organizaciones Multilaterales	61	105	162	20
América Latina	19	8	6	4
<b>Total</b>	<b>\$ 1,033</b>	<b>\$ 1,405</b>	<b>\$ 1,048</b>	<b>\$ 1,160</b>

Los activos líquidos del Banco, en forma de efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda corporativa de alta calificación (“A-” o superior), ascendían a US\$1,033 millones al 30 de septiembre de 2022, frente a US\$1,405 millones a 31 de diciembre de 2021. La relación de activos líquidos sobre el

total de activos ascendía al 11% a 30 de septiembre de 2022, frente al 17% a 31 de diciembre de 2021, mientras que, en estas mismas fechas, la relación de activos líquidos sobre el total de depósitos era del 30% y del 46%, respectivamente. A 30 de septiembre de 2022, US\$863 millones, o el 84% de los activos líquidos del Banco se mantenían en depósitos en el Banco de la Reserva Federal de Nueva York, en comparación con US\$1,201 millones, o el 86% a 31 de diciembre de 2021. A 30 de septiembre de 2022, US\$80 millones, o el 8% del total de activos líquidos, representaban títulos de deuda corporativa clasificados como activos líquidos de alta calidad (“HQLA”) de acuerdo con las especificaciones del Comité de Basilea, con el fin de mejorar el rendimiento global de su posición de liquidez.

Los activos líquidos del Banco cumplieron con la necesidad de liquidez resultante de los vencimientos de los depósitos de 24 horas de los clientes del Banco (cuentas de depósito a la vista y depósitos a la vista), que a 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 ascendían a US\$603 millones y US\$362 millones, respectivamente, lo que representa el 18% y el 12% de los depósitos totales del Banco, respectivamente.

Si bien los pasivos del Banco generalmente vencen en periodos algo más cortos que sus activos, el riesgo de liquidez asociado se ve disminuido por la naturaleza a corto plazo de la Cartera de Préstamos, ya que el Banco se dedica principalmente a la financiación del comercio exterior. Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2021, los préstamos a corto plazo y los valores de inversión del Banco (con vencimiento inferior a un año según el plazo contractual original) ascendían a US\$4,144 millones y US\$3,426 millones, respectivamente. Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2021, estos instrumentos combinados tenían un plazo promedio original al vencimiento de 192 y 191 días, respectivamente, y un plazo promedio remanente al vencimiento de 120 días y 145 días, respectivamente.

Los activos a mediano plazo (préstamos y valores de inversión con vencimiento superior a un año según el plazo contractual original) ascendían a US\$3,967 y \$3,134 millones al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, respectivamente. Al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, estos activos a mediano plazo tenían un plazo promedio original al vencimiento de tres años y nueve meses (1,389 días) y tres años y nueve meses (1,365 días), respectivamente; y un plazo promedio remanente al vencimiento de dos años y nueve meses (1,014 días), y dos años y siete meses (960 días), respectivamente.

## **B. RECURSOS DE CAPITAL Y FINANCIAMIENTO**

Las principales fuentes de fondos del Banco son los depósitos y en menor medida; fondos recibidos en préstamo y colocaciones de títulos de deuda a tasa fija y tasa variable. Si bien se espera que estas fuentes continúen proporcionando la mayor parte de los fondos necesarios por el Banco en el futuro, la composición exacta de las fuentes de financiamiento del Banco, así como el posible uso de otras fuentes de fondos, dependerá de las condiciones futuras económicas y del mercado.

Al 30 de septiembre de 2022, el total de financiamiento alcanzó US\$8.0 mil millones, un aumento de 19% en comparación a US\$6.8 mil millones al 31 de diciembre de 2021. El saldo de depósitos refleja el continuo apoyo por parte de los accionistas Clase A (bancos centrales o sus designados), quienes representaron 48% del total de depósitos al 30 de septiembre de 2022, mejorado por su programa de “Yankee CD”, el cual sirve como complemento a la estructura de financiamiento a corto plazo. Al 30 de septiembre de 2022, los depósitos totales representaron el 42% del total de fuentes de financiamiento.

El Banco de cuando en cuando celebra acuerdos de recompra o “Repos” con bancos internacionales, utilizando su Cartera de Inversiones en Valores como colateral para garantizar mejores costos de financiamiento. Los Repos se contabilizan en los Estados Financieros Consolidados como financiamientos garantizados, los cuales al 30 de septiembre de 2022 totalizaron US\$525 millones.

Las obligaciones y la deuda a corto y largo plazo proporcionan una diversificación global de las fuentes de financiamiento del Banco. El Banco utiliza estas obligaciones y colocaciones, que generalmente tienen vencimientos más largos que los depósitos, para administrar sus posiciones de activos y pasivos. Al 30 de septiembre de 2022, las obligaciones y deuda a corto y mediano plazo totalizaron US\$4.1 mil millones.

El Banco ha emitido deuda pública en México y Japón. Además, ha colocado emisiones privadas de deuda en diversos mercados de Asia, Europa y América Latina.

## C. RESULTADOS DE OPERACIONES

### 1. Segmento de Negocio de Tesorería

La siguiente tabla presenta la información relativa al valor en libros de la Cartera de Inversiones del Banco, así como otros activos financieros, neto, en las fechas indicadas:

	Sep-2022	Al 31 de diciembre de 2020		
		2021	2020	2019
			(en US\$ millones)	
Inversiones a costo amortizado	961	631	164	75
Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	80	194	231	5
<b>Cartera de Inversiones</b>	<b>1,041</b>	<b>825</b>	<b>395</b>	<b>80</b>
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	0	0	0	2
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas ( <i>debentures</i> )	0	0	0	6
Intereses por cobrar	12	9	3	1
Reservas	(4)	(2)	0	0
<b>Total de inversiones y otros activos financieros, neto</b>	<b>\$1,048</b>	<b>\$832</b>	<b>\$398</b>	<b>\$89</b>

Al 30 de septiembre de 2022, las inversiones a costo amortizado del Banco aumentaron a US\$961 millones, desde US\$631 millones al 31 de diciembre de 2021. El incremento de US\$330 millones, o 52%, durante el año en las inversiones a costo amortizado fue en su gran mayoría atribuible a inversiones en valores adquiridos en 2022 como parte de la estrategia para incrementar las actividades de administración de inversiones de la Tesorería, para complementar las actividades comerciales del Banco y como una herramienta para optimizar las oportunidades de riesgo-rendimiento y la exposición a los países.

### 2. Segmento Negocio Comercial

La siguiente tabla presenta la distribución de la Cartera Comercial del Emisor por categoría de productos al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

	Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021			
	2022	%	2021	%
	(en US\$ millones, excepto los %)			
Cartera de Préstamos a costo amortizado	\$ 7,070	90.4	\$ 5,735	87.7
Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras	669	8.6	604	9.2
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	82	1.0	201	3.1
<b>Total</b>	<b>\$ 7,821</b>	<b>100.0</b>	<b>\$ 6,540</b>	<b>100.0</b>

La Cartera Comercial del Emisor aumentó a US\$7,821 millones al 30 de septiembre de 2022, en comparación con US\$6,540 millones al 31 de diciembre de 2021, el aumento de US\$1,281 millones o 19.6% se atribuyó principalmente a la mayor originación de préstamos durante el año, reflejando la fuerte demanda proveniente de la base tradicional de clientes, impulsado por mayores precios de *commodities* y flujos de comercio exterior en la Región, así como, nuevos clientes. El Emisor se centró en preservar una sólida calidad crediticia a través de exposiciones bien diversificadas a clientes de primer nivel en toda la región, haciendo hincapié en sectores que la Dirección considera defensivos en el actual entorno económico

La siguiente tabla presenta los montos de la Cartera de Préstamos del Emisor por tipo de prestatario en las fechas indicadas:

	Al 30 de septiembre de 2022 v 31 de diciembre de 2021 v 2020					
	2022	% del Total	2021	% del Total	2020	% del Total
	(en US\$ millones, excepto los porcentajes)					
Instituciones financieras y bancos comerciales del sector privado	\$ 2,452	34.7	\$ 2,124	37.0	\$ 2,232	45.4
Bancos comerciales estatales	590	8.3	568	9.9	477	9.7
Organizaciones estatales	1,134	16.0	1,085	18.9	742	15.1
Corporaciones privadas	2,744	38.8	1,934	33.8	1,425	29.1
Soberanos	149	2.1	24	0.4	35	0.7
<b>Total</b>	<b>\$ 7,070</b>	<b>100.0</b>	<b>\$ 5,735</b>	<b>100.0</b>	<b>\$ 4,911</b>	<b>100.0</b>

Al 30 de septiembre de 2022, la exposición de la Cartera de Préstamos del Emisor por sectores industriales incluía principalmente: (i) el 43% en el sector de las instituciones financieras; (ii) el 22% en el sector industrial, (iii) 18% en el sector de petróleo, productos derivados y minería; (iii) el 5% en el sector agrícola; (iv) el 4% en el sector de servicios; (v) el 2% en el sector estatal; y (vi) el 6% ubicado en otras industrias

### 3. Al 30 de septiembre de 2022 y 30 de septiembre de 2021

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos y gastos al 30 de septiembre de 2022 y 30 de septiembre de 2021, según los Estados Financieros interinos del Emisor:

#### ESTADOS CONSOLIDADOS DE GANANCIAS O PERDIDAS (En US\$ miles, excepto cantidades por acción común y razones)

	POR LOS NUEVE MESES TERMINADOS		(A) – (B)	
	(A) Septiembre 30, 2022	(B) Septiembre 30, 2021	VARIACION	%
<b>Ingresos Neto por Intereses:</b>				
Ingresos por intereses	\$201,723	\$101,852	\$99,871	98%
Gastos por intereses	<u>(103,145)</u>	<u>(39,880)</u>	<u>(63,265)</u>	159
<b>Ingresos Neto por Intereses</b>	<u>98,578</u>	<u>61,972</u>	<u>36,606</u>	59
<b>Otros ingresos (gastos):</b>				
Honorarios y comisiones, neto	14,497	12,063	2,434	20
Ganancia en instrumentos financieros, neto	163	51	112	220
Otros ingresos, neto	<u>249</u>	<u>295</u>	<u>(46)</u>	(16)
Total de otros ingresos, neto	<u>14,909</u>	<u>12,409</u>	<u>2,500</u>	20
<b>Total de ingresos</b>	113,487	74,381	39,106	53
Provisión para pérdidas crediticias	(13,768)	(2,155)	(11,613)	539
<b>Gastos de operaciones:</b>				
Salarios y otros gastos de personal	(24,417)	(16,764)	(7,653)	46
Depreciación de equipo y mejoras a la propiedad arrendada	(1,626)	(2,132)	506	(24)
Amortización de activos intangibles	(393)	(623)	230	(37)
Otros gastos	<u>(12,268)</u>	<u>(10,076)</u>	<u>(2,192)</u>	22
<b>Total de gastos de operaciones</b>	<u>(38,704)</u>	<u>(29,595)</u>	<u>(9,109)</u>	31
<b>Utilidad del período</b>	<u>\$61,015</u>	<u>\$42,631</u>	<u>\$18,384</u>	43%

#### *Ingreso Neto por Intereses*

Para los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2022, los ingresos netos por intereses del Banco ascendieron a US\$98.6 millones, frente a los US\$62.0 millones de los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2021. El aumento de US\$36.6 millones, o del 59%, en los ingresos netos por intereses durante los primeros nueve meses del 2022 fue el resultado del aumento de tasas y volúmenes promedios de préstamos.

#### *Honorarios y comisiones, netos*

Durante los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2022, los honorarios y comisiones ascendieron a US\$14.5 millones, en comparación con US\$12.1 millones durante los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2021. El aumento de US\$2.4 millones o del 20% se dio principalmente por el aumento de US\$1.3 millones en comisiones del negocio de sindicaciones de préstamos del Banco, junto con el aumento de US\$1.8 millones en comisiones del negocio de cartas de crédito, compensando la disminución de US\$0.6 millones en otras comisiones netas.

#### *(Provisión para) reversión de pérdidas de crédito*

Para los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2022, las provisiones para pérdidas crediticias del Banco ascendieron a US\$13.8 millones, en comparación a provisiones para pérdidas crediticias de US\$2.2 millones para los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020. El aumento en provisiones para pérdidas crediticias de US\$11.6 millones estuvo relacionado principalmente al crecimiento de la Cartera de Crédito del Banco, y en menor medida al requerimiento de provisiones para pérdidas crediticias, neto de recuperaciones proveniente de un par de créditos aislados en Etapa 2 y 3, según NIIF 9, en el tercer trimestre del 2022.

#### *Gastos de Operaciones*

Para los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2022, los gastos de operaciones del Banco totalizaron US\$38.7 millones, en comparación con los US\$29.6 millones para los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020. El aumento de US\$9.1 millones, o del 31%, en los gastos de operaciones estuvieron principalmente asociados a mayores gastos de personal, debido al fortalecimiento de la fuerza laboral del Banco y el lanzamiento en enero 2022 de la nueva estructura de compensación variable basada en el desempeño – estrechamente ligada a la ejecución de la estrategia y al retorno y desempeño financiero –, y a otros gastos principalmente relacionados a la implementación de la estrategia, la cual incluye evaluaciones dirigidas a mejorar la tecnología y procesos del Banco.

#### *Utilidad del año*

La utilidad de Bladex para los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2022 ascendió a US\$61.0 millones, o US\$1.68 dólares por acción, en comparación con US\$42.6 millones, o US\$1.08 dólares por acción, para los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2021. El aumento en la utilidad de US\$18.3 millones, o un 43%, se debió principalmente (i) al aumento de los ingresos netos por intereses en US\$36.6 millones, o del 59%, derivado principalmente por el aumento de tasas y volúmenes promedios de préstamos y (ii) al aumento de US\$2.4 millones o del 20% en honorarios y comisiones netas, principalmente por el aumento en comisiones del negocio de sindicaciones de préstamos del Banco, junto con el aumento en comisiones del negocio de cartas de crédito. Estos efectos combinados se vieron compensados en su mayor parte por i) el aumento en provisiones para pérdidas crediticias de US\$11.6 millones relacionado principalmente al crecimiento de la Cartera de Crédito del Banco, y en menor medida al requerimiento de provisiones para pérdidas crediticias, neto de recuperaciones proveniente de un par de créditos aislados en Etapa 2 y 3, según NIIF 9, en el tercer trimestre del 2022, y al ii) aumento de US\$9.1 millones, o del 31%, en los gastos de operaciones principalmente asociados a mayores gastos de personal, debido al fortalecimiento de la fuerza laboral del Banco y el lanzamiento en enero 2022 de la nueva estructura de compensación variable basada en el desempeño – estrechamente ligada a la ejecución de la estrategia y al retorno y desempeño financiero –, y a otros gastos principalmente relacionados a la implementación de la estrategia, la cual incluye evaluaciones dirigidas a mejorar la tecnología y procesos del Banco.

#### **4. Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020**



A continuación, se presenta el detalle de los ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, según los Estados Financieros Consolidados auditados del Emisor:

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE GANANCIAS O PERDIDAS**  
(En US\$ miles, excepto cantidades por acción común y razones)

	POR EL AÑO TERMINADO		(A) – (B)	
	(A) Diciembre 31, 2021	(B) Diciembre 31, 2020	VARIACION	%
<b>Ingresos Neto por Intereses:</b>				
Ingresos por intereses	\$140,883	\$180,973	(\$40,090)	(22)%
Gastos por intereses	(54,101)	(88,523)	34,422	39
<b>Ingresos Neto por Intereses</b>	<u>86,782</u>	<u>92,450</u>	<u>(5,668)</u>	<u>(6)</u>
<b>Otros ingresos (gastos):</b>				
Honorarios y comisiones, neto	18,298	10,418	7,880	76
Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto	(1,296)	(4,794)	3,498	73
Otros ingresos, neto	422	1,083	(661)	(61)
Total de otros ingresos, neto	<u>17,424</u>	<u>6,707</u>	<u>10,717</u>	<u>160</u>
<b>Total de ingresos</b>	104,206	99,157	5,049	5
(Provisión para) reversión de pérdidas crediticias	(2,328)	1,464	(3,792)	(259)
Ganancia en activos no financieros, neto	742	296	446	151
<b>Gastos de operaciones:</b>				
Salarios y otros gastos de personal	(21,652)	(21,462)	(190)	(1)
Depreciación de equipo y mejoras a la propiedad arrendada	(2,749)	(3,587)	838	23
Amortización de activos intangibles	(742)	(753)	11	1
Otros gastos	(14,780)	(11,522)	(3,258)	(28)
<b>Total de gastos de operaciones</b>	<u>(39,923)</u>	<u>(37,324)</u>	<u>(2,599)</u>	<u>(7)</u>
<b>Utilidad del período</b>	<u>\$62,697</u>	<u>\$63,593</u>	<u>(\$896)</u>	<u>(1)%</u>

*Ingreso Neto por Intereses*

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, los ingresos netos por intereses del Banco ascendieron a US\$86.8 millones, frente a los US\$92.4 millones del año terminado el 31 de diciembre de 2020.

La disminución de US\$5.7 millones, o del 6%, en los ingresos netos por intereses durante 2021 fue el resultado del efecto neto de la disminución de las tasas de mercado basadas en la LIBOR, que repercutió negativamente en los ingresos netos por intereses en US\$23.7 millones de un año a otro. Esta disminución contrarrestó el efecto positivo combinado del aumento de los activos productivos promedio tanto en la cartera de préstamos como en la de inversiones del Banco, junto con la reducción de los niveles de liquidez de bajo rendimiento, que dio lugar a un aumento del volumen neto de US\$18.0 millones en 2021 en comparación con 2020.

#### *Honorarios y comisiones, netos*

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, los honorarios y comisiones ascendieron a US\$18.3 millones, en comparación con US\$10.4 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2020. El aumento de US\$7.9 millones, o del 76%, en los honorarios y comisiones fue atribuible principalmente a: i) el aumento de US\$3.7 millones en el año en el negocio de estructuración y sindicación basado en transacciones del Banco, ya que el Banco pudo cerrar cuatro transacciones estructuradas por mandato durante 2021, por un monto principal total de US\$629 millones, en comparación con dos transacciones cerradas durante 2020, por un monto principal total de US\$200 millones, y ii) un aumento de US\$3.1 millón, o un 35% de aumento con respecto al año anterior, en las comisiones procedentes del negocio de cartas de crédito del Banco, debido a una mayor actividad que se comportó de forma similar a los niveles anteriores a COVID. Otras comisiones, netas, que se componen principalmente de la apertura y confirmación de compromisos de crédito y contratos de garantía, netas de gastos de comisiones, registraron un aumento interanual del 134% en 2021.

#### *(Provisión para) reversión de pérdidas de crédito*

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, las provisiones para pérdidas crediticias del Banco ascendieron a US\$2.3 millones, en comparación con las reversiones de pérdidas crediticias de US\$1.5 millones en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Los gastos por provisiones para pérdidas crediticias en 2021 se relacionaron principalmente con el crecimiento de la Cartera de Crédito, ya que los saldos aumentaron un 24% interanual a finales de 2021 en comparación con 2020.

#### *Gastos de Operaciones*

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, los gastos de operaciones del Banco totalizaron US\$39.9 millones, en comparación con los US\$37.3 millones del año terminado el 31 de diciembre de 2020. El aumento de US\$2.6 millones, o del 7%, en los gastos de operaciones durante 2021 reflejó los gastos de operaciones en línea con los niveles anteriores a la pandemia, tras una reducción en 2020, ya que se aplicaron medidas de ahorro de costos al inicio de la pandemia de COVID-19, como se describe a continuación.

#### *Utilidad del año*

La utilidad de Bladex para el año 2021 ascendió a US\$62.7 millones, o 1.62 dólares por acción, en comparación con US\$63.6 millones, o 1.60 dólares por acción, para el año 2020. La disminución de la utilidad en US\$0.9 millones, o un 1%, se debió principalmente a (i) la disminución de los ingresos netos por intereses en US\$5.7 millones, o un 6%, derivada principalmente de la disminución de las tasas de interés basadas en el mercado sobre los activos y pasivos promedios del Banco, (ii) un aumento de US\$3.8 millones, o un aumento del 259% en provisiones para pérdidas crediticias, impulsados principalmente por el crecimiento de la Cartera de Crédito del Banco, y (iii) un aumento de US\$2.6 millones, o un 7%, en los gastos de operaciones, que volvieron a los niveles anteriores a la pandemia tras haberse reducido en 2020 como resultado de la aplicación de medidas de ahorro de costos al inicio de la pandemia de COVID-19. Estos efectos combinados se vieron compensados en su mayor parte por el aumento de US\$10.7 millones, es decir, un 160%, en el total de otros ingresos derivados del incremento

de los honorarios y comisiones de las actividades de estructuración, sindicación y cartas de crédito del Banco y de la mejora de los resultados de los instrumentos financieros.

#### D. ANALISIS DE PERSPECTIVAS

A continuación, se exponen las tendencias, incertidumbres y acontecimientos más importantes que pueden afectar materialmente o pueden hacer que la proyecciones financieras y planes estratégicos no sea indicativa de los futuros resultados de explotación o de la situación financiera del Emisor.

- Las perspectivas están sujetas a varios riesgos a la baja. Entre ellos cabe citar las tensiones relacionadas con la financiación y la deuda; perturbaciones derivadas de fenómenos meteorológicos extremos, catástrofes naturales y acontecimientos geopolíticos. A medio plazo, la incapacidad de aplicar reformas que mejoren la productividad y otras reformas necesarias obstaculizará el crecimiento.
- Los resultados del Emisor pueden verse afectados por los cambios en las condiciones económicas mundiales, incluidos los precios del petróleo y otras materias primas, las incertidumbres sobre las políticas estadounidenses que afectan al tipo de cambio del dólar, el acceso a la liquidez, los tipos de interés, la ralentización del crecimiento económico en los países desarrollados y los socios comerciales, y el efecto que estos cambios puedan tener en la situación económica de los países de la región, incluido el crecimiento del comercio exterior de la región y, por tanto, el crecimiento del negocio de financiación del comercio del Emisor.
- La región puede verse afectada por la debilidad de las divisas frente al dólar estadounidense, dadas las continuas subidas de tasas de intervención. El endurecimiento de la política monetaria estadounidense, junto con altas presiones inflacionarias, ha inducido a muchos bancos centrales de la región a endurecer su política monetaria. El consiguiente aumento de los tipos de interés podría debilitar la calidad de los activos, ya que podría reducirse la capacidad de reembolso de los prestatarios, lo que probablemente provocaría un aumento de la morosidad.
- Las presiones inflacionarias en Estados Unidos y en toda la región, los continuos ajustes en política monetaria por parte de los bancos centrales, el posible cambio en el sentimiento de riesgo de los inversores y el consiguiente endurecimiento de las condiciones financieras mundiales y regionales también representan riesgos importantes para la recuperación. Los aumentos de los tipos de interés a largo plazo en Estados Unidos restringen las condiciones financieras mundiales y ejercen presión sobre los mercados financieros de las economías emergentes. El exceso de liquidez en los mercados internacionales podría revertirse de forma desordenada.
- Existen altos niveles de endeudamiento en el sector privado, lo que podría acarrear problemas de solvencia asociados. El Emisor cree que el aumento de los costos de financiamiento pondrá al descubierto las vulnerabilidades financieras acumuladas durante años de bajos tipos de interés. Cualquier aumento del número de quiebras de empresas afectadas por la pandemia y el actual panorama económico tendría posibles efectos sobre la estabilidad financiera de la región. Además, los prestatarios a los que el Emisor concede préstamos operan una amplia gama de negocios y desarrollan su actividad en numerosos sectores económicos, muchos de los cuales se enfrentan, y seguirán enfrentándose, a importantes retos e impactos negativos como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Estos impactos pueden incluir, entre otros, la reducción del volumen de negocio, el cierre temporal de las instalaciones de los prestatarios del Emisor, la insuficiencia de liquidez, el retraso o el impago de los pagos de los propios clientes de los prestatarios del Emisor, el aumento de los niveles de endeudamiento o la falta de financiación

suficiente para los prestatarios del Emisor, así como otros factores que escapan al control del Emisor.

- Existen vulnerabilidades asociadas a un aumento de los niveles de deuda pública, en parte derivadas de los estímulos fiscales concedidos en varios países y su impacto sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas.
- Posibles distorsiones en la valoración de algunos activos financieros podrían llevar a una corrección abrupta de sus precios. Como consecuencia, los flujos de capital hacia la región podrían reducirse aún más. Una mayor ralentización de los flujos de capital podría impedir la estabilización de los tipos de cambio y afectar financiación de las balanzas por cuenta corriente, lo que podría impedir el anclaje de la cifra de inflación y, en consecuencia, prolongaría la postura de política monetaria restrictiva. La desaceleración económica resultante o los acontecimientos políticos conexos en la región podrían tener un efecto material adverso sobre las perspectivas de crecimiento en la región y sobre la calidad de los activos y las operaciones del Emisor.
- Los cambios en la percepción del riesgo en los mercados en los que opera el Emisor podrían dar lugar a un aumento o disminución de la competencia y repercutir en la disponibilidad de liquidez en dólares estadounidenses, lo que podría afectar a los diferenciales sobre el costo de los fondos de la cartera de préstamos y, en consecuencia, los indicadores de rentabilidad del Emisor.
- La materialización de estos riesgos podría generar nuevos episodios de volatilidad, mayor aversión al riesgo y endurecimiento de las condiciones financieras globales, lo que en un entorno de elevado endeudamiento podría traducirse en riesgos para la estabilidad financiera en algunas de las economías más vulnerables.
- En vista de un entorno político dividido en la región, la trayectoria de la política económica es incierta. La incapacidad para alcanzar un consenso político sobre el ajuste fiscal y el programa de reformas estructurales podría tener efectos perjudiciales sobre el crecimiento a través de un deterioro de la confianza de los consumidores, las empresas o los inversores.
- Las perturbaciones debidas a condiciones meteorológicas extremas, relacionadas en parte con el cambio climático, y otras catástrofes naturales son una fuente importante de riesgos a la baja para las perspectivas regionales y para la vida y los medios de subsistencia de las personas. Los países insulares del Caribe, junto con los de América Central y otras zonas costeras, se enfrentan en el futuro a un aumento del nivel del mar, tormentas extremas más frecuentes, inundaciones costeras y erosión, mientras que algunas partes de América del Sur, incluidas las zonas agrícolas, se enfrentan a un riesgo creciente de sequía. Además, una amplia franja de la región es propensa a los terremotos. Mejorar la resiliencia y la preparación frente a los fenómenos climáticos y meteorológicos es fundamental para limitar su impacto económico, especialmente en los países donde la vulnerabilidad al cambio climático es elevada.
- El Emisor adoptó medidas considerables para mitigar el riesgo para sus empleados y operaciones comerciales en relación con la pandemia de COVID-19 en curso, tales como:
- El Emisor ha seguido de cerca la pandemia de COVID-19 y su impacto en su negocio. Tan pronto como los efectos de la pandemia COVID-19 comenzaron a manifestarse en marzo de 2020, el Emisor fue capaz de aumentar significativamente su posición de efectivo, manteniendo continuamente niveles muy por encima de los requisitos reglamentarios de liquidez basados en las normas de Basilea III. La capacidad del Emisor de mantener una sólida posición de liquidez se atribuye a sus fuentes de financiamiento históricamente diversificadas y estables que incluyen muchas relaciones de larga data con bancos corresponsales e inversionistas en todo el mundo, así como depósitos de bancos centrales latinoamericanos, que también son accionistas Clase A del

Emisor. La prudente gestión de la liquidez del Emisor pretende mantener su resistencia en caso de que aumente la volatilidad de los mercados.

- En marzo de 2020, el Emisor estableció criterios más estrictos para la suscripción de créditos, con el objetivo de atender a su base de clientes estratégicos, en segmentos de clientes e industrias que el Emisor considera que están mejor preparados para enfrentar los efectos de la pandemia de COVID-19. Esto se tradujo en una reducción de la Cartera de Préstamos en 2020, ya que el Emisor ha sido capaz de cobrar casi todos los vencimientos de crédito programados, junto con los pagos anticipados de crédito, debido a la alta calidad de su base de prestatarios y a la naturaleza a corto plazo de su cartera, permitiéndole la posibilidad de gestionar el tamaño de su cartera como considere oportuno, lo que le da flexibilidad para responder al incierto contexto económico.
- El Emisor puso en marcha en 2020 un proceso de revisión continua de toda su cartera nombre por nombre, clasificando los países y sectores por categorías de riesgo. Este proceso permitió al Emisor adquirir rápidamente un profundo conocimiento de las repercusiones de la COVID-19 en los sectores y clientes por país, habiendo estado en estrecho contacto con la mayor parte de su base de clientes a lo largo del año. Los sectores identificados como de alto riesgo, tales como las aerolíneas, el azúcar, el petróleo y el gas en las fases iniciales y la cadena de suministro, el comercio minorista, entre otros, representaban en total aproximadamente el 9% del total de la Cartera Comercial a 31 de diciembre de 2020. Además, el Emisor continuó reduciendo la exposición a sectores de mayor riesgo, como la industria aérea y la industria azucarera.
- El Emisor puso en marcha su Plan de Continuidad de Negocio el 13 de marzo de 2020. Gracias a ello, pudo continuar su actividad a distancia y seguir procesando transacciones sin interrupciones operativas o tecnológicas importantes. Todo el personal del Emisor, un total de 177 empleados operó a distancia desde sus hogares a lo largo de 2020 y algunos periodos de 2021, en seis países diferentes, y las operaciones cotidianas del Emisor han funcionado sin interrupción. Además, se implementaron medidas y controles específicos de ciberseguridad. En relación con el capital humano, los supervisores, con el apoyo del equipo de recursos humanos, mantienen un seguimiento constante de los empleados para asegurarse de que gozan de buena salud física y mental, así como para garantizar que la productividad se mantenga en niveles normales y se cumplan los horarios de trabajo.
- Se han mantenido con éxito comunicaciones digitales constantes y eficaces, tanto internas como externas, con clientes, bancos corresponsales y otras partes interesadas. En consecuencia, no se ha experimentado un impacto significativo en su actividad derivado de las restricciones de movilidad y desplazamiento.

El Banco volvió a celebrar con éxito su Junta Anual de Accionistas de 2021 de forma virtual, tras haberla celebrado virtualmente por primera vez en 2020. La administración considera que la celebración virtual de la junta redonda en beneficio de los accionistas y empleados del Banco.

## **VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS**

## A. IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA

### 1. Directores, dignatarios y principales ejecutivos del Emisor:

La Junta Directiva y Dignatarios del Emisor no laboran ni ejercen funciones administrativas u operativas dentro del Emisor. Ninguno de los Directores y Dignatarios, Ejecutivos, Asesores, Administrados y Empleados de Importancia, han sido designados en estos cargos sobre la base de cualquier arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores a excepción del Director Ricardo Manuel Arango el cual no es considerado como miembro independiente de la Junta Directiva del Emisor.

La Junta Directiva y Dignatarios del Emisor está compuesta por las siguientes personas:

#### **Miguel Heras Castro – Presidente y Director**

*Nacionalidad:* Panamá  
*Fecha de Nacimiento:* 27 de mes de diciembre de 1968  
*Domicilio Comercial:* Urb. Costa del Este, Ave. La Rotonda,  
Business Park, Torre Este,  
Piso 6, Panamá, Panamá.  
*Correo Electrónico:* mheras@bladex.com  
*Teléfono:* (+507) 303-3333

El Sr. Heras tiene una Licenciatura en Ciencias en Economía de *Wharton School of Commerce and Finance* de la Universidad de Pensilvania. Actualmente se desempeña como Director y Presidente de la Junta Directiva, cargos que ocupa desde 2015 y 2019 respectivamente. Es Socio Gerente y fundador de MKH Capital Partners, una firma de capital privado con sede en Florida, Estados Unidos. Ha ocupado varias posiciones en el sector público de Panamá entre 1996 y 1998 como Ministro de Hacienda y Tesoro de la República de Panamá y Presidente del Consejo de Comercio Exterior. Desde 1999, se ha desempeñado como Director General y miembro del Consejo de Administración de Inversión Bahía Ltd. En Panamá, el grupo de inversión más grande de Centroamérica, enfocado en los mercados financieros, de infraestructura, energía, bienes raíces y comunicaciones. Cuenta con amplio conocimiento y experiencia en la industria bancaria al desempeñarse como miembro de la Junta Directiva y del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) del Banco Continental de Panamá durante más de 5 años. En 2007 lideró la negociación para la integración de los negocios bancarios de Banco Continental de Panamá y Banco General, lo que convirtió a Banco General en uno de los bancos más grandes de Centroamérica. En el pasado, también participó como miembro de la Junta Directiva de Amnet Telecommunications Holdings, Cable and Wireless (Panamá) Inc. y la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (en ese momento la Bolsa de Valores de Panamá).

Adicionalmente, participa como miembro en las juntas directivas de las siguientes sociedades: (i) Tigo (Panamá), S.A.; (ii) Avelo Airlines; (iii) Copa Colombia; (iv) Televisora Nacional; (v) Bahía Motors, (vi) Fundación Banco de Alimentos de Panamá; y (vii) *The Wharton School of the University of Pennsylvania* para América Latina (Junta Ejecutiva).

#### **Fausto de Andrade Ribeiro – Director**

*Nacionalidad:* Brasil  
*Fecha de Nacimiento:* 14 de mes de febrero de 1968  
*Domicilio Comercial:* SAUN Quadra 5, Edif. BB, Torre Sul, 15 Andar, Brasilia, Brasil.  
*Correo Electrónico:* fribeiro@bladex.com  
*Teléfono:* (+5561) 3493-1000

El Sr. Ribeiro es Abogado de la UNICEUB-Centro Universitario de Brasilia y Administrador de Empresas de la Universidad Católica de Brasilia. Cuenta con una Maestría en Administración de Empresas (MBA por sus siglas en inglés) de la IBMEC, una especialización en Economía de la Universidad George Washington en Washington D.C., Estados Unidos, y es graduado del Programa de Gestión Bancaria para Resultados de la Universidad de Chicago. Desde 2022 es miembro de la Junta Directiva del Emisor. Ha ocupado varios cargos directivos en Banco do Brasil desde 1988, como Director General de BB Administradora de Consorcios, Director Ejecutivo-Contable, Director General del Banco do Brasil en España, Director Ejecutivo-Contable y Director de Controles Internos y Cumplimiento y Unidad de Canales. Desde 2021 se desempeña como Presidente de esta misma institución financiera.

En el pasado, ha desempeñado cargos como Presidente de la Junta Directiva de Companhia de Energia Eléctrica do Rio Grande do Norte miembro de la Junta Directiva de Tecban and Ativos S.A., miembro del Consejo de Cámara de Comercio Exterior España-Brasil, miembro del Consejo de Supervisión de Alelo, Elo Participações y BBTUR, Presidente del Consejo de Supervisión de Fundação Banco do Brasil, miembro del Comité de Auditoría de Cobra Tecnologia, Presidente de la Comisión de Riesgos, Cumplimiento y Auditoría de Camara Interbancaria de Pagamentos (CIP).

Adicionalmente participa como miembro en las juntas directivas de las siguientes sociedades: (i) Banco Votorantim S.A.; (ii) Brasilprev S.A.; (iii) UBS BB; y (iv) Miembro regional de la Associação de Administradoras de Consórcios.

#### **Jose Alberto Garzón – Director**

*Nacionalidad:* Colombia  
*Fecha de Nacimiento:* 7 de mes de mayo de 1970  
*Domicilio Comercial:* Calle 28 No.13 A 15, Piso 41, Bogotá, Colombia.  
*Correo Electrónico:* jgarzon@bladex.com  
*Teléfono:* (+571) 486-3000

El Sr. Garzón es Abogado de la Universidad del Rosario en Colombia y Master en Derecho Financiero de esta misma universidad. Cuenta con una Maestría en Derecho Comercial y en Financiamiento de Proyectos de la Universidad de los Andes en Colombia, una Maestría en Derecho de Seguros de la Pontificia Universidad Javeriana en Colombia. Ha cursado otros estudios como Licenciatura en Liderazgo Empresarial Transformador por el Centro de Liderazgo y Gestión y Licenciatura en *Leading Economic Growth* por Harvard Kennedy School. Actualmente, se desempeña como Vicepresidente legal y Secretario General del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancoldex). Ha ocupado numerosos cargos directivos en esta misma entidad desde 1995 como Vicepresidente administrativo, Director del Departamento Jurídico y Abogado del Departamento Jurídico. Desde 2021, el Sr. Garzón preside el Comité de Entidades de Redescuento y Banca Pública de la Asociación Colombiana de Entidades Bancarias y Financieras (Asobancaria).

Es profesor de seguro de crédito en el programa de Derecho de Seguros en la Pontificia Universidad Javeriana en Colombia y previamente fue profesor de Historia de Ideas Políticas y Seguro en la Fundación Universitaria Jorge Tadeo Lozano en Colombia.

En el pasado, el Sr. Garzón ha fungido como miembro de la Junta Directiva y miembro del Comité de Auditoría de Segurexpo de Colombia S.A. Aseguradora de Crédito, Gerente General de Servibolsa Ltda. Servicios Inmobiliarios y Abogado en Legis Editores en Colombia.

Adicionalmente participa como miembro en las juntas directivas de las siguientes sociedades: (i) Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (Fiducoldex); (ii) Leasing Bancoldex S.A., Compañía de Financiamiento en Colombia; e (iii) Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo.

**Mario Covo – Director**

*Nacionalidad:* Estados Unidos  
*Fecha de Nacimiento:* 19 de mes de junio de 1957  
*Domicilio Comercial:* 1155 Park Avenue, Apt. 6NE, Nueva York, NY, E.U.A.  
*Correo Electrónico:* mcovo@bladex.com  
*Teléfono:* (+212) 649-7881

El Dr. Covo cuenta con un Ph. D. de la Universidad Rice en Texas, Estados Unidos y un B.A. del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Desde 1999 se ha desempeñado como Director de la Junta Directiva del Emisor. El Dr. Covo es Socio Fundador de DanaMar LLC en Nueva York, una empresa de consultoría financiera creada en 2013, y de Larch Lane Partners, una empresa de asesoramiento de inversiones creada en 2019. Fue Socio Fundador de Helios, Socio Fundador de Finaccess International, Inc. y Socio Fundador de Columbus Advisors. En el pasado, el Dr. Covo ocupó cargos directivos en Merrill Lynch Jefe de Mercados Emergentes-Mercados de Capital y trabajó en Bankers Trust Company de Nueva York como Vicepresidente en el *Latin American Merchant Banking Group*, centrándose en las finanzas corporativas y los canjes de deuda-por-capital. Previamente, el Dr. Covo fue Economista Internacional para Chase Econometrics, centrándose en América Latina.

**Ricardo Manuel Arango – Director**

*Nacionalidad:* Panamá  
*Fecha de Nacimiento:* 11 de mes de noviembre de 1960  
*Domicilio Comercial:* Santa María Business District, Boulevard Oeste, PH ARIFA, Piso 9 y 10, Panamá, Panamá.  
*Correo Electrónico:* rarango@bladex.com  
*Teléfono:* (+507) 205-7000

El Sr. Arango es Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá con una Maestría en Leyes de la Escuela de Derecho de Harvard y una Maestría en Leyes de la Escuela de Derecho de Yale. Fue becario Fulbright de 1983 a 1985. Está habilitado para ejercer la abogacía en Nueva York, Estados Unidos y en la República de Panamá. Desde el 2016 pertenece a la Junta Directiva del Emisor. Ha ocupado cargos de liderazgo desde 2004 en la firma de abogados Arias, Fábrega & Fábrega en Panamá de la cual actualmente funge como Socio Principal. El Sr. Arango se ha desempeñado como miembro de la junta directiva de la Autoridad del Canal de Panamá desde 2016 y como miembro de la junta directiva y los comités de auditoría y cumplimiento de Banco General desde 2012. Asimismo, es miembro del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL).

Como parte de su recorrido profesional, se ha desempeñado como miembro de la Junta Directiva de Corporación La Prensa y Presidente de su Comité Editorial, miembro de la Junta Directiva de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (en ese entonces la Bolsa de Valores de Panamá) y su Presidente. En el pasado, trabajó en la firma White & Case en Nueva York. Adicionalmente, entre 1998 y 1999, encabezó la Comisión Presidencial que redactó la actual ley de valores de la República de Panamá.

La práctica profesional del Sr. Arango se centra en finanzas, mercados de capitales, regulaciones bancarias, gobierno corporativo y cumplimiento, y fusiones y adquisiciones.



**Roland Holst – Director**

*Nacionalidad:* Paraguay  
*Fecha de Nacimiento:* 19 de mes de febrero de 1970  
*Domicilio Comercial:* Independencia Nacional 513, Edificio Sudameris, Asunción, Paraguay.  
*Correo Electrónico:* rholst@bladex.com  
*Teléfono:* (+59521) 416-6402

El Dr. Holst cuenta con un Ph. D. en Políticas públicas de la Universidad de Chicago y una Maestría en Economía de la misma universidad. Cuenta también con una Maestría en Economía de la Universidad Católica de Asunción, Paraguay y una licenciatura en Economía y Agronomía de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay. Adicionalmente, cuenta con la certificación *Financial Risk Manager* (FRM). Desde 2017 hace parte de la Junta Directiva del Emisor. Fue tesorero y miembro de oficio del Consejo entre mayo y octubre de 2017 y anteriormente fue miembro de esta misma Junta Directiva de 2014 a 2017. El Dr. Holst es miembro de la Junta Directiva del Banco Sudameris, Paraguay desde 2017.

Como parte de su recorrido profesional, entre 2012 y 2017 se desempeñó como Director de la Junta Directiva del Banco Central del Paraguay. Ha ocupado otros cargos de liderazgo como Jefe de Investigación de Renta Fija en State Street Global Markets en Boston, Massachusetts y Analista Cuantitativo en Starmine Corp. en San Francisco, California. Fue Asistente Docente de Econometría, Finanzas Públicas, Finanzas, Evaluación de Programas, Macroeconomía y Economía Laboral en la Universidad de Chicago. Asimismo, trabajó en Garantía PFP, un fondo de pensiones, como Gestor de Inversiones y fue Gerente General de la Bolsa de Valores de Asunción, Paraguay. Es autor de “Seguridad Social y Riesgo Político: Evidencia de sus efectos sobre los costes de bienestar y el ahorro” publicado en 2007.

**Alexandra M. Aguirre – Directora**

*Nacionalidad:* Estados Unidos  
*Fecha de Nacimiento:* 27 de mes de marzo de 1976  
*Domicilio Comercial:* 701 Brickell Avenue, Suite 3300, Miami, FL., E.U.A.  
*Correo Electrónico:* aaguirre@bladex.com  
*Teléfono:* (+305) 789-7489

La Sra. Aguirre es graduada de Babson College en Marketing y Emprendimiento y tiene un JD de la Escuela de Leyes de la Northeastern University. Está habilitada para ejercer la abogacía en el estado de Nueva York y Florida, y en el Distrito de Columbia. Desde 2020 hace parte de la Junta Directiva del Emisor. Actualmente, se desempeña como Socia de la firma de abogados Holland and Knight, LLP. Como parte de su recorrido profesional, entre 2019 y 2022 fue Socia de la firma Morrison & Foerster. Se ha desempeñado como Presidenta de la Junta Directiva y Directora Legal de la Fundación Panamericana para el Desarrollo desde 2015, miembro del Consejo Asesor Presidencial (PAC) de la Escuela de Negocios INCAE desde 2019, miembro de la Junta Directiva del Grupo de Interés de Mujeres Abogadas de la International Bar Association desde 2019.

Adicionalmente, ha sido catalogada como Latin America Top 100 Lawyers por Latinvex en los años 2019-2021, “40 under 40” por The M&A Advisor en 2015, y Florida Super Lawyers Rising Star por la revista Super Lawyers en 2009. También fue finalista para Top Dealmaker del año, en la categoría *Corporate* por la revista Daily Business Review en 2012 y recibió el premio *M&A Deal* del año 2008 de la revista Latin Lawyers.

**Isela Constantini – Director**

*Nacionalidad:* Argentina  
*Fecha de Nacimiento:* 12 de mes de agosto de 1971  
*Domicilio Comercial:* Olleros 2222, Piso 4, Buenos Aires, Argentina.  
*Correo Electrónico:* icostantini@bladex.com  
*Teléfono:* (+54911) 3655-2195

La Sra. Costantini es licenciada en Comunicación Social, con especialización en Publicidad por la Pontificia Universidade Católica do Parana (PUC-PR) en Brasil, y posee una Maestría en Administración de Empresas (MBA por sus siglas en inglés) con especialización en Marketing y Negocios Internacionales por la Universidad Loyola de Chicago. Desde 2019 hace parte de la Junta Directiva del Emisor. Actualmente, la Sra. Costantini se desempeña como Presidente Ejecutivo de GST Financial Services en Argentina y desde 2022 de Prosegur S.A.; además, es consejera miembro de CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) en Argentina desde 2017.

Anteriormente, fue Presidenta y Consejera Delegada de Aerolíneas Argentinas y ocupó múltiples cargos en General Motors, donde empezó a trabajar en 1998 y llegó a ser Presidenta de la compañía para Argentina, Paraguay y Uruguay.

Adicionalmente participa como miembro en las juntas directivas de las siguientes sociedades: (i) Barrick Gold Corporation (funge también como miembro de la Junta Directiva y del Consejo Consultivo Internacional para esta misma sociedad); (ii) San Miguel S.A.; y (iii) Banco de Alimentos de Argentina.

#### **Jorge Luis Real – Secretario Corporativo**

*Nacionalidad:* Panamá  
*Fecha de Nacimiento:* 9 de marzo de 1973  
*Domicilio Comercial:* Urb. Costa del Este, Avenida La Rotonda, Business Park, Torre V, Piso 5, Panamá, Panamá.  
*Correo Electrónico:* jreal@bladex.com  
*Teléfono:* (+507) 210-8500  
*Fax:* (+507) 269-6333

El Sr. Real tiene una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Santa María la Antigua y cuenta con una Maestría en Derecho Comercial de la Université de Paris II – Panthéon-Assas. Fue admitido para ejercer la abogacía en Panamá por la Corte Suprema de Justicia de Panamá en 1998. Desde abril de 2016 funge como Secretario de la Junta Directiva y desde diciembre de ese mismo año como Vicepresidente Ejecutivo Legal del Emisor. Se unió al equipo del Emisor como Vicepresidente Jefe de Riesgo Legal en 2014. Como parte de su recorrido profesional, desempeñó cargos en diferentes entidades tales como Coordinador de Asuntos Legales para América Latina en BNP Paribas Nueva York de 2010 a 2014, Jefe del Departamento Legal en BNP Paribas Panamá de 2005 a 2010, Jefe del Departamento Legal en el Grupo Panamá de BBVA de 2000 a 2005, y Abogado en Mauad & Mauad Panamá en 2000.

#### **Herminio A. Blanco. – Tesorero**

*Nacionalidad:* Mexicana  
*Fecha de Nacimiento:*  
*Domicilio Comercial:* Urb. Costa del Este, Avenida La Rotonda, Business Park, Torre V, Piso 5, Panamá, Panamá.

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_@bladex.com  
Teléfono: (+507) 210-8500  
Fax: (+507) 269-6333

El Dr. Blanco tiene una licenciatura en economía del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, un doctorado en Economía de la Universidad de Chicago y un doctorado honoris causa de la Universidad Rikkyo en Japón.

El Dr. Blanco cuenta con extensa experiencia en comercio exterior y finanzas, junto con sus habilidades académicas y de asesoría. El Dr. Blanco es Presidente de IQOM desde 2005. IQOM ofrece soluciones de negocio en temas de comercio internacional, inversiones y asuntos regulatorios. En enero de 2019, el Dr. Blanco y sus socios establecieron IQOM Strategic Advisors en Washington D.C. dedicada a representar al sector privado mexicano en los Estados Unidos y a ofrecer servicios de inteligencia estratégica, análisis y de cabildeo del Congreso y el gobierno federal de ese país. Desde enero 2017, IQOM ha sido el consejero principal del Consejo Coordinador Empresarial, la organización cúpula del sector privado mexicano, en la renegociación del Tratado de Libre Comercio con Norte América (TLCAN). El Dr. Blanco es miembro de las juntas directivas de CYDSA desde 2004, de Fibra Uno desde 2011 y es presidente de la junta directiva de Arcelor-Mittal México. Ha sido miembro de la Comisión Trilateral desde 2001 y de la organización Science and Technology in Society en Kioto, Japón. El Dr. Blanco fue Secretario de Comercio e Industria de México y Subsecretario de Comercio Internacional y Negociaciones y Jefe de la Negociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (NAFTA). Además, fue responsable de la negociación de los tratados de libre comercio con la Unión Europea, con el Área de Libre Comercio Europea, con diversos países latinoamericanos y con Israel y lanzó el proceso que condujo a la negociación del tratado de libre comercio con Japón.

Respecto de los Directores y Dignatarios, a continuación se suministra, del último año fiscal, la fecha de expiración del período en el cual se encuentran ejerciendo el cargo, cuando aplique, y el tiempo durante el cual lo han ejercido.

Nombre	Cargo	Fecha de ingreso	Tiempo en el cargo	Fecha de expiración del período
Miguel Heras Castro	Presidente y Director	2015	7 años	2024
Fausto de Andrade Ribeiro	Director	2022	8 meses	2025
José Alberto Garzón	Director	2017	5 años	2023
Mario Covo	Director	1999	23 años	2023
Ricardo Manuel Arango	Director	2016	6 años	2025
Roland Holst	Director	2017	5 años	2025
Alexandra M. Aguirre	Directora	2020	2 años	2024
Isela Costantini	Directora	2019	3 años	2024

## 2. Los principales ejecutivos son las siguientes personas:

Ninguno de los ejecutivos listados a continuación ha sido designado en su cargo con base en arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

A continuación, se muestra los datos del ejecutivo del Emisor.

### Jorge L. Salas Taurel – Presidente Ejecutivo

Nacionalidad: España  
Fecha de Nacimiento: 19 de mes de agosto de 1970

*Domicilio Comercial:* Urb. Costa del Este, Avenida La Rotonda, Business Park, Torre V, Piso 5, Panamá, Panamá.  
*Correo Electrónico:* jsalas@bladex.com  
*Teléfono:* (+507) 210-8500  
*Fax:* (+507) 269-6333

El Sr. Salas tiene una Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas de la Universidad Metropolitana en Venezuela, Diploma de especialización en Economía de la Universidad de Colorado en Estados Unidos y Maestría en Política Pública y Administración de Empresas de la Universidad de Chicago en Estados Unidos. El Sr. Salas cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector bancario donde se ha desempeñado en diferentes cargos de liderazgo. Desde el 9 de marzo de 2020 funge como Presidente Ejecutivo del Emisor. Entre 2014 y 2020 fue Presidente Ejecutivo de Banesco USA, Coral Gables, Florida, Estados Unidos. Estuvo vinculado a esta entidad desde 2000 incluyendo Gerente General de Banesco, S.A., Panamá entre 2008 y 2014, fundador y Gerente General de Banesco – Todo Ticket – Venezuela entre 2005 y 2008, y como Vicepresidente de Banca Corporativa entre 2000 y 2005. Previo a esto se desempeñó como Líder de la División de Banca Corporativa para el sector de Oil & Gas en Corpbanca, Venezuela entre 1998 y 1999.

#### **Samuel Canineu – Vicepresidente Ejecutivo de Banca Comercial**

*Nacionalidad:* Brasil  
*Fecha de Nacimiento:* 4 de mayo de 1981  
*Domicilio Comercial:* Urb. Costa del Este, Avenida La Rotonda, Business Park, Torre V, Piso 5, Panamá, Panamá..  
*Correo Electrónico:* scanineu@bladex.com  
*Teléfono:* (+507) 210-8500  
*Fax:* (+507) 269-6333

El Sr. Canineu es Administrador de Empresas de la Fundacao Gertulio Vargas en Brasil y Master en Administración de Empresas de la Universidad Columbia. El Sr. Canineu funge como Vicepresidente Ejecutivo de Banca Comercial del Emisor desde agosto de 2021. Como parte de su recorrido profesional, de 2020 a 2021, ocupó el cargo de *Chief Country Officer* en Greensill, Sao Paulo, Brasil. De 2003 a 2020, ocupó diversos cargos en ING Group en las Américas, entre ellos VP de Leverage Finance (Nueva York), Director de Sindicaciones de Préstamos América Latina (Nueva York) y CEO de ING Brasil.

#### **Erica Lijztain – Vicepresidente Ejecutiva de Operaciones**

*Nacionalidad:* Argentina  
*Fecha de Nacimiento:* 12 de septiembre de 1971  
*Domicilio Comercial:* Urb. Costa del Este, Avenida La Rotonda, Business Park, Torre V, Piso 5, Panamá, Panamá.  
*Correo Electrónico:* elijztain @bladex.com  
*Teléfono:* (+507) 210-8500  
*Fax:* (+507) 269-6333

La Sra. Lijztain es Analista Certificada de Inversiones Internacionales, y posee un Máster en Administración de Empresas por la Universidad Torcuato di Tella, Argentina, y una Licenciatura en Ciencias Económicas – Actuario por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Desde febrero de 2018 funge como Vicepresidente Ejecutiva de Operaciones y desde junio de 2017 como Vicepresidente Senior de Servicios Corporativos del Emisor. Previamente, entre 2001 y 2017 ocupó diversos cargos de liderazgo en el Banco Patagonia S.A. entre los cuales se destacan Gerente Ejecutiva de Gestión de

Riesgos de 2015 a 2017, Gerente de Presupuesto e Información de 2008 a 2015, Gerente de Proyectos Especiales de 2003 a 2008, y Gerente de Planificación y Control Comercial de 2001 a 2003.

**Ana Graciela de Méndez – Vicepresidente Ejecutiva de Finanzas**

*Nacionalidad:* Panamá  
*Fecha de Nacimiento:* 29 de noviembre de 1966  
*Domicilio Comercial:* Urb. Costa del Este, Avenida La Rotonda, Business Park, Torre V, Piso 5, Panamá, Panamá.  
*Correo Electrónico:* amendez@bladex.com  
*Teléfono:* (+507) 210-8500  
*Fax:* (+507) 269-6333

La Sra. Méndez tiene una Maestría en Finanzas de la Escuela de Negocios A.B. Freeman de la Universidad de Tulane (Estados Unidos) y de la Escuela de Negocios de la Universidad Francisco Marroquín (Guatemala); completó el Programa Avanzado de Gerencia de Panamá de la Escuela de Negocios Haas de la Universidad de Berkeley (Estados Unidos); y tiene una Licenciatura en Negocios y Economía con especialización en Economía y Matemáticas, del Albertus Magnus College (Estados Unidos). Desde diciembre de 2017 funge como Vicepresidente Ejecutiva de Finanzas del Emisor. Ha desempeñado diferentes cargos en el Emisor desde 1990 principalmente en las áreas Financiera, Comercial y Económica principalmente. Cabe destacar cargos de liderazgo que ha desempeñado como el de Vicepresidente Senior de Finanzas y la suplente del Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas entre 2014 a 2017 y de Vicepresidente de Planeación y Análisis Financiero entre 2002 y 2014.

**Eduardo Vivone – Vicepresidente Ejecutivo de Tesorería y Mercado de Capitales**

*Nacionalidad:* Argentina  
*Fecha de Nacimiento:* 21 de enero de 1965  
*Domicilio Comercial:* Urb. Costa del Este, Avenida La Rotonda, Business Park, Torre V, Piso 5, Panamá, Panamá.  
*Correo Electrónico:* evivone@bladex.com  
*Teléfono:* (+507) 210-8500  
*Fax:* (+507) 269-6333

El Sr. Vivone es Contador Público y posee una Maestría en Finanzas por la Universidad del CEMA, Buenos Aires, Argentina, y una Licenciatura en Contabilidad por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Desde febrero de 2018 funge como Vicepresidente Ejecutivo de Tesorería y Mercado de Capitales y desde septiembre de 2013 como Vicepresidente Senior y Responsable de Tesorería del Emisor. Cuenta con más de 30 años de experiencia en cargos de liderazgo en entidades del sector bancario. Como parte de su recorrido profesional, se ha desempeñado como Jefe de Mercados Globales para HSBC Bank Panamá entre 2010 y 2012, Jefe Regional de Sector, Sector Gobierno de Banca Global, Américas para HSBC Securities, Nueva York entre 2007 y 2010, Jefe de Tesorería para HSBC Bank, España entre 2003 y 2007, Jefe de Gestión de Balance y *Forward Foreign Exchange* para HSBC Bank, Argentina entre 1998 y 2003, y se desempeñó en diversas capacidades de Gestión de Relaciones para Banco Roberts, Buenos Aires entre 1990 y 1997, siendo los últimos dos años como Jefe de Planificación de Tesorería.

**Alejandro Tizzoni – Vicepresidente Ejecutivo de Riesgos**

*Nacionalidad:* Argentina  
*Fecha de Nacimiento:* 25 de septiembre de 1976  
*Domicilio Comercial:* Urb. Costa del Este, Avenida La Rotonda, Business Park, Torre V,

Piso 5, Panamá, Panamá.

*Correo Electrónico:* atizzoni@bladex.com  
*Teléfono:* (+507) 210-8500  
*Fax:* (+507) 269-6333

El Sr. Tizzoni posee un Máster en Gestión de Riesgos por la Escuela de Negocio Stern de NYU, una Maestría en Administración de Empresas (MBA por sus siglas en inglés) por la Universidad de Louisville, y una Licenciatura en Administración de Empresas y Contador Público, ambos por la Universidad de Buenos Aires. Desde abril de 2016 funge como Vicepresidente Ejecutivo de Riesgos del Emisor. Como parte de su recorrido profesional, se ha desempeñado como Vicepresidente Senior de Gestión de Riesgos, y también ocupó otros cargos dentro del Departamento de Riesgos del Emisor durante los últimos diez años. Anteriormente, el Sr. Tizzoni se desempeñó durante nueve años en diferentes funciones en el área de riesgo crediticio en la banca y el sector privado internacional en Argentina.

#### **Jorge Luis Real – Vicepresidente Ejecutivo Legal y Secretario Corporativo**

*Nacionalidad:* Panamá  
*Fecha de Nacimiento:* 9 de marzo de 1973  
*Domicilio Comercial:* Urb. Costa del Este, Avenida La Rotonda, Business Park, Torre V, Piso 5, Panamá, Panamá.  
*Correo Electrónico:* jreal@bladex.com  
*Teléfono:* (+507) 210-8500  
*Fax:* (+507) 269-6333

El Sr. Real tiene una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Santa María la Antigua y cuenta con una Maestría en Derecho Comercial de la Université de Paris II – Panthéon-Assas. Fue admitido para ejercer la abogacía en Panamá por la Corte Suprema de Justicia de Panamá en 1998. Desde abril de 2016 funge como Secretario de la Junta Directiva y desde diciembre de ese mismo año como Vicepresidente Ejecutivo Legal del Emisor. Se unió al equipo del Emisor como Vicepresidente Jefe de Riesgo Legal en 2014. Como parte de su recorrido profesional, desempeñó cargos en diferentes entidades tales como Coordinador de Asuntos Legales para América Latina en BNP Paribas Nueva York de 2010 a 2014, Jefe del Departamento Legal en BNP Paribas Panamá de 2005 a 2010, Jefe del Departamento Legal en el Grupo Panamá de BBVA de 2000 a 2005, y Abogado en Mauad & Mauad Panamá en 2000.

#### **Adriana Lizzeth Díaz Forero – Vicepresidente Ejecutiva de Auditoría**

*Nacionalidad:* Colombia  
*Fecha de Nacimiento:* 10 de diciembre de 1983  
*Domicilio Comercial:* Urb. Costa del Este, Avenida La Rotonda, Business Park, Torre V, Piso 5, Panamá, Panamá.  
*Correo Electrónico:* ldiaz@bladex.com  
*Teléfono:* (+507) 210-8500  
*Fax:* (+507) 269-6333

La Sra. Díaz es Contadora Pública y Licenciada en Contaduría de la Universidad La Gran Colombia, y tiene una Maestría en Administración de Empresas y una Especialización en Gerencia Financiera, todas de la Universidad de Los Andes en Colombia. Desde junio de 2021 funge como Vicepresidente Ejecutiva de Auditoría del Emisor. Anteriormente, la Sra. Díaz se desempeñó como Vicepresidente de Auditoría en Multibank Panamá de 2020 a 2021. De 2012 a 2019, ocupó cargos en departamentos de Auditoría de

varias empresas del Grupo Aval Colombia, entre las que se destacan Banco de Occidente y Fiduciaria de Occidente. Entre 2002 y 2012, la Sr. Díaz ocupó varios cargos directivos en Deloitte Colombia.

**Olazhir Ledezma – Vicepresidente Ejecutivo de Planeación Estratégica**

*Nacionalidad:* Perú  
*Fecha de Nacimiento:* 25 de septiembre de 1971  
*Domicilio Comercial:* Urb. Costa del Este, Avenida La Rotonda, Business Park, Torre V, Piso 5, Panamá, Panamá.  
*Correo Electrónico:* oledezma@bladex.com  
  
*Teléfono:* (+507) 210-8500  
*Fax:* (+507) 269-6333

El Sr. Ledezma se graduó como Ingeniero Mecánico en la Universidad Simón Bolívar de Caracas, Venezuela, y tiene dos maestrías, una en Administración de Empresas (MBA por sus siglas en inglés) y otra en Ingeniería de Manufactura, de la Universidad de Michigan en Estados Unidos. Desde junio de 2021 funge como Vicepresidente Ejecutivo de Planeación Estratégica del Emisor. Como parte de su recorrido profesional, de 2014 a 2021, ocupó el cargo de Director en Partners in Performance, donde impulsó la eficiencia y la transformación operativa de organizaciones complejas, fue Vicepresidente de Planeación Comercial en Belcorp, Lima, Perú, de 2012 a 2014. Antes de esta experiencia, fue Socio en McKinsey & Co. durante 14 años, y Gerente de Marca en Heinz de 1994 a 1996.

**Carlos Daniel Raad Baene– Vicepresidente Ejecutivo de Relación con Inversionistas**

*Nacionalidad:* Colombiano  
*Fecha de Nacimiento:* 2 de mes de noviembre de 1980  
*Domicilio Comercial:* Urb. Costa del Este, Avenida La Rotonda, Business Park, Torre V, Piso 5, Panamá, Panamá.  
*Correo Electrónico:* craad@bladex.com  
*Teléfono:* (+507) 210-8500  
*Fax:* (+507) 269-6333

El Sr. Raad es Ingeniero Industrial con Maestría en Administración de Empresas (MBA por sus siglas en inglés), ambos de la Universidad de Los Andes, Colombia; y es graduado del Programa Internacional de Intercambio MBA del IE Business School, Madrid, España. Desde junio de 2022 funge como Vicepresidente Ejecutivo de Relación con Inversionistas del Emisor. Como parte de su carrera profesional, ha ocupado diferentes cargos en Bancolombia como Director de Relación con Inversionistas (IRO) de 2020 a 2022, Gerente de Operaciones Estructuradas de 2014 a 2020 y Trader Senior entre 2005 y 2014.

Respecto de los Ejecutivos y Administradores, a continuación, se suministra, del último año fiscal, la fecha de expiración del período en el cual se encuentran ejerciendo el cargo, cuando aplique, y el tiempo durante el cual lo han ejercido.

Nombre	Cargo	Fecha de ingreso	Tiempo en el cargo
Jorge L. Salas Taurel	Presidente Ejecutivo	Marzo 2020	2 años y 9 meses
Samuel Canineu	VP Ejecutivo de Banca Comercial	Agosto 2021	1 año y 4 meses
Erica Lijztain	VP Ejecutiva de Operaciones	Febrero 2018	4 años y 10 meses
Ana Graciela de Méndez	VP Ejecutiva de Finanzas	Diciembre 2017	5 años

Eduardo Vivone	VP Ejecutivo de Tesorería y Mercado de Capitales	Septiembre 2018	4 años y 3 meses
Alejandro Tizzoni	VP Ejecutivo de Riesgos	Abril 2016	6 años y 8 meses
Jorge Luis Real	VP Ejecutivo Legal	Diciembre 2016	6 años
Jorge Luis Real	Secretario Corporativo	Abril 2016	6 años y 8 meses
Adriana Lizzeth Díaz Forero	VP Ejecutiva de Auditoría	Junio 2021	1 año y 6 meses
Olazhir Ledezma	VP Ejecutivo de Planeación Estratégica	Junio 2021	1 año y 6 meses
Carlos Daniel Raad Baene	VP Ejecutivo de Relación con Inversionistas	Junio 2022	6 meses

Con excepción de las personas identificadas en las Secciones VI.A.1 y VI.A.2, el Emisor no cuenta con personas en posiciones no ejecutivas que se espera que hagan contribuciones significativas a su negocio.

### 3. Empleados de Importancia y Asesores

A la fecha, el Emisor no emplea a personas en posiciones no ejecutivas (científicos, investigadores, asesores en general) que hacen contribuciones significativas al negocio del Emisor.

### 4. Asesores Legales

El Emisor trabaja con las principales firmas de abogados en Panamá. El Emisor ha designado a **ARIFA** como su asesor legal externo para la preparación de la documentación legal requerida para el presente Programa.

#### **ARIFA**

Dirección comercial: PH ARIFA, piso 10, Boulevard Oeste, Santa María Business District | Panamá, República de Panamá

Persona de contacto: Estif Aparicio O.

Página web: <https://www.arifa.com>

Correo electrónico: [eaparicio@arifa.com](mailto:eaparicio@arifa.com)

Teléfono: 205-7000

En esta capacidad, ARIFA ha asesorado al Emisor en la preparación de la solicitud de registro de la oferta pública de los Bonos Corporativos Rotativos ante la SMV y Latinex, del Prospecto, los contratos y demás documentos relacionados con la oferta.

El Asesor Legal externo confirma que el Emisor es una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que los actos referentes a este Programa han sido debidamente aprobados por los órganos corporativos pertinentes del Emisor y una vez emitidos, los Bonos Corporativos constituirán obligaciones validas legales y exigibles de la misma.

Adicionalmente, el Estructurador ha designado a **ALCOGAL** como su asesor legal externo para la preparación de la documentación legal requerida para el presente Programa incluida la preparación del presente Prospecto.

#### **ALCOGAL**

Dirección comercial: 2do Piso | Humboldt Tower | Calle 53 Este | Urb. Marbella | Panamá, República de Panamá

Apartado Postal: 0819-09132

Personas de contacto: Arturo Gerbaud / Rafael Marquínez

Página web: <https://www.alcogal.com>

Correos electrónicos: [rmarquinez@alcogal.com](mailto:rmarquinez@alcogal.com)

Teléfono: (507) 2692620





Fax: N/A

## **5. Auditores**

La firma de auditores encargada de la revisión y certificación de los estados financieros auditados del año 2021 fue KMPG, S.A. Panamá, con oficinas en la Torre PDC, Avenida Samuel Lewis y Calle 56, Teléfono No.208-0700Panamá, República de Panamá. El contacto principal con los auditores externos es, Gerardo A. Contreras V. ([gcontreras@kpmg.com](mailto:gcontreras@kpmg.com)).

## **6. Designación por Acuerdos o Entendimientos**

A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

No existe contrato formal de prestación de servicios entre el Emisor y sus Directores. La relación se rige por lo establecido en la Ley 32 de 1927 "Que regula las Sociedades Anónimas", las disposiciones contenidas en su Pacto Social, Código de Ética y Código de Buen Gobierno.

## **B. COMPENSACIÓN**

### **1. Compensación a Ejecutivos Principales**

Anualmente, a los efectos de incentivar la alineación y colaboración de todas las áreas del Banco, el Banco paga a sus ejecutivos principales una compensación variable que se basa en el logro de ciertos objetivos individuales y corporativos por parte de cada ejecutivo definidos por la Junta Directiva. Esta compensación variable se paga en efectivo y en opciones de acciones y/o unidades de acciones restringidas. El importe total de compensación en efectivo pagada por el Banco durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021 a los ejecutivos principales por servicios prestados fue de \$495,000.

En febrero de 2008, la Junta Directiva aprobó el Plan de Incentivo de Acciones de 2008 (con sus modificaciones, el "Plan 2008"), que le permite al Banco, ocasionalmente, otorgar acciones restringidas, unidades de acciones restringidas, opciones de acciones y/o otras remuneraciones basadas en acciones a los directores, ejecutivos y otros colaboradores, no ejecutivos del Banco. Este plan fue actualizado en octubre de 2015 y modificado y reformulado como el Plan de Incentivo de Acciones 2015 (en adelante el "Plan 2015").

El 9 de febrero de 2021 el Banco otorgó a los ejecutivos actuales 66,353 unidades de acciones restringidas correspondientes a su desempeño durante el 2020. Estas unidades de acciones restringidas otorgadas son concedidas a razón de 25% del monto otorgado por año, las primeras pueden ser ejecutadas el 9 de febrero de 2022 y las siguientes en cada aniversario de la fecha en que fueron otorgadas. Al 31 de diciembre de 2021 el costo de compensación cargado contra los ingresos del Banco en el 2021, en relación con estas unidades de acciones restringidas fue de US\$455,838. El costo de compensación total restante de US\$429,162 será cargado a través de los próximos 3.1 años.

El Banco auspicia un plan de contribución definido para sus ejecutivos extranjeros. Las contribuciones del Banco son determinadas como un porcentaje del salario anual de los ejecutivos elegibles al plan, y cada ejecutivo contribuye un monto adicional retenido de su salario. Todas las contribuciones son

administradas por un fideicomiso, a través de un tercero independiente. Durante el año 2020, el Banco cargó a gastos de salario la suma de \$67,300, con respecto al plan de contribución.

## **2. Compensación al Presidente Ejecutivo del Año 2021**

La retribución del actual Presidente Ejecutivo del Banco para el año 2021 incluye un salario base de US\$500,000 y una bonificación variable en efectivo basada en desempeño de US\$200,000, una dotación de unidades de acciones restringidas valorada en 400,000 dólares y prestaciones limitadas y otros beneficios que ascendían a 16,066 dólares. Adicionalmente, el Presidente Ejecutivo tendrá derecho a recibir una indemnización de US\$500,000 al momento de su retiro.

## **3. Resultados del Voto Consultivo 2021 para la compensación de Ejecutivos Principales**

En la asamblea anual de accionistas del Banco celebrada el 21 de abril de 2021 se le solicitó a los accionistas del Banco que aprobaran, con carácter consultivo, los programas de compensación de los ejecutivos principales del Banco para el año fiscal 2020 (comúnmente referido como la propuesta “say-on-pay”). La gran mayoría (92.12%) de los votos emitidos en dicha asamblea de accionistas en relación con la propuesta “say-on-pay” fue a favor de la misma. El Comité de Compensación cree que estos resultados afirman el apoyo de los accionistas del Banco al enfoque del Banco a su programa de compensación de sus ejecutivos principales y, por ende, no cambió este planteamiento para el año fiscal del 2021. El Comité de Compensación continuará trabajando para asegurar que el diseño del programa de compensación para ejecutivos principales del Banco esté enfocado en la creación de valor a largo plazo para los accionistas y promueva pagos por desempeño.

## **4. Compensación y Riesgo**

El Banco revisa y supervisa el grado en que las prácticas y los programas de compensación para ejecutivos principales y colaboradores, individuales o en grupo, pueden motivar la toma excesiva de riesgos.

Considerando lo anterior, el Banco y la Junta Directiva no han identificado riesgos que resulten de las políticas y prácticas de compensación del Banco y que puedan tener efectos adversos significativos en el mismo. Es más, ciertos aspectos del programa del Banco de compensación de ejecutivos, tal como la combinación de bonificaciones en efectivo, basadas en desempeño a corto plazo, y bonificaciones en acciones, basadas en desempeño a largo plazo, reducen la probabilidad de la toma de riesgos excesivos y por el contrario crean incentivos para ejecutivos principales de trabajar hacia el crecimiento a largo plazo del Banco.

## **5. Compensación de la Junta Directiva**

Cada Director que no es ejecutivo del Banco recibe honorarios anuales de US\$85,000, por sus servicios como Director, y el Presidente de la Junta Directiva recibe honorarios de US\$135,000.

El presidente del Comité de Auditoría recibe un honorario anual adicional de US\$8,500 y los Presidentes del Comité de Compensación, del Comité de Política y Evaluación de Riesgos, del Comité Financiero y de Negocios y el Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y Cumplimiento reciben cada uno un honorario anual adicional de US\$5,000. Los miembros del Comité de Auditoría que no lo presiden reciben un honorario anual de US\$3,000, y cada miembro de la Junta Directiva recibe un pago anual de US\$8,500 por su participación en más de dos comités.

El importe total de compensación en efectivo pagada por el Banco durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021 a los Directores del Banco, como grupo, por sus servicios como Directores, fue de US\$952,500.

Según lo aprobado por la Junta Directiva el 9 de diciembre de 2014, cada director que no es ejecutivo del Banco recibe una compensación anual de 6,000 acciones restringidas y el Presidente de la Junta Directiva recibe una compensación anual de 9,000 acciones restringidas, que se otorgan una vez al año según el Plan 2015.

El número agregado de acciones restringidas otorgadas durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021 a directores que no son ejecutivos del Banco, como grupo, bajo el Plan 2015, fue de 63,000 acciones de la clase E. Estas acciones restringidas son ejecutables 35% en el primer y segundo aniversario de su fecha de otorgamiento y 30% en el tercer aniversario de su fecha de otorgamiento. Al 31 de diciembre de 2021, el costo total de estas acciones restringidas fue de US\$922,950, del cual US\$401,361 se registró durante el año 2021, y el saldo de US\$521,589 de esta compensación en acciones restringidas será cargado contra ingresos a través de los próximos 2.3 años.

### C. GOBIERNO CORPORATIVO

El Gobierno Corporativo se refiere a los mecanismos, procesos y relaciones mediante los cuales Bladex es controlado y dirigido. Las estructuras y los principios del Gobierno Corporativo identifican y definen los derechos y responsabilidades entre los diferentes participantes en la gestión del Banco, incluyendo sus subsidiarias: Junta Directiva, Alta Gerencia, todos sus Colaboradores, Accionistas, Reguladores y otras partes interesadas.

El Gobierno Corporativo tiene como supuestos básicos: la transparencia, la integridad corporativa, el comportamiento ético, el cumplimiento de las leyes y regulaciones, la rendición de cuentas que definen las responsabilidades de la Junta Directiva, la Alta Gerencia, los Colaboradores y otros grupos de interés. El Gobierno Corporativo es la columna vertebral de la gestión de Bladex, que proporciona el marco para la consecución de los objetivos del Banco, y que abarca los diferentes ámbitos de la gestión, de los planes de acción y estructura de controles internos del Banco, que permiten la medición del desempeño y de la responsabilidad corporativa del Banco, para maximizar la creación de valor para los accionistas, inversionistas, colaboradores y las comunidades donde Bladex desarrolla sus actividades.

Los temas de Gobierno Corporativo surgen de las disposiciones contenidas en el Pacto Social, los Estatutos de la Sociedad, los Estatutos de los diferentes Comités de la Junta Directiva y del Comité Ejecutivo del Banco, de las regulaciones establecidas por las entidades reguladoras y por la adopción de las mejores prácticas organizacionales.

A continuación, se presenta información sobre la adopción total, de principios y procedimientos de Buen Gobierno dentro de la organización del Emisor. De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 del 11 de noviembre de 2003 de la SMV, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al Buen Gobierno Corporativo de las sociedades registradas, el Emisor cumple con lo siguiente:

#### **1. La asignación directa y expresa de supervisión de todas las actividades de la organización en la Junta Directiva con las responsabilidades inherentes.**

De conformidad con el Pacto Social y sus Estatutos, la Junta Directiva de Bladex está constituida por diez (10) miembros como se detalla a continuación:

- Tres (3) Directores elegidos por los tenedores de acciones comunes de la clase A;
- Cinco (5) Directores elegidos por los tenedores de acciones comunes de la clase E;

- Dos (2) Directores elegidos por los tenedores de todas las acciones comunes.

A septiembre de 2022 la Junta Directiva de Bladex estaba conformada por ocho (8) directores detallados a continuación:

- Dos (2) Directores elegidos por los tenedores de acciones comunes de la clase A;
- Cuatro (4) Directores elegidos por los tenedores de acciones comunes de la clase E;
- Dos (2) Directores elegidos por los tenedores de todas las acciones comunes.

La Junta Directiva está estructurada a través de Comités a fin de cumplir eficazmente su función de supervisión y demás responsabilidades.

La Junta Directiva podrá modificar, total o parcialmente, los Estatutos del Banco, cuando así lo disponga mediante el voto favorable de la mayoría de sus miembros. De igual forma, mantiene y actualiza otros documentos similares que guarden relación con su organización, derechos, responsabilidades y actividades clave, con la periodicidad estipulada en cada documento o según sea requerido por las leyes aplicables.

Para medir su desempeño e identificar aquellos ajustes o mejoras que corresponda hacer, en función de los requerimientos y mejores prácticas de Gobierno Corporativo, existentes de tiempo en tiempo, la Junta Directiva y sus Comités llevan a cabo una autoevaluación anual.

Además de lo estipulado en las leyes aplicables y en las distintas regulaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, en particular en la Guía de la Junta Directiva de los Bancos y Propietarias de Acciones Bancarias, según sea modificado de tiempo en tiempo, publicada por dicho regulador, la Junta Directiva de Bladex tiene las siguientes Responsabilidades:

- Promover la seguridad y solidez del Banco;
- Entender el ambiente regulatorio y velar por que el Banco mantenga una relación efectiva con sus reguladores;
- Establecer una estructura de Gobierno Corporativo efectiva, con un sistema de control interno, que contribuya con una eficaz supervisión interna del Banco y sus subsidiarias;
- Velar por que existan condiciones generales de trabajo adecuadas para el desempeño de las tareas asignadas a cada nivel del personal que participe de la estructura de Gobierno Corporativo;
- Promover, en conjunto con la Gerencia Superior, elevados estándares éticos y de integridad;
- Establecer una cultura organizativa que demuestre y enfatice a todos los funcionarios la importancia del proceso de Control Interno, el papel de cada uno dentro del Banco y de estar plenamente integrados al mismo;
- Aprobar y revisar periódicamente las estrategias de negocios y otras políticas trascendentes del Banco;
- Conocer y comprender los principales riesgos a los cuales se expone el Banco, estableciendo límites y procedimientos razonables para mitigarlos, y asegurarse de que la Gerencia Superior adopte las medidas necesarias para la identificación, medición, vigilancia y control de dichos riesgos;
- Mantener informada a la Superintendencia sobre situaciones, eventos o problemas que afecten o pudieran afectar significativamente al Banco y las acciones concretas para enfrentar y/o subsanar las deficiencias identificadas;

- Documentarse debidamente y procurar tener acceso a toda la información necesaria sobre las condiciones y políticas administrativas para tomar decisiones, en el ejercicio de sus funciones ejecutivas y de vigilancia;
- Aprobar la estructura organizacional y funcional del sistema de Control Interno y asegurarse de que la Gerencia Superior verifique su efectividad;
- Seleccionar y evaluar al Presidente Ejecutivo y a los responsables por las funciones de Auditoría Externa, salvo cuando la Asamblea de Accionistas se atribuya esta responsabilidad;
- Seleccionar y evaluar al gerente o responsable de las funciones de Auditoría Interna;
- Aprobar y revisar al menos una (1) vez al año los objetivos y procedimientos del sistema de Control Interno, así como los manuales de organización y funciones, de políticas y procedimientos, de gestión de riesgos y demás manuales del Banco en donde se plasmen los mismos, así como los incentivos, sanciones y medidas correctivas que fomenten el adecuado funcionamiento del sistema de Control Interno y verificar su cumplimiento sistemáticamente;
- Aprobar los programas de Auditoría Interna y Externa, y revisar los estados financieros no auditados del Banco al menos una (1) vez cada tres (3) meses;
- Vigilar que se cumpla con lo establecido en los Acuerdos que dicte la Superintendencia de Bancos de Panamá sobre la veracidad, confiabilidad e integridad de la información contenida en los estados financieros;
- Asegurar que existen los sistemas que faciliten el cumplimiento de los Acuerdos que dicte la Superintendencia de Bancos de Panamá en materia de transparencia de la información de los productos y servicios del Banco;
- Dar cumplimiento a los Acuerdos de la Asamblea General de Accionistas;
- Presentar a la consideración de la Asamblea General de Accionistas los Estados Financieros Auditados anuales del Banco;
- Aprobar el Presupuesto y Plan Anual de Negocios y de Operaciones que presente el Presidente Ejecutivo y supervisar su cumplimiento;
- Analizar, revisar y aprobar el Plan Estratégico del Banco que presente el Presidente Ejecutivo y supervisar su cumplimiento, el cual incluirá, sin que esté limitado a ello, las metas anuales y a largo plazo de la sociedad;
- Identificar y adoptar políticas para limitar y manejar los riesgos en que incurra el Banco, incluyendo los riesgos crediticios, riesgos operativos, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo estratégico, riesgo reputacional, riesgo socioambiental y riesgo de modelo;
- Revisar y fiscalizar los sistemas de información del Banco y su Gobierno, con el fin de que garanticen que la información sea completa y oportuna, en cumplimiento con el marco regulatorio aplicable;
- Desarrollar, implementar y dar seguimiento a programas de información a todas las personas vinculadas al Banco y en especial a los Accionistas;
- Elegir al Presidente, al Tesorero, al Secretario, y a cualquier otro Dignatario del Banco;
- Mediante acuerdo adoptado por el voto favorable de por los menos siete (7) de sus miembros, elegir al Presidente Ejecutivo;
- Adoptar las políticas de contratación y compensación de los ejecutivos principales y coadyuvar en la selección y evaluación de estos;
- Nombrar, de conformidad con lo establecido en el Pacto Social, a los miembros de los Comités de la Junta Directiva;

- Otorgar Poderes, generales o especiales, que faculten a los Directores, a los Dignatarios, a los demás funcionarios del Banco, o a terceras personas, para gestionar cuantos asuntos la Junta Directiva estime oportuno encomendarles, siempre que sean de competencia de la Junta Directiva;
- Velar por que las actividades del Banco se conduzcan con transparencia y cumpliendo con los más altos estándares de la ética bancaria;
- Determinar el pago de dividendos de acuerdo con la ley o al Pacto Social.

**2. El establecimiento de criterios precisos de independencia aplicables al perfil de los directores basados en la desvinculación del equipo de la alta gerencia y de los accionistas con posiciones controlantes.**

La Junta Directiva tiene la facultad de constituir comités, los cuales tendrán las facultades y responsabilidades que ésta les delegue, sujeto a lo establecido en el Pacto Social y en los Estatutos.

Salvo por el Comité de Prevención, Cumplimiento y Sostenibilidad, los comités estarán integrados por tres (3) o más miembros de la Junta Directiva. Sujeto a dicho mínimo, el número exacto de miembros del Comité será determinado de tiempo en tiempo por la Junta Directiva del Banco. Los miembros de cada Comité serán nombrados en la forma, para los fines y por el plazo que determine la Junta Directiva.

Para Bladex un Director será considerado independiente, solamente cuando la Junta Directiva haya determinado afirmativamente que dicho Director no tiene relaciones materiales con el Banco que puedan afectar su juicio independiente. La Junta Directiva revisará los factores que afectan la independencia cuando el Director sea propuesto para elección o reelección.

En el proceso de hacer tal determinación, la Junta Directiva considerará la naturaleza, alcance y materialidad de la relación del Director con el Banco, y todas las normas y regulaciones aplicables, incluyendo:

- Las reglas promulgadas por el “U.S. Securities and Exchange Commission” bajo el Sarbanes-Oxley Act de 2002;
- Los cinco criterios para la calificación de independencia definidos por la Sección 303A del Manual de Empresas listadas en el New York Stock Exchange;
- Los criterios para la definición de independencia incluidos en el Acuerdo No. 0052011 de Gobierno Corporativo de la Superintendencia de Bancos de Panamá, según haya sido o sea modificado, suplementado o reemplazado de tiempo en tiempo.

En función de los anteriores criterios, la Junta Directiva del Banco ha determinado que una mayoría sustancial de la Junta Directiva es independiente.

La Junta Directiva realiza una auto evaluación anual de su desempeño de conformidad con las regulaciones aplicables cuyos resultados son analizados por sus miembros para identificar los aspectos que requieren mejoras, en función de las normas y mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

**3. La revisión y adecuación de la estructura e integración de los miembros de la Junta Directiva de manera que se realicen los ajustes necesarios y encaminados a lograr una ejecución eficaz.**

La Junta Directiva está estructurada a través de Comités a fin de cumplir eficazmente su función de supervisión y demás responsabilidades.

La Junta Directiva podrá modificar, total o parcialmente, los Estatutos del Banco, cuando así lo disponga mediante el voto favorable de la mayoría de sus miembros. De igual forma, mantiene y actualiza otros documentos similares que guarden relación con su organización, derechos, responsabilidades y actividades clave, con la periodicidad estipulada en cada documento o según sea requerido por las leyes aplicables.

Para medir su desempeño e identificar aquellos ajustes o mejoras que corresponda hacer, en función de los requerimientos y mejores prácticas de Gobierno Corporativo, existentes de tiempo en tiempo, la Junta Directiva y sus Comités llevan a cabo una autoevaluación anual.

**4. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.**

El Emisor cuenta con altos estándares de gobierno corporativo y con un adecuado ambiente de control, dentro del cual resulta imperativa la existencia de una clara separación de funciones y roles, las cuales tienen por efecto evitar la excesiva concentración de poderes al interior de la administración.

Así mismo, la administración de la organización debe dar cuenta de su gestión ante la Junta Directiva del Emisor, quien a su vez es responsable frente a los Accionistas. Como se observa, además de las reglas y estándares incorporados al interior de la organización del Emisor, la estructura societaria de la misma también cumple un rol importante de cara a establecer un modelo de reporte y responsabilidades de las diferentes instancias que impide la concentración de poderes.

**5. La constitución real y efectiva de las Comisiones de Apoyo tales como: de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría, así como la delegación de las facultades necesarias para que éstas puedan ejecutar su labor además de ser en esencia entes consultivos y de apoyo permanente a la Junta Directiva.**

**Comité de Auditoría (CDA)**

El Comité de Auditoría es un comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo a sus estatutos, el Comité de Auditoría debe estar compuesto por un mínimo de tres directores independientes.

La Junta Directiva ha determinado que todos los miembros del Comité de Auditoría son directores independientes, según los términos definidos en las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo reglas promulgadas por el SEC bajo la Ley Sarbanes-Oxley, la Sección 303-A del Manual para Compañías Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE) y los Acuerdos 05-2011 y 05-2014 de la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente, al menos uno de los miembros del Comité de Auditoría es un “experto en finanzas del comité de auditoría”, según se define en las reglas adoptadas por el SEC en el punto 407 de la Regulación S-K.

El propósito del Comité de Auditoría es el de proveer asistencia a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de fiscalización con respecto al procesamiento de la información financiera del Banco, la integridad de los estados financieros del Banco, el sistema de controles internos del Banco sobre reportes financieros, el proceso de auditoría interna, al igual que el de la firma de auditores públicos autorizados independientes, el cumplimiento con requisitos legales y regulatorios y el cumplimiento con el Código de Ética del Banco. El Comité de Auditoría se reúne con el responsable de auditoría interna, los auditores independientes, y la administración del Banco, para discutir los estados financieros consolidados auditados y el análisis de la administración de la condición financiera y los resultados de operaciones.

El Comité de Auditoría se reúne al menos seis veces por año, según lo requerido por la Superintendencia de Bancos y el estatuto del comité, o más frecuentemente si las circunstancias lo requieren. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021, el Comité de Auditoría se reunió seis veces.

El Comité de Auditoría, en su capacidad de comité de la Junta Directiva, es directamente responsable por la recomendación a los accionistas de la renovación o reemplazo de la firma de auditores públicos autorizados independientes del Banco en la asamblea anual de accionistas, la compensación de los auditores independientes (incluyendo la preaprobación de todos los servicios de auditoría y no auditoría), y la fiscalización de la firma de auditores públicos autorizados independientes del Banco, incluyendo la solución de desacuerdos entre la administración del Banco y la firma de auditores públicos autorizados independientes con respecto a los reportes financieros del Banco. La firma de auditores públicos autorizados independientes del Banco reporta directamente al Comité de Auditoría.

Los estatutos del Comité de Auditoría requieren de una autoevaluación anual del desempeño de su comité.

El Comité de Auditoría aprobó previamente todos los servicios de auditoría y no auditoría prestados por los auditores independientes del Banco en el 2021.

Los Estatutos del Comité de Auditoría se pueden encontrar en el sitio de Internet del Banco ubicado en <https://www.bladex.com/es/gobierno-corporativo/composición-comites>.

#### **Comité de Política y Evaluación de Riesgos (CPEP)**

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos es un comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo con sus estatutos, el Comité de Política y Evaluación de riesgos debe estar compuesto por lo menos por tres miembros de la Junta Directiva.

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos es responsable de revisar y recomendar a la Junta Directiva, para su aprobación, todas las políticas relacionadas con la gestión integral de riesgo. Este comité también revisa y considera las exposiciones a los riesgos que enfrenta el negocio del Banco, según los niveles de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, de conformidad con las políticas aplicables, incluyendo la revisión y consideración de la calidad y perfil de las facilidades de crédito del Banco, su exposición a riesgos de país, mercado, liquidez, tecnológicos y de seguridad de información (incluyendo ciberseguridad) y el análisis del riesgo operativo, el cual toma en cuenta el los riesgos modelo y riesgo legal asociado con los productos del Banco.

Adicionalmente, el Comité de Política y Evaluación de Riesgo evalúa y aprueba los límites de crédito así como las propuestas de la gerencia para el otorgamiento de todo tipo de financiamientos hasta el límite legal aplicable al Banco, de acuerdo a la regulación aplicable y vigente a la fecha de la aprobación de cada transacción y/o el grupo económico y remite a la Junta Directiva para su consideración y aprobación aquellas transacciones que exceden sus límites de aprobación delegados.

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos desempeña sus funciones mediante la revisión de reportes periódicos de la gerencia y mediante interacciones con el área de Gestión de Riesgos y otros miembros del grupo gerencial del Banco. Los Estatutos del Comité de Política y Evaluación de Riesgos disponen que se reúna por lo menos cuatro veces al año. Durante el período fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021, el Comité de Política y Evaluación de Riesgos sostuvo cinco reuniones.

Los Estatutos del Comité de Política y Evaluación de Riesgos se pueden encontrar en el sitio de Internet del Banco ubicado en <https://www.bladex.com/es/gobierno-corporativo/composición-comites>.





### **Comité Financiero y de Negocios (FINEG)**

El Comité Financiero y de Negocios es un comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo con sus estatutos, el Comité Financiero y de Negocios de riesgos debe estar compuesto por lo menos por tres miembros de la Junta Directiva.

La función fundamental del Comité Financiero y de Negocios es revisar y analizar todos los asuntos relacionados con el desarrollo y la ejecución de los negocios del Banco y su gestión financiera, incluidos, entre otros, gestión de capital, gestión de cartera (activos y pasivos), gestión de liquidez, gestión de descalce y fondeo, asuntos fiscales y el desempeño financiero del Banco en general. Los Estatutos del Comité Financiero y de Negocios disponen que se reúna por lo menos cinco veces al año. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021, el comité se reunió cinco veces.

Los Estatutos del Comité Financiero y de Negocios se pueden encontrar en el sitio de Internet del Banco ubicado en <https://www.bladex.com/es/gobierno-corporativo/composición-comites>.

### **Comité de Compensación y Gestión Organizacional (CYGO)**

El Comité de Compensación y Gestión Organizacional es un comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo con sus estatutos, el Comité de Compensación y Gestión Organizacional de riesgos debe estar compuesto por lo menos por tres miembros de la Junta Directiva.

El Estatuto del Comité de Compensación y Gestión Organizacional requiere que todos los miembros de este comité sean directores independientes. Ningún miembro del Comité Compensación y Gestión Organizacional puede ser un colaborador del Banco. La Junta Directiva ha determinado que todos los miembros del Comité de Compensación y Gestión Organizacional son independientes según los términos definidos en las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo reglas promulgadas por el SEC bajo la Ley Sarbanes-Oxley, la Sección 303-A del Manual de Empresas Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York y los Acuerdos 05-2011 y No. 05-2014 de la Superintendencia de Bancos. Los Estatutos del Comité de Compensación y Gestión Organizacional disponen que se reúna por lo menos cinco veces al año. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021 el comité sostuvo ocho reuniones.

Las responsabilidades principales del Comité de Compensación y Gestión Organizacional son: asistir a la Junta Directiva en identificar candidatos para ser miembros de la Junta Directiva y recomendar candidatos para elección en la reunión anual de accionistas del Banco; recomendar a la Junta Directiva candidatos para Presidente Ejecutivo y asesorar sobre los planes de sucesión de ejecutivos; recomendar la compensación de los miembros de la Junta Directiva y los miembros de los comités, incluyendo compensación en efectivo y en acciones del Banco; recomendar políticas de compensación para ejecutivos y colaboradores del Banco, incluyendo compensación en efectivo y en acciones del Banco, políticas para los programas y planes de beneficios para ejecutivos principales y colaboradores; revisar y recomendar cambios al Código de Ética del Banco; y asesorar a los ejecutivos en asuntos relacionados con temas del personal del Banco. Adicionalmente, el Comité de Compensación y Gestión Organizacional emite recomendaciones relacionadas a mejoras al modelo operativo del Banco y evalúa y realiza propuestas a los planes estratégicos de tecnología y comunicaciones. En adición a lo anterior, el Comité de Auditoría es responsable por promover el mejoramiento continuo del Gobierno Corporativo del Banco y de verificar el cumplimiento de sus políticas.

El Comité de Compensación y Gestión Organizacional considera a candidatos calificados para ocupar el cargo de director que recomienden los accionistas. Todos los candidatos a director son evaluados de la misma manera, independientemente de cómo fueron recomendados, incluyendo las recomendaciones de accionistas. Para los candidatos actualmente postulados para directores, el comité consideró las calificaciones del candidato y otros factores, incluyendo, pero no limitado a la diversidad de antecedentes y experiencias, el conocimiento de la industria, nivel educativo y las necesidades del Banco. Los accionistas pueden enviar por correo cualquier recomendación y una explicación de las calificaciones de dichos candidatos al Secretario del Banco a Torre V, Business Park, Urbanización Costa del Este, Apartado 0819-08730, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los estatutos del Comité de Compensación y Gestión Organizacional requieren una auto-evaluación anual del desempeño del comité.

Los Estatutos del Comité de Compensación y Gestión Organizacional se pueden encontrar en el sitio de Internet del Banco ubicado en <https://www.bladex.com/es/gobierno-corporativo/composicion-comites>.

Ninguno de los ejecutivos del Banco ocupa el cargo de director o miembro del Comité de Compensación y Gestión Organizacional, o cualquier otro comité que desempeña una función equivalente de cualquier otra entidad que tiene uno o más de sus ejecutivos principales como miembro de la Junta Directiva o del Comité de Compensación y Gestión Organizacional del Banco. Ninguno de los miembros del Comité de Compensación y Gestión Organizacional ha sido colaborador del Banco.

#### **Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad (Comité de Prevención)**

El Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad es un comité permanente de la Junta Directiva.

El Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad funciona como apoyo a la Junta Directiva, cumpliendo sus responsabilidades en temas de cumplimiento y a la vez cumpliendo las funciones atribuidas al mismo en virtud de las leyes y regulaciones aplicables a temas de cumplimiento, incluyendo la responsabilidad de dirigir el Programa de Cumplimiento del Banco a nivel estratégico.

Cumplimiento incluye todas las leyes y regulaciones aplicables al Banco y relacionadas a la Prevención de Lavado de Activos y Combatiendo el Financiamiento de Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (AML/CFT, por sus siglas en inglés) de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento de Tesorería de los Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés), la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras (FATCA por sus siglas en inglés), el Estándar Común de Reporte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD por sus siglas en inglés) y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA por sus siglas en inglés).

En lo que guarda relación con los temas Ambientales, Sociales y Gobernanza (“ASG” o “ESG”. Por sus siglas en inglés), sobre los que descansa la Sostenibilidad del Banco, por disposición de la Junta Directiva, el Comité también tendrá a su cargo la supervisión de las iniciativas y trabajos que realice la Administración tendientes al desarrollo, implementación y mantenimiento de un programa de Sostenibilidad para el Banco y de informar a la Junta Directiva de manera periódica al respecto y coordinar con otros Comités de la Junta Directiva que tienen a su cargo ciertos aspectos relacionados con temas sociales y medioambientales.

Los Estatutos del Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad se pueden encontrar en el sitio de Internet del Banco ubicado en <https://www.bladex.com/es/gobierno-corporativo/composición-comites>.

**6. La adopción de medidas y procedimientos necesarios para cumplir con los requerimientos de suministro de información, confiable, transparente y oportuna a todos los que tengan interés en la sociedad.**

El Emisor, mantiene información financiera, su estructura, código de buen gobierno, ética y demás información general de la organización a disposición de clientes, proveedores, reguladores y público en general a través de su página web.

Por su parte, previo a las reuniones de junta directiva y comités regulatorios se remiten a sus miembros la información a ser presentada con la finalidad de que pueda ser revisada y estudiada oportunamente.

**7. Realización de reuniones de trabajo con el fin de monitorear el cumplimiento de los planes y estrategias de la empresa, con la frecuencia que se estime necesaria y apropiada.**

La Junta Directiva y los Comités Regulatorios del Emisor realizan reuniones periódicas donde se revisan los planes, estrategias, acciones y seguimientos, las decisiones adoptadas son debidamente documentada a través de actas, las cuales son aprobadas y firmadas por el Presidente y Secretario o los que actúen como tales en la reunión correspondiente.

**8. La elaboración y ejecución de métodos claros y públicos de la forma en que se elaboran las actas en que se toman las decisiones, designación de las personas y el lugar en que éstas son guardadas o custodiadas.**

En las actas de Junta Directiva y Comités Regulatorios del Emisor se plasman los puntos discutidos así como las aprobaciones realizadas por la mayoría de sus miembros en cada instancia corporativa. La designación de sus miembros se realiza en las sesiones tomando en cuenta los criterios de selección antes señalados. Las actas son guardadas o custodiadas en las oficinas del Emisor, así como electrónicamente.

**9. El reconocimiento del derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información y asesoramiento necesario para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, estableciendo los mecanismos adecuados para el ejercicio de este derecho.**

La administración de El Emisor proporciona a los directores y dignatarios toda la información necesaria para el cabal cumplimiento de sus funciones. Así mismo, previamente a las sesiones de la Junta Directiva y Comités donde participan directores o dignatarios se remite toda la información que será objeto de análisis y/o discusión en las reuniones.

**10. La elaboración y aplicación de reglas que permitan la ejecución de los deberes de los miembros de la Junta Directiva, con énfasis en el manejo de conflictos de interés, de acuerdo sea establecido por el resto de los miembros de la Junta Directiva, en caso de situaciones que puedan afectar negativamente la sociedad, el deber de confidencialidad y el uso de los activos de la sociedad extensivas a los accionistas significativos en especial medidas de cautela para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad.**

Toda transacción que por su naturaleza involucre al Banco y a un accionista, Director, Dignatario o colaborador del Banco, o a una persona de la cual dicho accionista, Director, Dignatario o colaborador sea accionista, director, funcionario, empleado o agente, o a una persona con la cual cualquiera de ellos tenga una relación familiar, personal de amistad cercana, negocio o vínculos laborales previos (todos ellos, "Personas Relacionadas"), presenta una situación de potencial conflicto de interés.



Por consiguiente, todas las transacciones de este tipo deberán conducirse en el mejor interés del Banco, con estricto apego a las leyes y normativas aplicables y nunca para el beneficio individual de un accionista, o Director, Dignatario o colaborador relacionados con el Banco o de sus Personas Relacionadas.

Los lineamientos y políticas del Banco desarrollarán el alcance de los conceptos aquí contenidos, incluyendo, por ejemplo, el mínimo de participación accionaria que una persona deberá tener en una sociedad o el grado de parentesco para ser considerada como Personas Relacionadas.

En relación con las decisiones que el Banco tome sobre las transacciones en las que pudiera haber conflicto de interés, se procederá de la siguiente manera:

- Las personas que tengan una situación de conflicto de interés con respecto a una transacción específica deberán divulgarlo de acuerdo con los canales establecidos para ello en el Código de Ética.
- Los Sujetos al Código que tengan una situación de conflicto de interés con respecto a una transacción específica deben abstenerse de tener comunicaciones que pudieran ejercer injerencia sobre las personas encargadas de la transacción en relación con el tema que causa la situación de conflicto de interés.
- En caso de que corresponda adoptar una decisión colegiada con respecto a la transacción, la misma se tomará con la abstención de las personas que tengan una situación de conflicto.

Igualmente, el Emisor al ser un sujeto regulado por la Superintendencia de Bancos de Panamá le son aplicables las normas en materia de Gobierno Corporativo que dispone el Acuerdo 05 de 2011 donde entre otros puntos se encuentran las responsabilidades de la junta directiva, así como en otros acuerdos bancarios se le atribuyen responsabilidades.

Finalmente, el Emisor al ser un sujeto regulado se encuentra sujeto a las leyes de confidencialidad bancarias y a las normas de concentración de partes relacionadas de la Superintendencia de Bancos de Panamá donde éstas disponen las situaciones en las cuales se puede compartir información, así como las prohibiciones y limitaciones en materia transacciones con partes relacionadas (empleados, gerentes, dignatarios, accionistas, etc.)

#### **11. La adopción responsable de los procedimientos que permitan la divulgación rápida, precisa y confiable de la información.**

El Emisor, procura que los miembros de la Junta Directiva reciban oportunamente la información necesaria para evaluar los temas a tratar en las reuniones de la Junta Directiva; previa a las reuniones de Junta Directiva y de los comités regulatorios a cabo una discusión profunda de los temas en las sesiones.

#### **12. La definición del organigrama o estructura organizativa de la sociedad.**

El Emisor define su estructura organizacional por medio de reunión de Junta Directiva.

#### **13. La definición del plan de negocios, así como los riesgos corporativos inherentes al mismo.**

Anualmente el Emisor aprueba por medio de reunión de Junta Directiva el plan de negocio, así como se realizan seguimientos periódicos a la ejecución del mismo.

#### 14. Los parámetros para la determinación de las retribuciones salariales, dietas y demás beneficios.

La Junta Directiva cuenta con un comité de compensación y gestión organizacional mantiene Políticas de Administración de Compensación Fija y Variable, así como lineamientos de valoración de desempeño, formación y entrenamiento, selección y desarrollo, en cumplimiento con las normas de Gobierno Corporativo y buen desempeño de la organización, las cuales son sujetas a la aprobación de Junta Directiva.

#### D. EMPLEADOS

La siguiente tabla presenta el número total de empleados permanentes y su distribución geográfica en las fechas indicadas:

	Al 30 de	Al 31 de diciembre de 2021		
	septiembre	2021	2020	2019
	2022			
Bladex Casa Matriz en Panamá	209	161	154	152
Agencia de Nueva York.....	5	6	5	5
Oficina de Representación en Argentina	3	3	4	4
Oficina de Representación en Brasil	9	6	6	6
Oficina de Representación en México	7	4	4	4
Oficina de Representación en Colombia	6	4	4	4
<b>Número total de empleados permanentes</b>	<b>239</b>	<b>184</b>	<b>177</b>	<b>175</b>

Al 31 de diciembre de 2021, la plantilla del Banco estaba compuesta por 184 empleados, que representan 15 nacionalidades, de los cuales el 96% son de países latinoamericanos. El capital humano del Banco es la principal columna vertebral de todas las actividades del negocio, asegurando el bienestar general de sus empleados, se hizo cada vez más importante. La prioridad del Banco es proporcionar a todos los empleados un entorno que integre tanto su realización profesional como su bienestar personal.

Disponer de un entorno de trabajo multicultural es uno de los principales puntos fuertes de Bladex. La presencia de diferentes nacionalidades y culturas entre los empleados del Banco, junto con el compromiso y la profesionalidad demostrados, hizo que las dificultades se tomaran como retos y oportunidades, enriqueciendo la marca Bladex.

El objetivo del Banco es que todos los empleados, independientemente de su raza, etnia, religión, edad, género, origen nacional u otras características, se sientan valorados, respetados y aceptados por sus características únicas y sus contribuciones a Bladex.

#### E. PROPIEDAD ACCIONARIA

El siguiente cuadro representa información sobre la participación accionaria de Directores, Dignatarios, Ejecutivos, Administradores, Asesores y Empleados, quienes únicamente pueden comprar acciones comunes Clase E.

<i>Grupo de Empleados</i>	Cantidad de Acciones	% Respecto al total de acciones emitidas	Número de Accionistas <sup>1</sup>	% Que representan respecto de la cantidad total de accionistas <sup>2</sup>
---------------------------	----------------------	--	------------------------------------	---

<i>Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores</i>	433,335	1.6%	16	0.2%
<i>Otros Empleados</i>	7,581	0.0%	7	0.1%
<i>Total de Acciones Clase E</i>	27,799,882	100.0%	9,240	100.0%

<sup>1</sup> Al tratarse de una sociedad cuyas acciones cotizan en la NYSE, la cantidad de accionistas ha sido determinado en base a una sumatoria de los records internos del Emisor y los registros de Computshare en base a su evaluación de la composición de los accionistas de las acciones Clase E que cotizan en la NYSE.

<sup>2</sup> Este porcentaje ha sido determinado en base a una sumatoria de los records internos del Emisor y los registros de Computshare en base a su evaluación de la composición de los accionistas de las acciones Clase E que cotizan en la NYSE.

Al 31 de diciembre de 2021, los Ejecutivos Principales y Directores del Banco, como grupo, eran propietarios efectivos de 433,335 acciones Clase E, lo cual representaba el 1.6% (basado en 27,799,882 acciones Clase E en circulación al 31 de diciembre de 2021) de todas las acciones de la Clase E emitidas y en circulación a la fecha. "Propietario Efectivo", según se utiliza en esta sección, significa el poder de voto, único o compartido, o dirigir el voto o disponer o guiar la dirección de cualquier acción común. Una persona es considerada como el propietario efectivo de acciones si las adquirió hasta 60 días después del 31 de diciembre de 2021, mediante cualquier opción o conferidas por cualquier acción o unidad de acción restringida. Acciones comunes que están sujetas a opciones y que sean actualmente ejecutables o sean ejecutables en los próximos 60 días, o que constituyan acciones o unidad de acciones restringidas que vayan a ser conferidas dentro de 60 días, serán consideradas pendientes para registrar el porcentaje de la propiedad efectiva de la persona que posee estas opciones, acciones o unidad de acciones restringidas, pero no están consideradas pendientes para registrar el porcentaje de la propiedad efectiva de cualquier otra persona.

Los siguientes cuadros presentan información sobre propiedad efectiva de acciones Clase E del Banco, incluyendo unidades de acciones restringidas y la tenencia de opciones sobre acciones no conferidas y unidades de acciones restringidas no conferidas por parte de los ejecutivos del Banco con derecho a recibir unidades de acciones restringidas al 31 de diciembre de 2021. Excepto donde se indique algo distinto, todos los tenedores mencionados a continuación tienen poder único de votación y poder de inversión sobre las acciones que efectivamente les pertenece a ellos. Salvo indicación en contrario, la dirección de toda persona mencionada a continuación es a/c Torre V, Business Park, Avenida La Rotonda, Urbanización Costa del Este, Panamá, República de Panamá.

Nombre	Número de Acciones de Propiedad al 31 de diciembre de 2021 <sup>(1)</sup>	Número de Acciones que pueden ser adquiridas dentro de los 60 días después del 31 de diciembre de 2021 <sup>(2)</sup>	Número Total de Acciones de Propiedad Efectiva	Porcentaje de Clase de Propiedad Efectiva	Unidades de Acciones Restringidas No Conferidas <sup>(3)</sup>
Jorge Salas	—	9,192	9,192	*	20,522
Erica Lijtzain	7,763	6,571	14,334	*	11,949
Ana Graciela de Méndez	5,613	4,965	10,578	*	9,282
Eduardo Vivone	7,408	6,501	13,909	*	12,142
Alejandro Tizzoni	12,391	6,946	19,337	*	13,062
Jorge Luis Real	2,540	2,235	4,775	*	4,162

Adriana Lizzeth Diaz	0	0	0	*	0
Olazhir Ledezma	0	0	0	*	0
Samuel Canineu	0	0	0	*	0
<b>Total</b>	<b>35,715</b>	<b>36,410</b>	<b>72,125</b>	*	<b>71,119</b>

\* Menos del uno por ciento de acciones clase E en circulación.

<sup>(1)</sup> Incluye el número de acciones compradas por el ejecutivo y unidades de acciones restringidas conferidas y transferidas al ejecutivo a la fecha.

<sup>(2)</sup> Incluye las opciones de acciones tradicionales conferidas, así como opciones, unidades de acciones restringidas que serán conferidos dentro de los siguientes 60 días al 31 de diciembre de 2021.

<sup>(3)</sup> Incluye 32,128, 24,170 y 14,821 unidades de acciones restringidas no devengadas concedidas a los directivos en febrero de 2021, febrero de 2020 y febrero de 2019, en virtud del Plan 2015, respectivamente. Estas unidades de acciones restringidas se devengan en un 25% cada año en el aniversario de la fecha de concesión correspondiente. Cualquier porción de las concesiones mencionadas anteriormente que no se haya devengado en un plazo de 60 días a partir del 31 de diciembre de 2021, no se considera que sea propiedad de las personas indicadas en la tabla.

El siguiente cuadro presenta información sobre la propiedad efectiva de las acciones clase E del Banco, incluyendo acciones restringidas y participaciones de acciones restringidas no conferidas y opciones de acciones no conferidas de miembros de la Junta Directiva al 31 de diciembre de 2021:

Nombre	Número de Acciones de Propiedad al 31 de diciembre de 2021 <sup>(1)</sup>	Número de Acciones que pueden ser adquiridas dentro de los 60 días después del 31 de diciembre de 2021 <sup>(2)</sup>	Número Total de Acciones de Propiedad Efectiva	Porcentaje de Clase de Propiedad Efectiva	Acciones Restringidas <sup>(3)</sup>
Alexandra M. Aguirre	2,100	—	2,100	*	9,900
Ricardo Manuel Arango	37,175	—	37,175	*	11,700
Herminio A. Blanco	83,608	—	83,608	*	11,700
Isela Costantini	2,100	—	2,100	*	9,900
Mario Covo	71,027	—	71,027	*	11,700
José Alberto Garzón	18,300	—	18,300	*	11,700
Eduardo Hecker	2,100	—	2,100	*	9,900
Miguel Heras Castro	101,350	—	101,350	*	16,650
Roland Holst	25,150	—	25,150	*	11,700
João Carlos de Nóbrega Pecego	18,300	—	18,300	*	11,700
<b>Total</b>	<b>361,210</b>	<b>—</b>	<b>361,210</b>		<b>116,550</b>

\* Menos del uno por ciento de acciones Clase E en circulación.

<sup>(1)</sup> Incluye las acciones de la Clase E adquiridas por el Director o acciones restringidas conferidas y transferidas al director según el Plan de Acciones Restringidas 2003, el Plan 2008 y el Plan 2015, a la fecha.

<sup>(2)</sup> Incluye opciones de acciones tradicionales conferidas/no ejercidas.

<sup>(3)</sup> Incluye las acciones restringidas Clase E; pero no conferidas bajo el Plan 2015. El monto agregado de 63,000 acciones restringidas fue otorgado a Directores el 21 de abril de 2021; estas acciones restringidas se confieren en un 35% en el primer y segundo año y 30% en el tercer año del aniversario de otorgamiento correspondiente.

### **Política de Propiedad de Acciones para Directores y Ejecutivos Principales**

Desde octubre 2013, la Junta Directiva ha adoptado lineamientos de propiedad de acciones para directores y ejecutivos principales. Esta política le permite al Banco alcanzar su objetivo de alinear los intereses de los directores y ejecutivos principales con los de los accionistas.

Según estos lineamientos cada director, durante los primeros tres años de formar parte de la Junta Directiva, necesita acumular 9,000 acciones (13,500 para el Presidente de la Junta Directiva), y mantener

al menos ese nivel de propiedad mientras sirven como miembros de la Junta Directiva. Actualmente, todos los miembros de la Junta Directiva cumplen con los lineamientos que les corresponden.

Al Presidente Ejecutivo se le requiere ser dueño de acciones comunes del Banco cuyo valor total sea al menos dos veces y medio el valor de su salario base anual. A otros ejecutivos principales se les requiere ser dueños de acciones comunes del Banco cuyo valor total sea igual a su salario base anual. Estos ejecutivos principales tienen hasta siete años para cumplir con el requerimiento de propiedad de acciones, empezando desde la última fecha entre la fecha de adopción de estos lineamientos y la fecha en que empiecen a estar sujetos a estos lineamientos. Todos los ejecutivos principales designados en el cuadro de Propiedad Efectiva en esta Solicitud de Poder de Voto cumplen con los lineamientos que les corresponden.

Los siguientes elementos son considerados al determinar la propiedad de acciones de los directores y ejecutivos principales para propósitos de estos lineamientos: acciones propiedad de una persona y de dependientes menores o esposas; acciones restringidas y unidades de acción no aún ejercibles, y opciones de acciones ejercibles y no aún ejercibles.

## VII. ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no estaba directa o indirectamente controlado por otra sociedad o un gobierno extranjero, y no había una persona que fuese propietario registrado de más del 15.9% del total de las acciones en circulación del capital social con derecho a voto del Banco.

El cuadro a continuación contiene información acerca de los accionistas del Banco que son propietarios efectivos de 5% o más, de cualquier clase de acciones del capital social con derecho a voto del Banco, al 31 de diciembre de 2021:

Al 31 de diciembre de 2021			
	Cantidad de Acciones	% de la Clase	% del Total de Acciones Comunes
<b>Acciones Comunes Clase A</b>			
Banco de la Nación Argentina Bartolomé Mitre 326 CP 1036 AAF Buenos Aires, Argentina	1,045,348	16.5	2.9
Banco do Brasil SAUN Qd 5, Lote B, Torre II, 12 Andar Edificio Banco do Brasil CEP 70040-912 Brasilia, -F - Brasil	974,551	15.4	2.7
Banco de Comercio Exterior de Colombia Edif. Centro de Comercio Internacional Calle 28 No.º13A-15 C.P. 110311 Bogotá, Colombia	488,547	7.7	1.3
Banco de la Nación (Perú) Ave. República de Panamá 3664 San Isidro, Lima, Perú	446,556	7.0	1.2
Banco Central del Paraguay Federación Rusa y Augusto Roa Bastos Asunción, Paraguay	434,658	6.9	1.2





Banco Central del Ecuador Ave. 10 de Agosto N11- 409 y Briceño Quito, Ecuador	431,217	6.8	1.2
Banco del Estado de Chile Ave. Libertador Bernardo O'Higgins No.1111 Santiago, Chile	323,413	5.1	0.9
<b>Sub-total de Acciones Comunes Clase A</b>	<b>4,144,290</b>	<b>65.4</b>	<b>11.4</b>
<b>Total de Acciones Comunes Clase A</b>	<b>6,342,189</b>	<b>100.0</b>	<b>17.5</b>

<b>Acciones Comunes Clase B</b>			
Banco de la Provincia de Buenos Aires San Martín 137 C1004AAC Buenos Aires, Argentina	884,461	42.3	2.4
Banco de la Nación Argentina Bartolomé Mitre 326 CP 1036 AAF Buenos Aires, Argentina	295,945	14.2	0.8
The Korea Exchange Bank 35, Euljiro, Jun-gu Seoul 100-793, Korea	147,173	7.0	0.4
<b>Sub-Total de Acciones Comunes Clase B</b>	<b>1,327,579</b>	<b>63.5</b>	<b>3.6</b>
<b>Total de Acciones Comunes Clase B</b>	<b>2,089,075</b>	<b>100.0</b>	<b>5.8</b>

<b>Acciones Comunes Clase E</b>			
Brandes Investment Partners, L.P. <sup>(1)</sup> 11988 El Camino Real, Suite 600 San Diego, California 92130 United States	5,770,201	20.8	15.9
<b>Sub-Total de Acciones Comunes Clase E</b>	<b>5,770,201</b>	<b>20.8</b>	<b>15.9</b>
<b>Total de Acciones Comunes Clase E</b>	<b>27,799,882</b>	<b>100.0</b>	<b>76.7</b>

<b>Acciones Comunes Clase F</b>			
<b>Total de Acciones Comunes Clase F</b>	0	0.0	0.0
<b>Total de Acciones Comunes</b>	<b>36,231,146</b>		<b>100.0</b>

<sup>1)</sup> Fuente: Formulario 13G/A registrado ante la Comisión de Valores de Estados Unidos de América (U.S. Securities and Exchange Commission) de fecha 6 de enero de 2022.

Todas las acciones comunes tienen iguales derechos y privilegios independientemente de la clase a la que pertenezcan, excepto que:

- Se requiere el voto favorable de las tres cuartas (3/4) partes de las acciones emitidas y en circulación de la Clase A para (1) disolver y liquidar el Banco, (2) reformar ciertas disposiciones materiales del Pacto Social, (3) fusionar o consolidar el Banco con otra entidad y (4) autorizar al Banco a dedicarse a actividades distintas a las descritas en su Pacto Social;
- Las acciones de la Clase E son libremente transferibles sin restricción a cualquier persona, mientras que las acciones de la Clase A, Clase B y Clase F sólo se pueden transferir a los accionistas calificados de cada clase;
- Se pueden convertir las acciones de la Clase B y Clase F en acciones de Clase E;
- Los tenedores de acciones de la Clase A, Clase B y Clase F tendrán derecho preferente a suscribir, en proporción a las acciones de la clase de que sean dueños, acciones de la misma clase emitidas en virtud de un aumento del capital, pero los accionistas de la Clase E no tendrán este derecho; y



- Todas las clases votarán por separado por sus respectivos directores. Los tenedores de acciones comunes de la Clase A tendrán derecho a elegir a tres (3) Directores; los tenedores de acciones comunes de la Clase E podrán elegir a cinco (5) Directores y los tenedores de acciones comunes de la Clase F tendrán derecho de elegir a un (1) Director, siempre que el número de las acciones comunes emitidas y en circulación de la Clase F sea igual o superior al quince por ciento (15%) del número total de las acciones comunes emitidas y en circulación de la sociedad.

A continuación se desglosa el número de acciones comunes de cada clase del Banco emitidas y en circulación en las fechas indicadas a continuación:

<u>Clase de Acciones</u>	<b>Cantidad de Acciones en Circulación al</b>		
	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Acciones Comunes de la Clase A	6,342,189	6,342,189	6,342,189
Acciones Comunes de la Clase B	2,089,075	2,178,365	2,182,426
Acciones Comunes de la Clase E	27,799,882	31,157,386	31,077,662
Acciones Comunes de la Clase F	—	—	—
<b>Total de Acciones Comunes</b>	<b>36,231,146</b>	<b>39,677,940</b>	<b>39,602,277</b>

Al 31 de diciembre de 2021, las acciones comunes en circulación de la Clase A del Banco se mantuvieron al mismo nivel que al 31 de diciembre de 2020. Las acciones comunes de la Clase B se redujeron por 89,290 acciones durante el mismo periodo, debido a la conversión de acciones de la Clase B a la Clase E. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, las acciones comunes de la Clase E en circulación se redujeron en 3,357,504 acciones, mayormente debido a la finalización del programa de recompra de acciones en el mercado abierto del Banco por un importe total de \$60 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, había un total de 53 titulares de registro de las acciones Clase E del Banco, de los cuales 15 estaban registrados con dirección en los Estados Unidos. Tales titulares de registro en Estados Unidos representaban aproximadamente el 85% de las acciones Clase E del Banco emitidas en circulación a dicha fecha. El número de registro de titulares en los Estados Unidos no representa el número de beneficiarios titulares ni residentes, dado que muchas de las acciones ordinarias son custodiadas por corredores de registro u otros nominados. Ninguna de las acciones Clase A o Clase B del Banco son mantenidas en los Estados Unidos.

El Banco no tenía acciones preferidas emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2021.

## **VIII. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES**

### **A. NEGOCIOS O CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS**

Algunos directores del Banco son directores o ejecutivos de bancos y/o instituciones ubicadas en América Latina, el Caribe y otras partes del mundo. Algunos de estos bancos o instituciones son dueños de acciones comunes del Banco y han celebrado transacciones financieras con el Banco en el giro ordinario de su negocio, en cumplimiento con las regulaciones panameñas relacionadas a límites con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tiene operaciones crediticias con el 10% y 12%, respectivamente, de los accionistas clases "A" y "B". Todas las transacciones se efectúan bajo criterios comerciales y están sujetas a los términos y condiciones prevalecientes en el mercado y a todos los procedimientos de control y de Gobierno Corporativo del Banco. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, aproximadamente 11% de la Cartera de Préstamos vigente está colocada con accionistas del Banco clases "A" y "B" y sus partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no era directa o indirectamente poseído o controlado por ninguna otra corporación o gobierno extranjero, y ningún accionista Clase "A" o "B" era el propietario registrado de más del 3.5% del total de acciones en circulación del capital con poder de voto del Banco.

Adicionalmente, el Banco ha concedido créditos en el curso ordinario del negocio a una entidad cuyos directores y/o ejecutivos son también directores del Banco. Esta entidad fue Sudameris Bank SAECA, del cual el Sr. Roland Holst, Director del Banco, es también director. Al 31 de diciembre de 2021, un préstamo otorgado a Sudameris Bank SAECA permaneció vigentes, por un monto total de US\$30 millones. Este préstamo fue otorgado el 26 de noviembre de 2021. El saldo total adeudado de este préstamo tuvo una tasa de interés promedio ponderada de 1.70%. Durante 2021, el saldo máximo adeudado fue de US\$30 millones.

Todos estos préstamos fueron otorgados para fines comerciales. Los términos y condiciones de dichas transacciones, incluyendo tasas de interés y requisitos de colateral, son sustancialmente iguales a los términos y condiciones de transacciones financieras comparables celebradas con otras personas bajo condiciones de mercado similares. De conformidad con los estatutos del Comité de Política y Evaluación de Riesgo, los Directores del Banco no participan en el proceso de aprobación de facilidades de crédito que se extiendan a instituciones financieras en las que sean un ejecutivo o director, ni participan en las decisiones relacionadas a los límites de crédito de los países en los cuales dichas instituciones financieras están ubicadas.

### **B. INTERÉS DE ASESORES**

Salvo los mencionados en esta sección, ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este Prospecto Informativo son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

Banistmo S.A. quien es el estructurador del Programa será el Agente de Pago para el Programa de los Bonos Corporativos. Valores Banistmo S.A., sociedad subsidiaria 100% propiedad de Banistmo S.A. será uno de los puestos de bolsa autorizado para el Programa de los Bonos Corporativos.

Ni Prival Securities, Inc., actuando como el otro puesto autorizado; ni ALCOGAL, en su condición de asesores legales del Estructurador respectivamente para los fines del trámite de registro de los Bonos Corporativos ante la SMV; ni Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear), en su condición de central de valores; ni la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., en su condición de bolsa de valores, son partes relacionadas del Emisor.

Ricardo Manuel Arango es socio de ARIFA y a su vez funge como Director y miembro de la junta directiva del Emisor.

## **IX. TRATAMIENTO FISCAL**

Los inversionistas en los Bonos Corporativos Rotativos gozarán de varios beneficios fiscales. Cada interesado en invertir en los Bonos Corporativos Rotativos deberá cerciorarse independientemente de las consecuencias fiscales de su inversión en estos. Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal de los Bonos Corporativos Rotativos. Cada Tenedor Registrado deberá cerciorarse independientemente del trato fiscal de su inversión en los Bonos Corporativos Rotativos antes de invertir en los mismos. El Emisor no garantiza que se mantenga el actual tratamiento fiscal, por lo que se advierte a los inversionistas que, de eliminarse tal tratamiento, o de darse un cambio adverso al mismo, tal hecho afectaría o podría afectar los rendimientos esperados, al tiempo que cualquier impuesto aplicable sobre los mismos, tendría que ser retenido de los intereses a ser pagados sobre los Bonos Corporativos Rotativos o de cualquier ganancia de capital que se genere.

### **A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON RESPECTO A GANANCIAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACIÓN DE LOS BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 334 del Título XVI de la Ley de Valores, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la SMV, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, que modifica artículos del Código Fiscal, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se

perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de Bonos Corporativos Rotativos adquiriera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Emisor el registro de la transferencia del Bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el artículo 2 de la Ley 18 de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los Bonos Corporativos Rotativos.

## **B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON RESPECTO A INTERESES GENERADOS POR LOS BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS**

El artículo 335 de la Ley de Valores, prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la SMV y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

En caso de que los valores registrados en la SMV no sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado, los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre dichos valores causarán impuesto sobre la renta a base de una tasa única de 5% que deberá ser retenido en la fuente, por la persona que pague o acredite tales intereses.

## **C. MODIFICACIONES Y CAMBIOS**

Toda la documentación que ampara los Bonos, incluyendo estos términos y condiciones, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados de los Bonos siempre y cuando ello sea con el propósito único de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la SMV y Latinex, quienes la mantendrán en sus archivos a la disposición de los interesados.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá modificar los términos y condiciones del Programa, incluyendo, sin implicar limitación, la tasa de interés, monto y plazo de pago, de cualesquiera de las Series de Bonos, para lo cual se requiere el consentimiento de una Mayoría de Tenedores Registrados de Cada Serie de las Series afectadas; salvo tratándose de términos y condiciones aplicables a una Serie de Bonos particular, en cuyo caso se requiere el consentimiento de una Mayoría de Tenedores Registrados de aquella Serie.

En lo relativo a modificaciones a los términos y condiciones de los Bonos, se deberá cumplir con las normas vigentes adoptadas por la SMV en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, según el mismo ha sido y sea modificado de tiempo en tiempo, que reglamenta el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la SMV, así como cualquier otra disposición que ésta determine. Entre las normas a cumplir, en el caso de cualquiera modificación que involucre a dos o más Series en circulación, se debe presentar ante la SMV las Aceptaciones necesarias de los Tenedores Registrados de los Bonos de cada Serie sujeta a modificación por separado.

Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda de los términos de los Bonos será suministrada por el Emisor a la SMV, quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

#### **D. OTRA INFORMACIÓN**

La oferta pública de los valores de que trata este Prospecto Informativo está sujeta a las leyes de la República de Panamá y a Acuerdos, reglamentos y resoluciones adoptados por la SMV sobre la materia. Copias de la documentación completa requerida para la autorización de esta oferta pública al igual que de otros documentos que amparan y complementan la información presentada en este Prospecto Informativo podrán ser libremente examinadas por cualquier interesado en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores ubicadas en P.H. Global Plaza, Calle 50, Piso 8 Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Ninguna casa de valores o corredor de valores u otra persona está autorizada a dar información o garantía con relación a esta oferta pública, distinta a la expresamente contemplada en este Prospecto Informativo. Ni los asesores financieros, ni los auditores o asesores legales del Emisor asumen responsabilidad alguna por el contenido de este Prospecto Informativo. La información contenida en este Prospecto Informativo es sólo responsabilidad del Emisor.

#### **E. ANEXOS**

**Anexo A. Estados Financieros consolidados auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2021**

**Anexo B. Estados Financieros consolidados condensados intermedios (“Estados Financieros interinos”) del Emisor al 30 de septiembre de 2022.**

**Anexo C. Informe de Calificación de Riesgo Local del Programa de Fitch Centroamérica, S.A.**

## Anexo D. Glosario de Términos

A continuación, se presenta un glosario de ciertos términos que se utilizan a través del presente Prospecto Informativo. Los términos en plural harán referencia a los mismos términos en singular aquí definidos.

“Administrador de SOFR” significa el Banco de la Reserva Federal de Nueva York (Federal Reserve Bank of New York) o un administrador sucesor de SOFR que cumpla las mismas funciones del Banco de la Reserva Federal de Nueva York (Federal Reserve Bank of New York) de tiempo en tiempo.

“Administrador de SOFR a Plazo” significa CME Group Benchmark Administration Limited (“CBA”) o un administrador sucesor de SOFR a Plazo que, a juicio del Agente de Pago, Registro y Transferencia (por instrucciones de una Mayoría de Tenedores Registrados de Serie TVD), cumpla las mismas funciones de CBA de tiempo en tiempo;

“Agente Colocador” significa el(los) agentes que actuarán como distribuidores de las series emitidas bajo el programa de emisión. Los agentes podrán ser contratados para cada una de las emisiones del programa. Para la primera emisión del Programa serán Valores Banistmo S.A. y Prival Securities, Inc.

“Agente de Pago” o “Agente de Pago, Registro y Transferencia” significa Banistmo, S.A.

“Bonos” o “Bonos Corporativos” significa los bonos corporativos rotativos que forman parte del Programa.

“Bono Global” significa el título global o macrotítulo a través del cual serán emitidos los Bonos.

“Central de Custodia” o “Central de Valores” significa cualquier institución, de tiempo en tiempo, designada por el Emisor como una central de valores en la que los Bonos Globales puedan ser consignados para su custodia, liquidación, compensación y pago mediante anotaciones en cuenta. Hasta que otra institución sea así designada, LatinClear actuará como la Central de Valores de los Bonos Globales.

“Contrato de Agencia” significa el contrato suscrito entre el Emisor y Banistmo, S.A. como Agente de Pago, Registro y Transferencia de los Bonos.

“Contrato de Colocación y Puesto de Bolsa” significa el contrato suscrito entre el Emisor y cada Agente Colocador de la para actuar como colocador de los Bonos de cada una de las emisiones a través de Latinex.

“Declaración de Vencimiento Anticipado” Declaración emitida por el Agente de Pago, Registro y Transferencia a solicitud de una Mayoría de Tenedores, por la cual le notifica al Emisor, el vencimiento anticipado de las obligaciones derivadas de los Bonos por incurrir el Emisor en un Evento de Incumplimiento.

“Derecho de Redención Anticipada” significa el derecho del Emisor de establecer, para cada una de las Series, si los Bonos de la Serie correspondiente podrán ser objeto de redención anticipada o no.

“Día Hábil” significa todo día que no sea sábado, domingo o día Nacional o feriado o en que los bancos de Licencia General estén autorizados para abrir al público en la Ciudad de Panamá por disposiciones de la Superintendencia de Bancos.

“Dólares” o “US\$” o “\$” significan la moneda de los Estados Unidos de América.

“Emisor”, “Banco” o “Bladex” significa Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (BLADEX).

“Evento de Incumplimiento” significa todos aquellos eventos descritos en la Sección III.A.22.1.1 y la Sección III.A.22.1.2 de este Prospecto Informativo que puedan llevar a la Declaración de Vencimiento Anticipado.

“Evento de Reemplazo de SOFR o SOFR a Plazo” significa cada uno de los siguientes eventos: (1) El Administrador de SOFR, el Administrador de SOFR a Plazo o una Autoridad Gubernamental o regulatoria que tenga jurisdicción sobre el Emisor haya hecho una declaración pública en la que indique una fecha específica a partir de la cual la SOFR o la SOFR a Plazo dejará de estar disponible, dejará de ser publicada o dejará de ser utilizada para determinar las tasas de interés de facilidades de crédito y dicha fecha esta a menos de 90 Días Hábil de ocurrir; (2) Ha habido una declaración pública del Administrador de SOFR o del Administrador de SOFR a Plazo mediante la cual se establece que las cotizaciones de SOFR o SOFR a Plazo han dejado o dejarán de proporcionarse de forma permanente o indefinida en una fecha específica y dicha fecha esta a menos de 90 Días Hábiles de ocurrir; (3) Ha habido una declaración pública del Administrador de SOFR o del Administrador de SOFR a Plazo mediante la cual se establece que las cotizaciones de SOFR o SOFR a Plazo que están disponibles ya no son o no serán representativas en una fecha específica y dicha fecha esta a menos de 90 Días Hábiles de ocurrir; (4) Emisiones de títulos valores, o similares, en Dólares de los Estados Unidos de América, en dicho momento y en términos generales, contienen (como resultado de una enmienda o como fueron originalmente contratadas) una tasa de interés de referencia que reemplaza en su uso a SOFR a Plazo, o; (5) No existen medios adecuados y razonables para la determinación o no se pudiere obtener cotizaciones de la SOFR o SOFR a Plazo para el próximo Periodo de Interés;

“Fecha de Emisión Respectiva” significa, para cada una de las Series, la fecha a partir de la cual los intereses se empezarán a devengar.

“Fecha de Redención Anticipada” significa la fecha en la cual el Emisor realice una redención, parcial o totalmente, de los Bonos de una Serie.

“Fecha de Oferta Inicial” significa el 14 de marzo de 2023, fecha a partir de la cual se podrán ofrecer los Bonos para la venta en el mercado primario.

“Fecha de Oferta Respectiva” significa la fecha a partir de la cual se ofrecerán en venta los Bonos de cada una de las Series.

“Fecha de Pago de Capital” significa el pago de capital de los Bonos de cada Serie que se realizará en la Fecha de Vencimiento de la Serie o mediante amortizaciones a capital, iguales y consecutivas en la periodicidad y fechas de pago que determine el Emisor durante el periodo de vigencia de la Serie correspondiente, hasta su Fecha de Vencimiento o de Redención Anticipada (de haberla).

“Fecha de Pago de Interés” significa el último día de cada Periodo de Interés de cada Serie en el cual se realiza el pago de los intereses devengados por los Bonos.



“Fecha de Vencimiento” con respecto a un Bono de una Serie en particular, significa la fecha de vencimiento definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será notificada a la SMV, a Latinex ,y a Latinclear mediante un suplemento al Prospecto Informativo, que será presentado por lo menos dos (2) Días Hábiles de anticipación a la misma.

“Impuesto” significa, respecto a cualquiera persona, todo impuesto, tasa, gravamen, sobrecargo, tributo, contribución, derecho, tarifa u otro cargo gubernamental, ya sea de carácter nacional, provincial, municipal o a otro nivel de gobierno, causado con respecto a sus ingresos, utilidades, ventas, compras, pagos, remesas, intereses, bienes, contratos, licencias, concesiones, derechos, o capital, o que dicha persona deba retener como agente de retención, así como cualesquiera intereses, recargos y multas sobre éstos, establecidos por una autoridad competente, ya sea de la República de Panamá o de una jurisdicción extranjera, incluyendo, de forma ilustrativa, el impuesto sobre la renta, el

impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios, el impuesto de timbre, el fondo especial de compensación de intereses, el impuesto complementario, las tasas de supervisión y regulación, el impuesto de ganancia de capital, y los impuestos o cargos relativos a concesiones administrativas.

“Latinclear” significa la Central Latinoamericana de Valores, S.A.

“Latinex” significa la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

“Ley Bancaria” se refiere al Decreto Ley 9 del 26 de febrero de 1998, según enmendado, así como las regulaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

“Ley de Valores” significa el Texto Único que comprende el Decreto Ley 1 de 1999, y sus leyes reformativas, y el Título II de la Ley 67 de 2011, “sobre el mercado de valores en la República de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores.”

“Mayoría de Tenedores Registrados de Cada Serie” significa, en relación a una o más Series afectadas, una cantidad de Tenedores Registrados que representen un mínimo de 51% del Saldo Insoluto a Capital de la totalidad de los Bonos emitidos y en circulación en un momento determinado para cada Serie.

“Mayoría de Tenedores Registrados de Serie TVD” significa una cantidad de Tenedores Registrados que representen un mínimo de 51% del Saldo Insoluto a Capital de la totalidad de los Bonos emitidos y en circulación en un momento determinado para aquellas Series de Tasa Variable emitidas en Dólares.

“Mayoría de Tenedores Registrados de Todas las Series” significa una cantidad de Tenedores Registrados que representen un mínimo de 51% del Saldo Insoluto a Capital de la totalidad de los Bonos emitidos y en circulación en un momento determinado para todas las Series.

“Notificación de Incumplimiento” significa la notificación que debe emitir el Emisor dirigida al Agente de Pago indicando la ocurrencia de uno o más Eventos de Incumplimiento.

“Participante” o “Participantes” significa cada una de las personas que mantienen cuentas con Latinclear.

“Penalidad por Redención” significa la penalidad por ejercer el de Derecho de Redención Anticipada, según se determine para cada una de las Series.

“Periodo de Interés” significa el período que comienza en la Fecha de Emisión de los Bonos Respectiva y termina en la Fecha de Pago de Interés inmediatamente siguiente, y cada período sucesivo que comienza a partir de una Fecha de Pago de Interés y termina en la Fecha de Pago de Interés inmediatamente siguiente, y así sucesivamente hasta la Fecha de Vencimiento o de Redención Anticipada (de haberla).

“Plazo de Subsanación” significa el plazo con el que cuenta el Emisor para subsanar un Evento de Incumplimiento.

“Programa” o “Emisión” significa la oferta pública por el Emisor de los bonos corporativos rotativos por un valor nominal total de hasta Trescientos Millones de Dólares (US\$300,000,000.00), autorizada para su venta por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No. 74-23 de 6 de marzo de 2023, descrita en este Prospecto Informativo.

“Prospecto” o “Prospecto Informativo” significa el presente Prospecto Informativo.

“Registro de Tenedores” significa el registro en el cual, el Agente de Pago, anotará la Fecha de Emisión Respectiva de cada Bono y su respectiva serie, el nombre y la dirección de cada persona que adquiera uno o más Bonos, así como el de cada uno de los subsiguientes cesionarios del mismo.

“Saldo Insoluto a Capital” En relación a un Bono, significa el monto que resulte de restar al capital original del Bono al momento de su emisión, los abonos a capital que de tiempo en tiempo realice el Emisor de acuerdo a los términos y condiciones del Prospecto Informativo, de los Suplementos al Prospecto Informativo y de los Bonos.

“Serie” con relación al Programa, cada una de las series a emitir que formen parte del Programa.

“SMV” significa la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.

“Sitio Web del Administrador de SOFR” significa el sitio web del Banco de la Reserva Federal de Nueva York (Federal Reserve Bank of New York), actualmente en <http://www.newyorkfed.org>, o cualquier otra fuente sucesora de la tasa de financiación garantizada a un día (en inglés “overnight”) identificada como tal por el Administrador de SOFR de tiempo en tiempo.

“Sitio Web del Administrador de SOFR a Plazo” significa el sitio web de CBA actualmente en <https://www.cmegroup.com/market-data/cme-group-benchmark-administration/term-sofr.html> o cualquier otra fuente sucesora de SOFR a Plazo identificada como tal por el Administrador de SOFR a Plazo de tiempo en tiempo.

“SOFR” o “Tasa SOFR” significa, con respecto a cualquier Día Hábil, una tasa anual equivalente a la tasa de financiación garantizada a un día (en inglés “overnight”) para dicho Día Hábil publicada por el Administrador de SOFR en el Sitio Web del Administrador de SOFR en el Día Hábil inmediatamente posterior.

“SOFR a Plazo” o Tasa SOFR a Plazo” significa, la tasa a plazo hacia el futuro (en inglés “forward-looking term rate”) basada en SOFR que ha sido seleccionada o recomendada por el Administrador de SOFR a Plazo para el plazo de uno (1), tres (3), seis (6) o doce (12) meses a aproximadamente las 5:00 am (hora de Chicago), publicada por el Administrador de SOFR a Plazo en el Sitio Web del Administrador de SOFR a Plazo.

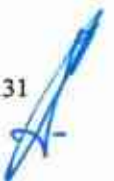
“Superintendencia de Bancos” significa la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.

“Suplemento” o “Suplemento al Prospecto Informativo” Significa cada suplemento al Prospecto Informativo mediante el cual se establecen los términos y condiciones particulares de los Bonos de cada Serie.

“Tasa de Interés” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.2 de este Prospecto Informativo.

“Tasa de Sucesión”: tiene el significado atribuido en la Sección III.A.3 de este Prospecto Informativo.

“Tenedor Registrado” o “Tenedores Registrados” significa aquella(s) persona(s) a cuyo(s) nombre(s) aparezca(n) inscrito(s) en el Registro de Tenedores como titular de uno o más Bonos a una fecha determinada.



**Banco Latinoamericano  
de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

# **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Estados Financieros Consolidados

## **Contenido**

Informe de los Auditores Independientes  
Estado Consolidado de Situación Financiera  
Estado Consolidado de Ganancias o Pérdidas  
Estado Consolidado de Resultados Integrales  
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio  
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

### Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	2021	2020
<b>Activos</b>			
Efectivo y depósitos en bancos	5,7,8	1,253,052	863,812
Inversiones y otros activos financieros, neto	5,7,9	831,913	398,068
Préstamos, neto	5,7,10	5,713,022	4,896,647
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	5,7	201,515	74,366
Instrumentos financieros derivados activos	5,7,13	10,805	27,778
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	15	17,779	16,213
Activos intangibles, neto	16	1,595	1,984
Propiedades de inversión	17	-	3,214
Otros activos	18	8,430	6,816
<b>Total de activos</b>		<b>8,038,111</b>	<b>6,288,898</b>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
Pasivos:			
Depósitos a la vista		362,356	170,660
Depósitos a plazo		2,673,872	2,968,240
	5,7,19	3,036,228	3,138,900
Intereses por pagar		1,229	1,975
Total de depósitos		3,037,457	3,140,875
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	5,7,20	427,497	10,663
Obligaciones y deuda, neto	7,21	3,321,911	1,985,070
Intereses por pagar		11,322	9,175
Aceptaciones pendientes	5,7	201,515	74,366
Instrumentos financieros derivados pasivos	5,7,13	28,455	9,211
Reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras	5,7	3,803	2,904
Otros pasivos	22	14,361	18,714
Total de pasivos		7,046,321	5,250,978
Patrimonio:			
Acciones comunes	24	279,980	279,980
Acciones en tesorería	24	(115,799)	(57,999)
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	24	120,043	120,414
Reservas de capital	32	95,210	95,210
Reservas regulatorias	32	136,019	136,019
Utilidades retenidas		487,885	464,088
Otros resultados integrales	25	(11,548)	208
Total de patrimonio		991,790	1,037,920
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<b>8,038,111</b>	<b>6,288,898</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

### Estado consolidado de ganancias o pérdidas

Año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de US dólares, excepto información por acción y número de acciones)

	Notas	2021	2020	2019
<b>Ingresos por intereses:</b>				
Depósitos		1,186	4,895	17,011
Inversiones		9,939	3,531	3,209
Préstamos		129,758	172,547	253,462
Total de ingresos por intereses	27	140,883	180,973	273,682
<b>Gastos por intereses:</b>				
Depósitos		(12,846)	(25,800)	(67,435)
Obligaciones y deuda		(41,255)	(62,723)	(96,732)
Total de gastos por intereses	27	(54,101)	(88,523)	(164,167)
<b>Ingresos neto por intereses</b>		<b>86,782</b>	<b>92,450</b>	<b>109,515</b>
<b>Otros ingresos (gastos):</b>				
Honorarios y comisiones, neto	26	18,298	10,418	15,647
Pérdida en instrumentos financieros, neto	12	(1,296)	(4,794)	(1,379)
Otros ingresos, neto		422	1,083	2,874
Total de otros ingresos, neto	27	17,424	6,707	17,142
<b>Total de ingresos</b>		<b>104,206</b>	<b>99,157</b>	<b>126,657</b>
(Provisión para) reversión de pérdidas crediticias	5,27	(2,328)	1,464	(430)
Ganancia en activos no financieros, neto	14,27	742	296	500
<b>Gastos de operaciones:</b>				
Salarios y otros gastos de personal	29	(21,652)	(21,462)	(24,179)
Depreciación de propiedad de inversión, equipo y mejoras	15,17	(2,749)	(3,587)	(2,854)
Amortización de activos intangibles	16	(742)	(753)	(702)
Otros gastos	30	(14,780)	(11,522)	(12,939)
Total de gastos de operaciones	27	(39,923)	(37,324)	(40,674)
<b>Utilidad del año</b>		<b>62,697</b>	<b>63,593</b>	<b>86,053</b>
<b>Información por acción:</b>				
Utilidad por acción básica (en US dólares)	23	1.62	1.60	2.17
Utilidad por acción diluida (en US dólares)	23	1.62	1.60	2.17
Promedio ponderado de las acciones básicas (en miles de acciones)	23	38,796	39,656	39,575
Promedio ponderado de las acciones diluidas (en miles de acciones)	23	38,796	39,656	39,575

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias****Estado consolidado de resultados integrales****Año terminado el 31 de diciembre de 2021**

(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	2021	2020	2019
<b>Utilidad del año</b>		62,697	63,593	86,053
<b>Otros resultados integrales:</b>				
Elementos que no serán reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas:				
Cambio en el valor razonable de instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales, neto de cobertura	25	-	546	491
Elementos que son o pueden ser reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas:				
Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros, neto de coberturas	25	(12,252)	2,265	(2,694)
Reclasificación de ganancias (pérdidas) de los instrumentos financieros a ganancia o pérdidas	25	48	(425)	261
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	25	448	(360)	(296)
Otros resultados integrales	25	(11,756)	2,026	(2,238)
<b>Total de resultados integrales del año</b>		<u>50,941</u>	<u>65,619</u>	<u>83,815</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.



**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

**Estado consolidado de cambios en el patrimonio**  
**Año terminado el 31 de diciembre de 2021**

(Expresado en miles de US dólares)

	Acciones comunes	Acciones en tesorería	Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	Reservas de capital	Reservas regulatorias	Utilidades retenidas	Otros resultados integrales	Total de patrimonio
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>	279,980	(61,076)	119,987	95,210	136,019	421,124	420	991,664
Utilidad del año	-	-	-	-	-	86,053	-	86,053
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(2,389)	(2,389)
Transferencia de valor razonable de instrumento de patrimonio FVOCI	-	-	-	-	-	(151)	151	-
Emisión de acciones restringidas	-	1,259	(1,259)	-	-	-	-	-
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	-	-	1,782	-	-	-	-	1,782
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	-	148	(148)	-	-	-	-	-
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	(60,943)	-	(60,943)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>279,980</u>	<u>(59,669)</u>	<u>120,362</u>	<u>95,210</u>	<u>136,019</u>	<u>446,083</u>	<u>(1,818)</u>	<u>1,016,167</u>
Utilidad del año	-	-	-	-	-	63,593	-	63,593
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	1,424	1,424
Transferencia de valor razonable de instrumento de patrimonio FVOCI	-	-	-	-	-	(602)	602	-
Emisión de acciones restringidas	-	1,391	(1,391)	-	-	-	-	-
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	-	-	1,722	-	-	-	-	1,722
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	-	279	(279)	-	-	-	-	-
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	(44,986)	-	(44,986)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>279,980</u>	<u>(57,999)</u>	<u>120,414</u>	<u>95,210</u>	<u>136,019</u>	<u>464,088</u>	<u>208</u>	<u>1,037,920</u>
Utilidad del año	-	-	-	-	-	62,697	-	62,697
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(11,756)	(11,756)
Emisión de acciones restringidas	-	1,391	(1,391)	-	-	-	-	-
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	-	-	1,908	-	-	-	-	1,908
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	-	888	(888)	-	-	-	-	-
Recompra de acciones comunes "Clase E"	-	(60,079)	-	-	-	-	-	(60,079)
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	(38,900)	-	(38,900)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<u>279,980</u>	<u>(115,799)</u>	<u>120,043</u>	<u>95,210</u>	<u>136,019</u>	<u>487,885</u>	<u>(11,548)</u>	<u>991,790</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

### Estado consolidado de flujos de efectivo Año terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en miles de US dólares)

	2021	2020	2019
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Utilidad del año	62,697	63,593	86,053
<b>Partidas para conciliar la utilidad del año con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación:</b>			
Depreciación de propiedades de inversión, equipo y mejoras a la propiedad arrendada	2,749	3,587	2,854
Amortización de activos intangibles	742	753	702
Ganancia en propiedades de inversión - Derecho de uso	(742)	-	-
Ganancia en propiedades de inversión - A valor razonable	-	(296)	(500)
Provisión para (reversión de) pérdidas crediticias	2,328	(1,464)	430
(Ganancia) pérdida no realizada en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(227)	806	-
Ganancia neta en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	(14)	-	(186)
Ganancia en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	(333)	-	-
Costo de compensación - planes de compensación basado en acciones	1,908	1,722	1,782
Cambios netos en la posición de cobertura y moneda extranjera	(428)	(194)	(18,273)
Descarte por baja en equipo y mejoras a la propiedad arrendada	255	30	22
Descarte por baja en activos intangibles	-	1	-
Pérdida realizada de instrumento de inversión "debenture" medido a valor razonable con cambios en resultados	-	2,175	2,258
Ingreso por intereses	(140,883)	(180,973)	(273,682)
Gasto por intereses	54,101	88,523	164,167
<b>Disminución (aumento) neto en activos operativos:</b>			
Depósitos en bancos, pignorados	(24,248)	648	21,008
Préstamos	(821,531)	911,073	(111,967)
Otros activos	(1,705)	2,321	7,891
<b>Aumento (disminución) neta en pasivos operativos:</b>			
Depósitos recibidos	(102,672)	250,564	(78,822)
Otros pasivos	(4,677)	1,432	3,074
Flujos de efectivo generados de actividades de operación	(972,680)	1,144,301	(193,189)
Intereses recibidos	154,293	194,129	275,068
Intereses pagados	(53,327)	(91,021)	(174,311)
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación</b>	(871,714)	1,247,409	(92,432)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisición de equipo y mejoras a la propiedad arrendada	(453)	(997)	(1,028)
Adquisición de activos intangibles	(353)	(1,311)	(496)
Producto de la venta de propiedades de inversión	-	-	500
Producto de la venta de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	33,492	1,882	14,037
Producto de la venta de inversiones a costo amortizado	16,369	-	-
Producto del vencimiento de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	10,000	-	8,094
Producto del vencimiento de inversiones a costo amortizado	123,302	52,576	28,274
Compra de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	(9,999)	(227,027)	-
Compra de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	(1,433)	-
Compra de inversiones a costo amortizado	(618,440)	(143,594)	(18,316)
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión</b>	(446,082)	(319,904)	31,065
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Aumento (disminución) en valores vendidos bajo acuerdos de recompra	416,835	(29,867)	764
Aumento (disminución) neto en obligaciones y deuda a corto plazo	1,196,710	(1,212,023)	(428,611)
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	266,640	827,732	371,536
Pago de obligaciones y deuda a largo plazo	(97,520)	(781,274)	(368,843)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(1,227)	(1,114)	(1,072)
Dividendos pagados	(38,570)	(44,669)	(58,881)
Recompra de acciones comunes	(60,079)	-	-
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento</b>	1,682,789	(1,241,215)	(485,107)
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	364,993	(313,710)	(546,474)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	846,008	1,159,718	1,706,192
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1,211,001	846,008	1,159,718

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### 1. Información corporativa

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (“Bladex Casa Matriz” y conjuntamente con sus subsidiarias “Bladex” o el “Banco”), domiciliado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, es un banco multinacional especializado, establecido para apoyar el financiamiento del comercio exterior y la integración económica en Latinoamérica y el Caribe (la “Región”). El Banco fue establecido en mayo de 1975, de acuerdo con la propuesta presentada ante la Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales en la Región, que recomendó la creación de una organización multinacional para aumentar la capacidad de financiamiento del comercio exterior de la Región. El Banco fue organizado en 1977, constituido en 1978 bajo las leyes de la República de Panamá e inició sus operaciones de negocios el 2 de enero de 1979. A través de un contrato ley entre la República de Panamá y Bladex firmado en 1978, se le otorgaron al Banco ciertos privilegios por parte de la República de Panamá, incluyendo la exención del pago de impuesto sobre la renta en Panamá.

El Banco opera bajo una licencia general emitida por la Comisión Bancaria Nacional de Panamá, actualmente la Superintendencia de Bancos de Panamá (la “SBP”).

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la SBP, a través del Decreto Ejecutivo No. 52 del 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No. 2 del 22 de febrero de 2008. Los bancos también están regulados por las resoluciones y acuerdos emitidos por esta entidad. Entre los principales aspectos de esta ley y sus reglamentaciones se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, medidas para la administración de riesgos de crédito, liquidez y de mercado, medidas para la prevención del delito de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y delitos relacionados, procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros.

Las subsidiarias de Bladex Casa Matriz son las siguientes:

- Bladex Holdings Inc., es una subsidiaria completamente controlada, incorporada el 30 de mayo de 2000, bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América (“EUA”). Bladex Holdings, Inc. mantiene participación en Bladex Representação Ltda.
- Bladex Representação Ltda., incorporada bajo las leyes de Brasil el 7 de enero de 2000, fue establecida para actuar como oficina de representación del Banco en Brasil. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.999% de Bladex Representação Ltda. y Bladex Holdings Inc. es propietaria del 0.001% restante.
- Bladex Development Corp., fue incorporada bajo las leyes de Panamá el 5 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietaria del 100% de Bladex Development Corp.
- BLX Soluciones, S.A de C.V., SOFOM, E.N.R. (“BLX Soluciones”), fue incorporada bajo las leyes de México el 13 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.9% de BLX Soluciones y Bladex Development Corp. es propietaria del 0.1% restante. Esta compañía se especializa en ofrecer soluciones de arrendamiento financiero (“leasing”) y otros productos financieros como préstamos y factoraje.

Bladex Casa Matriz tiene una agencia en el Estado de Nueva York, EUA (la “Agencia de Nueva York”), la cual inició operaciones el 27 de marzo de 1989. La Agencia de Nueva York está dedicada principalmente al financiamiento de transacciones relacionadas con el comercio exterior, especialmente la confirmación y financiamiento de cartas de crédito para clientes de la región. La Agencia de Nueva York cuenta con la autorización para registrar transacciones en una Entidad Bancaria Internacional (“IBF”, por sus siglas en inglés).

El Banco mantiene oficinas de representación en las ciudades de Buenos Aires (Argentina), Ciudad de México (México) y en Bogotá (Colombia) y tiene una licencia de representación en Perú.

# Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

---

## 1. Información corporativa (continuación)

Estos estados financieros consolidados han sido aprobados para su emisión por la Junta Directiva del Banco el 15 de febrero de 2022.

## 2. Base de preparación de los estados financieros consolidados

### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y sus subsidiarias fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

### 2.2 Moneda funcional y de presentación

Todas las cantidades presentadas en los estados financieros consolidados y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (US dólares), moneda funcional del Banco.

### 2.3 Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto las siguientes partidas:

<b>Partidas</b>	<b>Base de Medición</b>
Inversiones y otros instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales	Valor razonable
Otros instrumentos financieros con cambios en resultados	Valor razonable
Activos y pasivos financieros designados como partidas cubiertas bajo una relación de cobertura de valor razonable	Costo amortizado ajustado por los elementos de los riesgos cubiertos en la relación de cobertura
Propiedades de inversión	Valor razonable
Pagos basados en acciones	Valor razonable

### 2.4 Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Bladex y sus subsidiarias. Bladex consolida sus subsidiarias desde la fecha en que se transfiere el control al Banco y cesa la consolidación cuando pierde el control de esta. Todos los saldos y transacciones entre compañías son eliminados para efectos de consolidación; y, cuando sea necesario, realiza ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para uniformar sus políticas contables con las políticas contables del Banco.

Un cambio en la participación de la propiedad de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Si el Banco pierde el control de una subsidiaria, se dan de baja los activos, pasivos y otros componentes del patrimonio, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas. Cualquier inversión retenida en la antigua subsidiaria se reconoce a su valor razonable.

El Banco considera que controla una participada si, y sólo si, el Banco tiene los siguientes elementos:

- El poder sobre la participada. Los derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada existente.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- La capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **2. Base de preparación de los estados financieros consolidados (continuación)**

#### **2.4 Principios de consolidación (continuación)**

En general, existe una presunción de que la mayoría de los derechos de voto conlleva a tener el control. Para apoyar esta presunción, y cuando el Banco tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una entidad participada, el Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes para determinar si tiene poder sobre una participada, incluyendo:

- Acuerdo(s) contractual(es) con los otros tenedores de voto de la entidad participada.
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto y derechos de voto potenciales del Banco.

El Banco reevalúa si controla o no una participada cuando los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control.

### **3. Políticas contables más significativas**

Las políticas de contabilidad significativas detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco en todos los años presentados en estos estados financieros consolidados.

#### **3.1 Moneda extranjera**

##### Transacciones en moneda extranjera

El Banco determina la moneda funcional para cada subsidiaria. Las partidas de cada subsidiaria, incluidas en los estados financieros consolidados, son medidas utilizando la moneda funcional del Banco.

##### Transacciones y saldos

Los activos y pasivos de las subsidiarias en el extranjero, cuya moneda local se considera su moneda funcional, se convierten a la moneda de presentación, utilizando la tasa de cambio a fin de mes. El Banco utiliza la tasa de cambio a la fecha de la transacción para convertir los ingresos y gastos de la moneda funcional local a la moneda de presentación. Los efectos netos de esos ajustes de conversión se reportan como un componente de otros resultados integrales acumulados en el estado consolidado de cambios en el patrimonio.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden al valor razonable en una moneda extranjera se convierten a la moneda funcional con la tasa de cambio a la fecha en que se determina el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en función del costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio a la fecha de cada transacción.

Las transacciones cuyos términos están denominados en una moneda distinta a la moneda funcional, incluyendo transacciones denominadas en moneda local en subsidiarias cuya moneda funcional es el US dólar, se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al US dólar utilizando el tipo de cambio a fin de mes. Los efectos de la conversión de activos y pasivos monetarios a US dólar se incluyen en los resultados del año en curso en la línea de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto” en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **3. Políticas contables más significativas (continuación)**

#### **3.1 Moneda extranjera (continuación)**

Las diferencias que surgen en la liquidación o conversión de las partidas monetarias se reconocen en ganancias o pérdidas, con excepción de las partidas monetarias que son designadas como parte de la cobertura de la inversión neta del Banco en una operación en el extranjero las cuales se reconocen en otros resultados integrales hasta que la inversión neta se enajene, momento en el cual, el importe acumulado se reclasifica a ganancias o pérdidas, con la excepción del importe acumulado de los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales. En el caso que aplique, los impuestos y créditos atribuibles a diferencias de cambio de esas partidas monetarias también se muestran en otros resultados integrales.

Cuando una operación en el extranjero es dada de baja total o parcialmente de manera que se pierde el control, el monto acumulado en la reserva de conversión relacionada con esa operación en el extranjero se reclasifica a ganancias o pérdidas como parte de la ganancia o pérdida por disposición.

#### **3.2 Interés**

##### Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas utilizando el método de tasa de interés efectiva. La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta los flujos futuros estimados a través de la vida esperada de los instrumentos financieros para:

- El saldo contable del activo financiero, o
- El costo amortizado del pasivo financiero

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros, exceptuando los activos con deterioro crediticio (originados o adquiridos), el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no la pérdida crediticia esperada. Para los activos financieros con deterioro crediticio (originados o adquiridos), se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por el deterioro crediticio utilizando los flujos de efectivo futuros estimados, incluyendo la pérdida crediticia esperada.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye cualquier importe directamente atribuible a la transacción como comisión de originación (pagada o recibida), primas, descuentos, y costos de transacción. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero o pasivo financiero.

##### Costo amortizado y saldo bruto contable

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el valor al cual el activo o pasivo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los repagos del principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia que exista entre su valor inicial y el valor al vencimiento; para los activos financieros, se ajusta por la reserva por pérdida crediticia esperada. El saldo bruto contable de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes del ajuste por la reserva por pérdida crediticia esperada.

##### Metodología de cálculo para el ingreso y egreso de intereses

La tasa de interés efectiva de un activo financiero o pasivo financiero se calcula en el reconocimiento inicial. Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al saldo contable del activo, cuando el activo no tiene deterioro crediticio, o al costo amortizado del pasivo. La tasa de interés efectiva se revisa como resultado de la re-estimación periódica de los flujos de efectivo de los instrumentos de tasa flotante para reflejar los movimientos en las tasas de interés del mercado.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **3. Políticas contables más significativas (continuación)**

#### **3.2 Interés (continuación)**

Para los activos financieros con deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no muestra deterioro crediticio, el cálculo de los ingresos por intereses vuelve a la base bruta.

Para los activos financieros originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por el deterioro crediticio al costo amortizado del activo. El cálculo de los ingresos por intereses no vuelve a la base bruta, aunque muestre mejoría el riesgo de crédito del activo.

#### Presentación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado consolidado de ganancias o pérdidas incluyen:

- Intereses sobre activos o pasivos financieros medidos a costo amortizado, calculados utilizando la tasa de interés efectiva
- Intereses sobre las inversiones medidas a valor razonable a través de otros resultados integrales.
- Intereses sobre préstamos a valor razonable con cambios en resultados.
- Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento.
- La porción efectiva de la variabilidad en los intercambios de los flujos de intereses en los derivados de cobertura, en el mismo periodo en que los flujos de efectivo afectan los ingresos/gastos por intereses.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 3. Políticas contables más significativas (continuación)

#### 3.3 Honorarios y comisiones

Las comisiones que forman parte de la tasa de interés efectiva en un activo o pasivo financiero se encuentran descritas en la Nota 3.2.

Los honorarios y comisiones se miden con base en consideraciones especificadas en un contrato con el cliente. El Banco reconoce dichos ingresos cuando se transfiere el control sobre el producto o servicio a un cliente.

La siguiente tabla describe los productos y servicios distintos de intermediación financiera, por los cuales el Banco genera sus ingresos:

<u>Tipo de servicios</u>	<u>Naturaleza y tiempo de satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo las condiciones de pago</u>
<u>Cartas de crédito</u>	
<b>Apertura</b>	Garantizar al cliente que, a la presentación de la documentación, según los términos y condiciones establecidas, se honrará el monto estipulado en los documentos presentados.
<b>Negociación</b>	Revisión por parte del beneficiario de documentos de embarque a su presentación y aceptación de pago a la vista o en el día en que el reembolso es realizado por el banco designado.
<b>Aceptación</b>	Compromiso de pagar al beneficiario en una fecha futura al proveedor, una vez que se haya revisado que la documentación de embarque cumple con los términos y condiciones de la carta de crédito.
<b>Confirmación</b>	Compromiso en firme al banco emisor y al beneficiario de honrar o negociar una transacción conforme los documentos de embarque.
<b>Enmienda</b>	Una solicitud para modificar la carta de crédito original a favor del beneficiario que modifica los términos y condiciones originales.
<u>Sindicados</u>	
<b>Estructuración</b>	Asesoría a los clientes en la estructura de los términos y condiciones establecidos en la oferta de financiación y coordinación entre los asesores legales de las contrapartes prestamistas y prestatarias en todos los aspectos legales relacionados con la oferta y aceptación de la facilidad crediticia, entre otros.
<u>Otros servicios</u>	
<b>Otros</b>	Asignación de derechos, transferibilidad, reembolsos, pagos, discrepancias, cargos por courier y transferencias.

#### 3.4 Activos y pasivos financieros

##### A. Fecha de reconocimiento y medición inicial

El Banco reconoce inicialmente los préstamos, depósitos, inversiones y pasivos financieros en la fecha de negociación, fecha en que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Esto incluye las operaciones de manera regular: compras o ventas de activos financieros que generalmente requieren de la entrega de los activos dentro del plazo establecido por la regulación o convención en el mercado.



## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 3. Políticas contables más significativas (continuación)

#### 3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros reconocidos se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, que no sean activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas (FVTPL, por sus siglas en inglés), se agregan o se deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a FVTPL se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Los activos y pasivos financieros reconocidos y designados como instrumentos subyacentes que califican como una relación de cobertura a valor razonable se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura.

#### B. Clasificación

El Banco clasifica sus activos financieros para su medición posterior a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas, sobre la base del modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros y las características de flujos de efectivo contractuales de estos activos financieros, excepto aquellos designados en una relación de cobertura, los cuales se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si se cumple con las siguientes dos condiciones y no está designado a FVTPL:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son Solo Pagos de Principal e Intereses sobre el monto de principal pendiente (SPPI).

Un instrumento de deuda es medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI, por sus siglas en inglés) si se cumple con las siguientes dos condiciones y no está designado a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son SPPI.

Las ganancias o pérdidas no realizadas para activos financieros a FVOCI se reportan como incrementos o disminuciones netas en otros resultados integrales en el estado consolidado de cambios en el patrimonio hasta que se realicen. Las ganancias o pérdidas realizadas por la venta de valores se incluyen en el rubro de ganancia (pérdida) en venta de instrumentos financieros neto, así como las ganancias o pérdidas cambiarias.

Para un instrumento de patrimonio designado como medido a FVOCI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias o pérdidas, sino que es transferida dentro del patrimonio a utilidades retenidas.

El resto de los activos financieros están clasificados a FVTPL cuando una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado, o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 3. Políticas contables más significativas (continuación)

#### 3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

En el reconocimiento inicial, el Banco puede hacer la siguiente elección o designación irrevocable para la medición de un activo financiero:

- Se puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio en otros resultados integrales, si el instrumento no se mantiene para negociar ni constituye una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios; y
- Se puede designar irrevocablemente un instrumento de deuda clasificado a costo amortizado o a FVOCI, como medido a FVTPL, si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable.

El Banco clasifica todos los pasivos financieros para su medición posterior a costo amortizado, excepto aquellos designados en una relación de cobertura, los cuales se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos.

#### C. Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financiero se administran juntos para lograr un objetivo de negocios particular y cómo se proporciona información a la Administración sobre dichos activos. La evaluación considera lo siguiente:

- Las políticas y objetivos del Banco para la cartera y el funcionamiento de dichas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el desempeño de la cartera y se informa a la Administración del Banco;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan dichos riesgos;
- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en años anteriores, la razón de tales ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera aisladamente, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo declarado del Banco para la gestión de los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

El segmento de negocios de Comercial comprende principalmente la cartera de préstamos que se mantienen con el propósito de obtener los flujos de efectivo contractuales. Las ventas de préstamos de esta cartera son poco frecuentes y de bajo volumen.

Ciertos instrumentos de deuda son mantenidos por el segmento de negocios de Tesorería con el propósito de obtener flujos de efectivo contractuales. Estos valores pueden venderse, pero se espera que dichas ventas sean poco frecuentes. Adicionalmente, mantiene otros títulos de deuda en carteras separadas con el propósito de obtener flujos contractuales, así como generar ganancias o pérdidas en la venta de activos financieros. En este sentido, las ventas son integrales en lugar de incidentales y, en consecuencia, implica una mayor frecuencia y volumen de ventas.

Una evaluación de los modelos de negocios para administrar los activos financieros es fundamental para la clasificación de un activo financiero. El modelo de negocio no depende de las intenciones de la administración para un instrumento individual; por lo tanto, la evaluación del modelo de negocios se realiza a un nivel más alto de agregación en lugar de hacerlo instrumento por instrumento.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 3. Políticas contables más significativas (continuación)

#### 3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

En el reconocimiento inicial de un activo financiero, se determina si el activo financiero recientemente reconocido es parte de un modelo de negocio existente o si refleja el comienzo de un nuevo modelo de negocio. El Banco vuelve a evaluar su modelo de negocio en cada fecha de reporte para determinar si los modelos de negocios han cambiado desde el período anterior.

Para el año de reporte actual y el anterior, el Banco no ha identificado un cambio en sus modelos de negocio.

#### D. Evaluación sobre si los flujos de efectivo contractuales son Solo Pagos de Principal e Intereses (SPPI)

A efectos de esta evaluación, se entiende por "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto de principal vigente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de préstamos, así como el margen de utilidad.

Los flujos de efectivo contractuales que son SPPI, son consistentes con un acuerdo estándar de crédito. Los términos contractuales que generan exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo estándar de préstamo, tales como la exposición a cambios en precios de acciones o precios de productos básicos, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son SPPI. Un activo financiero originado o adquirido puede ser un acuerdo estándar de crédito, indistintamente de si es un crédito en su forma legal.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el calendario o el monto de los flujos de efectivo contractuales, de manera que no se cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, el Banco considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad y el calendario de los flujos de efectivo;
- Características de apalancamiento;
- Términos de prepago y de extensión;
- Términos que limitan al Banco su reclamo sobre los flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos con activos sin recurso); y características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de las tasas de interés).

El Banco mide sus activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas cuando una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado, o; a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

#### E. Reclasificación

Si el modelo de negocios bajo el cual el Banco mantiene los activos financieros cambia, los activos financieros afectados se reclasifican. Los requisitos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría se aplican prospectivamente desde el primer día del primer período de reporte luego del cambio en el modelo de negocios que resulta en la reclasificación de los activos financieros del Banco.

Durante el año fiscal en curso y el período contable anterior no hubo cambios en los modelos de negocio de los activos financieros que posee el Banco y, por lo tanto, no se realizaron reclasificaciones. Los cambios en los flujos de efectivo contractuales se consideran según las políticas contables de baja en cuentas y modificación de los activos y pasivos financieros que se describen en los siguientes párrafos.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **3. Políticas contables más significativas (continuación)**

#### **3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)**

##### **F. Baja de activos y pasivos financieros**

###### *Activos financieros*

Un activo financiero (o, en su caso, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o no ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Banco se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de traspaso.
- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida en que continúa la participación del Banco en el activo. En ese caso, el Banco también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que el Banco ha retenido.

El Banco evalúa la transferencia de riesgos y beneficios comparando la exposición de la entidad, antes y después de la transferencia, con la variación en los importes y el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido; por su parte, la participación continuada sobre un activo financiero transferido se mide por el menor valor entre el importe en libros original del activo y el importe máximo de la consideración que el Banco podría ser obligado a pagar.

Al dar de baja el activo financiero, se deduce del importe en libros bruto del activo financiero las reservas constituidas por riesgo de crédito; cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en otros resultados integrales con respecto a los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales no es registrada en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que califican para la baja en cuenta, que es creado o retenido por el Banco, se reconoce como un activo o pasivo por separado.

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferido o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja. Ejemplos de estas transacciones son inversiones y transacciones bajo recompra.

###### *Pasivos financieros*

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro de la misma contraparte en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, este intercambio o modificación se trata como una cancelación del pasivo original y un reconocimiento de una nueva obligación.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido distinto de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en ganancias o pérdidas.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 3. Políticas contables más significativas (continuación)

#### 3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

##### G. Modificación de un activo o pasivo financiero

###### *Activos financieros*

Un activo financiero reestructurado es un instrumento cuyo prestatario se encuentra experimentando dificultades financieras y la reestructuración constituye una concesión al prestatario. Una concesión puede incluir la modificación de términos tales como una extensión del plazo de vencimiento, la reducción en la tasa de interés establecida, la reprogramación de los flujos de efectivo futuros, y la reducción de la cantidad nominal del activo financiero o la reducción de los intereses devengados, entre otros.

Cuando un activo financiero es reestructurado, el Banco verifica si esto resulta en una baja en cuentas. De acuerdo con las políticas del Banco, la reestructuración resulta en una baja en cuentas cuando da origen a términos significativamente diferentes. Para determinar si los términos modificados son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, el Banco considera lo siguiente:

- Factores cualitativos, tales como que los flujos de efectivo contractuales después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la magnitud del cambio en tasa de interés, vencimiento, y otras cláusulas contractuales. Si estos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Se realiza una valoración cuantitativa para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales remanentes según los términos originales con el de los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas a la tasa de interés efectiva original.

Cuando los términos contractuales de un activo financiero son modificados y la modificación no resulta de una baja en cuentas, el Banco determina si el riesgo de crédito del activo financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial haciendo la siguiente comparación:

- El estimado de probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante, basado en datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales; con
- La probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante a la fecha de reporte, basado en los términos modificados.

En la modificación o renegociación de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero, el Banco deberá:

- Continuar con el tratamiento contable actual para el activo financiero existente que ha sido modificado.
- Reconocer una ganancia o pérdida en la modificación, calculando el importe en libros bruto del activo financiero como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
- Evaluar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del activo financiero, comparando el riesgo de incumplimiento que se produce en la fecha de reporte (basado en los términos contractuales modificados) y el riesgo de incumplimiento que ocurre en el reconocimiento inicial (basado en los términos contractuales originales, sin modificar). El activo financiero que se modifica no se considera automáticamente que tiene un menor riesgo de crédito. La evaluación debe considerar el riesgo de crédito a lo largo de la vida esperada del activo con base en información histórica y con visión prospectiva, incluyendo información sobre las circunstancias que llevaron a la modificación. La evidencia de que los criterios para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas por el periodo de vida del instrumento ya no se cumplen, puede incluir un historial a la fecha y el pago de manera puntual en periodos subsiguientes. Si la calidad crediticia del activo financiero mejora de manera que el activo financiero ya no presenta un deterioro de crédito, volverá a una medición de pérdida crediticia esperada de 12 meses.
- Hacer las revelaciones cuantitativas y cualitativas apropiadas requeridas para activos financieros renegociados o modificados, con el fin de reflejar la naturaleza y el efecto de tales modificaciones (incluyendo el efecto sobre la medición de las pérdidas crediticias esperadas) y cómo el Banco monitorea estos activos financieros que han sido modificados.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **3. Políticas contables más significativas (continuación)**

#### **3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)**

Cuando la modificación de un activo financiero da lugar a la baja en cuentas de un activo financiero existente y el reconocimiento posterior de un activo financiero modificado, éste se considera un activo financiero nuevo; en el momento de la baja, la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) es recalculada a la fecha en que se dio la baja en cuentas para determinar el valor neto en libros del activo a esa fecha. El nuevo activo financiero tendrá una reserva para pérdidas crediticias medida con base en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses excepto en casos no comunes en que el nuevo activo financiero se considera como originado con deterioro porque permanece un alto riesgo de incumplimiento que no ha sido reducido con la modificación. El Banco monitorea el riesgo de crédito de los activos financieros modificados o renegociados, mediante la evaluación de información cualitativa y cuantitativa, considerándolos de la misma manera que a clientes con estatus de vencido bajo términos nuevos.

#### *Pasivos financieros*

El Banco da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus términos y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes. El Banco considera que las condiciones de un pasivo financiero modificado son sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontados a la tasa de interés efectiva original presenta una diferencia mayor al 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original.

En este caso, un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada se reconoce en ganancias o pérdidas. La contraprestación pagada incluye los activos no financieros transferidos, si los hubiere, y la asunción de pasivos, incluido el nuevo pasivo financiero modificado.

Si la modificación de un pasivo financiero no se registra como baja en cuentas, entonces el costo amortizado del pasivo se recalcula descontando los flujos de efectivo modificados a la tasa de interés efectiva original y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas. Para los pasivos financieros a tasa flotante, la tasa de interés efectiva original utilizada para calcular la ganancia o pérdida de la modificación se ajusta para reflejar los términos actuales del mercado al momento de la modificación. Cualquier costo o comisiones incurridas se reconocen como un ajuste al saldo en libros del pasivo y se amortiza durante el plazo restante del pasivo financiero modificado recalculando la tasa de interés efectiva del instrumento.

#### **H. Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se reporta en el estado consolidado de situación financiera sí, y sólo sí, existe legalmente un derecho exigible de compensar los importes reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Generalmente, este no es el caso aun cuando haya un acuerdo de compensación contractual; por lo tanto, los activos y pasivos relacionados son presentados a su valor en libros en el estado consolidado de situación financiera.

Los ingresos y gastos se presentan de forma neta solo cuando lo permiten las NIIF o para las ganancias o pérdidas originadas de un grupo de transacciones similares.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **3. Políticas contables más significativas (continuación)**

#### **3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)**

##### **I. Medición del valor razonable**

El valor razonable de un instrumento es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de medición en el mercado principal o, en su defecto, el mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando esté disponible, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera "activo" si las transacciones para el activo o pasivo se realizan con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de precios de forma continua.

Si no hay un precio cotizado en un mercado activo, entonces el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de insumos observables relevantes y minimizan el uso de insumos no observables. La técnica de valoración elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en su reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período de reporte durante el cual se produjo el cambio.

##### **J. Reservas para pérdidas en instrumentos financieros**

Las reservas para pérdidas en instrumentos financieros se constituyen para cubrir las pérdidas inherentes a las carteras de préstamos, inversiones y compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, utilizando el método de reserva para pérdidas crediticias esperadas. Los aumentos a las reservas para pérdidas crediticias esperadas en instrumentos financieros son reconocidos en ganancias o pérdidas, o en otros resultados integrales dependiendo de la clasificación del instrumento. Las pérdidas crediticias incurridas son deducidas de la reserva y las recuperaciones posteriores son adicionadas. La reserva también es reducida por reversiones de la reserva a través de ganancias o pérdidas. La reserva para pérdidas crediticias esperadas atribuible a cada instrumento financiero a costo amortizado se presenta como parte de los componentes de activos financieros y la reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, tales como cartas de crédito y garantías, se presenta como un pasivo.

El Banco asigna a cada exposición una calificación de riesgo que se define utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos del riesgo de pérdida y es considerada para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Dichos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

A cada exposición le será asignada una calificación de riesgo al momento del reconocimiento inicial basada en la información disponible sobre el cliente y el país. Las exposiciones estarán sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo distinta.

En el análisis de riesgo de los clientes se consideran aspectos de orden financiero, operativo, sector industria, de mercado y gerencial, considerándose además las calificaciones de agencias calificadoras internacionales, calidad de la información y otros elementos de carácter objetivo, incluyendo proyecciones sobre indicadores relevantes.

Para la asignación de calificaciones crediticias de clientes, se aplican criterios de orden cuantitativo y cualitativo, dependiendo de si la contraparte es una entidad financiera o una corporación y del desglose y ponderación de diversos factores, que inciden en la calificación del cliente.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 3. Políticas contables más significativas (continuación)

#### 3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

En el análisis de riesgo país, para la asignación de la calificación, se considera la evaluación de variables cuantitativas y cualitativas específicas al país en análisis, así como el impacto que conlleva el entorno macroeconómico regional y mundial, considerando proyecciones sobre el desempeño futuro del entorno del país.

En términos generales, existen tres grupos de factores cuantitativos determinantes en el análisis que dan como resultado una calificación cuantitativa del país (cambios en los principales indicadores económicos; capacidad de pago a externos y acceso a capitales; desempeño del crédito doméstico y del sistema financiero), que posteriormente se analizan dentro del marco sociopolítico del país (factores cualitativos), pudiendo incluir algún deterioro en la determinación de la calificación final del país.

i) Medición de la pérdida crediticia esperada

El cálculo de la reserva para pérdidas en los instrumentos financieros se hace en función de la calificación de riesgo resultante del modelo interno del Banco y considerando como regla general (ciertas excepciones aplican) la peor calificación entre la del riesgo país de la transacción y la del cliente.

La tabla que aparece a continuación muestra los distintos grados internos del riesgo crediticio del Banco frente a las calificaciones externas.

<u>Calificación interna</u>	<u>PI <sup>(1)</sup> promedio a 12 meses %</u>	<u>Calificación externa <sup>(2)</sup></u>	<u>Descripción</u>
1 a 4	0.09	Aaa – Ba1	Exposiciones en clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros.
5 a 6	2.28	Ba2 – B3	Exposiciones en clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros, con seguimiento más frecuente.
7	7.81	Caa1 - Caa3	Exposiciones en clientes cuya fuente primaria de pago (flujos de efectivo operativo) es inadecuada, mostrando evidencia del desmejoramiento en su capital de trabajo que no les permite satisfacer el pago en los términos pactados, o bien en países donde la operación conlleva ciertos riesgos.
8-9	34.52	Ca	Exposiciones en clientes cuyos flujos de efectivo operativo muestran en forma continua insuficiencia para cubrir el pago del servicio de la deuda en los términos originalmente pactados, o en países donde la operación es limitada o restringida a ciertos términos, estructura y tipología de créditos.
10	100	C	Exposiciones en clientes que presentan flujos de efectivo operativo que no cubren sus costos, se encuentran en suspensión de pagos; se presume que también tendrán dificultades para cumplir eventuales acuerdos de reestructuración; se encuentran en estado de insolvencia, o han solicitado su propia quiebra, entre otros.

<sup>(1)</sup> Probabilidad de incumplimiento.

<sup>(2)</sup> Calificación crediticia de acuerdo con Moody's Investors Service.

Con el propósito de mantener un monitoreo periódico de la calidad del portafolio, los clientes y países son revisados con una frecuencia que oscila entre los 3 y 12 meses dependiendo de la calificación de riesgo.

El Banco mide las pérdidas crediticias esperadas de manera que refleje: a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; b) el valor del dinero en el tiempo; y c) información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de reporte, sobre sucesos pasados, condiciones actuales y el pronóstico de las condiciones económicas futuras.



## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 3. Políticas contables más significativas (continuación)

#### 3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

El modelo de pérdidas crediticias esperadas refleja el patrón general de deterioro o mejora en la calidad crediticia del instrumento financiero. La cantidad de pérdidas crediticias esperadas, reconocida como una reserva o provisión, depende del grado de deterioro del crédito desde el reconocimiento inicial. Hay dos criterios de valoración:

- Etapa 1 - Pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses, que se aplica a todos los instrumentos financieros (en el reconocimiento inicial), siempre y cuando no haya un incremento significativo de riesgo de crédito, y
- Etapas 2 y 3 - Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, que se aplica cuando se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de forma individual o colectiva. En estas etapas (2 y 3) se reconocen los ingresos por intereses. En la etapa 2 (al igual que en la etapa 1), hay una disociación total entre el reconocimiento de intereses y el deterioro, y los ingresos por intereses se calculan sobre el importe bruto en libros. En la etapa 3, cuando un activo financiero posteriormente se convierte en crédito deteriorado (donde se ha producido un evento de crédito), los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo deteriorado. En años de reporte posteriores, si la calidad crediticia de los activos financieros mejora de manera que el activo financiero ya no presenta un deterioro de crédito, y la mejora puede ser objetivamente relacionada con la ocurrencia de un evento (como una mejora en la calificación crediticia del prestatario), entonces el Banco calculará nuevamente los ingresos por intereses sobre el importe bruto en libros.

La reserva para pérdidas crediticias esperadas incluye un componente activo específico y un componente basado en una fórmula. El componente activo específico, o de reserva específica, se refiere a la reserva para pérdidas en créditos considerados deteriorados y evaluados individualmente, caso por caso. Una reserva específica es establecida cuando los flujos de efectivo descontados (o el valor razonable observable de la garantía) del crédito es menor que el valor en libros de ese crédito. El componente basado en la fórmula (base de evaluación colectiva), cubre la cartera crediticia normal del Banco y se establece con base en un proceso que estima la pérdida probable inherente en la cartera, con base en el análisis estadístico y juicio cualitativo de la administración. Este análisis considera la información completa que incorpora tanto datos de mora, como otra información crediticia relevante, incluyendo información macroeconómica prospectiva.

Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación ponderada de probabilidad del valor presente de las pérdidas crediticias. Estas se miden como la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo adeudados al Banco en virtud del contrato y el de los flujos de efectivo que el Banco espera recibir producto de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros, ambos descontados con la tasa de interés efectiva del activo. Para los compromisos de préstamos no desembolsados, la pérdida esperada es la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco si el titular del compromiso utiliza los fondos disponibles mediante un préstamo y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir si el préstamo estuviese vigente; y para los contratos de garantía financiera, la pérdida esperada es la diferencia entre los pagos esperados para reembolsar al tenedor del instrumento de deuda garantizado menos los montos que el Banco espera recibir del tenedor, del deudor o de cualquier otra parte.

El Banco determina la pérdida crediticia esperada utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro en los instrumentos financieros:

- Individualmente evaluados

Las pérdidas esperadas en los instrumentos financieros individualmente evaluados son determinadas por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todas las operaciones crediticias que sean o no individualmente significativas. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para una operación crediticia individual, esta se incluye en un grupo de operaciones crediticias con características de riesgo de crédito similar y se evalúa colectivamente para determinar si existe deterioro.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 3. Políticas contables más significativas (continuación)

#### 3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original de la operación crediticia, con su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una reserva para pérdidas en el estado consolidado de ganancias o pérdidas para las que se encuentran medidas a costo amortizado, y en patrimonio para aquellas operaciones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

##### - Colectivamente evaluadas

Para una evaluación colectiva de deterioro, los instrumentos financieros se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivo para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pago de los deudores de las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados.

Los flujos de efectivo futuros en un grupo de operaciones crediticias que se evalúan colectivamente para determinar si existe un deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, la experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares a las del grupo y las opiniones de la administración experimentada sobre si la economía actual y las condiciones del crédito puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas sugeridas.

##### ii) Definición de incumplimiento

El Banco considera que un activo financiero está en estado de incumplimiento cuando presenta cualquiera de las siguientes características:

- El deudor está vencido por más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones con el Banco, ya sea en el principal del activo financiero o en sus intereses; o cuando el saldo principal con un solo pago al vencimiento se encuentra pendiente de pago por más de 30 días;
- Deterioro en la situación financiera del cliente, o la existencia de otros factores que permiten estimar la posibilidad de que el saldo de principal y de intereses de los préstamos de clientes no se recuperen por completo.

Las presunciones sobre activos financieros en estado de incumplimiento descritas anteriormente pueden ser refutables si el Banco posee información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que demuestran que el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial a pesar de que los pagos contractuales tengan más de 30 o 90 días de mora.

Al evaluar si un prestatario está en incumplimiento, el Banco considera indicadores cualitativos y cuantitativos basados en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas. Los insumos utilizados en la evaluación de si un instrumento financiero está en incumplimiento y su magnitud pueden variar con el tiempo para reflejar cambios en las circunstancias.

##### iii) Incremento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado de manera significativa, el Banco considera el cambio en el riesgo de impago que ocurre desde el reconocimiento inicial. Para un instrumento financiero que incurra en un evento de incumplimiento, el Banco considerará criterios utilizados en el modelo de riesgo de crédito interno y factores cualitativos, tales como las cláusulas contractuales financieras, cuando corresponda.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **3. Políticas contables más significativas (continuación)**

#### **3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)**

El Banco evalúa, de forma constante, si existe un incremento significativo en el riesgo de crédito basado en el cambio del riesgo de incumplimiento que ocurra durante la vida esperada del instrumento de crédito. Con el fin de realizar dicha evaluación, de si se ha producido o no un deterioro significativo de crédito, el Banco considera razonable y sustentable la información que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, comparando:

- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en la fecha de la evaluación, y
- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en su reconocimiento inicial.

Para los compromisos de crédito, el Banco considera los cambios en el riesgo de incumplimiento que pudieran ocurrir en el posible instrumento financiero al que se refiere el compromiso de crédito, y para los contratos de garantía financiera, se tienen en cuenta los cambios en el riesgo de que el deudor específico incumpla.

Para los instrumentos financieros a FVOCI, las pérdidas crediticias esperadas no reducen el valor en libros en el estado consolidado de situación financiera, sino que se mantiene a su valor razonable. En cambio, las pérdidas crediticias que surgirían si el activo se midiera a su costo amortizado se registrarían en ganancias o pérdidas como el monto por deterioro. Las pérdidas o recuperaciones por deterioro se contabilizan como un ajuste a la reserva en otros resultados integrales acumulados en el estado consolidado de situación financiera y afectando ganancias o pérdidas del período.

De manera complementaria, para determinar si se ha producido un incremento significativo de riesgo, el Banco cuenta con un modelo de alertas que considera el ambiente económico internacional, la situación financiera específica por país y el análisis económico de la industria en donde el cliente genera sus ingresos. El modelo define un cálculo consolidado de severidad al riesgo que depende de la ponderación de la severidad al riesgo de cada uno de los contextos de análisis. A su vez, el modelo depende del contexto de las variables o de los índices construidos para cada uno (índices de mercado, por país y por sector económico).

El deterioro de un activo financiero es evaluado considerando numerosos factores y su importancia relativa varía caso por caso. Los factores considerados en la determinación de si se ha producido un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero incluyen: dificultades financieras significativas del emisor; alta probabilidad de incumplimiento; otorgamiento de una concesión al emisor; desaparición de un mercado activo debido a dificultades financieras; incumplimiento de contrato, tales como impagos o retrasos en el pago de principal o interés; y los datos observables que indican que hay una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados desde el reconocimiento inicial.

Si una inversión en valores deja de tener un intercambio comercial en el mercado de valores o la calificación crediticia del emisor sufre un deterioro, esto no representa por sí solo una evidencia de deterioro del instrumento, sino que debe considerarse junto con otra información para el deterioro. Una disminución en el valor razonable de un instrumento de deuda por debajo de su costo amortizado no es necesariamente evidencia de deterioro, ya que puede ser por un incremento en las tasas de interés del mercado. Si una disminución en el valor razonable por debajo de su costo se considera significativa o prolongada, debe evaluarse el instrumento basándose en factores tanto cualitativos como cuantitativos. Sin embargo, la evaluación de la disminución prolongada no debe compararse con el período completo de la inversión realizada o con la que se espera mantener.

Con el fin de determinar si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito del instrumento financiero, la evaluación se basa en información cuantitativa e información cualitativa.

El Banco considera los siguientes factores, entre otros, cuando se mide el incremento significativo en el riesgo de crédito:

- Cambios significativos en los indicadores internos del riesgo de crédito como resultado de un cambio en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial;
- Cambios significativos en los indicadores del mercado del riesgo crediticio para un instrumento financiero en particular o instrumentos financieros similares con la misma vida esperada;
- Un cambio significativo real o esperado en la calificación crediticia externa del instrumento financiero;
-

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 3. Políticas contables más significativas (continuación)

#### 3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Cambios adversos existentes o previstos en el negocio, condiciones financieras o económicas;
- Un cambio significativo real o esperado en los resultados operativos del prestatario;
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía que respalda la obligación;
- Cambios significativos, tales como reducciones en el respaldo financiero de una entidad controladora u otra filial o un cambio significativo real o esperado en la calidad de mejoras crediticias, entre otros factores incorporados en el modelo de pérdida crediticia esperada de crédito del Banco.

Adicionalmente, la administración puede aplicar un juicio complementario para capturar elementos de carácter prospectivo o expectativas de pérdidas en base a riesgos identificados en el entorno, que no necesariamente están representados en los datos históricos.

Los saldos de las reservas para pérdidas crediticias para las exposiciones de crédito son calculados aplicando la siguiente fórmula:

Reservas =  $\sum (E \times PI \times PDI)$ ; en donde:

- Exposición (E) = saldo en libros total al final del período bajo revisión.
- Probabilidad de incumplimiento (PI) = la probabilidad de incumplimiento en un año aplicada al portafolio para pérdidas esperadas menores a 12 meses y durante el tiempo de vida para pérdidas esperadas mayores a 12 meses. Los porcentajes de incumplimiento se basan en el rendimiento histórico de la cartera del Banco por categoría de calificación, complementados con las probabilidades de incumplimiento de una agencia internacional calificadora de riesgos para las categorías 6, 7 y 8, en vista de la mayor robustez de los datos para esos casos.
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI) = se utiliza un factor basado en información histórica, así como en las mejores prácticas en la industria bancaria, volatilidad y escenarios de simulación basados en información prospectiva. La administración aplica juicio y experiencia de pérdidas históricas.

#### K. Castigos

Cuando el Banco no tiene expectativas razonables de recuperar un préstamo, su valor en libros se reduce total o parcialmente, lo que constituye un caso de baja en cuentas. Este es generalmente el caso cuando el Banco determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que puedan generar suficientes flujos de efectivo para pagar los montos adeudados. No obstante, los activos financieros dados de baja podrían ser objeto de recuperación posterior con el fin de cumplir con los procedimientos del Banco para la recuperación de los importes adeudados.

Las recuperaciones de los montos dados de baja son reconocidas cuando el efectivo es recibido en la reserva para pérdidas como se menciona en la Nota 3.4 (J).

#### 3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura

Los derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgos incluyen todos los derivados activos y pasivos que no se clasifican como activos o pasivos para negociación. Los derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgos son medidos a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera. Los derivados son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se realiza el contrato del derivado y, posteriormente, son medidos a su valor razonable en cada fecha de reporte. La ganancia o pérdida resultante es reconocida inmediatamente en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso su reconocimiento en el tiempo dependerá de la naturaleza de la relación de la cobertura.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **3. Políticas contables más significativas (continuación)**

#### **3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)**

##### Política aplicable a todas las relaciones de cobertura

En la designación inicial de la cobertura, el Banco documenta de manera formal la relación entre el (los) instrumento(s) de cobertura(s) y la(s) partida(s) cubierta(s), incluyendo el objetivo de la gestión de riesgos y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, junto con el método que se utilizará para evaluar la efectividad de la relación de cobertura. El Banco realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como de manera continua, de si se espera que los instrumentos de cobertura sean altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la(s) partida(s) cubierta(s) durante el período designado de la cobertura.

El Banco hace uso de instrumentos financieros derivados para gestionar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas. Contratos de canje de tasas de interés, contratos de canje de tasas en divisas cruzadas, y contratos a plazo de canje de divisas han sido utilizados para administrar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas asociados con instrumentos de deuda y obligaciones con tasas de interés fija y variable, y préstamos y obligaciones en moneda extranjera.

Estos contratos de instrumentos financieros derivados pueden ser clasificados como de coberturas a valor razonable o de flujos de efectivo. Adicionalmente, los contratos a plazo de canje de divisas son utilizados para cubrir exposiciones de cambios en moneda extranjera en compañías subsidiarias con moneda funcional diferente al US dólar y son clasificados como coberturas de inversión neta.

La contabilidad por cambios en el valor del derivado depende de si los contratos han sido designados para propósitos de negociación o que hayan sido designados y califiquen para contabilidad de cobertura.

Los derivados mantenidos para propósitos de negociación incluyen los contratos de canje de tasas de interés, contratos de canje de tasas en divisas cruzadas y contratos a plazo de canje de divisas que son utilizados para la gestión de riesgos que no califican para contabilidad de cobertura. Estos derivados se presentan como activos o pasivos, según correspondan en el estado consolidado de situación financiera. Los cambios en las ganancias o pérdidas realizadas o no realizadas de estos instrumentos financieros son incluidos como ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Los derivados para propósitos de cobertura incluyen principalmente contratos a plazo de canje de divisas, y de canje de tasas de interés en US dólares y de canje de divisas cruzadas. Los contratos de derivados que han sido designados y que califican para contabilidad de cobertura se presentan en el estado consolidado de situación financiera como instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura – activo y pasivo, según corresponda y la contabilidad de cobertura es aplicada. Con el propósito de poder calificar para contabilidad de cobertura, un derivado debe considerarse altamente efectivo en reducir el riesgo asociado con la exposición que está siendo cubierta. Cada derivado debe ser designado como de cobertura, con la documentación que indique el objetivo y la estrategia de la gestión de riesgo, incluyendo la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta y la exposición al riesgo, así como, la manera en que la efectividad será evaluada de forma prospectiva. El instrumento de cobertura debe ser cualitativamente evaluado cada trimestre para determinar si es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o de los flujos de efectivo. Cualquier ineffectividad debe ser registrada en ganancias o pérdidas del año en curso.

##### i) Relación de contabilidad de cobertura

Cuando el Banco entra en una relación de contabilidad de cobertura, el primer requisito es que el instrumento de cobertura y la partida cubierta se muevan generalmente en direcciones opuestas, como resultado del cambio en el riesgo cubierto. Esto debe estar basado en un fundamento económico, como podría ser el caso si la relación se basa sólo en una correlación estadística.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 3. Políticas contables más significativas (continuación)

#### 3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Este requisito se cumple para muchas de las relaciones de cobertura que lleva el Banco cuando el subyacente del instrumento de cobertura es igual o se ajusta estrechamente con el riesgo cubierto. Incluso cuando existen diferencias entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, la relación económica debe poder ser demostrada utilizando una evaluación cualitativa. La evaluación, ya sea cualitativa o cuantitativa, considera lo siguiente: a) el vencimiento; b) el monto nominal; c) las fechas de los flujos de efectivo; d) la base de tasa de interés; y e) el riesgo de crédito, incluyendo el efecto de la garantía, entre otros.

##### ii) Índice de cobertura

El índice de cobertura es la relación entre el monto de la partida cubierta y el monto del instrumento de cobertura. Para la mayoría de las relaciones de cobertura, el índice de cobertura es de 1:1 cuando el subyacente del instrumento de cobertura se ajusta perfectamente con el riesgo cubierto designado. Para un índice de cobertura con una correlación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, cuyo índice no sea de 1:1, generalmente se regula el índice de cobertura mediante un ajuste para el tipo de relación con el fin de mejorar la efectividad.

##### iii) Descontinuación de la contabilidad de cobertura

El Banco descontinúa la contabilidad de cobertura de manera prospectiva en las siguientes situaciones:

1. Cuando se determina que el derivado deja de ser efectivo para cubrir los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta.
2. El derivado expira o es liquidado, terminado o ejercido.
3. Cuando se determina que la designación del derivado como instrumento de cobertura ya no es apropiada.

El Banco mide todos los instrumentos financieros derivados a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera.

##### Coberturas de valor razonable

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura en una cobertura de cambio en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o un compromiso en firme que podría afectar ganancias o pérdidas, los cambios en el valor razonable del derivado son reconocidos en ganancias o pérdidas, junto con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, excepto cuando el instrumento de cobertura cubra un instrumento de patrimonio designado a FVOCI, en cuyo caso se reconoce en otros resultados integrales. El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido a su valor razonable es ajustado en ganancias o pérdidas por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Para los instrumentos de deuda medidos a FVOCI, el valor en libros no es ajustado, ya que se encuentran a valor razonable, pero la parte de la ganancia o pérdida del valor razonable de la partida cubierta asociada con el riesgo cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas en lugar de otros resultados integrales. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a FVOCI, la ganancia o pérdida de la cobertura se mantiene en otros resultados integrales para que cubra la del instrumento de cobertura.

Si se termina la relación de cobertura o se ejerce, o deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura de valor razonable, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de forma prospectiva y el ajuste del valor razonable de la partida cubierta continúa siendo presentado como parte de la partida cubierta y es amortizado contra resultados como un ajuste al rendimiento; en ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura, reconociéndolas en la misma línea que las de la partida cubierta.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **3. Políticas contables más significativas (continuación)**

#### **3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)**

##### Cobertura de flujos de efectivo

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura para la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido que podría afectar ganancias o pérdidas, la porción efectiva del cambio en el valor razonable del derivado es reconocida en otros resultados integrales y se reconoce en ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos afecten los ingresos. La porción inefectiva se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro de ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

Si la relación de cobertura de flujos de efectivo se termina, o se ejecuta, o la cobertura deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura de flujos de efectivo, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de manera prospectiva y los montos relacionados reconocidos en otros resultados integrales son reclasificados a ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos ocurran.

##### Coberturas de inversiones netas

Cuando un instrumento derivado o un instrumento financiero que no sea derivado es designado como instrumento de cobertura de una inversión neta en una operación extranjera, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en otros resultados integrales y presentada en el rubro de ajuste por conversión de moneda extranjera dentro del patrimonio. Cualquier porción inefectiva por cambios en el valor razonable del derivado es reconocida en ganancias o pérdidas. El monto reconocido en otros resultados integrales es reclasificado a resultados como un ajuste de reclasificación cuando ocurra la enajenación de la inversión en la operación extranjera.

##### iv) Reforma de la tasa de interés de referencia (enmiendas de las Fases 1 y 2)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) finalizó la Fase 1 de la Reforma del IBOR y emitió el documento Reforma de la Tasa de Interés de Referencia ("la Reforma"), que contiene modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7, efectivas para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Por su parte, en agosto de 2020, el IASB publicó la Fase 2 del proyecto de enmiendas de la Reforma IBOR la cual tiene fecha efectiva de aplicación a partir del 1 de enero de 2021. La segunda fase del proyecto abordó aclaraciones, exenciones e incluyó nuevos requerimientos y dispensas temporales en las NIIF 9, NIIF 7 y NIIF 16.

Las Fases 1 y 2 de la Reforma IBOR son aplicables en la medida en que el Banco identifique incertidumbres en la medición de sus instrumentos financieros al hacer la transición a la nueva tasa de referencia. Al 31 de diciembre de 2021, éstas no han sido adoptados por el Banco debido a que no se han identificado tales incertidumbres.

El Banco realizó una evaluación de los posibles impactos en la remediación de sus activos y pasivos financieros, así como de su posición de cobertura y no identificó impactos materiales que pudieran afectar su desempeño financiero consolidado.

#### **3.6 Efectivo y depósitos en bancos**

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista en bancos y depósitos en bancos que devengan intereses con vencimientos originales de tres meses o menos, incluyendo los depósitos que se encuentran pignorado.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **3. Políticas contables más significativas (continuación)**

#### **3.7 Préstamos**

Los préstamos que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen:

- Préstamos a costo amortizado
- Préstamos a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas

Los préstamos a costo amortizado consideran el monto principal vigente y los intereses acumulados por cobrar, neto de intereses no ganados, las comisiones diferidas y la reserva para pérdidas crediticias en préstamos. Los préstamos reconocidos y designados como instrumentos subyacentes que califican como una relación de cobertura a valor razonable se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura. Los préstamos comprados se registran al costo de adquisición. La diferencia entre el monto principal del préstamo y el costo de adquisición, primas y descuentos se amortiza durante la vida del préstamo como un ajuste a su rendimiento. Todos los otros costos incurridos relacionados con la adquisición de los préstamos se reflejan de igual forma como un ajuste en el rendimiento del préstamo.

Los préstamos a FVTPL son aquellos que surgen como resultado de una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento y se determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

#### **3.8 Inversiones y otros activos financieros**

Las inversiones y otros activos financieros que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen:

- Instrumentos de deuda medidos a costo amortizado; Estos son medidos inicialmente a valor razonable más costos incrementales de la transacción, y posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva;
- Instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio medidos a FVOCI; e
- Instrumentos de deuda medidos a FVTPL.

#### **3.9 Depósitos, obligaciones y acuerdos de recompra**

Los depósitos pasivos, las obligaciones y deuda son contabilizadas a su costo amortizado, excepto aquellos designados como partidas cubiertas en relaciones que califiquen para cobertura de valor razonable, los cuales son medidos a costo amortizado ajustados por el componente de riesgo cubierto asociado a la relación de cobertura.

Los acuerdos de recompra son operaciones en las que el Banco vende una inversión y al mismo tiempo se obliga a recomprar esa inversión (o un activo sustancialmente similar) a un precio fijo en una fecha futura. El Banco continúa reconociendo las inversiones en su totalidad en el estado consolidado de situación financiera, porque mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de propiedad. El pago en efectivo recibido es reconocido como un activo y un pasivo financiero por la obligación de pagar el precio de recompra.

Debido a que en los acuerdos de recompra el Banco vende los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de las inversiones, no tiene la capacidad de utilizar los activos transferidos durante el término del acuerdo.

#### **3.10 Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras**

##### Cartas de crédito, cartas de crédito “stand-by” y garantías

El Banco emite, confirma o avisa las cartas de crédito para facilitar las transacciones de comercio exterior por cuenta de su base de clientes. Cuando se emite, confirma o avisa una carta de crédito, el Banco garantiza que a la presentación de la documentación correspondiente según los términos y condiciones establecidos se honrará el monto estipulado en los documentos presentados. El Banco también emite, confirma o avisa cartas de crédito “stand-by” y garantías, las cuales son solicitadas por cuenta de clientes institucionales en relación con el financiamiento con terceros. El Banco



## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 3. Políticas contables más significativas (continuación)

#### 3.10 Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras (continuación)

##### Cartas de crédito, cartas de crédito “stand-by” y garantías (continuación)

aplica las mismas normas de crédito usadas en el otorgamiento de préstamos y, una vez emitido, el compromiso es irrevocable y permanece válido hasta la presentación de los documentos en orden en o antes de la fecha de vencimiento.

##### Compromisos de crédito

Los compromisos para extender crédito son acuerdos legales obligatorios para prestar a clientes. Los compromisos, generalmente, tienen fecha fija de expiración u otras cláusulas de terminación y requieren el pago de una comisión al Banco. Debido a que algunos compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos no necesariamente representa requerimientos futuros de fondos

#### 3.11 Arrendamiento

Al inicio de un contrato, el Banco evaluará si el mismo contiene o no un arrendamiento. Un contrato contiene un arrendamiento si el contrato expresa el derecho a controlar el uso del activo identificado por la duración del contrato a cambio de una contraprestación. Al evaluar si el contrato expresa el derecho a controlar el uso del activo identificado, el Banco evalúa si se cumple con lo siguiente:

- El contrato incluye el uso del activo identificado, de manera implícita o explícita; debe ser distinguible físicamente o representar sustancialmente toda la capacidad del activo identificado como distinguible físicamente.
- El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a través del periodo de duración del contrato.
- El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene el derecho de tomar decisiones sobre los eventos más relevantes en cómo y bajo qué propósito se debe utilizar el activo. En casos extraordinarios en donde la decisión del cómo y bajo qué propósito se debe utilizar el activo está predeterminado, el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo siempre y cuando se cumpla con lo siguiente:
  - El Banco tiene el derecho de operar el activo; o
  - El Banco ha diseñado el activo de forma tal que se predetermina cómo y bajo qué propósito se debe utilizar.

Al inicio o al momento de volver a analizar los contratos que contienen componentes de arrendamiento, el Banco asigna el valor del contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base del precio relativo individual; sin embargo, para los arrendamientos de espacios destinados a oficinas en edificios en los cuales es el arrendatario, el Banco eligió no separar los componentes del contrato que no corresponden al arrendamiento y contabilizarlos todos bajo un solo componente de arrendamiento.

Los detalles de la política de arrendamientos se describen a continuación:

##### A. Definición de un contrato de arrendamiento

El Banco determina al inicio del contrato si un acuerdo es o contiene un arrendamiento de acuerdo con NIIF 16. El Banco evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento.

##### B. Como arrendatario

El Banco reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos. Estos arrendamientos se presentan en el estado de situación financiera consolidado. Los pasivos de arrendamiento se miden al valor presente de los pagos de arrendamiento, descontados a la tasa de costo de fondeo interna del Banco, según el plazo promedio ponderado de permanencia del contrato.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 3. Políticas contables más significativas (continuación)

#### 3.11 Arrendamiento (continuación)

##### B. Como arrendatario (continuación)

El activo por derecho de uso se mide a su valor en libros y surge de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, ajustado por cualquier prepago, costo incremental, costo de desmantelamiento y la depreciación acumulada. Se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. El Banco presenta sus activos por derecho de uso en el rubro de equipo y mejoras a la propiedad arrendada y el pasivo por arrendamiento en el rubro de obligaciones y deuda, neto, ambos en el estado consolidado de situación financiera.

##### C. Como subarrendador

Los subarrendamientos de los activos por derechos de uso se clasifican como arrendamientos operativos. La parte subarrendada se clasifica como propiedades de inversión, la cual es medida posteriormente aplicando el modelo del costo. Las rentas se reconocen como ingresos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el período en que se devenguen.

El Banco aplica NIIF 15, a los ingresos de los contratos con clientes para asignar la contraprestación en el contrato a cada componente del arrendamiento y que no sea arrendamiento.

##### D. Propiedades de inversión – Derecho de uso

Los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo con el propósito de obtener ingresos por arrendamiento se clasifican como propiedades de inversión en el estado consolidado de situación financiera. Estos activos son medidos en su reconocimiento inicial usando los mismos criterios utilizados para reconocer el resto de los activos por derecho de uso. Posterior a su reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se presentan al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada. La vida útil de estas propiedades de inversión está estrechamente relacionada al contrato de arrendamiento principal.

Cuando el Banco dispone de una propiedad de inversión que surge de un activo por derecho de uso, da de baja su costo original y su depreciación acumulada. Cualquier diferencia resultante entre el activo neto y el pasivo por arrendamiento asociado se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

#### 3.12 Equipo y mejoras a la propiedad arrendada

El equipo y mejoras a la propiedad arrendada se presentan al costo excluyendo los costos de mantenimiento diarios, menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas si corresponde. Los cambios en la vida útil esperada se reconocen por cambios en el periodo de amortización o de método, según sea el caso, y son tratados como cambios en las estimaciones contables.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta para llevar el costo de los bienes y equipos a su valor residual sobre su vida útil estimada. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	<u>Vida útil en años</u>
Mobiliario y equipo	3 a 5 años
Equipo tecnológico	3 años
Otros equipos	2 a 4 años
Mejoras a la propiedad arrendada	3 a 15 años o hasta el término del arrendamiento

Las mejoras a la propiedad arrendada bajo arrendamientos operativos se amortizan bajo el método de línea recta sin exceder la duración de los respectivos contratos de arrendamiento.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **3. Políticas contables más significativas**

#### **3.12 Equipo y mejoras a la propiedad arrendada (continuación)**

Los equipos y mejoras incluyen los activos por derecho de uso que surgen de los arrendamientos. El reconocimiento y medición posterior de contratos de arrendamiento se describen en la Nota 3.11.

Los equipos y mejoras a las propiedades arrendadas son dados de baja en cuentas por descartes, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el producto neto del descarte y el valor en libros del activo) se reconoce en otros ingresos u otros gastos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

#### **3.13 Propiedades de inversión**

Las propiedades que se mantienen con la intención de generar un rendimiento por alquiler, apreciación de capital o ambos, así como los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo y que no están ocupados por el Banco, se clasifican como propiedades de inversión en el estado consolidado de situación financiera y se miden inicialmente a su costo, incluyendo todos los costos relacionados a la transacción y, cuando aplique, los costos asociados a su financiamiento.

Posterior al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden a su valor razonable, excepto por los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo los cuales son medidos posteriormente de acuerdo a lo estipulado en la NIC 16.

El valor razonable se basa en precios de mercado, ajustados de ser necesario, por las diferencias en la naturaleza, ubicación o condición del activo específico. Si esta información no está disponible, el Banco usa métodos alternos de valuación, tales como precios recientes de mercados menos activos o proyecciones de flujos de efectivo descontados. Las valuaciones son realizadas a la fecha de reporte por tasadores profesionales que poseen calificaciones profesionales reconocidas y relevantes y que tienen experiencia reciente en la ubicación y categoría de las propiedades de inversión que se valúan. Estas valoraciones forman la base del valor en libros en los estados financieros consolidados.

El valor razonable de las propiedades de inversión refleja, entre otras cosas, los ingresos por arrendamientos operativos corrientes y cualquier otra presunción de precios de participantes en el mercado bajo las condiciones actuales del mercado.

Los gastos posteriores se capitalizan en el valor en libros del activo solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto fluyan al Banco y el costo del elemento se pueda medir de manera confiable.

Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos. Cuando se reemplaza parte de una propiedad de inversión, el valor en libros de la parte reemplazada se da de baja en cuentas.

Los cambios en valor razonable se reconocen en ganancias o pérdidas. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se descartan.

Cuando el Banco dispone de una propiedad de inversión medida a valor razonable en una transacción en condiciones de mercado, el valor en libros inmediatamente anterior a la venta se ajusta al precio de la transacción, y el ajuste se registra en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro de ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **3. Políticas contables más significativas (continuación)**

#### **3.14 Activos intangibles**

Un activo intangible es reconocido sólo cuando su costo puede ser medido de forma fiable y es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuidos al activo fluyan al Banco.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas para determinar si son definidas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de beneficios económicos futuros incorporados al activo se reconocen por cambios en el período de amortización o en el método, según proceda, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles se presenta en el rubro de amortización de activos intangibles en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Los activos intangibles del Banco incluyen el costo de los programas tecnológicos. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta rebajando el costo de los activos intangibles a su valor residual durante su vida útil estimada de 5 años. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en cuentas de un activo intangible son determinadas por el Banco como la diferencia entre el producto de la venta o descarte y el valor en libros neto del activo intangible y se reconocen en ganancias o pérdidas del período en que ocurre la transacción.

#### **3.15 Deterioro de activos no financieros**

Un activo no financiero se considera como deteriorado cuando el Banco no pueda recuperar su valor en libros, ya sea a través de su uso o su venta. Si surgen circunstancias que indiquen que un activo no financiero podría estar deteriorado, se realiza una revisión de sus capacidades para generar efectivo mediante su uso o venta. Esta revisión genera un monto que debe compararse con el valor en libros del activo y, si el valor en libros es mayor, la diferencia deberá registrarse como un deterioro en el estado consolidado ganancias o pérdidas. Por otro lado, si existe algún indicio de que pérdidas por deterioro reconocidas en años anteriores, ya no existen o podrían haber disminuido, el Banco realiza una estimación del monto recuperable. Si ese fuese el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta que alcance el monto recuperable. Ese incremento no excederá el valor en libros que habría sido obtenido, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. La reversión se reconoce en ganancias o pérdidas.

#### **3.16 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede estimarse de manera fiable el importe de la obligación. El gasto relacionado con cualquiera provisión se presenta en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, neto de cualquier reembolso.

#### **3.17 Pagos basados en acciones**

El costo de compensación se basa en el valor razonable en la fecha de concesión tanto de acciones como de opciones, y se reconoce durante el periodo de servicio del empleado como gasto de personal. El valor razonable de cada opción se estima en la fecha de concesión utilizando un modelo binomial de valuación de opciones. Cuando las opciones sobre acciones y las unidades de acciones restringidas son ejercidas, la política del Banco es vender sus acciones en tesorería, de haber.

#### **3.18 Patrimonio**

##### Reservas

Las reservas de capital y regulatorias son establecidas como una asignación de las utilidades retenidas y son consideradas como parte de las utilidades retenidas. Los aumentos y reducciones de las reservas de capital y regulatorias requieren de la aprobación de la Junta Directiva del Banco y de la Superintendencia de Bancos de Panamá, según corresponda.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 3. Políticas contables más significativas (continuación)

#### 3.18 Patrimonio (continuación)

Otras reservas en el patrimonio, presentadas como otros resultados integrales incluyen:

- **Reserva de conversión:** La reserva de conversión comprende todas las diferencias de moneda extranjera derivadas de la conversión de los estados financieros consolidados de las operaciones en el extranjero, cuando la moneda funcional de la operación extranjera es distinta del US dólar, así como la porción efectiva de cualquiera diferencia en moneda extranjera derivada de las coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero.
- **Reserva de cobertura:** La reserva de cobertura comprende la parte efectiva de la variación neta acumulada del valor razonable de los instrumentos de cobertura utilizados en las coberturas de flujos de efectivo, a la espera de un reconocimiento en ganancias o pérdidas, conforme los flujos de efectivo cubiertos afecten las ganancias o pérdidas del período.
- **Reserva de valor razonable:** La reserva de valor razonable comprende la variación neta acumulada en el valor razonable de las inversiones en valores medidos a FVOCI, menos la provisión para pérdidas crediticias esperadas reconocida en ganancias o pérdidas.

#### Acciones en tesorería

Los instrumentos de patrimonio propios del Banco, que se adquieren por cuenta propia o por cualquiera de sus subsidiarias (acciones en tesorería) se deducen del patrimonio neto y se contabilizan al costo promedio ponderado. La contraprestación pagada o recibida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios del Banco se reconoce directamente en el patrimonio.

Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en ganancias o pérdidas en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio, sino que se reconoce directamente en el patrimonio.

#### 3.19 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad del año del Banco (numerador) entre el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación (denominador) durante el año. La utilidad por acción diluida mide el desempeño considerando el efecto que las acciones comunes potenciales, tales como las opciones de acciones y unidades de acciones restringidas vigentes durante el mismo período, tendrían sobre la utilidad por acción. El cálculo de la utilidad por acción diluida es similar al cálculo de la utilidad básica por acción, excepto por el denominador, el cual es aumentado para incluir el número de acciones comunes adicionales que se tendrían que emitir si los beneficiarios de las opciones de compra de acciones y de planes de unidades de acciones restringidas pudiesen ejercer sus opciones.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **3. Políticas contables más significativas (continuación)**

#### **3.20 Impuestos**

##### Impuestos sobre la renta

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto del año en curso y años anteriores se mide por el importe que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. Las leyes y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de reporte:

- Bladex Casa Matriz está exenta del pago de impuesto sobre la renta en Panamá en virtud del contrato Ley firmado entre la República de Panamá y Bladex.
- Bladex Representacao Ltda. está sujeta al pago de impuestos en Brasil.
- Bladex Development Corp., está sujeto al pago de impuestos en Panamá.
- BLX Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, está sujeta al pago de impuestos en México.
- La Agencia en Nueva York y Bladex Holdings, Inc. incorporadas en los EUA, están sujetas al pago de impuesto federal y local en los EUA, sobre la porción de ingresos que está efectivamente relacionada con sus operaciones en ese país.

##### Impuesto corriente y diferido

El impuesto del año en curso, así como el impuesto diferido, resultan en montos menores, por lo cual los cambios en los impuestos se presentan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas como otros gastos operativos.

El Banco hace una evaluación anual correspondiente a las leyes y regulaciones en sus distintas jurisdicciones en conjunto con sus expertos fiscales para determinar si se presenta incertidumbre frente a los tratamientos de impuestos a las ganancias, concluyendo que no existe incertidumbre sobre los tratamientos impositivos aplicados en cada legislación fiscal.

#### **3.21 Información por segmentos**

La información por segmentos del Banco se basa en los siguientes segmentos de negocio: Comercial incorpora el negocio principal del Banco de intermediación financiera y actividades de generación de comisiones desarrolladas para atender a las corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en Latinoamérica; y Tesorería se centra en la gestión de la cartera de inversiones del Banco, así como en la estructura general de los activos y pasivos, con el propósito de lograr las posiciones de financiamiento y liquidez más eficientes para el Banco, mitigando los riesgos financieros tradicionales.

#### **3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la revelación de pasivos contingentes a la fecha de reporte y los montos de ingresos y gastos durante el año.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas, el deterioro de los valores y el valor razonable de los instrumentos financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La Administración considera que estas estimaciones son adecuadas.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **3. Políticas contables más significativas (continuación)**

#### **3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)**

##### **A. Juicios**

En el proceso de aplicar las políticas contables del Banco, la Administración ha hecho los siguientes juicios, que tienen el efecto más significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados.

##### Determinación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas

Cuando se determina la reserva para pérdidas crediticias esperadas, se requiere juicio de la administración para evaluar la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros con el fin de determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, teniendo en cuenta las características de los instrumentos financieros y los patrones predeterminados en el pasado para instrumentos financieros similares. Los cambios en el riesgo de impago que se produzcan en los próximos 12 meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo medido en función de la vida del instrumento. El Banco utiliza los cambios en el riesgo de impago que se produzcan en los próximos 12 meses para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, a menos que las circunstancias indiquen que una evaluación durante el período de vida del instrumento es necesaria.

##### **i) Incremento significativo del riesgo de crédito**

Para los activos en la etapa 1, las pérdidas crediticias esperadas son medidas como una reserva igual a las pérdidas esperadas para 12 meses o las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida para los activos en etapa 2 o en etapa 3. Un activo se mueve hacia la etapa 2 o etapa 3 cuando su riesgo de crédito se ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial. Al evaluar si el riesgo de crédito de un activo se ha incrementado significativamente, el Banco toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa, razonable y sustentable de forma prospectiva.

##### **ii) Establecimiento de grupos de activos con características similares del riesgo de crédito**

Cuando las pérdidas crediticias esperadas son medidas sobre una base colectiva, los instrumentos financieros son agrupados con base en las características de riesgo compartidas.

El Banco da seguimiento a las características del riesgo de crédito sobre una base continua para valorar si continúan siendo similares. Esto es requerido para asegurar que cuando las características del riesgo de crédito cambien haya una nueva segmentación apropiada de los activos. Esto puede resultar que se estén creando nuevos portafolios o que activos sean movidos a un portafolio existente que refleje las características similares del riesgo de crédito de ese grupo de activos. La nueva segmentación de portafolios y el movimiento entre portafolios es más común cuando hay un incremento importante en el riesgo de crédito (o cuando se reversa ese incremento importante) y, por lo tanto, los activos se mueven desde pérdidas crediticias esperadas para 12 meses hacia pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, o viceversa, pero también puede ocurrir dentro de portafolios que continúan siendo medidos con la misma base de pérdidas crediticias esperadas a 12 meses durante el tiempo de vida, pero el monto de las pérdidas crediticias esperadas cambia a causa de que el riesgo de crédito del portafolio difiere.

##### Determinación del valor razonable de los instrumentos

##### **i) Modelos y presunciones utilizadas**

El Banco utiliza varios modelos y presunciones en la medición del valor razonable de activos financieros, así como en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas. El juicio es aplicado en la identificación del modelo más apropiado para cada tipo de activo, así como para determinar las presunciones usadas en esos modelos, incluyendo las presunciones que se relacionan con los indicadores clave del riesgo de crédito.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 3. Políticas contables más significativas (continuación)

#### 3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

##### ii) Medición del valor razonable

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado consolidado de situación financiera no puede derivarse de mercados activos, se determina utilizando diversas técnicas de valoración que incluyen el uso de modelos matemáticos. Los insumos de estos modelos se derivan de datos observables cuando sea posible, pero si estos no están disponibles, se requiere del juicio para establecer valores razonables. Las valoraciones incluyen estimaciones de liquidez y modelos de datos, tales como la volatilidad para derivados a más largo plazo y tasas de descuento, tasas de prepago y los supuestos de índices de incumplimiento para los valores garantizados por activos. La valuación de los instrumentos financieros se describe con mayor detalle en la Nota 7.

##### Valoración del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados del SPPI y de la prueba del modelo de negocio. El Banco determina el modelo de negocio a un nivel que refleje cómo los grupos de activos financieros son administrados de forma conjunta para lograr un objetivo de negocios particular. Esta valoración incluye criterios que reflejan toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño es medido, y los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo son administrados. El Banco da seguimiento a los activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales que son dados de baja antes de su vencimiento, para entender la razón para su baja en cuenta y si las razones son consistentes con el objetivo de negocio para el cual el activo fue mantenido.

##### B. Estimaciones y presunciones

Las presunciones claves acerca del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones en la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año, se describen más adelante. El Banco basa sus presunciones y las estimaciones sobre los parámetros disponibles cuando se preparan los estados financieros consolidados. Las circunstancias existentes y presunciones sobre acontecimientos futuros, realmente, pueden cambiar debido a los cambios del mercado o circunstancias fuera del control del Banco. Estos cambios son reflejados en las presunciones cuando ocurren.

##### Negocio en marcha

La Administración del Banco ha hecho una evaluación de su capacidad para continuar como negocio en marcha y está satisfecha de que tiene los recursos para continuar en el negocio en el futuro previsible. Por lo tanto, los estados financieros consolidados se prepararon sobre una base de negocio en marcha.

##### Pérdidas por deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado

El Banco revisa de manera individual sus instrumentos financieros a costo amortizado con deterioro crediticio a cada fecha de reporte para evaluar si se requiere una pérdida por deterioro. En particular, el juicio de la administración es requerido en la estimación del monto y del cronograma de los flujos de efectivo futuros para determinar la pérdida por deterioro. Estas estimaciones se basan en presunciones sobre una serie de factores y resultados reales que pueden diferir, ocasionado cambios futuros en la reserva. Los préstamos a costo amortizado que no muestran deterioro se evalúan en grupos de activos con características similares del riesgo de crédito. Esto es para determinar si es conveniente establecer reservas debido a eventos de pérdida incurridos; para los cuales existe evidencia objetiva, pero cuyos efectos aún no son evidentes.

La evaluación colectiva toma en cuenta los datos de la cartera de préstamos (tales como los niveles de morosidad, la utilización del crédito, relación préstamo-garantía, etc.), y los juicios sobre el efecto de la concentración de riesgos y de los datos económicos (incluyendo niveles de desempleo, índices de precios de bienes raíces, el riesgo país y el desempeño de los diferentes grupos individuales).



## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **4. Otras normas**

No se espera que las nuevas normas y sus modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Banco. Estas son:

- Mejoras anuales a los estándares NIIF 2018-2020
- Enmiendas a la NIC 1 - Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes
- Enmiendas a la NIIF 3 - Referencia al marco conceptual
- Enmiendas a la NIC 16 - Propiedad, planta y equipo: Ingresos antes del uso previsto
- Enmiendas a la NIC 37 - Coste de cumplimiento de un contrato, Contratos onerosos
- Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas de las NIIF 2 - Revelación de políticas contables
- Enmiendas a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables (modificaciones a la NIC 8)
- Enmiendas a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con los activos y pasivos derivados de una única transacción.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 5. Riesgos financieros

La siguiente nota presenta la exposición del Banco a riesgos financieros y la administración del capital del Banco:

#### A. Riesgo de crédito

##### i. Análisis de la calidad crediticia

Las siguientes tablas presentan información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al costo amortizado, y los instrumentos de deuda a FVOCI. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros, los importes de la tabla representan los saldos en libros. Para los compromisos de préstamos y los contratos de garantía financiera, los montos en las tablas representan los montos comprometidos o garantizados, respectivamente. La explicación de los términos Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3 se incluye en la Nota 3.4 (J).

#### Préstamos a costo amortizado, saldo pendiente

##### 31 de diciembre de 2021

	Rango de PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	3,016,938	-	-	3,016,938
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.80	2,466,348	57,799	-	2,524,147
Calificación 7 – 8	3.81 - 34.51	99,807	83,120	10,593	193,520
Calificación 9 - 10	34.52 - 100	-	-	-	-
Total		5,583,093	140,919	10,593	5,734,605
Reserva		(20,115)	(16,175)	(5,186)	(41,476)
Saldo total		<u>5,562,978</u>	<u>124,744</u>	<u>5,407</u>	<u>5,693,129</u>

##### 31 de diciembre de 2020

	Rango de PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	2,582,794	-	-	2,582,794
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.95	1,928,142	167,996	-	2,096,138
Calificación 7 – 8	3.96 - 30.67	102,532	119,340	10,593	232,465
Calificación 9 - 10	30.68 - 100	-	-	-	-
Total		4,613,468	287,336	10,593	4,911,397
Reserva		(16,661)	(19,916)	(4,588)	(41,165)
Saldo total		<u>4,596,807</u>	<u>267,420</u>	<u>6,005</u>	<u>4,870,232</u>

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**Compromisos, contratos de garantías financiera y obligaciones de clientes bajo aceptaciones

<b>31 de diciembre de 2021</b>					
	<b>Rango de PI a 12 meses</b>	<b>Etapas 1</b>	<b>Etapas 2</b>	<b>Etapas 3</b>	<b>Total</b>
<b>Compromisos y contratos de garantías financiera</b>					
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	257,831	-	-	257,831
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.80	172,993	21,400	-	194,393
Calificación 7 – 8	3.81 - 34.51	151,535	-	-	151,535
		<u>582,359</u>	<u>21,400</u>	<u>-</u>	<u>603,759</u>
<b>Obligaciones de clientes bajo aceptaciones</b>					
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	54,185	-	-	54,185
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.80	6,903	-	-	6,903
Calificación 7 – 8	3.81 - 34.51	140,427	-	-	140,427
		<u>201,515</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>201,515</u>
		<b>783,874</b>	<b>21,400</b>	<b>-</b>	<b>805,274</b>
Reserva		<u>(3,472)</u>	<u>(331)</u>	<u>-</u>	<u>(3,803)</u>
Saldo total		<u><b>780,402</b></u>	<u><b>21,069</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>801,471</b></u>

<b>31 de diciembre de 2020</b>					
	<b>Rango de PI a 12 meses</b>	<b>Etapas 1</b>	<b>Etapas 2</b>	<b>Etapas 3</b>	<b>Total</b>
<b>Compromisos y contratos de garantías financiera</b>					
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	245,927	-	-	245,927
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.95	198,638	38,446	-	237,084
Calificación 7 – 8	3.96 - 30.67	81,887	-	-	81,887
		<u>526,452</u>	<u>38,446</u>	<u>-</u>	<u>564,898</u>
<b>Obligaciones de clientes bajo aceptaciones</b>					
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	1,498	-	-	1,498
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.95	723	-	-	723
Calificación 7 – 8	3.96 - 30.67	72,145	-	-	72,145
		<u>74,366</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>74,366</u>
		<b>600,818</b>	<b>38,446</b>	<b>-</b>	<b>639,264</b>
Reserva		<u>(2,426)</u>	<u>(478)</u>	<u>-</u>	<u>(2,904)</u>
Saldo total		<u><b>598,392</b></u>	<u><b>37,968</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>636,360</b></u>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 5. Riesgos financieros (continuación)

#### A. Riesgo de crédito (continuación)

##### Inversiones a costo amortizado

##### 31 de diciembre de 2021

	<b>Rango de PI a 12 meses</b>	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	453,627	-	-	453,627
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.80	177,496	-	-	177,496
Total		631,123	-	-	631,123
Reserva		(1,790)	-	-	(1,790)
Saldo total		<b>629,333</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>629,333</b>

##### 31 de diciembre de 2020

	<b>Rango de PI a 12 meses</b>	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	108,505	-	-	108,505
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.95	50,562	5,007	-	55,569
Total		159,067	5,007	-	164,074
Reserva		(462)	(33)	-	(495)
Saldo total		<b>158,605</b>	<b>4,974</b>	<b>-</b>	<b>163,579</b>

##### Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

##### 31 de diciembre de 2021

	<b>Rango de PI a 12 meses</b>	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	193,488	-	-	193,488
Total		193,488	-	-	193,488
Reserva		(26)	-	-	(26)
Saldo total		<b>193,462</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>193,462</b>

##### 31 de diciembre de 2020

	<b>Rango de PI a 12 meses</b>	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	231,348	-	-	231,348
Total		231,348	-	-	231,348
Reserva		(43)	-	-	(43)
Saldo total		<b>231,305</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>231,305</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos a costo amortizado y el resto de los activos financieros no mantienen saldos vencidos o deteriorados.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 5. Riesgos financieros (continuación)

#### A. Riesgo de crédito (continuación)

La siguiente tabla muestra un análisis de las exposiciones crediticias de las contrapartes que surgen de las transacciones de derivados. Las transacciones de derivados a valor razonable del Banco generalmente están garantizadas en efectivo.

	31 de diciembre de 2021		
	Valor Nominal USD	Valor de mercado - Instrumentos derivados activos	Valor de mercado - Instrumentos derivados pasivos
Canjes de tasa de interés	60,000	1,282	(538)
Canjes de tasas de divisas cruzadas	883,931	9,523	(27,917)
Contratos a plazo de canjes de divisas	-	-	-
<b>Total</b>	<b>943,931</b>	<b>10,805</b>	<b>(28,455)</b>

	31 de diciembre de 2020		
	Valor Nominal USD	Valor de mercado positivo	Valor de mercado negativo
Canjes de tasa de interés	145,667	1,831	(1,774)
Canjes de tasas de divisas cruzadas	565,997	25,947	(3,848)
Contratos a plazo de canjes de divisas	71,353	-	(3,589)
<b>Total</b>	<b>783,017</b>	<b>27,778</b>	<b>(9,211)</b>

#### ii. Garantías, colaterales y otras mejoras crediticias

El monto y el tipo de garantía requerida dependen de una evaluación del riesgo de crédito de la contraparte. Se han establecido directrices para cubrir la aceptabilidad y la valoración de cada tipo de garantía.

#### Derivados y acuerdos de recompra

En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza transacciones de instrumentos financieros derivados y valores vendidos bajo acuerdos de recompra que se perfeccionan bajo acuerdos estándares de la industria. Dependiendo de los requerimientos del colateral establecidos en los contratos, el Banco y las contrapartes pueden recibir o entregar colaterales, basados en el valor razonable de los instrumentos financieros negociados entre las partes. Los colaterales son generalmente depósitos en efectivo e inversiones en valores dadas en garantía. Los acuerdos maestros de compensación incluyen cláusulas que determinan que, en caso de incumplimiento, todas las posiciones con la contraparte en incumplimiento deberán ser terminadas y liquidadas mediante de un solo pago.

El acuerdo marco de la Asociación Internacional de Contratos de Canjes y Derivados ("ISDA", por sus siglas en inglés) y los acuerdos maestros de compensación similares no cumplen con los criterios para la compensación en el estado consolidado de situación financiera. Esto se debe a que crean para las partes en el acuerdo un derecho de compensación de los importes reconocidos que es ejecutable sólo después de un evento de incumplimiento, insolvencia o quiebra del Banco o las contrapartes, o siguiendo otros eventos predeterminados.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### 5. Riesgos financieros (continuación)

#### A. Riesgo de crédito (continuación)

Tales arreglos prevén la liquidación neta de todos los instrumentos financieros cubiertos por acuerdos únicamente en caso de impago de cualquiera de los contratos. Los acuerdos maestros de compensación normalmente no dan lugar a una compensación de los activos y pasivos a menos que ciertas condiciones para la compensación se presenten.

Aunque los acuerdos maestros de compensación contractuales pueden reducir significativamente el riesgo de crédito, debe tenerse en cuenta que:

- El riesgo de crédito se elimina sólo en la medida en que las sumas adeudadas a la misma contraparte sean liquidadas después de que el activo sea realizado.
- La medida en que se reduce el riesgo de crédito global puede cambiar sustancialmente dentro de un periodo corto porque la exposición se ve afectada por cada operación sujeta a las disposiciones del contrato.

#### Préstamos

Los principales tipos de garantías obtenidos para los préstamos comerciales son los siguientes:

- Prendas sobre propiedades inmobiliarias, inventarios y cuentas por cobrar comerciales.

El Banco también obtiene garantías de préstamos de empresas matrices o sus filiales. La Administración monitorea el valor de mercado de la garantía y solicita garantías adicionales de conformidad con el acuerdo principal. Es la política del Banco, disponer de propiedades reposadas de una manera ordenada. Los ingresos se utilizan para reducir o reembolsar el crédito pendiente. En general, el Banco no ocupa propiedades reposadas o recibidas en dación de pago para uso empresarial.

El Banco mantiene garantías y otros instrumentos de mejora crediticia sobre ciertas exposiciones de préstamos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se mantiene 12% de cobertura en ambos años sobre el saldo en libros de la cartera de préstamos.

#### iii. Incorporación de información con visión prospectiva

El Banco incorpora información sobre los entornos económicos futuros, en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial mediante sus modelos de calificación de clientes y riesgo país, los cuales incluyen proyecciones de sus variables de análisis.

De manera complementaria, en la medición de la pérdida crediticia esperada, se puede considerar el resultado del “modelo de alertas”, el cual se analiza a través de un indicador de severidad al riesgo total resultante de las estimaciones y proyecciones de variables económicas. Estas estimaciones y proyecciones se respaldan bajo un escenario base. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. La interpretación y aplicación de los resultados del modelo de alertas estará en función del juicio experto de la Administración, con base en las sugerencias de las áreas de Riesgo de Crédito, Estudios Económicos y Recuperación de Crédito del Banco.

La información externa puede incluir datos económicos y proyecciones publicadas por comités gubernamentales, instituciones monetarias (por ejemplo, Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América y de los países donde opera el Banco), organizaciones supranacionales (como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio), sector privado, proyecciones académicas, agencias calificadoras de riesgo, entre otras.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 5. Riesgos financieros (continuación)

#### A. Riesgo de crédito (continuación)

Principales variables macroeconómicas del modelo de calificación de países con escenarios prospectivos:

Variables	Descripción
Crecimiento del PIB (Var. %)	% Variación del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)
Crecimiento del ComEx (Var. %)	% Variación del crecimiento del Comercio Exterior (Exp. + Imp.)

El modelo utiliza como principales insumos la variación porcentual del producto interno bruto y el crecimiento porcentual del comercio exterior. Se analizan los principales movimientos y cambios en las variables, de manera general y en particular para cada país de la región. Esta información histórica y proyectada en un periodo de cinco años permite a la Administración estimar los efectos macroeconómicos en la cartera del Banco.

La siguiente tabla enumera los supuestos macroeconómicos en las principales exposiciones por país, bajo los escenarios base, optimista y pesimista. Considera un periodo previsto de cinco años con la proyección promedio disponible para cada fecha de reporte.

		Variable			
País	Escenario	Crecimiento PIB (Var.%)		Crecimiento ComEx (Var.%)	
		31 diciembre 2021	31 diciembre 2020	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020
Brasil	Base	2.7%	0.7%	9.5%	4.0%
	Optimista	3.7%	1.7%	13.0%	7.5%
	Pesimista	1.3%	-0.7%	5.5%	0.0%
Colombia	Base	4.6%	1.4%	10.7%	4.6%
	Optimista	5.7%	2.5%	13.7%	7.6%
	Pesimista	3.3%	0.1%	7.2%	1.1%
México	Base	3.0%	0.2%	9.4%	3.5%
	Optimista	4.0%	1.2%	13.4%	7.5%
	Pesimista	1.8%	-1.0%	4.9%	-1.0%
Chile	Base	3.4%	1.5%	12.4%	6.4%
	Optimista	4.5%	2.6%	15.9%	9.9%
	Pesimista	2.2%	0.3%	8.4%	2.4%
República Dominicana	Base	6.2%	4.8%	11.0%	9.5%
	Optimista	7.4%	6.0%	14.5%	13.0%
	Pesimista	4.9%	3.5%	7.0%	5.5%
Guatemala	Base	3.5%	2.5%	8.1%	4.2%
	Optimista	4.5%	3.5%	11.1%	7.2%
	Pesimista	2.3%	1.3%	4.6%	0.7%
Perú	Base	4.9%	1.4%	11.7%	5.1%
	Optimista	5.9%	2.4%	15.2%	8.6%
	Pesimista	3.7%	0.2%	7.7%	1.1%
Ecuador	Base	2.3%	-0.2%	8.7%	2.7%
	Optimista	3.3%	0.8%	11.7%	5.7%
	Pesimista	0.8%	-1.7%	5.2%	-0.8%

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 5. Riesgos financieros (continuación)

#### A. Riesgo de crédito (continuación)

##### iv. Pérdida crediticia

Las siguientes tablas muestran las conciliaciones desde el saldo inicial hasta el saldo final de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero. La base para determinar las transferencias debido a cambios en el riesgo de crédito se establece en nuestra política contable que se presenta en la Nota 3.4 (J).

#### Préstamos a costo amortizado

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>16,661</b>	<b>19,916</b>	<b>4,588</b>	<b>41,165</b>
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(158)	158	-	-
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	243	(243)	-	-
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(874)	(2,041)	438	(2,477)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(13,100)	(1,615)	-	(14,715)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	17,343	-	-	17,343
Castigos	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	160	160
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>20,115</b>	<b>16,175</b>	<b>5,186</b>	<b>41,476</b>
	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>28,892</b>	<b>15,842</b>	<b>54,573</b>	<b>99,307</b>
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(886)	886	-	-
Transferencia a instrumentos financieros con deterioro crediticio	-	(2,100)	2,100	-
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	134	13,443	(118)	13,459
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(24,307)	(3,729)	-	(28,036)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	12,828	-	-	12,828
Castigos	-	(4,426)	(52,106)	(56,532)
Recuperaciones	-	-	139	139
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>16,661</b>	<b>19,916</b>	<b>4,588</b>	<b>41,165</b>



## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 5. Riesgos financieros (continuación)

#### A. Riesgo de crédito (continuación)

##### Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

La reserva para pérdidas crediticias esperadas para compromisos de crédito y contratos de garantías financieras refleja el mejor estimado de la Administración del Banco para cubrir pérdidas esperadas de obligaciones de clientes bajo aceptaciones y créditos contingentes, tales como cartas de crédito documentarias, cartas de crédito “stand by”, garantías y compromisos de crédito.

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>2,426</b>	<b>478</b>	<b>-</b>	<b>2,904</b>
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(53)	53	-	-
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	87	(87)	-	-
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(96)	42	-	(54)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(1,793)	(155)	-	(1,948)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	2,901	-	-	2,901
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>3,472</b>	<b>331</b>	<b>-</b>	<b>3,803</b>
	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>2,683</b>	<b>361</b>	<b>-</b>	<b>3,044</b>
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(96)	96	-	-
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	37	42	-	79
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(1,864)	(21)	-	(1,885)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	1,666	-	-	1,666
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>2,426</b>	<b>478</b>	<b>-</b>	<b>2,904</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 5. Riesgos financieros (continuación)

#### A. Riesgo de crédito (continuación)

##### Inversiones a costo amortizado

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>462</b>	<b>33</b>	<b>-</b>	<b>495</b>
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(20)	-	-	(20)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(160)	(33)	-	(193)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	1,508	-	-	1,508
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1,790</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,790</b>

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>103</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>113</b>
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(10)	10	-	-
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	15	23	-	38
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(76)	(10)	-	(86)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	430	-	-	430
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>462</b>	<b>33</b>	<b>-</b>	<b>495</b>

##### Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>43</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>43</b>
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(17)	-	-	(17)
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>26</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>26</b>

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	43	-	-	43
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>43</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>43</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 5. Riesgos financieros (continuación)

#### A. Riesgo de crédito (continuación)

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre:

- Los montos mostrados en las tablas anteriores conciliado con el movimiento contable de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero; y
- La partida de (reversión de) reserva para pérdidas crediticias presentada en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

31 de diciembre de 2021	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(2,477)	(54)	(20)	-	(2,551)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(14,715)	(1,948)	(193)	(17)	(16,873)
Origenación o compra de nuevos instrumentos financieros	17,343	2,901	1,508	-	21,752
<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>899</b>	<b>1,295</b>	<b>(17)</b>	<b>2,328</b>

31 de diciembre de 2020	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	13,459	79	38	-	13,576
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(28,036)	(1,885)	(86)	-	(30,007)
Origenación o compra de nuevos instrumentos financieros	12,828	1,666	430	43	14,967
<b>Total</b>	<b>(1,749)</b>	<b>(140)</b>	<b>382</b>	<b>43</b>	<b>(1,464)</b>

31 de diciembre de 2019	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	11,714	153	(18)	-	11,849
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(36,534)	(2,506)	(46)	(173)	(39,259)
Origenación o compra de nuevos instrumentos financieros	25,695	2,108	37	-	27,840
<b>Total</b>	<b>875</b>	<b>(245)</b>	<b>(27)</b>	<b>(173)</b>	<b>430</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 5. Riesgos financieros (continuación)

#### A. Riesgo de crédito (continuación)

##### v. Activos financieros con deterioro crediticio

Los préstamos con deterioro crediticio se califican con rating del 8 al 10 en el sistema interno de calificación de riesgo crediticio del Banco.

La siguiente tabla muestra la conciliación de los cambios en el saldo contable de la reserva para pérdidas crediticias en los préstamos con deterioro crediticio.

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Instrumentos financieros con deterioro crediticio (pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia) al inicio del año	4,588	54,573
Instrumentos clasificados como deteriorados durante el año	-	2,100
Cambio en la reserva por pérdida crediticia esperada	191	(744)
Recuperaciones de montos previamente castigados	160	139
Ingreso por intereses	247	626
Castigos	-	(52,106)
Instrumentos financieros con deterioro crediticio (pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia) al final del año	<u>5,186</u>	<u>4,588</u>

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, se realizó una venta por \$11.6 millones del crédito deteriorado en Etapa 3, clasificado a costo amortizado. La venta resultó en un castigo contra la reserva de \$52.1 millones.

# Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

## 5. Riesgos financieros (continuación)

### A. Riesgo de crédito (continuación)

#### vi. Concentración de riesgo de crédito

El Banco monitorea las concentraciones de riesgo de crédito por sector, industria y por país. A continuación, se muestra un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito de préstamos, compromisos de préstamos, garantías financieras e inversiones en valores.

#### Concentración por sector e industria

	Préstamos a costo amortizado		Compromisos y contratos de garantías financieras		Inversiones			
					Costo amortizado		FVOCI	
	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020
Saldos en libros - principal	5,734,605	4,911,397	201,515	74,366	631,123	164,074	193,488	231,348
Saldos fuera de balance	-	-	603,759	564,898	-	-	-	-
<b>Concentración por sector</b>								
Corporaciones:								
Privadas	1,934,056	1,425,929	336,181	276,249	362,085	56,979	59,096	60,403
Estatales	1,085,211	741,791	47,144	92,299	43,266	29,985	-	23,858
Instituciones financieras:								
Privadas	2,123,881	2,231,742	140,289	65,434	127,690	33,715	-	-
Estatales	567,847	476,520	281,660	205,282	46,496	28,276	134,392	141,974
Soberanos	23,610	35,415	-	-	51,586	15,119	-	5,113
<b>Total</b>	<b>5,734,605</b>	<b>4,911,397</b>	<b>805,274</b>	<b>639,264</b>	<b>631,123</b>	<b>164,074</b>	<b>193,488</b>	<b>231,348</b>
<b>Concentración por industria</b>								
Instituciones financieras	2,691,728	2,708,262	421,949	270,716	174,186	61,991	134,392	141,974
Industrial	1,122,325	760,985	193,169	173,493	180,088	66,053	44,586	45,654
Petróleo y productos derivados	1,091,264	586,030	62,208	98,189	74,954	20,911	14,510	38,607
Agricultura	267,382	336,715	-	-	-	-	-	-
Servicios	220,942	264,597	55,612	63,086	66,609	-	-	-
Minería	95,364	94,955	-	-	9,912	-	-	-
Soberanos	23,610	35,415	-	-	51,586	15,119	-	5,113
Otros	221,990	124,438	72,336	33,780	73,788	-	-	-
<b>Total</b>	<b>5,734,605</b>	<b>4,911,397</b>	<b>805,274</b>	<b>639,264</b>	<b>631,123</b>	<b>164,074</b>	<b>193,488</b>	<b>231,348</b>

# Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

## 5. Riesgos financieros (continuación)

### A. Riesgo de crédito (continuación)

#### Calificación de riesgo y concentración por país

	Préstamos a costo amortizado		Compromisos y contratos de garantías financieras		Inversiones			
					Costo amortizado		FVOCI	
	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020
Saldos en libros - principal	5,734,605	4,911,397	201,515	74,366	631,123	164,074	193,488	231,348
Saldos fuera de balance	-	-	603,759	564,898	-	-	-	-
<b>Calificación</b>								
1-4	3,016,938	2,582,794	312,016	247,425	453,627	108,505	193,488	231,348
5-6	2,524,147	2,096,138	201,296	237,807	177,496	55,569	-	-
7-8	193,520	232,465	291,962	154,032	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>5,734,605</b>	<b>4,911,397</b>	<b>805,274</b>	<b>639,264</b>	<b>631,123</b>	<b>164,074</b>	<b>193,488</b>	<b>231,348</b>
<b>Concentración por riesgo país</b>								
Alemania	-	-	7,000	-	-	-	-	-
Argentina	74,252	130,944	-	-	-	-	-	-
Australia	-	-	-	-	9,900	-	-	-
Bélgica	17,374	9,807	-	-	-	-	-	-
Bolivia	3,000	12,000	2,983	2,800	-	-	-	-
Brasil	1,101,999	971,652	-	50,000	99,082	41,128	-	-
Canadá	-	-	-	-	13,786	-	-	-
Chile	625,119	533,945	41,932	7,911	105,730	11,992	-	28,972
Colombia	795,467	714,258	50,630	50,333	38,038	29,998	-	-
Costa Rica	180,480	146,200	89,442	56,876	1,984	-	-	-
Ecuador	37,446	45,511	281,075	165,275	-	-	-	-
El Salvador	73,500	40,000	6,867	1,087	-	-	-	-
Estados Unidos de América	19,000	113,816	-	-	207,076	-	88,170	89,794
Francia	179,491	150,810	62,172	84,862	-	-	-	-
Guatemala	431,543	281,485	58,145	43,845	3,051	-	-	-
Honduras	32,192	10,199	18,286	345	-	-	-	-
Hong Kong	17,600	1,800	-	-	-	-	-	-
Israel	-	-	-	-	4,968	-	-	-
Jamaica	5,215	23,274	-	-	-	-	-	-
Luxemburgo	117,700	50,000	-	-	-	-	-	-
México	726,922	607,099	4,000	4,995	55,620	43,910	-	-
Panamá	203,115	241,097	66,973	61,435	22,807	10,399	-	-
Paraguay	98,112	100,816	9,430	11,800	-	-	-	-
Perú	343,485	272,752	65,091	47,245	64,134	26,647	-	-
República Dominicana	275,423	202,433	16,499	16,500	4,947	-	-	-
Singapur	58,117	75,095	10,750	-	-	-	-	-
Trinidad y Tobago	140,537	165,995	-	-	-	-	-	-
Reino Unido	42,700	10,409	-	-	-	-	-	-
Uruguay	134,816	-	13,999	33,955	-	-	-	-
Multilateral	-	-	-	-	-	-	105,318	112,582
<b>Total</b>	<b>5,734,605</b>	<b>4,911,397</b>	<b>805,274</b>	<b>639,264</b>	<b>631,123</b>	<b>164,074</b>	<b>193,488</b>	<b>231,348</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 5. Riesgos financieros (continuación)

#### A. Riesgo de crédito (continuación)

##### vii. Compensación activos y pasivos financieros

Las siguientes tablas resumen los activos y pasivos financieros que han sido compensados en el estado consolidado de situación financiera o están sujetos a acuerdos maestros de compensación:

##### a) Instrumentos financieros derivados – activos

31 de diciembre de 2021						
Descripción	Monto bruto de activos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto
				Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales	
Instrumento financieros derivados utilizados para cobertura	10,805	-	10,805	-	(5,030)	5,775
Total	<u>10,805</u>	<u>-</u>	<u>10,805</u>	<u>-</u>	<u>(5,030)</u>	<u>5,775</u>

31 de diciembre de 2020						
Descripción	Monto bruto de activos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto
				Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales	
Instrumento financieros derivados utilizados para cobertura	27,778	-	27,778	-	(24,720)	3,058
Total	<u>27,778</u>	<u>-</u>	<u>27,778</u>	<u>-</u>	<u>(24,720)</u>	<u>3,058</u>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 5. Riesgos financieros (continuación)

#### A. Riesgo de crédito (continuación)

##### b) Acuerdos de recompra e instrumentos financieros derivados – pasivos

Descripción	31 de diciembre de 2021					
	Monto bruto de pasivos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto
				Instrumentos financieros	Depósitos pignorados como colaterales	
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(427,497)	-	(427,497)	498,274	3,110	73,887
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	(28,455)	-	(28,455)	-	28,942	487
Total	<u>(455,952)</u>	<u>-</u>	<u>(455,952)</u>	<u>498,274</u>	<u>32,052</u>	<u>74,374</u>

Descripción	31 de diciembre de 2020					
	Monto bruto de pasivos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto
				Instrumentos financieros	Depósitos pignorados como colaterales	
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(10,663)	-	(10,663)	11,998	18	1,353
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	(9,211)	-	(9,211)	-	7,786	(1,425)
Total	<u>(19,874)</u>	<u>-</u>	<u>(19,874)</u>	<u>11,998</u>	<u>7,804</u>	<u>(72)</u>



## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 5. Riesgos financieros (continuación)

#### B. Riesgo de liquidez

##### i. Exposición al riesgo de liquidez

La medida clave utilizada por el Banco para gestionar el riesgo de liquidez es la relación entre los activos líquidos netos, los depósitos de los clientes y la financiación a corto plazo. Para este propósito, los activos líquidos netos incluyen efectivo y equivalentes de efectivo que consisten en depósitos de bancos y clientes, así como títulos de deuda corporativos con calificación igual o superior a A-.

La siguiente tabla detalla los índices de liquidez del Banco, descritos en el párrafo anterior para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Al cierre del período	199.19%	249.42%
Promedio del período	122.80%	115.98%
Máximo del período	306.82%	249.42%
Mínimo del período	66.43%	53.26%

La siguiente tabla muestra los activos líquidos del Banco, por país de riesgo:

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Efectivo y depósitos en bancos	Inversiones FVOCI	Total	Efectivo y depósitos en bancos	Inversiones FVOCI	Total
(Cifras en millones de USD dólares)						
Estados Unidos de América	1,203	89	1,292	690	90	780
Otros países O.C.D.E.	-	-	-	100	-	100
América Latina	8	-	8	6	-	6
Otros países	-	-	-	-	-	-
Multilateral	-	105	105	50	112	162
	<u>1,211</u>	<u>194</u>	<u>1,405</u>	<u>846</u>	<u>202</u>	<u>1,048</u>

La siguiente tabla detalla los depósitos a la vista de clientes y su proporción con respecto al total de depósitos de clientes:

(Cifras en millones de USD dólares)	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Depósitos a la vista y "overnight"	362	171
Depósitos a la vista y "overnight" sobre depósitos totales	11.92%	5.44%

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 5. Riesgos financieros (continuación)

#### B. Riesgo de liquidez (continuación)

La siguiente tabla detalla los requerimientos de liquidez de los vencimientos de depósitos de clientes disponibles a la vista, los cuales se satisfacen con los activos líquidos del Banco:

(Cifras en millones de USD dólares)	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Total de activos líquidos	1,404	1,048
Total activos sobre total pasivos	46.26%	33.40%
Total activos líquidos en la Reserva Federal de Estados Unidos de América	85.52%	65.68%

Aunque el plazo promedio de los activos del Banco excede al plazo promedio de sus pasivos, el riesgo de liquidez asociado se ve disminuido por la naturaleza de corto plazo de una porción significativa de la cartera de crédito, debido a que el Banco se dedica principalmente a la financiación del comercio exterior.

La siguiente tabla detalla los saldos del principal de los préstamos y valores de inversión de la cartera a corto plazo del Banco con vencimiento dentro de un año, basado en el plazo contractual original junto con su plazo promedio de vigencia:

(Cifras en millones de USD dólares)	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cartera de préstamos a costo amortizado y cartera de inversiones menores a 1 año según su plazo original	3,426	3,114
Plazo promedio (días)	191	195

La siguiente tabla detalla los saldos en libros de los préstamos y los valores de inversión de la cartera a mediano plazo del Banco con vencimiento superior a un año, basado en el plazo contractual original junto con su plazo promedio de vigencia:

(Cifras en millones de USD dólares)	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cartera de préstamos a costo amortizado y cartera de inversiones mayores a 1 año según su plazo original	3,134	2,193
Plazo promedio (días)	1,365	1,382

# Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

## 5. Riesgos financieros (continuación)

### B. Riesgo de liquidez (continuación)

#### ii. Análisis de vencimientos para los activos y pasivos financieros

La siguiente tabla detalla los flujos futuros no descontados de los activos y pasivos financieros agrupados por su vencimiento remanente respecto al vencimiento contractual:

		31 de diciembre de 2021					
Descripción	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses hasta 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Entradas (salidas)	Saldo en libros
<b>Activos</b>							
Efectivo y depósitos en bancos	1,253,052	-	-	-	-	1,253,052	1,253,052
Inversiones y otros activos financieros, neto	36,984	44,743	179,219	599,397	-	860,343	831,913
Préstamos, neto	1,936,018	1,040,765	1,349,286	1,568,311	151,529	6,045,909	5,713,022
Instrumentos financieros derivados activos	2,791	3,592	-	4,422	-	10,805	10,805
<b>Total</b>	<b>3,228,845</b>	<b>1,089,100</b>	<b>1,528,505</b>	<b>2,172,130</b>	<b>151,529</b>	<b>8,170,109</b>	<b>7,808,792</b>
<b>Pasivos</b>							
Depósitos	(2,641,995)	(310,326)	(79,034)	(8,090)	-	(3,039,445)	(3,037,457)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(333,031)	(60,218)	-	(35,515)	-	(428,764)	(427,497)
Obligaciones y deuda, neto	(583,283)	(726,715)	(802,911)	(1,348,323)	(16,536)	(3,477,768)	(3,333,233)
Instrumentos financieros derivados pasivos	-	(4,821)	(7,773)	(15,145)	(716)	(28,455)	(28,455)
<b>Total</b>	<b>(3,558,309)</b>	<b>(1,102,080)</b>	<b>(889,718)</b>	<b>(1,407,073)</b>	<b>(17,252)</b>	<b>(6,974,432)</b>	<b>(6,826,642)</b>
<b>Contingencias</b>							
Cartas de crédito documentarias	149,672	62,123	2,435	-	-	214,230	214,230
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	75,245	118,287	54,375	20,289	-	268,196	268,196
Compromisos de crédito	35,000	-	45,000	41,333	-	121,333	121,333
<b>Total</b>	<b>259,917</b>	<b>180,410</b>	<b>101,810</b>	<b>61,622</b>	<b>-</b>	<b>603,759</b>	<b>603,759</b>
<b>Posición neta</b>	<b>(589,381)</b>	<b>(193,390)</b>	<b>536,977</b>	<b>703,435</b>	<b>134,277</b>	<b>591,918</b>	<b>378,391</b>
		31 de diciembre de 2020					
Descripción	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses hasta 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Entradas (salidas)	Saldo en libros
<b>Activos</b>							
Efectivo y depósitos en bancos	863,831	-	-	-	-	863,831	863,812
Inversiones y otros activos financieros, neto	11,541	20,961	60,311	312,027	-	404,840	398,068
Préstamos, neto	1,712,049	998,923	1,255,069	293,489	1,156,625	5,416,155	4,896,647
Instrumentos financieros derivados activos	-	119	129	26,691	839	27,778	27,778
<b>Total</b>	<b>2,587,421</b>	<b>1,020,003</b>	<b>1,315,509</b>	<b>632,207</b>	<b>1,157,464</b>	<b>6,712,604</b>	<b>6,186,305</b>
<b>Pasivos</b>							
Depósitos	(2,678,292)	(166,832)	(293,306)	(6,638)	-	(3,145,068)	(3,140,875)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	-	(5,784)	(4,977)	-	-	(10,761)	(10,663)
Obligaciones y deuda, neto	(166,034)	(60,816)	(456,932)	(1,425,806)	(24,922)	(2,134,510)	(1,994,245)
Instrumentos financieros derivados pasivos	(3,020)	(1,081)	(71)	(5,039)	-	(9,211)	(9,211)
<b>Total</b>	<b>(2,847,346)</b>	<b>(234,513)</b>	<b>(755,286)</b>	<b>(1,437,483)</b>	<b>(24,922)</b>	<b>(5,299,550)</b>	<b>(5,154,994)</b>
<b>Contingencias</b>							
Cartas de crédito documentarias	167,301	29,466	20,015	-	-	216,782	216,782
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	35,041	106,943	55,963	12,550	-	210,497	210,497
Compromisos de crédito	-	-	4,286	133,333	-	137,619	137,619
<b>Total</b>	<b>202,342</b>	<b>136,409</b>	<b>80,264</b>	<b>145,883</b>	<b>-</b>	<b>564,898</b>	<b>564,898</b>
<b>Posición neta</b>	<b>(462,267)</b>	<b>649,081</b>	<b>479,959</b>	<b>(951,159)</b>	<b>1,132,542</b>	<b>848,156</b>	<b>466,413</b>

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **5. Riesgos financieros (continuación)**

#### **B. Riesgo de liquidez (continuación)**

Los valores de las tablas antes presentadas fueron compilados de la siguiente manera:

<b>Tipo de instrumento financiero</b>	<b>Base en la cual fueron compilados</b>
Activos y pasivos financieros	Flujos de efectivo no descontados, que incluyen pagos estimados de intereses.
Contratos de garantías financieras emitidas y compromisos de crédito	Por perfil de vencimiento contractual. Para los contratos de garantías financieras emitidos, el monto máximo de la garantía se asigna al periodo más cercano en el que la garantía podría ser ejecutada.
Instrumentos financieros derivados activos y pasivos	Flujos de efectivo contractuales no descontados. Los montos mostrados son las entradas y salidas nominales brutas para los derivados que se liquidan de forma bruta o neta simultáneamente.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 5. Riesgos financieros (continuación)

#### B. Riesgo de liquidez (continuación)

##### iii. Reservas de liquidez

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez producto de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo.

La siguiente tabla establece los componentes de las reservas de liquidez del Banco:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Saldo	Valor Razonable	Saldo	Valor Razonable
Saldos en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América	1,201,101	1,201,101	688,612	688,612
Efectivo y depósitos en bancos <sup>(1)</sup>	9,900	9,900	157,396	157,396
<b>Total reservas de liquidez</b>	<b>1,211,001</b>	<b>1,211,001</b>	<b>846,008</b>	<b>846,008</b>

<sup>(1)</sup> Excluye los depósitos en bancos pignoralados.

##### iv. Activos financieros disponibles para futuros financiamientos

Las siguientes tablas detallan la disponibilidad de los activos financieros del Banco para respaldar la financiación futura:

	31 de diciembre de 2021	
	Garantizado	Disponible como colateral
Efectivo y depósitos en bancos	42,051	1,211,001
Nominal de instrumentos de inversión	447,588	343,319
Cartera de préstamos a costo amortizado	-	5,734,605
<b>Total activos</b>	<b>489,639</b>	<b>7,288,925</b>

	31 de diciembre de 2020	
	Garantizado	Disponible como colateral
Efectivo y depósitos en bancos	17,804	846,008
Nominal de instrumentos de inversión	11,450	371,900
Cartera de préstamos at amortized cost	-	4,911,397
<b>Total activos</b>	<b>29,254</b>	<b>6,129,305</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 5. Riesgos financieros (continuación)

#### C. Riesgo de mercado

El Banco administra el riesgo de mercado considerando la situación financiera consolidada del Banco. Para la definición de riesgo mercado y la información que considera el Banco para administrar el riesgo de mercado ver Nota 6.

##### i. Riesgo de tasa de interés

La tabla a continuación detalla la exposición del Banco basada en términos de revisión de las tasas de interés en los activos y pasivos financieros que poseen tasa de interés:

Descripción	31 de diciembre de 2021						Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	
<b>Activos</b>							
Efectivo y depósitos en bancos	1,249,545	-	-	-	-	3,507	1,253,052
Inversiones y otros activos financieros, neto	26,693	28,906	121,834	647,178	-	-	824,611
Préstamos	2,510,544	1,593,471	1,378,589	246,721	10,593	-	5,739,918
Total activos	3,786,782	1,622,377	1,500,423	893,899	10,593	3,507	7,817,581
<b>Pasivos</b>							
Depósitos a la vista y a plazo	(2,634,776)	(309,601)	(78,439)	(8,000)	-	(5,412)	(3,036,228)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(332,417)	(60,052)	-	(35,028)	-	-	(427,497)
Obligaciones y deuda, neto	(1,265,779)	(653,454)	(452,621)	(933,671)	(16,386)	-	(3,321,911)
Total pasivos	(4,232,972)	(1,023,107)	(531,060)	(976,699)	(16,386)	(5,412)	(6,785,636)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	2,791	(1,230)	(7,773)	(10,722)	(716)	-	(17,650)
Total sensibilidad de tasa de interés	<u>(443,399)</u>	<u>598,040</u>	<u>961,590</u>	<u>(93,522)</u>	<u>(6,509)</u>	<u>(1,905)</u>	<u>1,014,295</u>
Descripción	31 de diciembre de 2020						Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	
<b>Activos</b>							
Efectivo y depósitos en bancos	859,481	-	-	-	-	4,331	863,812
Inversiones y otros activos financieros, neto	9,554	9,139	55,960	320,769	-	-	395,422
Préstamos	3,468,477	895,794	434,813	117,262	-	-	4,916,346
Total activos	4,337,512	904,933	490,773	438,031	-	4,331	6,175,580
<b>Pasivos</b>							
Depósitos a la vista y a plazo	(2,675,867)	(166,317)	(290,000)	(6,500)	-	(216)	(3,138,900)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	-	(5,728)	(4,935)	-	-	-	(10,663)
Obligaciones y deuda, neto	(1,103,703)	(45,859)	(16,511)	(794,522)	(24,475)	-	(1,985,070)
Total pasivos	(3,779,570)	(217,904)	(311,446)	(801,022)	(24,475)	(216)	(5,134,633)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	(3)	(373)	58	15,982	839	-	16,503
Total sensibilidad de tasa de interés	<u>557,939</u>	<u>686,656</u>	<u>179,385</u>	<u>(347,009)</u>	<u>(23,636)</u>	<u>4,115</u>	<u>1,057,450</u>

La gestión del riesgo de tasa de interés se complementa con el monitoreo de la sensibilidad de los activos y pasivos financieros del Banco considerando varios escenarios de tasas de interés estándar. Los escenarios estándares que se consideran mensualmente incluyen una caída o aumento paralelo de 50pbs, 100pbs y 200pbs, en todas las curvas de rendimiento, los cuales se evalúan en función al comportamiento del mercado.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 5. Riesgos financieros (continuación)

#### C. Riesgo de mercado (continuación)

##### i. Riesgo de tasa de interés (continuación)

En la siguiente tabla, se presenta el análisis de sensibilidad más probable de aumento o disminución en las tasas de interés del mercado a la fecha de reporte, asumiendo movimientos no asimétricos en las curvas de rendimiento y una situación financiera constante.

	<u>Cambio en tasa de interés</u>	<u>Efecto en resultados</u>	<u>Efecto en patrimonio</u>
31 de diciembre de 2021	+50 bps	(45)	17,232
	-50 bps	(2,297)	10,772
31 de diciembre de 2020	+50 bps	1,182	16,618
	-50 bps	(5,161)	107

Los cambios en las tasas de interés afectan el patrimonio reportado de la siguiente manera:

- Utilidades retenidas: aumentos o disminuciones en los ingresos por intereses netos y en los valores razonables de derivados informados en el estado consolidado de ganancias o pérdidas;
- Reserva del valor razonable: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los activos financieros con cambios en otros resultados integrales reportado directamente en patrimonio; y
- Reserva de coberturas: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura designados como coberturas de flujos de efectivo en sus relaciones de cobertura.

Esta sensibilidad proporciona un análisis de los cambios en las tasas de interés, considerando la volatilidad de las tasas de interés del año anterior.

#### Administración de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia y los riesgos derivados de la Reforma

A nivel mundial se están llevando a cabo cambios fundamentales en las tasas de interés de referencia, incluyendo el reemplazo de las tasas interbancarias ofrecidas (IBOR) por tasas de interés alternativas libres de riesgo. Debido a la naturaleza de su negocio, el portafolio del Banco se encuentra compuesto principalmente por activos y pasivos financieros de corto plazo a tasa fija. Sin embargo, el Banco cuenta con exposiciones IBOR (USD Libor únicamente) en sus instrumentos financieros, los cuales serán reformados o reemplazados.

El Banco ha establecido el Comité Ejecutivo de Transición de Libor (LTSC), cuya finalidad es monitorear y gestionar la transición hacia tasas de interés alternativas. El Comité evalúa en qué medida los contratos hacen referencia a los flujos de efectivo de IBOR, si dichos contratos deberán modificarse como resultado de la Reforma IBOR y cómo gestionar la comunicación sobre la Reforma IBOR con las contrapartes, colaborando con otras funciones comerciales según sea necesario. El Comité proporciona a la Administración y a la Junta Directiva, informes periódicos de los riesgos derivados de la Reforma IBOR.

El Comité de Tasas de Referencia Alternativas (ARRC, por sus siglas en inglés) fue establecido por la Reserva Federal de los Estados Unidos, para asegurar la exitosa transición de la tasa USD LIBOR a una tasa de interés alternativa. El ARRC está compuesto por entidades del sector privado –que participan en los mercados afectados por la USD LIBOR– y por otras entidades gubernamentales, incluyendo reguladores del sector financiero en los Estados Unidos. En mayo de 2021, el ARRC estipuló que la tasa USD LIBOR se continuará publicando hasta el 30 de junio de 2023 y estableció esta como fecha límite para culminar la modificación de los contratos que deben incluir el lenguaje de transición hacia la nueva tasa de referencia, que inicialmente se había establecido para finales de 2021.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 5. Riesgos financieros (continuación)

#### C. Riesgo de mercado (continuación)

##### i. Riesgo de tasa de interés (continuación)

La Administración inició el proceso de evaluación de sus contratos existentes a finales del año 2020. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco cuenta con el inventario de préstamos y créditos contingentes que deberán ser modificados para incorporar el lenguaje de transición a la tasa de financiación garantizada de un día (SOFR, por sus siglas en inglés), siguiendo las recomendaciones del ARRC y de la Asociación de Préstamos Sindicados y Operaciones de Trading (LSTA, por sus siglas en inglés). Al 31 de diciembre de 2021, el Banco culminó la revisión y modificación de la mayor parte de los modelos de los contratos de obligaciones y deuda, con la incorporación de cláusulas de transición a la nueva tasa de referencia. El Banco tiene previsto finalizar el proceso de modificación de los contratos antes de la fecha establecida por el ARRC.

Los principales riesgos a los que el Banco está expuesto como consecuencia de la Reforma IBOR son operativos. Tales riesgos operativos incluyen la renegociación de contratos de crédito mediante negociación bilateral con clientes, actualización de términos contractuales, actualización de sistemas que utilizan curvas USD LIBOR y revisión de controles operativos relacionados con la Reforma. El riesgo financiero se limita predominantemente al riesgo de tasa de interés.

##### a) Instrumentos financieros (excluyendo derivados) y compromisos

#### Información Cuantitativa

El Banco tiene exposiciones a tasa de interés flotante USD LIBOR sobre préstamos, obligaciones y compromisos de préstamos. La siguiente información desglosa dichos instrumentos financieros que deben migrar a una tasa de interés de referencia alternativa al 31 de diciembre de 2021. La información presentada es la exposición remanente en cada fecha de reporte enunciada.

	USD LIBOR al 31 de diciembre de 2021 (Nocional en US\$ miles)	USD LIBOR al 31 de diciembre de 2022 (Nocional en US\$ miles)	USD LIBOR al 30 de junio de 2023 (Nocional en US\$ miles)
<b>Activos financieros</b>			
Préstamos	2,293,004	1,280,743	1,091,080
<b>Pasivos financieros</b>			
Obligaciones	392,500	62,500	12,500
Compromisos de préstamos	13,333	13,333	13,333

##### b) Instrumentos financieros derivados utilizados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura

La incertidumbre sobre cuándo y cómo ocurrirá la transición a una nueva tasa de referencia puede afectar una relación de cobertura, por ejemplo, su evaluación de efectividad y la evaluación de la partida cubierta como altamente probable. Para estas evaluaciones, el Banco asume que la tasa de referencia cubierta, los flujos de efectivo de la partida cubierta y/o el instrumento de cobertura no serán alterados como resultado de la Reforma IBOR.

Si una relación de cobertura impactada por la incertidumbre acerca de la Reforma IBOR no ha sido altamente efectiva durante el período de reporte financiero, el Banco evaluará si se espera que la cobertura sea altamente efectiva de manera prospectiva y si la efectividad de la relación de cobertura puede ser medida de manera confiable. La relación de cobertura no será descontinuada siempre y cuando cumpla con todos los criterios de contabilidad de cobertura, con la excepción del requerimiento de que la cobertura sea altamente efectiva.



## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **5. Riesgos financieros (continuación)**

#### **C. Riesgo de mercado (continuación)**

##### **i. Riesgo de tasa de interés (continuación)**

##### *b) Instrumentos financieros derivados utilizados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)*

Las relaciones de cobertura afectadas por la Reforma IBOR pueden experimentar ineffectividades atribuibles a las expectativas de los participantes del mercado de cuándo ocurrirá el cambio de la tasa de referencia de IBOR existente a una tasa de interés de referencia alternativa. Esta transición puede ocurrir en diferentes momentos para la partida cubierta y el instrumento de cobertura, lo que puede conducir a que una cobertura no sea efectiva. El Banco ha medido sus instrumentos de cobertura indexados a las tasas de referencia IBOR utilizando las tasas de mercado cotizadas disponibles para instrumentos basados en IBOR del mismo plazo y vencimiento similar, y ha medido el cambio acumulativo en el valor presente de los flujos de efectivo cubiertos, atribuibles a cambios en IBOR, de manera similar.

El Banco ha evaluado hasta qué punto sus relaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo están sujetas a la incertidumbre generada por la Reforma IBOR a la fecha de presentación. Las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura del Banco continúan indexados a las tasas de referencia USD LIBOR. Estas tasas de referencia USD LIBOR se cotizan todos los días y los flujos de efectivo de IBOR se intercambian con sus contrapartes como de costumbre.

Los instrumentos derivados del Banco se rigen por las definiciones de la Asociación Internacional de Swaps y Derivados (ISDA por sus siglas en inglés) de 2006. ISDA ha revisado sus definiciones a la luz de la Reforma IBOR y emitió un suplemento de respaldo de IBOR el 23 de octubre de 2020.

Este suplemento crea disposiciones de respaldo para los instrumentos derivados que describen qué tasas flotantes se aplicarán en la discontinuación permanente de ciertas tasas IBOR clave. A mediados de 2021, el Banco se incorporó al protocolo ISDA que contiene el suplemento de respaldo de transición. Con la adhesión del Banco y de sus contrapartes a este protocolo, el Banco incorporó automáticamente lenguaje SOFR en sus instrumentos financieros derivados para propósitos de la administración de riesgos y contabilidad de coberturas.

El Banco mantiene una acotada exposición a los riesgos de transición de USD LIBOR en sus instrumentos financieros derivados utilizados para propósitos de cobertura, cuyos vencimientos superan el 30 de junio de 2023, fecha tope de publicación de la tasa de referencia USD LIBOR según lo aprobado por el ARRC. Al 31 de diciembre de 2021, la exposición del Banco en este tipo de instrumentos se limita a USD 68.8 millones de valor nominal en un contrato de canje de tasas de divisas cruzadas que cubre el valor razonable de una emisión en euros a tasa fija efectuada bajo el programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (EMTN). Dado que la partida cubierta no está referenciada a USD LIBOR y que el Banco, al igual que sus contrapartes, se adhirió al protocolo ISDA, no se prevé impacto por la transición a la nueva tasa de referencia que pueda afectar esta posición de cobertura.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 5. Riesgos financieros (continuación)

#### C. Riesgo de mercado (continuación)

##### i. Riesgo de tasa de interés (continuación)

- b) *Instrumentos financieros derivados utilizados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)*

#### Información Cuantitativa

La siguiente información desglosa los instrumentos financieros derivados pactados a una tasa de interés flotante USD LIBOR y que deben migrar a una tasa de interés de referencia alternativa al 31 de diciembre de 2021. La información presentada es la exposición remanente en cada fecha de reporte enunciada.

	USD LIBOR al 31 de diciembre de 2021 (Nocional en US\$ miles)	USD LIBOR al 31 de diciembre de 2022 (Nocional en US\$ miles)	USD LIBOR al 30 de junio de 2023 (Nocional en US\$ miles)
<b>Instrumentos financieros derivados para administración de riesgos</b>			
Instrumentos derivados activos	3,006	1,937	-
Instrumentos derivados pasivos	400,414	88,768	68,768

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 5. Riesgos financieros (continuación)

#### C. Riesgo de mercado (continuación)

##### ii. Riesgo de tasa de cambio

La siguiente tabla detalla el máximo de la moneda extranjera, en donde todos los activos y pasivos se presentan en función de su valor contable, a excepción de los derivados medidos a su valor razonable.

	31 de diciembre de 2021						
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas <sup>(1)</sup>	Total
<b>Tasa de Cambio</b>	5.57	1.14	115.15	4,072.94	20.46		
<b>Activos</b>							
Efectivo y depósitos en bancos	-	7	1	21	1,531	34	1,594
Préstamos	-	-	-	-	222,747	-	222,747
<b>Totales activos</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>224,278</b>	<b>34</b>	<b>224,341</b>
<b>Pasivos</b>							
Obligaciones y deuda	-	-	-	-	(224,384)	-	(224,384)
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(224,384)</b>	<b>-</b>	<b>(224,384)</b>
<b>Posición neta en moneda</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>(106)</b>	<b>34</b>	<b>(43)</b>
	31 de diciembre de 2020						
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas <sup>(1)</sup>	Total
<b>Tasa de Cambio</b>	5.19	1.22	103.23	3,430.19	19.92		
<b>Activos</b>							
Efectivo y depósitos en bancos	81	13	1	20	1,615	80	1,810
Préstamos	-	-	-	-	182,395	-	182,395
<b>Totales activos</b>	<b>81</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>184,010</b>	<b>80</b>	<b>184,205</b>
<b>Pasivos</b>							
Obligaciones y deuda	-	-	-	-	(183,863)	-	(183,863)
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(183,863)</b>	<b>-</b>	<b>(183,863)</b>
<b>Posición neta en moneda</b>	<b>81</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>147</b>	<b>80</b>	<b>342</b>

<sup>(1)</sup> Incluye otras monedas tales como: peso argentino, dólar australiano, franco suizo, libra esterlina, sol peruano y renmimbi chino.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **6. Administración de riesgos**

El riesgo es inherente a las actividades del Banco. Los riesgos se clasifican en dos categorías: riesgos financieros y no financieros. Los riesgos financieros son aquellos asociados con su modelo de negocio, que impactan su estado consolidado de situación financiera y ganancias o pérdidas así: riesgo país, riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez. Los riesgos no financieros son aquellos relacionados con el modelo operativo del Banco y el entorno regulatorio que puedan afectar la integridad de la información, la reputación del Banco y también sus ganancias o pérdidas así: riesgos operacionales, tecnológicos, ciberseguridad, cumplimiento (conocimiento del cliente, lavado de dinero y financiación del terrorismo), ambientales, de fraude, entre otros.

A través de la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos, se realiza de manera continua un proceso de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación e información a las áreas operativas dentro del Banco, considerando los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco de acuerdo con el tamaño y complejidad de sus operaciones, productos y servicios.

El Banco cuenta con políticas, normas y procedimientos, estructuras, y manuales para la gestión integral de riesgos diseñados para identificar potenciales eventos que puedan afectarlo, todos los cuales son congruentes con el perfil de riesgo del negocio, y consideran la complejidad y el volumen de sus operaciones.

La Junta Directiva es responsable de establecer el perfil de riesgo aceptable del Banco, para lo cual tiene el conocimiento y entendimiento de los riesgos a los que está expuesto el Banco. La Junta Directiva designa los miembros que componen el Comité de Política y Evaluación de Riesgos (CPER), el cual tiene la responsabilidad de supervisar el proceso general de administración de riesgos dentro del Banco.

El CPER está encargado de la evaluación y recomendación a la Junta Directiva para su aprobación, de las políticas relacionadas con una Gestión Integral de Riesgos prudencial. El Comité revisa y evalúa, asimismo, la exposición, dentro de los niveles de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir según las políticas en tal sentido, de los distintos riesgos a los cuales se enfrenta en su gestión de negocios.

La Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos reporta al Presidente Ejecutivo y CPER, y tiene como función principal velar por una gestión integral de riesgos para el modelo operativo del Banco y la plataforma tecnológica, así como de los riesgos financieros y crediticios, siendo responsable de implementar y mantener procedimientos relacionados con los riesgos para asegurar que se mantiene un proceso de control independiente, vigilando así el cumplimiento de los principios, políticas y límites de riesgo para todo el Banco. Esta Vicepresidencia trabaja en estrecha colaboración con el CPER para asegurar que los procedimientos sean compatibles con el marco de gobierno para la gestión integral de riesgos en el Banco.

Comités de Gestión de Riesgos:

- Comité de Riesgo Operacional y Seguridad de la Información
- Comité de Riesgo País
- Comité de Créditos (Comité de Créditos de la Administración / Comité de Créditos Delegado de la Junta Directiva / CPER)
- Comité de Gestión y Seguimiento
- Comité ALCO (Asset and Liability Committee)

#### **A. Riesgo de crédito**

Corresponde al riesgo de que el Banco incurra en pérdidas y/o disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o incumplan los términos acordados en los contratos de crédito.

La base de clientes del Banco comprende principalmente corporaciones, grandes empresas, instituciones financieras locales y regionales, así como empresas estatales. El Banco centra su evaluación de riesgos en un análisis profundo de la entidad o grupo económico que implica: la naturaleza del negocio, los países donde opera, tipos de productos ofrecidos, duración de la relación, trayectoria y reputación, entre otros.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **6. Administración de riesgos (continuación)**

#### **A. Riesgo de crédito (continuación)**

La gestión del riesgo de crédito comprende dos etapas principales: originación y seguimiento. El proceso de originación de crédito implica las actividades de identificación y análisis de la solvencia del cliente y la aprobación de los términos y condiciones para las extensiones de crédito. El proceso de seguimiento consiste en la revisión anual del crédito de las exposiciones existentes, revisiones “ad hoc”, caso a caso cuando las condiciones así lo exigen, y revisiones de cartera por los comités de crédito del Banco. El objetivo es maximizar la tasa de retorno ajustada al riesgo, manteniendo las exposiciones al riesgo de crédito dentro de los parámetros aceptables. Este proceso involucra a las unidades de Riesgos y Negocios, así como al Comité de Política y Evaluación de Riesgos (CPER).

El Banco ha desarrollado internamente un modelo de pérdidas crediticias esperadas para determinar el nivel requerido de provisiones, asociado con las posibles pérdidas en los instrumentos financieros, basado en la NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

#### Reservas evaluadas individualmente

El Banco determina las reservas apropiadas para ciertos activos financieros de manera individual, teniendo en cuenta los pagos atrasados de intereses, rebaja de la calificación de crédito o violación de las condiciones iniciales del contrato. Los factores que se consideran cuando se determina una reserva comprenden la sostenibilidad del plan de negocio de la contraparte, su capacidad para mejorar el rendimiento si se encuentra en una situación financiera difícil, pagos proyectados y los resultados esperados de producirse la quiebra, la disponibilidad de otras ayudas financieras, el valor realizable de la garantía y la oportunidad de los flujos de efectivo esperados. Las reservas para pérdidas se evalúan en cada fecha de reporte, a menos que circunstancias imprevistas requieran una atención especial.

#### Reservas evaluadas colectivamente

Las reservas se evalúan por separado en cada fecha de reporte para cada cartera. La evaluación colectiva se hace para grupos de activos con características de riesgo similares, con el fin de determinar si es conveniente prever reservas, debido a eventos de pérdida incurridos para los que existen evidencias objetivas, pero cuyos efectos aún no son evidentes en las evaluaciones de préstamos individuales. La evaluación colectiva considera información de la cartera de crédito (por ejemplo, las pérdidas históricas en la cartera, los niveles de mora, la utilización de crédito, relación entre préstamo y colaterales y cobros esperados y recuperaciones una vez deteriorados) y datos económicos (tales como las condiciones económicas actuales, el desempleo, situaciones locales o específicas de la industria).

El Banco generalmente basa su análisis en la experiencia histórica y la información prospectiva. Sin embargo, cuando se producen acontecimientos importantes del mercado, regional y/o global, el Banco incluye estos factores macroeconómicos dentro de sus evaluaciones. Estos factores comprenden, en función de las características de la evaluación individual o colectiva: las tasas de desempleo, los niveles actuales de deuda deteriorada, los cambios en la ley, los cambios en la regulación, tendencias de quiebra y otros datos de los consumidores. El Banco podrá utilizar los factores antes mencionados, según corresponda, para ajustar las reservas para pérdidas crediticias esperadas.

El lapso entre que se incurra en una pérdida y en el que se identifique algún requerimiento de reserva específica individual, deberá tomarse en consideración para la evaluación. La reserva por deterioro es revisada por la gestión del riesgo de crédito para asegurar la alineación con la política general del Banco.

Las garantías financieras y las cartas de crédito se evalúan de una manera similar a los préstamos a costo amortizado.

Una revisión cualitativa complementaria puede resultar en ajustes en el nivel de provisiones, basados en revisiones prospectivas de escenarios de riesgos potenciales correspondientes a negocios o créditos todavía no capturados en la información histórica del Banco.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **6. Administración de riesgos (continuación)**

#### **A. Riesgo de crédito (continuación)**

El Banco ha desarrollado un modelo interno de calificación de clientes, contrapartes y países, lo que permite una proactiva gestión del riesgo en cuanto a los límites de exposición, la tipología de las transacciones y los plazos máximos, entre otros.

##### Instrumentos financieros derivados

El riesgo de crédito proveniente de los instrumentos financieros derivados es, en cualquier momento, limitado a aquellos con valores razonables positivos, reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable. Con los derivados que se liquidan por sus montos brutos, el Banco también está expuesto a un riesgo de liquidez, siendo el riesgo de que el Banco haga honor a su obligación, pero la contraparte no pueda entregar el valor de la contrapartida.

##### Compromisos de crédito

El Banco pone a disposición de sus clientes garantías que pueden requerir que el Banco realice pagos a nombre de estos clientes y asuma compromisos para extender líneas de crédito para asegurar sus necesidades de liquidez. Las cartas de crédito y garantías (incluyendo cartas de crédito “stand-by”) comprometen al Banco a hacer pagos por cuenta de clientes por un hecho específico, por lo general relacionados con la importación o exportación de bienes. Tales compromisos exponen al Banco a riesgos similares a los préstamos y son mitigados por los mismos controles establecidos en los procesos y políticas.

#### **B. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es la posibilidad de una pérdida económica del Banco debido a la dificultad de liquidar activos o de obtener recursos financieros en condiciones habituales.

El Banco realiza revisiones diarias del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR, por sus siglas en inglés). La metodología LCR sigue las normas locales y directrices recomendadas por el Comité de Basilea. El Banco también supervisa el Índice Neto de Fondeo Estable (NSFR, por sus siglas en inglés), para mantener una estructura de fondeo adecuada a largo plazo.

La liquidez se controla a través de la revisión periódica de:

- El calendario de vencimientos para identificar las brechas de vencimientos en los diversos espacios de tiempo.
- Reporte de concentración de depósitos para identificar el posible incremento de cantidades y vencimientos que pueden afectar la liquidez del Banco.

El Banco estableció un Plan de Contingencia de Liquidez, que fue diseñado para supervisar una serie de indicadores que podrían desencadenar un evento de liquidez, con posible impacto en las operaciones del Banco y establece un plan de acción para que la liquidez del Banco esté siempre asegurada.

#### **C. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de los activos y pasivos del Banco disminuya debido a los cambios en las condiciones del mercado que puedan afectar negativamente a sus ingresos. El riesgo es inherente a los instrumentos financieros asociados a las operaciones y actividades del Banco, incluyendo: préstamos, inversiones en valores, pasivos, deuda, derivados, etc. Los principales riesgos incluyen: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio, pudiendo afectar los precios de los activos y producir pérdidas para el Banco.

Respecto a la gestión del riesgo de tasa de interés, la política del Banco requiere que la administración gestione posiciones de activos y pasivos para reducir potenciales impactos adversos en los ingresos netos de intereses debido a las variaciones de mercado en las tasas de interés.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **6. Administración de riesgos (continuación)**

#### **C. Riesgo de mercado (continuación)**

El Banco administra el riesgo de tasa de interés supervisando estrechamente la apreciación o disminución de los activos y los pasivos, mediante el establecimiento de coberturas para reducir posibles impactos negativos en las ganancias o pérdidas del período y patrimonio.

La administración lleva a cabo análisis periódicos de sensibilidad simulando cambios de mercado en las tasas de interés, para determinar los posibles impactos en los ingresos netos de intereses (al alza y a la baja). Además, el Banco realiza un seguimiento del límite DV01, que aplica un choque paralelo de 1 punto base en la curva de tasa de interés y determina si existe algún impacto en el patrimonio.

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de cambio en el valor de mercado de un instrumento financiero debido a las fluctuaciones en la tasa de cambio de una moneda determinada. El Banco opera principalmente en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que se reduce sustancialmente la exposición a este tipo de riesgo. En el caso de las transacciones realizadas en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, el Banco administra el riesgo de tasa de cambio contratando instrumentos derivados para propósitos de cobertura, o en su defecto estableciendo coberturas naturales calzando activos y pasivos expresados en la misma moneda. Para las posiciones de liquidez, el Banco ha establecido umbrales con el objeto de delimitar el nivel máximo de exposición.

#### **D. Riesgo operacional**

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura, de información de gestión, de los modelos utilizados, o por la ocurrencia de acontecimientos externos. De ocurrir, puede dañar la reputación del Banco y resultar en sanciones regulatorias, pudiendo dar lugar a pérdidas financieras. El Banco como cualquier otra institución financiera está expuesto a riesgos operacionales.

El objetivo principal del Banco con la gestión del Riesgo Operacional es lograr una disminución de las pérdidas derivadas del riesgo operacional y mantener su adecuada administración con el uso de las herramientas establecidas en la gestión tales como: perfil de riesgos, mapa de riesgos, límites globales y específicos, indicadores de riesgo operacional, y de igual forma, utilizando el análisis de los eventos e incidentes registrados en la base de datos para dar seguimiento a los planes de acción de los riesgos materializados o potenciales.

El Banco enfatiza la concientización de los colaboradores, promoviendo una cultura de Gestión de los Riesgos que tenga una continuidad durante el tiempo y que permita entender y asimilar la importancia de este concepto desde cada uno de los procesos que se ejecutan en sus áreas, mediante la capacitación a todos los empleados de manera anual para su sensibilización en términos generales de los riesgos operacionales e incluir las actualizaciones a la norma o leyes regulatorias según se requiera.

#### **E. Riesgo de fraude**

El fraude es cualquier acto u omisión intencional diseñada para engañar a los demás, resultando en una pérdida para la víctima y/o una ganancia para el perpetrador.

La identificación del riesgo de fraude considera factores tanto internos como externos, y su impacto en el logro de los objetivos del Banco. El fraude interno está relacionado a las pérdidas derivadas de algún tipo de actuación, en la que se encuentran implicados colaboradores del Banco, encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir regulaciones, leyes o políticas internas. Por su parte, el fraude externo se relaciona con las pérdidas derivadas de algún tipo de actuación por parte de un tercero encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir la legislación.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **6. Administración de riesgos (continuación)**

#### **E. Riesgo de fraude (continuación)**

Para su gestión, el Banco cuenta con un programa general de gestión del riesgo de fraude, el cual incluye: establecimiento de políticas de Gobierno de Riesgo de Fraude, evaluación del Riesgo de Fraude, diseño y desarrollo de actividades de control para prevenir y detectar fraudes e investigación de fraudes, las cuales incluyen el monitoreo y evaluación del programa de gestión del riesgo de fraude.

#### **F. Ciberseguridad**

Ciberseguridad o seguridad de la tecnología de la información se refiere a los procedimientos diseñados y a las medidas implementadas para proteger equipo tecnológico, redes, programas y datos contra ataques cibernéticos, en otras palabras, accesos no autorizados o ataques dirigidos a la explotación, o el uso indebido de la plataforma tecnológica del Banco para acceder al sistema financiero. El Banco ha aprobado políticas e implementado procedimientos definiendo roles y responsabilidades para manejar la seguridad de la información como parte del marco de seguridad informática y de gestión del riesgo tecnológico. Estas políticas y procedimientos se aplican en todo el Banco y abarcan todas las relaciones entre la fuerza laboral, vendedores y proveedores, así como cualquier otra persona que, de forma permanente o temporal con el Banco, tenga algún tipo de acceso a datos, administración de recursos y sistemas informáticos.

El Oficial de Seguridad de Información del Banco es responsable de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos por cualquier persona con acceso a los sistemas del Banco.

El programa de ciberseguridad del Banco ha sido desarrollado con un enfoque holístico, lo cual permite abarcar, tanto las medidas técnicas como las estratégicas en un solo esquema.

#### **Consideraciones COVID-19**

##### **i. Riesgo de crédito**

El Banco determina el nivel apropiado de reservas para pérdidas crediticias basándose en un proceso de evaluación prospectiva que estima la pérdida probable inherente en su cartera de crédito, y resulta de un análisis estadístico respaldado por el desempeño histórico de la cartera del Banco, por fuentes externas y por el juicio de la gestión del Banco. Este nivel de reservas refleja las presunciones y estimaciones realizadas en el contexto de las cambiantes condiciones políticas y económicas en la región en la que opera el Banco, incluyendo, entre otros aspectos, el impacto de los eventos relacionados con la pandemia COVID-19.

El Banco evalúa periódicamente la suficiencia de las reservas para pérdidas crediticias esperadas y la vigencia del modelo. Al momento de evaluar la vigencia del modelo de cálculo, se consideran las características y el comportamiento de la cartera de préstamos, como factores fundamentales, así como los análisis económicos periódicos que inciden en la gestión activa del riesgo de la cartera.

El modelo de negocio del Banco se encuentra focalizado principalmente en carteras de bajo riesgo, al estar enfocado en créditos a instituciones financieras y a grandes corporaciones líderes en la región, incluyendo entidades con riesgo “cuasi-soberano” en sectores estratégicos, con las que, mayormente, se realizan operaciones de comercio exterior.



## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **6. Administración de riesgos (continuación)**

#### **Consideraciones COVID-19 (continuación)**

##### **i. Riesgo de crédito (continuación)**

Durante el año 2021, se dio seguimiento muy cercano al desempeño de los países de América Latina y el Caribe, habiendo realizado 30 análisis de riesgo país de manera individual. Los resultados del modelo de alertas, debidamente incorporados en los modelos de calificación, sirven como guía para focalizar la consideración de la visión prospectiva. De manera complementaria, se realizaron estudios estadísticos sobre la relación de la calidad de la cartera de préstamos con el comportamiento del ambiente macroeconómico latinoamericano, concluyendo que estas mantienen una baja correlación o una que no resulta congruente con el comportamiento de la cartera dadas las condiciones macroeconómicas. Como resultado de lo anterior, la Administración del Banco ha concluido que la metodología utilizada sigue siendo válida en el contexto de la pandemia COVID-19.

##### **ii. Riesgo de liquidez**

Como resultado de la resiliencia en las distintas fuentes de fondeo, aunado a una cartera crediticia de calidad, durante el año 2021 el Banco regularizó el seguimiento de sus índices de cobertura de liquidez “LCR” a niveles pre-pandémicos.

La capacidad del Banco de mantener sólidos niveles de liquidez es atribuible a la diversificación y estabilidad histórica de sus fuentes de fondeo, incluyendo los depósitos provenientes de Bancos Centrales de América Latina y el Caribe. Adicionalmente, el Banco ha mantenido un acceso fluido a una importante base de corresponsales e inversionistas de mercados de deuda a nivel global.

##### **iii. Riesgo de mercado**

La Administración del Banco no ha realizado ajustes materiales a las métricas y modelos de valuación de Riesgo de Mercado.

##### **iv. Riesgo de ciberseguridad**

#### **Acciones implementadas a raíz de la pandemia COVID-19**

El Banco implementó una revisión de su Plan de Continuidad de Negocios, que implicó, entre otras cosas, la aplicación de un modelo de trabajo híbrido, incrementando los riesgos asociados a la ciberseguridad, entre ellos:

- Aumento en los intentos de ataques vía correo electrónico y dispositivos finales (móviles, entre otros).
- Aumento en los intentos de ataques por el uso generalizado de protocolos de conexiones remotas.

Para contrarrestar dichos riesgos, la Administración del Banco ha reforzado los controles de la siguiente manera:

- Se amplió el monitoreo de los principales vectores de ataques: correo electrónico y dispositivos de usuarios finales.
- Se reforzaron las actividades de concientización y entrenamiento a los colaboradores del Banco.
- Se intensificó la frecuencia de los escaneos y gestión de vulnerabilidades.
- Se implementaron nuevas plataformas de seguridad que brindan un adecuado nivel de protección dentro del modelo híbrido, para mantener la misma postura de seguridad, independientemente de la ubicación física de los colaboradores.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **7. Valor razonable de instrumentos financieros**

El Banco determina el valor razonable de los instrumentos financieros utilizando la jerarquía del valor razonable, que requiere que el Banco maximice el uso de insumos observables (aquellos que reflejan los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar precio al activo o pasivo desarrollados con base en información de mercado obtenida de fuentes independientes del Banco) y minimice el uso de insumos no observables (aquellos que reflejan los propios supuestos del Banco sobre los insumos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio al activo o pasivo desarrollados con base en la mejor información disponible) al determinar el valor razonable. El valor razonable es utilizado de forma recurrente para valorar los activos y pasivos para los cuales el valor razonable es la base primaria de contabilidad. Adicionalmente, el valor razonable es utilizado de forma no recurrente para evaluar los activos y pasivos por deterioro o para efectos de revelación. El valor razonable se define como el precio que se esperaría recibir al vender un activo o pagar por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. Dependiendo de la naturaleza del activo o pasivo, el Banco utiliza varias técnicas de valoración y supuestos al determinar el valor razonable.

El Banco aplicó la jerarquía del valor razonable que a continuación se describe:

Nivel 1 – Activos y pasivos para los cuales un instrumento idéntico es negociado o cotizado sin ajustes de cualquier índole en un mercado activo, como lo son instrumentos negociados públicamente o los contratos de futuros.

Nivel 2 – Activos y pasivos valorados con base en información observable de mercado para instrumentos similares, precios cotizados en mercados que no son activos; u otros insumos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado para sustancialmente la totalidad del plazo de los activos y pasivos.

Nivel 3 – Activos y pasivos para los cuales los insumos significativos de la valoración no son fácilmente observables en el mercado; instrumentos valorados utilizando la mejor información disponible, algunos de los cuales son desarrollados internamente, y considera la prima de riesgo que un participante del mercado requeriría.

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y pasivos que se requieren o permiten que se registren al valor razonable, el Banco considera el mercado principal o el mejor mercado en que podría realizar la transacción y considera los insumos que un participante de mercado utilizaría para valorar el activo o pasivo. Cuando es posible, el Banco utiliza los mercados activos y los precios observables de mercado para activos y pasivos idénticos.

Cuando los activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, el Banco utiliza información observable de mercado para activos y pasivos similares. Sin embargo, ciertos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables y el Banco debe utilizar técnicas alternativas de valoración para determinar la medición de valor razonable. La frecuencia de transacciones, el tamaño del diferencial de oferta-demanda y el tamaño de la inversión son factores considerados para determinar la liquidez de los mercados y la relevancia de los precios observados en estos mercados.

Cuando ha habido una disminución significativa en el valor del activo o pasivo, o en el nivel de actividad de un activo o pasivo financiero (siempre y cuando no sea por deterioro), el Banco utiliza la técnica de valor presente que considera información de mercado para determinar un valor razonable representativo en las condiciones normales de mercado.

Una descripción de las metodologías de valuación utilizadas para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en forma recurrente, incluyendo la clasificación general de dichos instrumentos financieros de acuerdo a la jerarquía del valor razonable, se presenta a continuación:

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)**

#### **A. Valuación recurrente**

##### Instrumentos financieros a FVTPL ó FVOCI

Para los instrumentos financieros a FVTPL ó FVOCI, el valor razonable está basado en cotizaciones de mercado, cuando están disponibles, o en su defecto sobre la base de los flujos futuros descontados utilizando tasas de mercado acordes con la calidad del crédito y el vencimiento de la inversión.

Cuando los precios de referencia se encuentren disponibles en un mercado activo, los valores a FVTPL y los instrumentos financieros a FVOCI son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Si los precios de valor de mercado no están disponibles o se encuentran disponibles en mercados que no sean activos, el valor razonable es estimado sobre la base de los precios establecidos para otros instrumentos similares, o si estos precios no están disponibles, se utilizan técnicas internas de valuación, principalmente modelos de flujos de efectivo descontados. Este tipo de valores son clasificados dentro de los niveles 2 y 3 de jerarquía del valor razonable.

##### Instrumentos financieros derivados y partidas cubiertas que califican como relación de cobertura de valor razonable

Las técnicas de valuación y los insumos dependen del tipo de derivado y la naturaleza del instrumento subyacente. Los derivados cotizados en bolsa cuyo valor razonable se basa en precios de mercado cotizados son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable.

Para aquellos contratos de derivados que no cuentan con precios de mercado cotizados, el valor razonable se basa en técnicas internas de valuación utilizando insumos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado. La principal técnica para valorar estos instrumentos es el modelo de flujos de efectivo descontados y los insumos claves considerados en esta técnica incluyen curvas de tasas de interés y tasas de moneda extranjera. Estos derivados son clasificados dentro del nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

Los ajustes de valor razonable aplicados por el Banco al valor en libros de sus derivados incluyen ajustes de valor razonable por riesgo de contraparte (“CVA”, por sus siglas en inglés), los cuales son aplicados a los instrumentos derivados ejecutados principalmente fuera de la bolsa (“OTC”, por sus siglas en inglés), para los cuales la base de valuación generalmente descuenta los flujos de efectivo esperados utilizando las curvas de canje de tasas de interés a un día (“OIS”, por sus siglas en inglés). Debido a que no todas las contrapartes tienen la misma calificación de crédito que está implícita en la curva OIS relevante, un CVA es necesario para incorporar el punto de vista del mercado tanto del riesgo de crédito de la contraparte como del riesgo de crédito propio del Banco en la valuación.

El CVA del crédito propio y de la contraparte es determinado utilizando una curva de valor razonable consistente con las calificaciones de riesgo del Banco o de la contraparte. El CVA está diseñado para incorporar el punto de vista del mercado sobre el riesgo de crédito inherente en el portafolio de derivados. Sin embargo, la mayoría de los instrumentos derivados del Banco son negociados de manera bilateral y no son transferidos comúnmente a terceros. Los instrumentos derivados son normalmente liquidados contractualmente, o si son liquidados anticipadamente, son liquidados a un valor negociado bilateralmente entre las contrapartes. Por lo tanto, el CVA (tanto del crédito propio como de la contraparte) puede no realizarse en la fecha pactada o liquidación en el curso normal del negocio. Adicionalmente, todo o una parte del CVA puede ser reversado o ajustado en periodos futuros en el evento de cambios en el riesgo de crédito del Banco o sus contrapartes, o producto de una terminación anticipada de las transacciones.

Instrumentos financieros activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas que califican como relación de cobertura de valor razonable son medidos a costo amortizado y ajustados por el efecto de los riesgos cubiertos en la relación de cobertura.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 7. Valor razonable de instrumentos financieros

#### A. Valuación recurrente (continuación)

Los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable en forma recurrente, por rubro de los estados consolidados de situación financiera y por jerarquía del valor razonable, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2021			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activos</b>				
Inversiones y otros activos financieros:				
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Corporativa	-	193,488	-	193,488
Préstamos a FVTPL	-	-	5,313	5,313
Total de inversiones y otros activos financieros	-	193,488	5,313	198,801
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	-	1,282	-	1,282
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	-	9,523	-	9,523
Contratos a plazo de canjes de divisas	-	-	-	-
Total de instrumentos financieros derivados activos	-	10,805	-	10,805
<b>Total de activos a valor razonable</b>	-	<b>204,293</b>	<b>5,313</b>	<b>209,606</b>
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	-	538	-	538
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	-	27,917	-	27,917
Contratos a plazo de canjes de divisas	-	-	-	-
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	-	28,455	-	28,455
<b>Total de pasivos a valor razonable</b>	-	<b>28,455</b>	-	<b>28,455</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

#### A. Valuación recurrente (continuación)

	31 de diciembre de 2020			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activos</b>				
Inversiones y otros activos financieros:				
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Corporativa	-	226,235	-	226,235
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Soberana	-	5,113	-	5,113
Préstamos a FVTPL	-	-	4,949	4,949
Total de inversiones y otros activos financieros	-	231,348	4,949	236,297
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	-	1,831	-	1,831
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	-	25,947	-	25,947
Contratos a plazo de canjes de divisas	-	-	-	-
Total de instrumentos financieros derivados activos	-	27,778	-	27,778
<b>Total de activos a valor razonable</b>	-	<b>259,126</b>	<b>4,949</b>	<b>264,075</b>
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	-	1,774	-	1,774
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	-	3,848	-	3,848
Contratos a plazo de canjes de divisas	-	3,589	-	3,589
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	-	9,211	-	9,211
<b>Total de pasivos a valor razonable</b>	-	<b>9,211</b>	-	<b>9,211</b>

Los cálculos de valor razonable se proveen sólo para una porción limitada de los activos y pasivos. Debido al amplio rango de técnicas de valuación y el grado de subjetividad usados al realizar las estimaciones, las comparaciones de la información de valor razonable que revela el Banco con las de otras compañías pueden no ser de beneficio para propósitos de análisis comparativo.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)**

#### **B. Valuación no recurrente**

Los siguientes métodos e insumos fueron utilizados por la administración del Banco para estimar el valor razonable de instrumentos financieros cuyo valor razonable no es medido en forma recurrente:

##### Instrumentos financieros con valor en libros que se aproxima a su valor razonable

El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo y depósitos con bancos a la vista, depósitos con bancos que generan intereses, obligaciones de clientes bajo aceptaciones y ciertos pasivos financieros, incluyendo depósitos a la vista y a plazo de clientes, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y aceptaciones pendientes, por su naturaleza de corto plazo, se considera que se aproxima a su valor razonable. Estos instrumentos son clasificados en el nivel 2.

##### Inversiones en valores a costo amortizado

El valor razonable ha sido estimado con base en cotizaciones de mercado disponibles en la actualidad. Si los precios de valor de mercado no están disponibles, el valor razonable ha sido estimado sobre la base de los precios establecidos para otros instrumentos similares, o si estos precios no están disponibles, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados utilizando tasas de mercado equivalentes con la calidad de crédito y vencimiento de los valores. Estos valores son clasificados en los niveles 2 y 3.

##### Préstamos

El valor razonable de la cartera de préstamos a costo amortizado, incluyendo los préstamos deteriorados, es estimado descontando flujos de efectivo futuros esperados utilizando las tasas actuales con las que se otorgaría un préstamo para deudores con calificaciones de crédito similares y por el mismo vencimiento residual, considerando los términos contractuales efectivos al 31 de diciembre del año correspondiente. Estos activos son clasificados en los niveles 2 y 3.

##### Transferencia de activos financieros

Las ganancias o pérdidas en las ventas de préstamos dependen en parte del valor en libros del activo financiero que se transfiere y su valor razonable en la fecha de la transferencia. El valor razonable de estos instrumentos se determina utilizando cotizaciones de mercado cuando están disponibles; o en su defecto, basados en el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, tomando como base información relacionada con pérdidas crediticias, prepagos, curvas de rendimiento futuro y tasas de descuento asociadas con el riesgo asociado.

##### Obligaciones y deuda a corto y largo plazo

El valor razonable de las obligaciones y deuda a corto y largo plazo se estima descontando los flujos de efectivo futuros contractuales, basado en tasas para acuerdos de obligaciones con términos y condiciones similares, tomando en cuenta los cambios en el margen crediticio del Banco. Estos pasivos son clasificados en el nivel 2.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

#### B. Valuación no recurrente (continuación)

La siguiente tabla brinda información del valor registrado y el valor razonable estimado de instrumentos financieros cuyo valor razonable no es medido en forma recurrente:

	31 de diciembre de 2021				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Activos</b>					
Efectivo y depósitos en bancos	1,253,052	1,253,052	-	1,253,052	-
Inversiones en valores a costo amortizado, neto <sup>(1)</sup>	637,422	632,848	-	628,284	4,564
Préstamos a costo amortizado, neto <sup>(2)</sup>	5,707,709	5,806,915	-	5,806,915	-
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	201,515	201,515	-	201,515	-
Propiedades de inversión	-	-	-	-	-
<b>Pasivos</b>					
Depósitos	3,037,457	3,037,457	-	3,037,457	-
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	427,497	427,497	-	427,497	-
Obligaciones y deuda, neto <sup>(3)</sup>	3,304,178	3,294,135	-	3,294,135	-
Aceptaciones pendientes	201,515	201,515	-	201,515	-
<b>31 de diciembre de 2020</b>					
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Activos</b>					
Efectivo y depósitos en bancos	863,812	863,812	-	863,812	-
Inversiones en valores a costo amortizado, neto <sup>(1)</sup>	165,564	168,110	-	157,698	10,412
Préstamos a costo amortizado, neto <sup>(2)</sup>	4,891,698	4,972,599	-	4,972,599	-
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	74,366	74,366	-	74,366	-
Propiedades de inversión	3,214	3,214	-	-	3,214
<b>Pasivos</b>					
Depósitos	3,140,875	3,140,875	-	3,140,875	-
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	10,663	10,663	-	10,663	-
Obligaciones y deuda, neto <sup>(3)</sup>	1,966,271	1,989,719	-	1,989,719	-
Aceptaciones pendientes	74,366	74,366	-	74,366	-

<sup>(1)</sup> El valor en libros de las inversiones a costo amortizado se presenta neto de intereses acumulados por cobrar por \$8.1 millones y de reserva para pérdidas crediticias esperadas por \$1.7 millones al 31 de diciembre de 2021, (intereses acumulados por cobrar por \$1.9 millones y de reserva para pérdidas esperadas por \$0.4 millones al 31 de diciembre de 2020).

<sup>(2)</sup> El valor en libros de los préstamos a costo amortizado se presenta neto de intereses acumulados por cobrar por \$23.3 millones, de reserva para pérdidas en préstamos por \$41.4 millones y de intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$8.7 millones al 31 de diciembre de 2021 (intereses acumulados por cobrar por \$27.3 millones, reserva para pérdidas en préstamos por \$41.1 millones e intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$5.8 millones al 31 de diciembre de 2020).

<sup>(3)</sup> Las obligaciones y deuda excluyen los pasivos por arrendamientos por un importe de \$17.7 millones y \$18.7 millones al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

#### C. Marco de valuación

El Banco ha establecido un marco de control para la medición de valores razonable que es independiente de la administración del “front office”, verificando los resultados de las valuaciones que surjan de la medición significativa del valor razonable de los derivados, inversiones, otros instrumentos financieros y cualquier otro activo no financiero (cuando sea requerido). Los controles incluyen:

- Validación de precios observables.
- Validación del comportamiento de las técnicas de valuación.
- Revisión y aprobación de los nuevos modelos, así como de los cambios a los modelos existentes.
- Análisis y revisión de los movimientos significativos en las valuaciones.
- Revisión de los insumos significativos no observables, ajustes de valuación y cambios de la medición de valor razonable en los instrumentos de Nivel 3.

#### D. Medición valor razonable - Nivel 3

El movimiento de los instrumentos financieros – nivel 3 medidos a valor razonable, se detallan a continuación:

	Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas ( <i>debentures</i> )	Préstamos a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	6,492	-	6,492
Adiciones	1,433	5,750	7,183
Cambios netos de valor razonable <sup>(1)</sup>	(2,175)	(801)	(2,976)
Ventas	(5,750)	-	(5,750)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	4,949	4,949
Adiciones	-	-	-
Cambios netos de valor razonable <sup>(1)</sup>	-	364	364
Ventas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	5,313	5,313

<sup>(1)</sup> El valor razonable del instrumento incluye los intereses por cobrar

El préstamo medido a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas (nivel 3) surge de la venta durante el año 2020 de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas “debentures”, recibidos en dación de pago como parte del proceso de restructuración de un activo financiero.



## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

#### D. Medición valor razonable - Nivel 3 (continuación)

##### Préstamos a FVTPL – Nivel 3

Para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en categoría nivel 3, el Banco utiliza los siguientes insumos para las técnicas de valor presente.

Los insumos significativos utilizados en la determinación del valor razonable se detallan a continuación:

##### *Insumos observables*

- Tasa de interés forward referenciada a USD Libor 12M

##### *Insumos no observables*

- Tasa de descuento o “discount margin” de bono a tasa flotante “USD US composite B+” con el riesgo de crédito similar al instrumento analizado ajustada por la prima de riesgo país

##### Sensibilidad de la medición del valor razonable por insumos no observables – tasa de descuento

	2021	2020
Un aumento significativo de la volatilidad daría lugar a un valor razonable más bajo	6.86% - 7.84%	3.128% - 8.89%

La Administración utiliza para la construcción de la curva de descuento datos de mercado publicados en Bloomberg, los cuales permiten una medición más fiable del instrumento.

##### *Efectos en los insumos no observables*

A pesar de que la Administración considera que sus estimados de valor razonable son apropiados, el uso de diferentes metodologías o insumos pueden generar diferentes valores razonables para las mediciones de nivel 3. Cambiar uno o más supuestos usados puede generar los siguientes efectos:

<u>Préstamos a FVTPL</u>	<u>Efecto en ganancias o pérdidas</u>
Variaciones de +100 puntos básicos en los insumos observables y no observables	(108)
Variaciones de -100 puntos básicos en los insumos observables y no observables	111

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

#### D. Medición valor razonable - Nivel 3 (continuación)

##### Instrumentos de deuda “debentures” a FVTPL – Nivel 3

Los insumos significativos utilizados en la determinación del valor razonable de los instrumentos de deuda categorizados como nivel 3, que se mantuvieron en años anteriores utilizando técnicas de valor presente, se detallan a continuación:

2020	2019
<b><i>Insumos no observables</i></b>	<b><i>Insumos no observables</i></b>
- Tasa de descuento basada en el rendimiento de Bonos Corporativos CCC índice S&P	- Tasa de descuento para empresas similares del mismo rubro de negocios ajustada según estructura de deuda-patrimonio del emisor
- Probabilidad de ocurrencia de los flujos de cada escenario de venta o conversión	
	<b><i>Insumos observables</i></b>
	- Factor de recuperación promedio para empresas que registraron incumplimiento – Moody’s

<u>Sensibilidad de la medición del valor razonable por insumos no observables – tasa de descuento</u>	<u>Rango de estimaciones</u>	
	2020	2019
Un aumento significativo de la volatilidad daría lugar a un valor razonable más bajo	10.00% a 20.00%	12.97% a 27.50%

Durante el 2020, la Administración utilizó una tasa de descuento basada en el rendimiento de Bonos Corporativos CCC del índice S&P, en su mayoría compuesta por datos de los mercados EE.UU/Latam publicados en Bloomberg para una medición más fiable del instrumento.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 8. Efectivo y depósitos en bancos

El siguiente detalle presenta los depósitos en bancos que generan intereses y los depósitos pignorados:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Depósitos no restringidos en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América	1,201,101	688,612	1,129,016
Efectivo y depósitos en otros bancos que no generan intereses	3,507	4,331	8,078
Efectivo y depósitos en otros bancos que generan intereses <sup>(1)</sup>	48,444	170,869	41,076
Total de efectivo y depósitos en bancos	<u>1,253,052</u>	<u>863,812</u>	<u>1,178,170</u>
Menos:			
Depósitos a plazos con vencimiento original mayor a 90 días y otros depósitos restringidos <sup>(1)</sup>	42,051	17,804	18,452
Total de efectivo y depósitos en bancos en el estado consolidado de flujos de efectivo	<u>1,211,001</u>	<u>846,008</u>	<u>1,159,718</u>

La siguiente tabla presenta los depósitos pignorados clasificados por riesgo país:

<b>País:</b>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Estados Unidos de América <sup>(1)</sup>	12,615	11,515	5,645
Suiza	9,787	3,027	9,567
Francia	4,790	50	1,770
España	4,011	18	-
Holanda	3,870	334	-
Japón	3,790	1,330	1,470
México	2,430	790	-
Alemania	449	-	-
Reino Unido	309	130	-
Canadá	-	610	-
<b>Total</b>	<u>42,051</u>	<u>17,804</u>	<u>18,452</u>

<sup>(1)</sup> Incluye depósito restringido por \$10.0 millones (ambos años) con el Departamento Bancario del Estado de Nueva York según legislación de marzo de 1994 y depósitos de llamado a margen que garantizan transacciones de instrumentos financieros derivados

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 9. Inversiones y otros activos financieros, netos

Las inversiones y otros activos financieros se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021	A valor razonable				Total inversiones y otros activos financieros, neto
	Con cambios en otros resultados integrales				
	Costo amortizado	Reciclable en ganancias o pérdidas	No reciclable en ganancias o pérdidas	Con cambios en ganancias o pérdidas	
Principal	631,123	193,488	-	-	824,611
Intereses por cobrar	8,089	1,003	-	-	9,092
Reservas <sup>(1)</sup>	(1,790)	-	-	-	(1,790)
	<u>637,422</u>	<u>194,491</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>831,913</u>

Al 31 de diciembre de 2020	A valor razonable				Total inversiones y otros activos financieros, neto
	Con cambios en otros resultados integrales				
	Costo amortizado	Reciclable en ganancias o pérdidas	No reciclable en ganancias o pérdidas	Con cambios en ganancias o pérdidas	
Principal	164,074	231,348	-	-	395,422
Intereses por cobrar	1,985	1,156	-	-	3,141
Reservas <sup>(1)</sup>	(495)	-	-	-	(495)
	<u>165,564</u>	<u>232,504</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>398,068</u>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las reservas para pérdidas crediticias de inversiones a FVOCI por \$26 mil y \$43 mil, respectivamente, se incluyen en el patrimonio en el estado consolidado de situación financiera en la línea Otros resultados integrales.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 9. Inversiones y otros activos financieros, netos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 se realizaron ventas de 261,164 acciones, las cuales fueron designadas de forma irrevocable en su reconocimiento inicial para ser medidas a FVOCI.

El valor razonable acumulado de las acciones vendidas fue \$1.7 millones y la pérdida acumulada reconocida en otros resultados integrales fue de \$602 mil la cual fue transferida a utilidades retenidas.

Las inversiones clasificadas por vencimiento contractual se presentan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021	A valor razonable				Total inversiones y otros activos financieros
	Con cambios en otros resultados integrales				
	Costo Amortizado	Reciclable en ganancias o pérdidas	No reciclable en ganancias o pérdidas	Con cambios en ganancias o pérdidas	
Dentro de 1 año	63,640	113,792	-	-	177,432
Después de 1 año y dentro de 5 años	567,483	79,696	-	-	647,179
<b>Saldo en libros - principal</b>	<b>631,123</b>	<b>193,488</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>824,611</b>

Al 31 de diciembre de 2020	A valor razonable				Total inversiones y otros activos financieros
	Con cambios en otros resultados integrales				
	Costo Amortizado	Reciclable en ganancias o pérdidas	No reciclable en ganancias o pérdidas	Con cambios en ganancias o pérdidas	
Dentro de 1 año	40,625	34,027	-	-	74,652
Después de 1 año y dentro de 5 años	123,449	197,321	-	-	320,770
<b>Saldo en libros - principal</b>	<b>164,074</b>	<b>231,348</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>395,422</b>

La siguiente tabla presenta las inversiones que garantizan acuerdos de recompra (referirse a la Nota 20).

	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	A costo amortizado	A FVOCI	Total	A costo amortizado	A FVOCI	Total
Inversiones que garantizan acuerdos de recompra	498,274	-	498,274	11,998	-	11,998
Acuerdos de recompra	(427,497)	-	(427,497)	(10,663)	-	(10,663)

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 10. Préstamos

La siguiente tabla muestra la cartera de préstamos según clasificación y medición posterior:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Préstamos, saldo pendiente	5,734,605	4,911,397
Intereses por cobrar	23,308	27,350
Reserva para pérdidas crediticias	(41,476)	(41,165)
Intereses descontados no ganados y comisiones diferidas	(8,728)	(5,884)
<b>Total de préstamos a costo amortizado</b>	<b>5,707,709</b>	<b>4,891,698</b>
Préstamos a FVTPL <sup>(1)</sup>	5,313	4,949
<b>Total de préstamos, neto</b>	<b>5,713,022</b>	<b>4,896,647</b>

<sup>(1)</sup> El Banco realizó la venta de instrumentos financieros a FVTPL por un monto de \$5.8 millones. Producto de la venta de estos instrumentos el Banco reconoció un préstamo y lo clasificó como préstamos a FVTPL el cual presenta un saldo neto de \$5.3 millones y \$4.9 millones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

La distribución de las tasas de interés fijas y variables de la cartera de préstamos es la siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Tasa de interés fija	3,327,310	2,544,544
Tasa de interés variable	2,412,608	2,371,802
Total	<b>5,739,918</b>	<b>4,916,346</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el 71% y 41% de los préstamos a tasa de interés fija, tienen un vencimiento menor a 180 días. El interés anual sobre los préstamos oscila entre 0.53% y 10.23% (31 de diciembre de 2020: entre 0.43% y 9.70%).

La siguiente tabla detalla información referente a los préstamos otorgados a accionistas clase A y B:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Préstamos con accionistas Clase A y B	467,000	522,316
% de préstamos con accionistas Clase A y B sobre el total de la cartera de préstamos	8%	11%
% de accionistas Clase A y B con préstamos sobre cantidad de accionistas Clase A y B	10%	12%

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 10. Préstamos (continuación)

#### Activos financieros modificados

Las siguientes tablas se refieren a activos financieros modificados durante el año, donde la modificación no resultó en una baja en cuenta:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Valor en libros bruto antes de modificación	65,000	8,829
Reservas para pérdidas antes de modificación <sup>(1)</sup>	<u>(12,739)</u>	<u>(1,796)</u>
Valor neto antes de modificación	<u>52,261</u>	<u>7,033</u>
Valor en libros bruto después de modificación	65,000	8,829
Reservas para pérdidas después de modificación <sup>(2)</sup>	<u>(12,699)</u>	<u>(1,802)</u>
Valor neto después de modificación	<u>52,301</u>	<u>7,027</u>

<sup>(1)</sup> Pérdida crediticia esperada para 12 meses.

<sup>(2)</sup> Pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo financiero.

#### Reconocimiento y baja en activos financieros

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020 se realizó una venta por \$11.6 millones del crédito deteriorado en Etapa 3 y una venta de un crédito Etapa 2 con incremento significativo en su riesgo de crédito por \$13.2 millones, ambos clasificados a costo amortizado. Lo anterior resultó en una descarga contra reservas de \$56.1 millones. Estas ventas se realizaron sobre la base del cumplimiento de la estrategia del Banco para manejar el riesgo de crédito de su cartera de préstamos.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 11. Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

En el curso normal del negocio, para cumplir con las necesidades financieras de sus clientes, el Banco participa en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras. Estos instrumentos consideran, en varios grados, elementos de riesgo crediticio y de mercado en exceso a la cantidad reconocida en el estado consolidado de situación financiera. El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdida como resultado del incumplimiento de los términos del contrato por parte de un cliente.

El Banco mantiene compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Cartas de crédito documentarias	214,230	216,782
Cartas de crédito “stand-by” y garantías	268,196	210,497
Compromisos de crédito	121,333	137,619
Total de compromisos de crédito y contratos de garantías financieras	<u><b>603,759</b></u>	<u><b>564,898</b></u>

El perfil de vencimiento remanente de los compromisos de crédito y contratos de garantías financieras es como sigue:

<u>Vencimiento</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Dentro de 1 año	542,137	419,015
Después de 1 año y dentro de 2 años	57,622	75,883
Después de 2 años y dentro de 5 años	4,000	70,000
Total	<u><b>603,759</b></u>	<u><b>564,898</b></u>

### 12. Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto

A continuación, se detallan los montos que fueron reconocidos en ganancias o pérdidas en relación con los resultados de los instrumentos financieros:

	<u>31 de diciembre de</u>		
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, neto	(1,870)	(1,813)	672
Ganancia (pérdida) no realizada en instrumentos financieros a FVTPL	227	(806)	-
Pérdida realizada en instrumentos financieros a FVTPL	-	(2,175)	(2,258)
Ganancia en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	333	-	-
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVOCI	14	-	186
Ganancia en venta de préstamos	-	-	21
	<u><b>(1,296)</b></u>	<u><b>(4,794)</b></u>	<u><b>(1,379)</b></u>





## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **13. Instrumentos financieros derivados (continuación)**

Como parte de administración de riesgos, el Banco utiliza los siguientes tipos de cobertura:

- Coberturas de valor razonable
- Coberturas de flujos de efectivo
- Coberturas de inversiones netas

Para propósitos de control, los instrumentos derivados son registrados a su valor nominal en cuentas de control. Los contratos de canje de tasa de interés son efectuados en una misma moneda o con divisas cruzadas por un período prescrito de tiempo para intercambiar una serie de flujos de tasas de interés, que involucran pagos de interés fijos por interés variable, o viceversa. El Banco también se involucra en algunos contratos de canje de moneda extranjera para cubrir las necesidades transaccionales de sus clientes y para el manejo de riesgos de moneda extranjera. Todas las posiciones son cubiertas con contratos opuestos para la misma moneda.

El Banco administra y controla los riesgos de estas negociaciones en moneda extranjera estableciendo límites de crédito de contraparte por cliente, y mediante la adopción de políticas que no permiten mantener posiciones abiertas en las carteras de crédito e inversiones. El Banco también utiliza contratos a plazo de canje de tasas de divisas cruzadas para cubrir el riesgo de moneda extranjera asociado con su inversión en acciones de una entidad cuya moneda funcional no es el US dólar. Los instrumentos derivados y de canje de moneda extranjera negociados por el Banco son ejecutados principalmente fuera de la bolsa (“over-the-counter, OTC”). Estos contratos son pactados entre dos contrapartes que negocian términos específicos del acuerdo, incluyendo el valor nominal, precio de ejercicio y vencimiento.

#### **A. Coberturas de valor razonable**

Estas coberturas se utilizan para mitigar tanto el riesgo de tasa de interés como el riesgo de moneda. Entre los instrumentos financieros derivados designados por el Banco como cobertura de valor razonable están los contratos de canje de tasas de interés (“interest rate swaps”) en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un período de tiempo y los contratos de canje de tasas de divisas cruzadas (“cross currency swaps”) que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes.

La exposición del Banco al riesgo de tasa de interés se revela en la Nota 5 (C) (i). El riesgo de tasa de interés al que el Banco aplica la contabilidad de cobertura surge de préstamos y emisiones de deuda a mediano y largo plazo (Euro Notas y Certificados Bursátiles) emitidos a tasa fija, cuyo valor razonable fluctúa cuando existen cambios en las tasas de interés de referencia. El Banco cubre el riesgo de tasa de interés limitado a las tasas de interés de referencia, ya que los cambios en el valor razonable de una obligación o préstamo a tasa fija están significativamente influenciados por las variaciones en los tipos de tasa de interés de referencia (USD Libor o SOFR). La contabilidad de cobertura se aplica cuando las relaciones de cobertura económica cumplen con los criterios de contabilidad de cobertura.

Antes de que el Banco aplique la contabilidad de cobertura a la posición de valor razonable, el Banco determina si existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura en función a una evaluación en cuanto a las características cualitativas de ambos instrumentos y el riesgo cubierto que está respaldado por un análisis cuantitativo. El Banco considera si los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se alinean estrechamente al evaluar la existencia de una relación económica. El Banco evalúa si el valor razonable de la partida cubierta y el instrumento de cobertura responden de manera similar a riesgos similares. El Banco respalda aún más esta evaluación cualitativa mediante el uso de análisis de regresión para evaluar si se espera que el instrumento de cobertura sea y/o haya sido altamente efectivo para compensar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta. Las fuentes de ineffectividad provienen principalmente de las tasas de contratos de canje de divisas, las tasas de descuento y los “cross currency basis” (costo de la operación).

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

#### A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del año utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2021					
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de la cobertura <sup>(3)</sup>	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas <sup>(3)</sup>
		Activo <sup>(1)</sup>	Pasivo <sup>(2)</sup>		
<b>Riesgo de tasa de interés</b>					
Obligaciones y deuda	40,000	1,282	-	(19)	22
<b>Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio</b>					
Préstamos	3,006	333	-	(23)	(119)
Obligaciones y deuda	425,061	450	(20,908)	(18,614)	(1,283)
<b>Total</b>	<b>468,067</b>	<b>2,065</b>	<b>(20,908)</b>	<b>(18,656)</b>	<b>(1,380)</b>

31 de diciembre de 2020					
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de la cobertura <sup>(3)</sup>	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas <sup>(3)</sup>
		Activo <sup>(1)</sup>	Pasivo <sup>(2)</sup>		
<b>Riesgo de tasa de interés</b>					
Préstamos	10,667	-	(132)	84	1
Inversiones FVOCI	5,000	-	(101)	(29)	(20)
Obligaciones y deuda	70,000	1,831	-	199	(27)
<b>Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio</b>					
Préstamos	4,075	356	-	178	(149)
Obligaciones y deuda	340,414	2,500	(3,848)	(2,524)	(468)
<b>Total</b>	<b>430,156</b>	<b>4,687</b>	<b>(4,081)</b>	<b>(2,092)</b>	<b>(663)</b>

<sup>(1)</sup> Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados activos.

<sup>(2)</sup> Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados pasivos.

<sup>(3)</sup> Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro Pérdida en instrumentos financieros, neto.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

#### A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de las partidas cubiertas a valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

	31 de diciembre de 2021				Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas <sup>(1)</sup>
	Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	
	Activo	Pasivo			
<b>Riesgo de tasa de interés</b>					
Obligaciones y deuda	-	(41,315)	Obligaciones y deuda, neto	-	41
<b>Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio</b>					
Préstamos	2,717	-	Préstamos, neto	(751)	(96)
Obligaciones y deuda	-	(406,724)	Obligaciones y deuda, neto	18,919	17,331
<b>Total</b>	<b>2,717</b>	<b>(448,039)</b>		<b>18,168</b>	<b>17,276</b>

	31 de diciembre de 2020				Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas <sup>(1)</sup>
	Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	
	Activo	Pasivo			
<b>Riesgo de tasa de interés</b>					
Préstamos	10,837	-	Préstamos, neto	74	(83)
Inversiones FVOCI	5,113	-	Inversiones y otros activos financieros, netos	85	9
Obligaciones y deuda	-	(71,937)	Obligaciones y deuda, neto	(292)	(226)
<b>Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio</b>					
Préstamos	3,789	-	Préstamos, neto	(654)	(327)
Obligaciones y deuda	-	(339,688)	Obligaciones y deuda, neto	1,083	2,056
<b>Total</b>	<b>19,739</b>	<b>(411,625)</b>		<b>296</b>	<b>1,429</b>

<sup>(1)</sup> Includido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro Pérdida en instrumentos financieros, neto.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

#### A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla el vencimiento, a valor nominal, de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable:

Vencimiento	31 de diciembre de 2021		
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas de divisas cruzadas	Total
<b>Cobertura de valor razonable</b>			
Menor a 1 año	40,000	271,646	311,646
De 1 a 2 años	-	3,006	3,006
De 2 a 5 años	-	153,415	153,415
Total	<b>40,000</b>	<b>428,067</b>	<b>468,067</b>

Vencimiento	31 de diciembre de 2020		
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas de divisas cruzadas	Total
<b>Cobertura de valor razonable</b>			
Menor a 1 año	85,667	-	85,667
De 1 a 2 años	-	271,646	271,646
De 2 a 5 años	-	72,843	72,843
Total	<b>85,667</b>	<b>344,489</b>	<b>430,156</b>

#### B. Coberturas de flujos de efectivo

Estas coberturas son utilizadas por el Banco para mitigar el riesgo de fluctuación en las tasas de cambio de las monedas, así como el riesgo de cambios en las tasas de interés que pueden incluir volatilidad en los flujos de efectivo proyectados. Entre los instrumentos financieros derivados designados por el Banco como cobertura de flujos de efectivo están los contratos de canje de tasas de interés (“interest rate swaps”) en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un período de tiempo, los contratos de canje de tasas de divisas cruzadas (“cross currency swaps”) que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes, así como los contratos a plazo de canje de divisas (“foreign exchange forward contracts”) que representan un acuerdo para la compra/venta de divisas en una fecha futura a precios previamente acordados.

La exposición del Banco al riesgo de mercado se revela en la Nota 5 (C) (i) y (ii). El Banco determina el monto de la exposición a la que aplica la contabilidad de cobertura mediante la evaluación del impacto potencial de los cambios en las tasas de interés y las tasas de cambio de moneda extranjera en los flujos de efectivo. Esta evaluación se realiza utilizando técnicas analíticas, como el análisis de sensibilidad de flujos de efectivo. Como se señaló anteriormente para las coberturas de valor razonable, al usar instrumentos financieros derivados para cubrir exposiciones a cambios en las tasas de interés y tasas de cambio de moneda extranjera, el Banco se expone al riesgo de crédito de las contrapartes en los derivados, que no se compensa con las partidas cubiertas. Esta exposición se gestiona de manera similar a la de las coberturas de valor razonable.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **13. Instrumentos financieros derivados (continuación)**

#### **B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)**

El Banco determina si existe una relación económica entre los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura en función de una evaluación de las características cualitativas de estos elementos y el riesgo cubierto que está respaldado por análisis cuantitativo. El Banco considera si los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se alinean estrechamente al evaluar la presencia de una relación económica. El Banco evalúa si los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura responden de manera similar al riesgo cubierto, como la tasa de interés de referencia o la moneda extranjera. El Banco respalda aún más esta evaluación cualitativa mediante el uso de análisis de sensibilidad para evaluar si se espera que el instrumento de cobertura sea y haya sido altamente efectivo para compensar los cambios en el valor presente de la partida cubierta. El Banco evalúa la efectividad de la cobertura utilizando el método derivado hipotético, que crea un instrumento derivado para servir como espejo de la partida cubierta. Los términos del derivado hipotético coinciden con los términos críticos de la partida cubierta y tiene un valor razonable de cero al inicio. Las fuentes de ineffectividad provienen principalmente de las diferencias en las tasas de descuento (OIS – “Overnight Index Swap”).

El plazo máximo sobre el cual el Banco cubre su exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo futuros para todas las transacciones proyectadas es de 6 años.

El Banco reconoce los costos asociados a los contratos a plazo de canje de divisas cuando la partida cubierta es un activo o pasivo, como ingresos o gastos por intereses, ajustando el rendimiento de la operación subyacente en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y acumula una reserva en otros resultados integrales en el estado consolidado de situación financiera, los cuales son reclasificados a ganancias o pérdidas llegado su vencimiento.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

#### B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

	31 de diciembre de 2021						
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI <sup>(3)</sup>	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas <sup>(4)</sup>	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas <sup>(4)</sup>
		Activo <sup>(1)</sup>	Pasivo <sup>(2)</sup>				
<b>Riesgo de tasa de interés</b>							
Obligaciones y deuda	20,000	-	(538)	562	560	(2)	(423)
<b>Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio</b>							
Obligaciones y deuda	455,864	8,740	(7,009)	(21,267)	(20,920)	347	-
<b>Riesgo de tasa de cambio</b>							
Préstamos	-	-	-	-	-	-	(3,589)
<b>Total</b>	<b>475,864</b>	<b>8,740</b>	<b>(7,547)</b>	<b>(20,705)</b>	<b>(20,360)</b>	<b>345</b>	<b>(4,012)</b>
	31 de diciembre de 2020						
Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI <sup>(3)</sup>	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas <sup>(4)</sup>	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas <sup>(4)</sup>	
	Activo <sup>(1)</sup>	Pasivo <sup>(2)</sup>					
<b>Riesgo de tasa de interés</b>							
Obligaciones y deuda	60,000	-	(1,541)	(443)	(442)	1	(75)
<b>Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio</b>							
Obligaciones y deuda	221,508	23,091	-	23,380	23,481	101	(1,697)
<b>Riesgo de tasa de cambio</b>							
Préstamos	71,353	-	(3,589)	(3,466)	(3,465)	1	(1,927)
<b>Total</b>	<b>352,861</b>	<b>23,091</b>	<b>(5,130)</b>	<b>19,471</b>	<b>19,574</b>	<b>103</b>	<b>(3,699)</b>

<sup>(1)</sup> Incluido en el estado consolidado de situación financiera en la línea Instrumentos financieros derivados activos.

<sup>(2)</sup> Incluido en el estado consolidado de situación financiera en la línea Instrumentos financieros derivados pasivos.

<sup>(3)</sup> Incluido en el patrimonio en el estado consolidado de situación financiera en la línea Otros resultados integrales.

<sup>(4)</sup> Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en la línea Pérdida en instrumentos financieros, neto.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

#### B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de las partidas cubiertas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de Diciembre de 2021					
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las cobertura	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	
Activo	Pasivo				
<b>Riesgo de tasa de interés</b>					
Obligaciones y deuda	-	(20,041)	Obligaciones y deuda, neto	(560)	-
<b>Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio</b>					
Obligaciones y deuda	-	(470,181)	Obligaciones y deuda, neto	20,920	10,756
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(490,222)</b>		<b>20,360</b>	<b>10,756</b>

31 de diciembre de 2020					
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las cobertura	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	
Activo	Pasivo				
<b>Riesgo de tasa de interés</b>					
Obligaciones y deuda	-	(20,045)	Obligaciones y deuda, neto	442	1,440
<b>Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio</b>					
Obligaciones y deuda	-	(243,817)	Obligaciones y deuda, neto	(23,481)	(1,980)
<b>Total</b>	<b>74,509</b>	<b>(263,862)</b>		<b>(19,574)</b>	<b>22</b>



## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

#### B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

La siguiente tabla detalla el vencimiento de los instrumentos derivados utilizados en las coberturas de flujos de efectivo:

Vencimiento	31 de diciembre de 2021			Total
	Contratos a plazo de canje de divisas	Canje de tasas de interés	Canje de tasas de divisas cruzadas	
<b>Cobertura de flujos de efectivo</b>				
Menor a 1 año	-	-	108,779	108,779
De 1 a 2 años	-	20,000	30,332	50,332
De 2 a 5 años	-	-	299,684	299,684
Más de 5 años	-	-	17,069	17,069
Total	-	<b>20,000</b>	<b>455,864</b>	<b>475,864</b>

Vencimiento	31 de diciembre de 2020			Total
	Contratos a plazo de canje de divisas	Canje de tasas de interés	Canje de tasas de divisas cruzadas	
<b>Cobertura de flujos de efectivo</b>				
Menor a 1 año	71,353	40,000	-	111,353
De 2 a 5 años	-	20,000	197,854	217,854
Más de 5 años	-	-	23,654	23,654
Total	<b>71,353</b>	<b>60,000</b>	<b>221,508</b>	<b>352,861</b>

### 14. Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto

Las ganancias o pérdidas en activos no financieros se detallan a continuación:

	31 de diciembre de		
	2021	2020	2019
Ganancia en propiedades de inversión - Derecho de uso	742	-	-
Ganancia en propiedades de inversión - A valor razonable	-	296	500
	<b>742</b>	<b>296</b>	<b>500</b>

A finales del año 2021, la Administración del Banco renegó los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Dicha negociación incluyó la cesión al arrendador principal del contrato de subarriendo que el Banco mantenía como arrendamiento operativo, que estaba clasificado como Propiedades de Inversión – Derecho de uso. En virtud de la cesión del contrato de subarriendo, el Banco dio de baja en cuenta la totalidad de la propiedad de inversión, que surgía por los activos por derecho de uso, así como el pasivo por arrendamiento asociado, generando así una ganancia de \$742 mil, reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas dentro de la línea de “Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto”.

Durante el año 2020 y 2019, el Banco realizó ventas de las Propiedades de Inversión medidas a valor razonable, la cuales generaron ganancias por \$296 mil y \$500 mil, respectivamente.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 15. Equipo y mejoras a la propiedad arrendada

La siguiente tabla presenta un resumen de las partidas que forman parte de equipo y mejoras a la propiedad arrendada:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	3,841	4,990
Activos por derecho de uso	13,938	11,223
	<b>17,779</b>	<b>16,213</b>

Equipo y mejoras a la propiedad arrendada se detallan a continuación:

	Equipo tecnológico	Mobiliario y equipos	Mejoras a la propiedad arrendada	Otros equipos	Total
<b>Costo:</b>					
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	4,338	1,899	6,841	2,512	15,590
Adiciones	683	36	185	124	1,028
Descartes	(63)	(102)	(176)	(33)	(374)
Efecto en cambio de moneda	(53)	(62)	(47)	(14)	(176)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	4,905	1,771	6,803	2,589	16,068
Adiciones	293	1	671	32	997
Descartes	(1,045)	(84)	(26)	(48)	(1,203)
Efecto en cambio de moneda	(17)	(11)	(20)	(1)	(49)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	4,136	1,677	7,428	2,572	15,813
Adiciones	402	4	26	21	453
Descartes	(58)	(3)	-	(1,906)	(1,967)
Efecto en cambio de moneda	(5)	(1)	(4)	-	(10)
Reclasificaciones	1	-	-	-	1
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>4,476</b>	<b>1,677</b>	<b>7,450</b>	<b>687</b>	<b>14,290</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>					
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	3,269	1,715	3,001	919	8,904
Gasto del año	584	62	508	260	1,414
Descartes	(59)	(97)	(175)	(21)	(352)
Reclasificaciones	(40)	(53)	(35)	-	(128)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	3,754	1,627	3,299	1,158	9,838
Gasto del año	643	63	553	920	2,179
Descartes	(1,043)	(82)	(8)	(40)	(1,173)
Efecto en cambio de moneda	(14)	(7)	(14)	14	(21)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	3,340	1,601	3,830	2,052	10,823
Gasto del año	566	41	549	190	1,346
Descartes	(57)	(3)	-	(1,652)	(1,712)
Efecto en cambio de moneda	(3)	(2)	(4)	-	(9)
Reclasificaciones	-	1	-	-	1
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>3,846</b>	<b>1,638</b>	<b>4,375</b>	<b>590</b>	<b>10,449</b>
<b>Valor en libros:</b>					
31 de diciembre de 2021	<b>630</b>	<b>39</b>	<b>3,075</b>	<b>97</b>	<b>3,841</b>
31 de diciembre de 2020	<b>796</b>	<b>76</b>	<b>3,598</b>	<b>520</b>	<b>4,990</b>
31 de diciembre de 2019	<b>1,151</b>	<b>144</b>	<b>3,504</b>	<b>1,431</b>	<b>6,230</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 15. Equipo y mejoras a la propiedad arrendada (continuación)

#### Arrendamientos

A continuación, se presenta el movimiento de los activos por derecho de uso de activos bajo arrendamiento para los cuales el Banco es arrendatario:

	Edificio	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo al inicio del año	11,223	12,522
Aumento	3,161	68
Gasto de depreciación	(1,164)	(1,128)
Efecto en cambio de moneda	-	(34)
Transferencia de propiedades de inversión	1,409	-
Disminución	(691)	(205)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>13,938</b>	<b>11,223</b>

El Banco arrienda edificios para sus oficinas. Los contratos de arrendamiento de oficinas operativas normalmente se establecen por un período de 15 años y las oficinas de representación de 3 a 5 años. Algunos contratos de arrendamiento incluyen una opción para renovar el contrato de arrendamiento por un período adicional de la misma duración después de la finalización del plazo original del contrato.

A finales de 2021, el Banco renegoció los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Los nuevos términos y condiciones del arriendo contemplan cambios en el espacio arrendado y en el plazo del arrendamiento. Con la modificación contractual, el Banco remidió y ajustó el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 16. Activos intangibles

Un resumen del costo de las aplicaciones tecnológicas, amortización acumulada, adiciones, ventas y descartes de los activos intangibles, se presenta a continuación:

#### Costo:

Saldo al 1 de enero de 2019	13,905
Adiciones	496
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>14,401</b>
Adiciones	1,311
Descartes	(1)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>15,711</b>
Adiciones	353
Descartes	(6,278)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>9,786</b>

#### Amortización acumulada:

Saldo al 1 de enero de 2019	12,272
Gasto del año	702
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>12,974</b>
Gasto del año	753
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>13,727</b>
Gasto del año	742
Descartes	(6,278)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>8,191</b>

#### Valor en libros al:

31 de diciembre de 2021	<b>1,595</b>
31 de diciembre de 2020	<b>1,984</b>
31 de diciembre de 2019	<b>1,427</b>

Los gastos relacionados con la amortización de los activos intangibles son presentados en la línea de gastos por amortización de activos intangibles en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 17. Propiedades de inversión

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades de inversión que surgen de la reclasificación de contratos de subarriendo:

	<b>Propiedades de inversión – derecho de uso</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	3,494
Gasto del año	(280)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>3,214</b>
Transferencia a activo por derecho de uso	(1,409)
Baja de propiedad de inversión	(1,566)
Gasto del año	(239)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021<sup>(1)</sup></b>	<b>-</b>

- (1) A finales del año 2021, la Administración del Banco renegoció los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Dicha negociación incluyó la cesión al arrendador principal del contrato de subarriendo que el Banco mantenía como arrendamiento operativo, que estaba clasificado como Propiedades de Inversión – Derecho de uso. En virtud de la cesión del contrato de subarriendo, el Banco dio de baja en cuenta la totalidad de la propiedad de inversión, que surgía por los activos por derecho de uso, así como el pasivo por arrendamiento asociado, generando así una ganancia de \$742 mil, reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas dentro de la línea de “Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto”.

### 18. Otros activos

A continuación, se presenta un resumen de otros activos:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Cuentas por cobrar	1,389	938
Gastos pagados por adelantado	3,485	2,541
Honorarios y comisiones pagadas por adelantado	349	486
Intereses por cobrar - depósitos	12	8
Proyectos tecnológicos en ejecución	510	218
Fondos de cesantía	1,981	1,927
Otros	704	698
	<b>8,430</b>	<b>6,816</b>

### 19. Depósitos

El perfil de vencimiento de los depósitos del Banco, excluyendo los intereses por pagar, es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
A la vista	362,356	170,660
Hasta 1 mes	842,472	1,127,120
De 1 mes a 3 meses	926,902	878,900
De 3 meses a 6 meses	641,526	544,860
De 6 meses a 1 año	233,081	365,879
De 1 año a 2 años	29,891	51,481
	<b>3,036,228</b>	<b>3,138,900</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 19. Depósitos (continuación)

La siguiente tabla presenta información adicional sobre los depósitos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Depósitos de \$100,000 o más	3,035,906	3,138,684
Depósitos en la Agencia de Nueva York	515,852	657,851

	2021	31 de diciembre de 2020	2020
Gastos de intereses pagados sobre depósitos en la Agencia de Nueva York	3,852	5,035	6,277

### 20. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra por \$427.5 millones y \$10.7 millones, respectivamente.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, se registraron \$956 mil, \$432 mil y \$1.1 millones correspondientes a gastos por intereses generados por los contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra. Estos gastos se presentan dentro del gasto por intereses sobre obligaciones y deuda en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

### 21. Obligaciones y deuda

Las obligaciones consisten en préstamos bilaterales y préstamos sindicados provenientes de bancos internacionales. La deuda consiste en emisiones públicas y privadas bajo el programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (“EMTN”, por sus siglas en inglés), así como el programa de Certificados Bursátiles a Corto y Largo Plazo en el mercado local de México.

Las actividades de emisión de deuda del Banco incluyen: (i) un programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (“EMTN”, por sus siglas en inglés), que puede ser utilizado para emisión de notas hasta por un máximo de \$2.250 millones, con vencimientos desde 7 días hasta un máximo de 30 años, con tasas de interés fijas o variables, o con descuentos y en varias monedas. Las notas son generalmente emitidas al portador o registradas a través de una o más instituciones financieras autorizadas; (ii) un programa de Certificados Bursátiles a Corto y Largo Plazo en el mercado local de México, registrado en el Registro Nacional de Valores que dirige la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en México (“CNBV”) por un monto autorizado equivalente a 10 mil millones de pesos mexicanos con vencimientos desde 1 día hasta 30 años.

Algunos acuerdos de financiamiento incluyen varios eventos de incumplimiento y otras restricciones relacionadas a la adecuación mínima de razones de capital, concesión de prendas adicionales sobre activos y ventas de activos, como también, otras restricciones normales, representaciones y garantías. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco estaba en cumplimiento con todas estas restricciones.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 21. Obligaciones y deuda (continuación)

A continuación, se presenta un detalle de las obligaciones y deuda:

31 de diciembre de 2021							
	Corto plazo			Largo plazo			Total
	Obligaciones	Deuda	Pasivo por arrendamientos	Obligaciones	Deuda	Pasivo por arrendamientos	
Principal	1,547,845	34,213	996	329,888	1,398,223	16,737	3,327,902
Costos de emisión	-	-	-	(498)	(5,493)	-	(5,991)
	<b>1,547,845</b>	<b>34,213</b>	<b>996</b>	<b>329,390</b>	<b>1,392,730</b>	<b>16,737</b>	<b>3,321,911</b>

31 de diciembre de 2020							
	Corto plazo			Largo plazo			Total
	Obligaciones	Deuda	Pasivo por arrendamientos	Obligaciones	Deuda	Pasivo por arrendamientos	
Principal	331,585	49,350	1,244	477,010	1,116,033	17,555	1,992,777
Costos de emisión	-	-	-	(1,158)	(6,549)	-	(7,707)
	<b>331,585</b>	<b>49,350</b>	<b>1,244</b>	<b>475,852</b>	<b>1,109,484</b>	<b>17,555</b>	<b>1,985,070</b>

#### Obligaciones y deuda a corto plazo

El desglose de las obligaciones y deuda a corto plazo (vencimiento original menor a un año, excluyendo el pasivo por arrendamientos) junto con las tasas de interés pactadas se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Obligaciones a corto plazo</b>		
Con tasa de interés fija	1,102,621	55,000
Con tasa de interés variable	445,224	276,585
Total de obligaciones	<b>1,547,845</b>	<b>331,585</b>
<b>Deuda a corto plazo</b>		
Con tasa de interés variable	34,213	49,350
Total de deuda	<b>34,213</b>	<b>49,350</b>
Total de obligaciones y deuda a corto plazo	<b>1,582,058</b>	<b>380,935</b>
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólar	0.5% a 2.02%	0.45% a 1.40%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones pagaderas en US dólar	0.35% a 0.81%	0.47% a 1.65%
Tasas de interés variables de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	5.39% a 6.56%	4.97% a 5.05%

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 21. Obligaciones y deuda (continuación)

Los saldos de las obligaciones y deuda a corto plazo por moneda, excluyendo pasivos por arrendamientos, se presentan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
<b>Moneda</b>		
US dólar	1,401,122	299,957
Peso mexicano	180,936	80,978
Total	<u><u>1,582,058</u></u>	<u><u>380,935</u></u>

### Obligaciones y deuda a largo plazo

El desglose de las obligaciones y deuda emitida a largo plazo (con vencimiento original de más de un año, excluyendo pasivos por arrendamientos), junto con las tasas de interés pactadas más los costos de emisión, se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
<b>Obligaciones a largo plazo:</b>		
A tasas de interés fijas con vencimiento desde enero de 2022 hasta septiembre de 2023	115,043	68,190
A tasas de interés variables con vencimientos desde julio de 2022 hasta noviembre de 2023	214,845	408,820
Total obligaciones a largo plazo	<u>329,888</u>	<u>477,010</u>
<b>Deuda a largo plazo</b>		
A tasas de interés fijas con vencimientos desde junio de 2022 hasta diciembre de 2027	927,550	784,006
A tasas de interés variables con vencimientos desde marzo de 2022 hasta noviembre de 2024	470,673	332,027
Total deuda a largo plazo	<u>1,398,223</u>	<u>1,116,033</u>
Total de obligaciones y deuda a largo plazo	1,728,111	1,593,043
Menos: Costos de emisión	<u>(5,991)</u>	<u>(7,707)</u>
Total de obligaciones y deuda a largo plazo, neto	<u><u>1,722,120</u></u>	<u><u>1,585,336</u></u>
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	<u>0.8% a 2.38%</u>	<u>2.04% a 3.05%</u>
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	<u>0.97% a 1.8%</u>	<u>1.16% a 1.85%</u>
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	<u>6.5% a 9.09%</u>	<u>6.77% a 9.09%</u>
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en pesos mexicanos	<u>5.43% a 6.87%</u>	<u>4.87% a 5.74%</u>
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en yenes japoneses	<u>0.4% a 0.95%</u>	<u>0.52%</u>
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en euros	<u>0.23% a 3.75%</u>	<u>0.9% a 3.75%</u>
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en dólares australianos	<u>1.41%</u>	<u>0.00%</u>
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en libras esterlinas	<u>1.50%</u>	<u>0.00%</u>
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en francos suizos	<u>0.35%</u>	<u>0.00%</u>



## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 21. Obligaciones y deuda (continuación)

#### Obligaciones y deuda a largo plazo (continuación)

Los saldos de las obligaciones y deuda a largo plazo por moneda, sin incluir los costos de emisión, se presentan a continuación (excluye pasivo por arrendamientos):

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
<b>Moneda</b>		
US dólar	812,496	910,296
Peso mexicano	643,490	509,687
Euro	121,443	101,469
Yen japonés	116,518	71,591
Dólar australiano	18,174	-
Franco Suizo	10,979	-
Libra esterlina	5,011	-
Total	<u><b>1,728,111</b></u>	<u><b>1,593,043</b></u>

Los pagos futuros de las obligaciones y deuda a largo plazo vigentes al 31 de diciembre de 2021 son como sigue (excluye pasivo por arrendamientos):

<b>Año</b>	<u><b>Montos</b></u>
2022	411,020
2023	335,657
2024	319,331
2025	611,668
2026	34,049
2027	16,386
	<u><b>1,728,111</b></u>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 21. Obligaciones y deuda (continuación)

#### Obligaciones y deuda a largo plazo (continuación)

##### Conciliación de movimientos de obligaciones

La siguiente tabla muestra la conciliación de los movimientos de las obligaciones procedentes de las actividades de financiamiento con los presentados en el estado consolidado de flujos de efectivo:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Saldo en libros al 1ero de enero</b>	<b>1,985,070</b>	<b>3,138,310</b>	<b>3,518,446</b>
Aumento (disminución) neta en obligaciones y deuda a corto plazo	1,198,507	(1,212,023)	(428,611)
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	447,576	827,732	371,536
Repago de obligaciones y deuda a largo plazo	(278,456)	(781,274)	(368,843)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(1,227)	(1,114)	(1,072)
Reconocimiento de pasivo por arrendamientos	-	-	20,979
Aumento neto en pasivo por arrendamientos	161	48	-
Cambio de moneda extranjera	(29,325)	15,853	20,044
Ajuste de valor razonable por la relación de cobertura	(2,034)	826	4,943
Otros ajustes	1,639	(3,288)	888
<b>Saldo en libros al 31 de diciembre</b>	<b><u>3,321,911</u></b>	<b><u>1,985,070</u></b>	<b><u>3,138,310</u></b>

La conciliación de los movimientos de cuentas del patrimonio se presenta en el estado consolidado de cambios en el patrimonio.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 21. Obligaciones y deuda (continuación)

#### Pasivo por arrendamientos

Un análisis por vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados del pasivo por arrendamientos se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Dentro de 1 año	1,574	2,058
Después de 1 año y dentro de 5 años	7,262	10,641
Después de 5 años y dentro de 10 años	13,771	11,354
Pasivo por arrendamientos no descontado	<b>22,607</b>	<b>24,053</b>
Corto plazo	996	1,244
Largo plazo	16,737	17,555
Total de pasivo por arrendamientos incluido en el estado consolidado de situación financiera	<b>17,733</b>	<b>18,799</b>

Importes reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pagos de pasivos por arrendamientos	<b>1,227</b>	<b>1,114</b>

Importe reconocido en ganancias o pérdidas:

	31 de diciembre de		
	2021	2020	2019
Intereses sobre pasivo por arrendamientos	<b>(810)</b>	<b>(862)</b>	<b>(912)</b>
Ingresos por subarrendamiento de activos por derecho de uso	<b>227</b>	<b>265</b>	<b>277</b>

A finales del año 2021, la Administración del Banco renegoció los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Dicha negociación incluyó la cesión al arrendador principal del contrato de subarriendo que el Banco mantenía como arrendamiento operativo, que estaba clasificado como Propiedades de Inversión – Derecho de uso. En virtud de la cesión del contrato de subarriendo, el Banco dio de baja en cuenta la totalidad de la propiedad de inversión, que surgía por los activos por derecho de uso, así como el pasivo por arrendamiento asociado, generando así una ganancia de \$742 mil, reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas dentro de la línea de “Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto”. Con la modificación contractual, el Banco remidió y ajustó los saldos del pasivo por arrendamientos y el activo por derecho de uso.

### 22. Otros pasivos

A continuación, se presenta un resumen de otros pasivos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Gastos acumulados por pagar	9,266	9,213
Cuentas por pagar	2,311	6,307
Otros	2,784	3,194
	<b>14,361</b>	<b>18,714</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 23. Utilidad por acción

La siguiente tabla es una conciliación de la información de la utilidad y de la información de las acciones utilizadas en el cálculo de la utilidad por acción básica y diluida para las fechas indicadas:

	31 de diciembre de		
	2021	2020	2019
<i>(En miles de US dólares)</i>			
Utilidad del año	62,697	63,593	86,053
<i>(En US dólares)</i>			
Utilidad por acción básica	1.62	1.60	2.17
Utilidad por acción diluida	1.62	1.60	2.17
<i>(En miles de acciones)</i>			
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad básica por acción	38,796	39,656	39,575
Efecto de valores diluidos:			
Planes de opción de compra de acciones y unidades de acciones restringidas	-	-	-
Promedio ponderado ajustado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad diluida por acción	<b>38,796</b>	<b>39,656</b>	<b>39,575</b>

### 24. Capital y reservas

#### A. Acciones comunes y capital pagado en exceso

##### Acciones comunes

Las acciones comunes del Banco están divididas en cuatro categorías:

- 1) Acciones “Clase A”; sólo se pueden emitir a bancos centrales latinoamericanos o bancos en los cuales el estado u otra entidad del gobierno sea el principal accionista.
- 2) Acciones “Clase B”; sólo se pueden emitir a bancos o instituciones financieras.
- 3) Acciones “Clase E”; se pueden emitir a cualquier persona, indistintamente si es una persona natural o jurídica.
- 4) Acciones “Clase F”; sólo pueden ser emitidas a nombre de entidades y agencias estatales de países fuera de América Latina o a nombre de instituciones financieras multilaterales, ya sean estas instituciones internacionales o regionales.

Los tenedores de las acciones “Clase B” tienen el derecho de convertir sus acciones “Clase B” en cualquier momento y sin ninguna restricción, por acciones “Clase E”, a cambio de una acción por otra.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 24. Capital y reservas (continuación)

#### A. Acciones comunes y capital pagado en exceso (continuación)

La siguiente tabla brinda información detallada del movimiento de las acciones por clase por cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

(Unidades de acciones)	“Clase A”	“Clase B”	“Clase E”	“Clase F”	Total
Autorizadas	40,000,000	40,000,000	100,000,000	100,000,000	280,000,000
<b>Vigentes al 1 de enero de 2019</b>	6,342,189	2,245,226	30,951,135	-	39,538,550
Conversiones	-	(62,799)	62,799	-	-
Recompra de acciones comunes	-	(1)	1	-	-
Acciones restringidas otorgadas - directores	-	-	57,000	-	57,000
Unidades acciones restringidas – liberadas	-	-	6,727	-	6,727
<b>Vigentes al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>6,342,189</b>	<b>2,182,426</b>	<b>31,077,662</b>	-	<b>39,602,277</b>
Conversiones	-	(4,060)	4,060	-	-
Recompra de acciones comunes	-	(1)	-	-	(1)
Acciones restringidas otorgadas - directores	-	-	63,000	-	63,000
Unidades acciones restringidas – liberadas	-	-	12,664	-	12,664
<b>Vigentes al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>6,342,189</b>	<b>2,178,365</b>	<b>31,157,386</b>	-	<b>39,677,940</b>
Conversiones	-	(89,290)	89,290	-	-
Recompra de acciones comunes	-	-	(3,558,093)	-	(3,558,093)
Acciones restringidas otorgadas - directores	-	-	63,000	-	63,000
Unidades acciones restringidas – liberadas	-	-	48,299	-	48,299
<b>Vigentes al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>6,342,189</b>	<b>2,089,075</b>	<b>27,799,882</b>	-	<b>36,231,146</b>

#### Capital pagado en exceso

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el capital pagado en exceso consiste en contribuciones adicionales de efectivo al capital común pagado por los accionistas.

#### B. Acciones de tesorería

La siguiente tabla presenta información relacionada con las acciones comunes recompradas no retiradas por el Banco y, consecuentemente, clasificadas como acciones en tesorería:

	“Clase A”		“Clase B”		“Clase E”		Total	
	Acciones	Monto	Acciones	Monto	Acciones	Monto	Acciones	Monto
<b>Vigentes al 1 de enero de 2019</b>	318,140	10,708	689,367	18,711	1,433,781	31,657	2,441,288	61,076
Acciones restringidas otorgadas – directores	-	-	-	-	(57,000)	(1,259)	(57,000)	(1,259)
Unidades acciones restringidas – liberadas	-	-	-	-	(6,727)	(148)	(6,727)	(148)
<b>Vigentes al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>318,140</b>	<b>10,708</b>	<b>689,367</b>	<b>18,711</b>	<b>1,370,054</b>	<b>30,250</b>	<b>2,377,561</b>	<b>59,669</b>
Acciones restringidas otorgadas – directores	-	-	-	-	(63,000)	(1,391)	(63,000)	(1,391)
Unidades acciones restringidas – liberadas	-	-	-	-	(12,664)	(279)	(12,664)	(279)
<b>Vigentes al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>318,140</b>	<b>10,708</b>	<b>689,367</b>	<b>18,711</b>	<b>1,294,390</b>	<b>28,580</b>	<b>2,301,897</b>	<b>57,999</b>
Recompra de acciones comunes	-	-	-	-	3,558,093	60,079	3,558,093	60,079
Acciones restringidas otorgadas – directores	-	-	-	-	(63,000)	(1,391)	(63,000)	(1,391)
Unidades acciones restringidas – liberadas	-	-	-	-	(48,299)	(888)	(48,299)	(888)
<b>Vigentes al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>318,140</b>	<b>10,708</b>	<b>689,367</b>	<b>18,711</b>	<b>4,741,184</b>	<b>86,380</b>	<b>5,748,691</b>	<b>115,799</b>

En mayo de 2021, el Banco anunció un programa para recomprar acciones comunes hasta por \$60 millones, que finalizó en diciembre de 2021. Por medio de dicho programa, el Banco recompró un total de 3,558,093 acciones comunes de la Clase E, que representaban aproximadamente el 10% del total de acciones en circulación, a un precio por acción promedio ponderado por volumen de \$16.86.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 25. Otros resultados integrales

La segregación de otros resultados integrales relacionados con instrumentos financieros a FVOCI, instrumentos financieros derivados, y conversión de moneda extranjera se detalla a continuación:

	Instrumentos financieros de cobertura de valor razonable	Instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Ajuste por conversión de moneda extranjera	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	<b>(1,265)</b>	<b>1,477</b>	<b>208</b>	<b>420</b>
Cambio en valor razonable de instrumentos de deuda, neto de cobertura	4	(2,698)	-	(2,694)
Cambio en el valor razonable de instrumentos de patrimonio a FVOCI, neto de cobertura	491	-	-	491
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta <sup>(1)</sup>	157	104	-	261
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	-	-	(296)	(296)
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	652	(2,594)	(296)	(2,238)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(613)</b>	<b>(1,117)</b>	<b>(88)</b>	<b>(1,818)</b>
Cambio en valor razonable de instrumentos de deuda, neto de cobertura	264	2,001	-	2,265
Cambio en el valor razonable de instrumentos de patrimonio a FVOCI, neto de cobertura	546	-	-	546
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta <sup>(1)</sup>	(56)	(369)	-	(425)
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	-	-	(360)	(360)
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	754	1,632	(360)	2,026
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>141</b>	<b>515</b>	<b>(448)</b>	<b>208</b>
Cambio en valor razonable de instrumentos de deuda, neto de cobertura	(560)	(11,692)	-	(12,252)
Cambio en el valor razonable de instrumentos de patrimonio a FVOCI, neto de cobertura	-	-	-	-
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta <sup>(1)</sup>	24	24	-	48
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	-	-	448	448
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	(536)	(11,668)	448	(11,756)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(395)</b>	<b>(11,153)</b>	<b>-</b>	<b>(11,548)</b>

<sup>(1)</sup> Los ajustes de reclasificación incluyen montos reconocidos en ganancias o pérdidas del año corriente que fueron parte de otros resultados integrales en éste y en años anteriores.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 25. Otros resultados integrales (continuación)

La siguiente tabla presenta los montos reclasificados de los otros resultados integrales a ganancias o pérdidas:

Detalles sobre los componentes de los otros resultados integrales	Montos reclasificados de otros resultados integrales			Líneas del estado de resultados que incluye la reclasificación
	31 de diciembre de			
	2021	2020	2019	
Ganancias (pérdidas) realizadas de instrumentos financieros a FVOCI:	24	(56)	157	Ganancia en instrumentos financieros, neto
Ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros derivados:				
Contratos a plazo de canje de divisas	(2,167)	(2,337)	(3,261)	Ingresos por intereses – préstamos
	-	-	(1,733)	Gastos por intereses – depósitos y obligaciones
	24	(369)	(61)	Ganancia en instrumentos financieros, neto
Contratos de canje de tasas de interés	-	-	56	Ganancia en instrumentos financieros, neto
Contratos de canje de tasas de interés y de divisas cruzadas	-	-	(9)	Ganancia en instrumentos financieros, neto
	<b>(2,143)</b>	<b>(2,706)</b>	<b>(5,008)</b>	

### 26. Honorarios y comisiones

Los honorarios y los ingresos por comisiones de los contratos con clientes, desglosados por principales tipos de servicios, de acuerdo con el alcance de la NIIF 15, se detallan a continuación:

	31 de Diciembre de 2021			
	Sindicaciones	Cartas de crédito documentarias y "stand-by"	Otras comisiones, neta	Total
Apertura y confirmación	-	10,506	2,668	13,174
Negociación y aceptación	-	45	-	45
Enmienda	-	1,527	(17)	1,510
Estructuración	4,269	-	-	4,269
Otros	-	41	(741)	(700)
	<b>4,269</b>	<b>12,119</b>	<b>1,910</b>	<b>18,298</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 26. Honorarios y comisiones (continuación)

31 de diciembre de 2020				
Sindicaciones	Cartas de crédito documentarias y "stand-by"	Otras comisiones, neta	Total	
Apertura y confirmación	-	8,090	1,400	9,490
Negociación y aceptación	-	183	-	183
Enmienda	-	688	-	688
Estructuración	603	-	-	603
Otros	-	39	(585)	(546)
<b>603</b>	<b>9,000</b>	<b>815</b>	<b>10,418</b>	

31 de diciembre de 2019				
Sindicaciones	Cartas de crédito documentarias y "stand-by"	Otras comisiones, neta	Total	
Apertura y confirmación	-	8,381	1,312	9,693
Negociación y aceptación	-	399	-	399
Enmienda	-	632	(27)	605
Estructuración	5,622	-	-	5,622
Otros	-	94	(766)	(672)
<b>5,622</b>	<b>9,506</b>	<b>519</b>	<b>15,647</b>	

La siguiente tabla proporciona información sobre los ingresos ordinarios que se espera sean reconocidos sobre los contratos vigentes:

	31 de diciembre de 2021
Hasta 1 año	1,916
De 1 año a 2 años	439
De 2 años en adelante	345
	<b>2,700</b>

### 27. Información por segmento de negocios

Las actividades del Banco son operadas y administradas en dos segmentos, Comercial y Tesorería. La información por segmento se detalla a continuación. Los resultados del segmento son determinados con base al proceso de contabilidad administrativa, el cual distribuye los activos, los pasivos, los ingresos y los gastos de cada uno de los segmentos de negocio a través de una base sistemática. La máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Banco está representada por el Presidente Ejecutivo del Banco y el Comité Ejecutivo quienes revisan los informes internos de gestión de cada división periódicamente. La ganancia por segmentos, incluida en los informes internos de gestión, es utilizada para medir el desempeño, ya que la Administración considera que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de los respectivos segmentos con relación a otras entidades que operan dentro de la misma industria.

Los ingresos netos por intereses del Banco representan el principal rubro de la utilidad del año; por lo tanto, el Banco presenta los activos que generan intereses por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan ingresos netos de intereses. Los activos que generan intereses también generan ganancias o pérdidas en ventas tanto de instrumentos financieros a FVOCI como de instrumentos financieros a FVTPL, las cuales se incluyen en otros ingresos, netos.



## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### **27. Información por segmento de negocios (continuación)**

El Banco además presenta los otros activos y contingencias por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan comisiones y honorarios, también incluidos en otros ingresos, netos.

El segmento de Comercial incorpora el negocio principal del Banco de intermediación financiera y actividades de generación de comisiones desarrolladas para atender a las corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en Latinoamérica. Estas actividades incluyen, entre otros el otorgamiento de préstamos bilaterales a corto y mediano plazo, créditos estructurados y sindicados, compromisos de crédito, contingencias tales como cartas de crédito documentarias, “stand-by”, garantías que cubren riesgo comercial y obligaciones de clientes bajo aceptaciones.

La utilidad del segmento de Comercial incluye (i) los ingresos netos de intereses de los préstamos; (ii) los honorarios y comisiones por los servicios de apertura, confirmación, negociación, aceptación y enmienda de las cartas de crédito, garantías y/o compromisos de crédito; y por el servicio de estructuración de préstamos y actividades de sindicaciones; (iii) la ganancia en la venta de préstamos generada por las actividades de intermediación financiera, tales como ventas poco frecuentes en el mercado secundario; (iv) la ganancia (pérdida) por instrumentos financieros a FVTPL; (v) reversión (provisión) para pérdidas crediticias; (vi) las ganancias (pérdidas) en otros activos no financieros, neto y (vii) los gastos de operaciones directos y asignados.

El segmento de Tesorería se centra en la gestión de la cartera de inversiones del Banco, así como en la estructura general de los activos y pasivos, con el propósito de lograr las posiciones de financiamiento y liquidez más eficientes para el Banco, mitigando los riesgos financieros tradicionales asociados con el estado consolidado de situación financiera, tales como: liquidez, tasas de interés y tasa de cambio. Los activos productivos administrados por el segmento de Tesorería incluyen las posiciones de liquidez en efectivo y equivalentes de efectivo, así como títulos de deuda corporativos con calificación superior a ‘A-’, e instrumentos financieros relacionados con el manejo de las actividades de inversión, los cuales consisten en inversiones a FVOCI e inversiones a costo amortizado (“Cartera de Inversiones de Crédito”). El segmento de Tesorería también administra los pasivos financieros del Banco que constituyen sus fuentes de financiamiento, principalmente depósitos, valores vendidos bajo acuerdo de recompra y obligaciones y deuda, neto.

La utilidad del segmento de Tesorería incluye (i) los ingresos netos por intereses derivados de los activos y pasivos de tesorería mencionados anteriormente, (ii) ganancia (pérdida) en los instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, (iii) la ganancia (pérdida) en instrumentos financieros a FVOCI, (iv) reversión (provisión) para pérdidas crediticias y (v) gastos de operaciones directos y asignados.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 27. Información por segmento de negocios (continuación)

La siguiente tabla brinda cierta información sobre las operaciones del Banco por segmento:

	31 de diciembre de 2021		
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	129,758	11,125	140,883
Gastos por intereses	(648)	(53,453)	(54,101)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(45,318)	45,318	-
<b>Ingresos neto por intereses</b>	<b>83,792</b>	<b>2,990</b>	<b>86,782</b>
Otros ingresos (gastos)	19,188	(1,764)	17,424
Total de ingresos	102,980	1,226	104,206
Provisión para pérdidas crediticias	(1,050)	(1,278)	(2,328)
Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto	742	-	742
Gastos de operaciones	(30,751)	(9,172)	(39,923)
<b>Utilidad (pérdida) por segmento</b>	<b>71,921</b>	<b>(9,224)</b>	<b>62,697</b>
<b>Activos por segmento</b>	<b>5,931,201</b>	<b>2,098,492</b>	<b>8,029,693</b>
<b>Pasivos por segmento</b>	<b>219,505</b>	<b>6,812,455</b>	<b>7,031,960</b>
	31 de diciembre de 2020		
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	172,548	8,425	180,973
Gastos por intereses	(690)	(87,833)	(88,523)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(83,937)	83,937	-
<b>Ingresos neto por intereses</b>	<b>87,921</b>	<b>4,529</b>	<b>92,450</b>
Otros ingresos (gastos)	8,597	(1,890)	6,707
Total de ingresos	96,518	2,639	99,157
Reversión de (provisiones para) pérdidas crediticias	1,889	(425)	1,464
Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto	296	-	296
Gastos de operaciones	(28,021)	(9,303)	(37,324)
<b>Utilidad (pérdida) por segmento</b>	<b>70,682</b>	<b>(7,089)</b>	<b>63,593</b>
<b>Activos por segmento</b>	<b>4,989,009</b>	<b>1,293,081</b>	<b>6,282,090</b>
<b>Pasivos por segmento</b>	<b>92,309</b>	<b>5,139,955</b>	<b>5,232,264</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 27. Información por segmento de negocios (continuación)

	31 de diciembre de 2019		
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	253,462	20,220	273,682
Gastos por intereses	(730)	(163,437)	(164,167)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(144,334)	144,334	-
<b>Ingresos neto por intereses</b>	<b>108,398</b>	<b>1,117</b>	<b>109,515</b>
Otros ingresos (gastos)	15,577	1,565	17,142
Total de ingresos	123,975	2,682	126,657
(Provisión para) reversión de pérdidas crediticias	(744)	314	(430)
Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto	500	-	500
Gastos de operaciones	(31,183)	(9,491)	(40,674)
<b>Utilidad (pérdida) por segmento</b>	<b>92,548</b>	<b>(6,495)</b>	<b>86,053</b>
<b>Activos por segmento</b>	<b>5,967,157</b>	<b>1,273,678</b>	<b>7,240,835</b>
<b>Pasivos por segmento</b>	<b>134,657</b>	<b>6,081,693</b>	<b>6,216,350</b>

### Conciliación de la información por segmento de negocios

	2021	2020	2019
Utilidad del periodo	62,697	63,593	86,053
<u>Activos:</u>			
Activos por segmento	8,029,693	6,282,090	7,240,835
Otros activos - no asignados	8,418	6,808	8,831
Total de activos	8,038,111	6,288,898	7,249,666
<u>Pasivos:</u>			
Pasivos por segmento	7,031,960	5,232,264	6,216,350
Otros pasivos - no asignados	14,361	18,714	17,149
Total de pasivos	7,046,321	5,250,978	6,233,499

El Banco aplicó NIIF 16, al 1 de enero de 2019, utilizando el método retrospectivo modificado, registrando activos por derecho de uso por \$17.4 millones presentados dentro de equipo y mejoras a la propiedad arrendada y pasivos por arrendamiento por \$20.9 millones. Los activos y pasivos fueron asignados entre los segmentos de Comercial y Tesorería al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.

Como resultado de la adopción de la nueva norma en el año 2019, ciertas cifras relacionadas con equipo y mejoras a la propiedad arrendada y activos intangibles fueron reclasificadas para propósitos de presentación en los estados financieros consolidados.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 27. Información por segmento de negocios (continuación)

#### Información geográfica

La información geográfica evalúa el total de ingresos y los activos no corrientes del Banco por país de domicilio y otros países. Al presentar la información geográfica, detallada abajo, el total de ingresos por segmentos está basado en el país de riesgo del cliente y los activos no-corrientes por segmento están basados en la ubicación geográfica de dichos activos.

<b>2021</b>	Panamá	Brasil	México	Colombia	Guatemala	Ecuador	Argentina	Otros	Total
Total de ingresos	5,872	9,802	17,318	12,116	10,862	8,990	5,454	33,792	104,206
Activos no-corrientes*	18,796	138	75	51	-	-	157	158	19,375
<b>2020</b>	Panamá	Brasil	México	Colombia	Guatemala	Ecuador	Argentina	Otros	Total
Total de ingresos	7,580	7,054	14,480	13,462	8,494	9,242	8,163	30,682	99,157
Activos no-corrientes*	19,888	129	535	56	-	-	212	591	21,411
<b>2019</b>	Panamá	Brasil	México	Colombia	Guatemala	Ecuador	Argentina	Otros	Total
Total de ingresos	8,649	13,122	18,757	10,348	7,906	13,640	14,889	39,346	126,657
Activos no-corrientes*	20,976	222	1,510	55	-	-	185	725	23,673

\* Incluye equipo y mejoras a la propiedad arrendada, activos intangibles y propiedades de inversión

#### Información sobre los principales clientes

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente, el Banco no posee clientes, de forma individual o a nivel de grupo de empresas, que representen más del 10% del total de los ingresos del Banco.

### 28. Transacciones con partes relacionadas

La siguiente tabla desglosa los activos y pasivos mantenidos con corporaciones privadas e instituciones financieras relacionadas:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
<b>Activos</b>		
Depósitos a la vista	2,680	3,269
Préstamos, neto	29,857	22,499
<b>Total activos</b>	<b><u>32,537</u></b>	<b><u>25,768</u></b>
<b>Pasivos</b>		
Depósitos a plazo	150,000	240,000
<b>Total pasivos</b>	<b><u>150,000</u></b>	<b><u>240,000</u></b>
<b>Contingencias</b>		
Cartas de crédito "Standby"	9,130	28,300
Reservas	(37)	(60)

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 28. Transacciones con partes relacionadas (continuación)

A continuación, se detallan los ingresos y gastos con partes relacionadas:

	31 de diciembre de		
	2021	2020	2019
<b>Ingresos por intereses</b>			
Préstamos	211	1,390	2,837
<b>Gastos por intereses</b>			
Depósitos	(1,866)	(2,961)	(3,927)
Obligaciones y deuda <sup>(1)</sup>	-	-	(645)
Total de gastos por intereses	(1,866)	(2,961)	(4,572)
<b>Ingresos (gastos) neto por intereses</b>	<b>(1,655)</b>	<b>(1,571)</b>	<b>(1,735)</b>
<b>Otros ingresos (egresos)</b>			
Honorarios y comisiones, neto	216	420	132
Pérdida en instrumentos financieros, neto	-	-	(41)
Total de otros ingresos, neto	216	420	91
Gastos de operaciones			
Depreciación de equipo y mejoras a la propiedad arrendada	-	-	(899)
Otros gastos	-	-	(409)
Total de gastos de operaciones	-	-	(1,308)
<b>Resultado neto con partes relacionadas</b>	<b>(1,439)</b>	<b>(1,151)</b>	<b>(2,952)</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2019, se incluye dentro de la composición, los costos financieros asociados al pasivo por arrendamientos y los gastos de depreciación de los activos por derecho de uso que surgían del contrato en el cual el Banco era arrendatario con una parte relacionada.

La compensación total pagada a directores y a ejecutivos como representantes del Banco asciende a:

	31 de diciembre de		
	2021	2020	2019
<b>Gastos:</b>			
Compensación a directores	1,877	2,033	2,289
Compensación a ejecutivos	4,083	5,448	3,244

Los gastos por compensación incluyen dietas anuales y el costo por acciones restringidas y unidades de acciones restringidas otorgadas a directores y ejecutivos del Banco.

### 29. Salarios y otros gastos de personal

La siguiente tabla detalla los salarios y otros gastos de personal:

	31 de diciembre de		
	2021	2020	2019
Sueldos y salarios	13,803	13,717	13,232
Impuestos sobre nómina	1,731	1,722	1,721
Beneficios al personal	5,134	5,383	8,867
Pagos basados en acciones	984	640	359
Total	<b>21,652</b>	<b>21,462</b>	<b>24,179</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 29. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

#### A. Planes de compensación en efectivo y en acciones

El Banco ha establecido planes de compensación bajo los cuales se administran planes de acciones restringidas, de unidades de acciones restringidas y de opción de compra de acciones para atraer, retener y motivar a directores y altos ejecutivos, y para compensarlos por su contribución al crecimiento y rentabilidad del Banco. Cada uno de los planes del Banco establece el requisito de servicio como la única condición para tener derecho a ejercicio.

##### i. Plan de Incentivo de Acciones del 2015 – Directores y Ejecutivos

En febrero de 2008, la Junta Directiva del Banco aprobó un plan de incentivo para directores y ejecutivos que le permite otorgar acciones restringidas, unidades de acciones restringidas, opciones de compra de acciones, y/u otros instrumentos de remuneración similares. El número agregado máximo de acciones que pueden ser otorgadas bajo este plan es de tres millones de acciones comunes “Clase E”. El Plan de Incentivo de Acciones del 2008 es administrado por la Junta Directiva, la cual tiene la autoridad de seleccionar a su discreción a los directores y ejecutivos a quienes se les hace un otorgamiento, determinar los términos y condiciones de los otorgamientos y modificar los términos de cualquier otorgamiento vigente bajo este plan. Este plan fue actualizado en octubre de 2015 y modificado y reformulado como el “Plan de Incentivo de Acciones del 2015”.

Las acciones restringidas son emitidas en la fecha de otorgamiento; sin embargo, son retenidas por el Banco hasta que las mismas pierdan su restricción. Las acciones restringidas tienen derecho a recibir dividendos.

Una unidad de acciones restringidas es un otorgamiento valorado bajo los términos de la acción del Banco, pero no se emiten acciones en la fecha de otorgamiento. Las unidades de acciones restringidas no tienen derecho a recibir dividendos.

El Banco emite, o dispone de acciones en tesorería, y entrega acciones comunes en la fecha en que las unidades de acciones restringidas pierden su restricción.

Durante el 2021, 2020 y 2019, la Junta Directiva aprobó otorgar acciones restringidas a directores y opciones de acciones y unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco, como se detalla a continuación:

##### Acciones restringidas otorgadas a Directores

Para los años 2021 y 2020 la Junta Directiva otorgó 63,000 acciones comunes “Clase E” cada año y 57,000 acciones comunes “Clase E” para el 2019.

El valor razonable de las acciones restringidas otorgadas se fijó con base al precio de cierre de las acciones “Clase E” en la Bolsa de Valores de Nueva York del 21 de abril de 2021, 29 de abril de 2020 y 17 de abril de 2019, respectivamente. El valor razonable de estas acciones restringidas otorgadas asciende a \$923 mil en 2021, \$727 mil en 2020 y \$1.3 millones en 2019, de los cuales \$401 mil, \$306 mil y \$570 mil fueron registrados en ganancias o pérdidas durante 2021, 2020 y 2019, respectivamente.

El gasto total registrado en ganancias o pérdidas durante el 2021, 2020 y 2019 por las acciones restringidas otorgadas a directores fue de \$924 mil, \$1.1 millones, y \$1.4 millones, respectivamente. El costo pendiente de amortizar por \$697 mil al 31 de diciembre de 2021, se amortizará en un periodo de 2.33 años.

Las acciones pierden su restricción a partir del siguiente año de la fecha de aniversario, de la siguiente manera: 35% en el primer y segundo año, y 30% en el tercer año.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 29. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

#### A. Planes de compensación en efectivo y en acciones (continuación)

##### Acciones restringidas otorgadas a Directores

Un resumen de las acciones restringidas otorgadas a los directores se presenta a continuación:

	<u>Acciones</u>	<u>Promedio ponderado de valor razonable a la fecha de otorgamiento</u>
Restringidas al 1 de enero de 2019	103,650	27.82
Otorgadas	57,000	22.68
Liberadas	<u>(51,300)</u>	27.19
Restringidas al 31 de diciembre de 2019	109,350	25.44
Otorgadas	63,000	11.54
Liberadas	<u>(40,200)</u>	26.26
Restringidas al 31 de diciembre de 2020	132,150	18.56
Otorgadas	63,000	14.65
Liberadas	<u>(49,350)</u>	19.24
Restringidas al 31 de diciembre de 2021	<u>145,800</u>	16.64
Se esperan sean liberadas	<u>145,800</u>	

El valor razonable de las acciones liberadas durante los años 2021, 2020 y 2019 fue de \$949 mil, \$1.1 millones y \$1.4 millones, respectivamente.

##### Unidades de acciones restringidas y opciones de compra de acciones otorgadas a ciertos ejecutivos

La Junta Directiva aprobó otorgar opciones de compra de acciones y unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco, por un valor razonable a la fecha de otorgamiento de \$1 millón en 2021, \$902 mil en 2020 y \$355 mil en 2019. La distribución de este valor razonable fue en unidades de acciones restringidas.

##### Unidades de acciones restringidas

El valor razonable de las unidades de acciones restringidas se determinó con base al precio de cierre de las acciones "Clase E" en la Bolsa de Nueva York el día de los otorgamientos. Estas unidades de acciones pierden su restricción a razón del 25% cada año en el aniversario de la fecha de otorgamiento. Las unidades de acciones restringidas se intercambian a razón de 1:1 por acciones comunes "Clase E".

El costo de compensación de las unidades de acciones restringidas se amortiza durante el periodo de restricción mediante el método acelerado. Durante el 2021, 2020 y 2019 estos costos se reconocieron en ganancias o pérdidas por \$984 mil, \$640 mil y \$359 mil, respectivamente. El costo pendiente de amortizar de \$592 mil en 2021 se amortizará en un período de 3.17 años.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 29. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

#### A. Planes de compensación en efectivo y en acciones (continuación)

*Unidades de acciones restringidas y opciones de compra de acciones otorgadas a ciertos ejecutivos (continuación)*

*Unidades de acciones restringidas (continuación)*

Un resumen de las unidades de acciones restringidas otorgadas a ciertos ejecutivos se presenta a continuación:

	Acciones	Promedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento	Tiempo promedio ponderado contractual restante	Valor intrínseco agregado
Vigentes al 1 de enero de 2019	25,162	24.86		
Otorgadas	23,743	14.95		
Liberadas	(6,727)	24.91		
Vigentes al 31 de diciembre de 2019	42,178	19.27		
Otorgadas	51,829	17.41		
Liberadas	(12,664)	20.24		
Vigentes al 31 de diciembre de 2020	81,343	17.94		
Otorgadas	75,796	13.33		
Anuladas	(1,311)	14.51		
Liberadas	(48,299)	17.35		
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	107,529	14.99	2.56 años	231
Se esperan sean liberadas	107,529	17.94	2.56 años	231

El valor razonable de las acciones liberadas durante el 2021, 2020 y 2019 fue de \$838 mil, \$256 mil y \$168 mil, respectivamente.

#### *Opciones de compra de acciones*

La política del Banco indica que las opciones de compra de acciones caducan siete años después de la fecha de otorgamiento y se pueden ejercer a una tasa del 25% cada año en el aniversario de la fecha de otorgamiento.

Un resumen de las opciones otorgadas se presenta a continuación:

	Opciones	Precio promedio ponderado del ejercicio	Tiempo promedio ponderado contractual restante	Valor intrínseco agregado
Vigentes al 31 de diciembre de 2019	142,410	29.25		
Vigentes al 31 de diciembre de 2020	142,410	29.25		
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	142,410	29.25	0.11 años	-
Pueden ser ejercidas	142,410	29.25	0.11 años	-
Se espera sean ejercidas	-	-		-

Durante el 2021, 2020 y 2019 no hubo opciones ejercidas.



## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 29. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

#### B. Otros planes - Plan de Altos Ejecutivos Extranjeros

El Banco auspicia un plan definido de contribución para sus altos ejecutivos extranjeros que residen en Panamá, quienes no tienen derecho a participar en el esquema de seguridad social panameño. Las contribuciones del Banco son determinadas como un porcentaje de los salarios anuales de los altos ejecutivos elegibles al plan, cada uno contribuyendo con un importe adicional retenido de su salario. Las contribuciones a este plan son administradas por un administrador de fondos, a través de un fideicomiso. Los ejecutivos tienen derecho a las contribuciones del Banco después de completar por lo menos 3 años de servicios en el Banco. Durante los años 2021, 2020 y 2019, el Banco cargó a gasto de salarios \$67 mil, \$75 mil y \$87 mil, respectivamente, que corresponden a aportes del Banco a este plan.

### 30. Otros gastos

	31 de diciembre de		
	2021	2020	2019
Administrativos	4,484	3,060	4,136
Servicios profesionales	4,074	3,316	3,487
Mantenimiento y reparaciones	2,388	2,081	1,770
Pagos basados en acciones a directores	924	1,082	1,424
Cargos regulatorios	978	964	994
Alquiler de oficinas y equipos	562	575	658
Publicidad y mercadeo	179	100	290
Otros	1,191	344	180
Total	<b>14,780</b>	<b>11,522</b>	<b>12,939</b>

### 31. Contingencia legal

El Banco no está involucrado en ningún litigio que sea significativo para los negocios del Banco y que, según el conocimiento de la Administración del Banco, pudiera tener un efecto adverso en sus negocios, situación financiera consolidada o desempeño financiero consolidado.

### 32. Leyes y regulaciones aplicables

#### Índice de liquidez

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 2-2018 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), todo banco de licencia general o de licencia internacional deberá garantizar, con un alto nivel de confianza, que está en condición de hacer frente a sus obligaciones de liquidez intradía en un periodo de tensiones de liquidez que afecten el mercado de financiamiento. Para ello, la SBP ha establecido el índice de cobertura de liquidez a corto plazo. Este índice se mide mediante el cociente de dos cantidades; la primera cantidad corresponde a los activos líquidos de alta calidad y la segunda corresponde a salidas netas de efectivo en 30 días.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el índice de cobertura de liquidez (LCR) mínimo exigido por la SBP fue de 80% y 65%, respectivamente. El índice del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de 199% y 249%, respectivamente.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

El Acuerdo No. 4-2008 emitido por la SBP establece que todo banco de licencia general o de licencia internacional deberá mantener, en todo momento, un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al 30% del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero hasta 186 días contados a partir de la fecha del informe. La fórmula está basada en los siguientes parámetros:

$$\frac{\text{Activos líquidos}}{\text{Pasivos (depósitos recibidos)}} \times 100 = X\% \text{ (índice de liquidez)}$$

El índice de liquidez reportado por el Banco al ente regulador al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de 80.80% y 79.99%, respectivamente.

#### Adecuación de capital

La Ley Bancaria en la República de Panamá y los Acuerdos No. 01-2015 y 03-2016 requieren que los bancos de licencia general mantengan un índice total de adecuación de capital que no podrá ser inferior, en ningún momento, al 8% del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos; un capital primario ordinario que no podrá ser inferior al 4.5% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos; y un capital primario que no podrá ser inferior al 6% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos.

Los objetivos primordiales de la política de gestión de capital del Banco son de asegurar que se cumpla con los requerimientos de capital impuestos por el regulador local y mantener altas calificaciones de crédito e índices de capital saludables con el fin de apoyar el negocio y maximizar el valor para los accionistas.

El Banco maneja su estructura de capital y la ajusta de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, el Banco puede ajustar la cantidad de pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir títulos de capital. No se han hecho cambios a los objetivos, políticas y procesos de los años anteriores, aunque están en constante revisión por la Junta Directiva.

A continuación, se presenta la información correspondiente al índice total de adecuación de capital:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Fondos de capital	<u>1,013,796</u>	<u>1,048,182</u>
Activos ponderados por riesgo	<u>6,513,267</u>	<u>5,187,054</u>
Índice de adecuación de capital	<u>15.57%</u>	<u>20.21%</u>

#### Coefficiente de apalancamiento

El Artículo No. 17 del Acuerdo No. 1-2015 establece el coeficiente de apalancamiento de un sujeto regulado mediante el cociente entre el capital primario ordinario y la exposición total por activos no ponderados dentro y fuera del estado consolidado de situación financiera establecidos por la SBP. Para la determinación de la exposición de las operaciones fuera de ese estado se utilizarán los criterios establecidos para las posiciones por riesgo de crédito y contraparte. La exposición de los derivados será el valor razonable con el que esté registrado en el activo de la entidad.

El coeficiente de apalancamiento no podrá ser inferior, en ningún momento, al 3%. El Banco informará a la SBP con la frecuencia que se determine el cumplimiento del coeficiente de apalancamiento.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

La tabla a continuación presenta el coeficiente de apalancamiento del Banco en cumplimiento con el artículo No. 17 del Acuerdo No. 1-2015:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Capital ordinario	877,777	912,164
Activos no ponderados por riesgo	8,107,810	6,479,416
Coeficiente de apalancamiento	10.83%	14.08%

#### Provisiones específicas de crédito

El Acuerdo No. 4-2013, modificado por el Acuerdo No. 8-2014, indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas: mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para las facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades. En el caso de un grupo, corresponde a circunstancias que señalan la existencia de deterioro de la calidad crediticia, aunque todavía no es posible la identificación individual.

Los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en dicho Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a reserva, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

El Artículo No. 34 de dicho Acuerdo, establece que todos los créditos deben ser clasificados en las siguientes cinco (5) categorías, de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del préstamo, y establece una reserva mínima por cada clasificación: normal 0%, mención especial 20%, subnormal 50%, dudoso 80%, e irrecuperable 100%.

En caso de existir un exceso de reserva específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la reserva calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en dicho Acuerdo.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

#### Provisiones específicas de crédito (continuación)

Basados en la clasificación de riesgos, garantías reales y cumpliendo con el Acuerdo No. 4-2013 de la SBP, el Banco clasificó la cartera de préstamos como sigue:

	31 de diciembre de 2021					Total
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	
<b><u>Préstamos a costo amortizado</u></b>						
Corporativo	2,943,125	68,668	10,593	-	-	3,022,386
Instituciones financieras:						
Privadas	2,120,762	-	-	-	-	2,120,762
Estatales	567,847	-	-	-	-	567,847
	<u>2,688,609</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,688,609</u>
Soberanos	23,610	-	-	-	-	23,610
	<u>5,655,344</u>	<u>68,668</u>	<u>10,593</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,734,605</u>
Reserva de préstamos NIIF (*)	<u>22,713</u>	<u>13,577</u>	<u>5,186</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>41,476</u>
<b><u>Préstamos a FVTPL</u></b>						
Instituciones financieras:						
Privadas	5,313	-	-	-	-	5,313
Total de préstamos	<u>5,660,657</u>	<u>68,668</u>	<u>10,593</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,739,918</u>
	31 de diciembre de 2020					
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
<b><u>Préstamos a costo amortizado</u></b>						
Corporativo	2,147,846	9,281	10,593	-	-	2,167,720
Instituciones financieras:						
Privadas	2,231,742	-	-	-	-	2,231,742
Estatales	476,520	-	-	-	-	476,520
	<u>2,708,262</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,708,262</u>
Soberanos	35,415	-	-	-	-	35,415
	<u>4,891,523</u>	<u>9,281</u>	<u>10,593</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,911,397</u>
Reserva de préstamos NIIF (*)	<u>34,720</u>	<u>1,857</u>	<u>4,588</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>41,165</u>
<b><u>Préstamos a FVTPL</u></b>						
Instituciones financieras:						
Privadas	4,949	-	-	-	-	4,949
Total de préstamos	<u>4,896,472</u>	<u>9,281</u>	<u>10,593</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,916,346</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen préstamos reestructurados.

(\*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe exceso en la reserva específica calculada conforme a lo que establece el Acuerdo No. 8-2014 de la SBP, sobre la reserva calculada conforme a lo que establece NIIF.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

#### Provisiones específicas de crédito (continuación)

En base con el Acuerdo No. 4-2013 y modificado por el Acuerdo No. 8-2014, los préstamos en estado de no-acumulación de intereses se presentan por categoría a continuación:

Préstamos a costo amortizado	31 de diciembre de 2021					Total
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	
Préstamos deteriorados	-	-	10,593	-	-	10,593
Total	-	-	10,593	-	-	10,593

Préstamos a costo amortizado	31 de diciembre de 2020					Total
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	
Préstamos deteriorados	-	-	10,593	-	-	10,593
Total	-	-	10,593	-	-	10,593

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Préstamos en estado de no-acumulación de intereses:		
Corporaciones privadas	10,593	10,593
Total de préstamos en estado de no-acumulación de intereses	10,593	10,593
Intereses que serían reversados si los préstamos hubiesen sido clasificados en estado de no-acumulación de intereses	598	351
Ingresos por intereses cobrados en préstamos en estado de no acumulación de intereses	-	-

#### Cobertura del riesgo de crédito – provisión dinámica

La SBP a través del Acuerdo No. 4-2013 dicta la obligatoriedad de la constitución de una provisión dinámica en adición a la provisión específica de crédito como parte de las provisiones para la cobertura de riesgo de crédito.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que forma parte del capital regulatorio, pero no puede sustituir, ni compensar los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la SBP.

#### Préstamos en categoría mención especial modificado

El Acuerdo No. 2-2021 emitido por la SBP, establece lineamientos y parámetros para la administración del riesgo de crédito y contraparte de aquellos créditos modificados de conformidad con las medidas inicialmente establecidas en el Acuerdo No. 2-2020, el cual quedó derogado. El Acuerdo No. 2-2021 fue actualizado posteriormente por los Acuerdos No. 3-2021 y 6-2021, que regulan el cálculo de mora de los créditos modificados, la administración de la provisión establecida para dichos créditos y la suspensión del devengamiento de intereses para aquellos que al 31 de diciembre de 2021 presentan un aumento significativo de riesgos con respecto a su reconocimiento inicial.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

#### Préstamos categoría mención especial modificado (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no presenta préstamos modificados, por lo que no son aplicables los requisitos y divulgaciones establecidos por el artículo 8 de Acuerdo 06-2021.

Al 31 de diciembre de 2020, se presenta el detalle de la cartera de préstamos en categoría mención especial modificado:

	31 de diciembre de 2020			
	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
<b>Préstamos categoría mención especial modificado</b>				
Préstamos modificados				
Corporativo	-	8,829	-	8,829
(-) Préstamos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado	-	-	-	-
(+) Intereses acumulados por cobrar		7	-	7
(-) Intereses no devengados y comisiones diferidas	-	-	-	-
Total cartera sujeta a provisiones Acuerdo No. 9-2020	<u>-</u>	<u>8,836</u>	<u>-</u>	<u>8,836</u>
<b>Provisiones</b>				
Provisión NIIF 9		1,767	-	1,767
Provisión genérica (complemento a 1.5%) *				-
Reserva regulatoria (complemento a 3%) *				-
Total provisiones y reservas				<u>1,767</u>

\* Debido a que la provisión NIIF 9 para los préstamos en categoría mención especial modificado por \$1.7MM supera la provisión genérica equivalente al 3% requerida por el Acuerdo 9-2020, el Banco no requiere constituir complementos adicionales a la provisión ya existente.

Al 31 de diciembre de 2020, el préstamo en categoría mención especial modificado, cumplió con sus pagos acordados, contados a partir de la modificación del crédito. Es importante señalar que además de los préstamos en categoría mención especial modificado, el Banco mantiene préstamos corporativos en la categoría de subnormal según el Acuerdo No. 4-2013 y que se acogieron a la moratoria de la Ley No. 156 del 30 de junio de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, dichos préstamos ascienden a \$10.9 millones (incluyendo intereses) y presentan atrasos en los pagos de sus cuotas de intereses con una morosidad de hasta 30 días.

#### Metodología para la constitución de reserva regulatoria de crédito

La SBP, por medio de la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2013 del 9 de julio de 2013, establece la metodología de registro contable de las diferencias que surjan entre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la aplicación de las normas prudenciales emitidas por la SBP; así como las revelaciones adicionales que estas últimas requieran que sean incluidas en las notas a los estados financieros consolidados.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

#### Metodología para la constitución de reserva regulatoria de crédito (continuación)

Los parámetros establecidos en dicha metodología son los siguientes:

1. Se efectuarán los cálculos de los saldos contables aplicando las NIIF y las normas prudenciales emitidas por la SBP y se compararán las respectivas cifras.
2. Cuando el cálculo realizado de acuerdo con las NIIF resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco que la resultante de la utilización de normas prudenciales, el Banco contabilizará las cifras NIIF.
3. Cuando el impacto de la utilización de normas prudenciales resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco, se registrará igualmente en ganancias o pérdidas el efecto de la utilización de las NIIF y se asignará de las utilidades retenidas la diferencia entre el cálculo NIIF y el prudencial, la cual se trasladará a una reserva regulatoria en el patrimonio. En el evento de que el Banco no cuente con utilidades retenidas suficientes, la diferencia se presentará como una cuenta de déficit acumulado.
4. La reserva regulatoria mencionada en el Numeral 3 de dicho Acuerdo no se podrá reversar contra las utilidades retenidas mientras existan las diferencias entre las NIIF y las normas prudenciales que la originaron.

Considerando que el Banco presenta sus estados financieros consolidados bajo NIIF, específicamente para sus reservas crediticias esperadas bajo NIIF 9, se ha utilizado el renglón de “Reserva regulatoria de crédito” establecido por la SBP para presentar la diferencia existente entre la aplicación de la norma contable utilizada y las normas prudenciales de la SBP para cumplir con los requerimientos del Acuerdo No. 4-2013.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto total de la provisión dinámica y la reserva regulatoria de crédito calculadas según lineamientos del Acuerdo No. 4-2013 de la SBP es de \$136 millones para ambos años, tomado en su totalidad de las utilidades retenidas para propósitos de cumplimiento con requerimientos regulatorios locales. Dicha asignación está restringida para efecto de distribución de dividendos para cumplir con requerimientos regulatorios locales.

A continuación, se presenta el detalle:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Provisión dinámica	136,019	136,019
Reserva regulatoria de crédito	-	-
	<b>136,019</b>	<b>136,019</b>

#### Reserva de capital

En adición a las reservas de capital requeridas regulatoriamente, el Banco mantiene una reserva de capital por \$95.3 millones, la cual constituyó de forma voluntaria. Según lo establecido en el Artículo No. 69 de la Ley Bancaria, para poder disminuir las reservas de capital se requiere la autorización previa de la SBP.

### 33. Eventos subsecuentes

El Banco anunció un dividendo efectivo trimestral de \$0.25 centavos de US dólares por acción común correspondiente al cuarto trimestre de 2021. El dividendo en efectivo fue aprobado por la Junta Directiva el 15 de febrero de 2022 y fue pagado el 22 de marzo de 2022 a los accionistas comunes del Banco registrados al 7 de marzo de 2022.

# **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados condensados intermedios  
al 30 de septiembre de 2022 (no auditados) y por los tres y nueve  
meses terminados el 30 de septiembre de 2022 y 2021



# **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias**

## **Contenido**

Estado consolidado de situación financiera condensado intermedio (no auditado)  
Estado consolidado de ganancias o pérdidas condensado intermedio (no auditado)  
Estado consolidado de resultados integrales condensado intermedio (no auditado)  
Estado consolidado de cambios en el patrimonio condensado intermedio (no auditado)  
Estado consolidado de flujos de efectivo condensado intermedio (no auditado)  
Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

**Estado consolidado de situación financiera condensado intermedio (no auditado)**

**30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021**

(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	30 de septiembre 2022 (No auditado)	31 de diciembre 2021 (Auditado)
<b>Activos</b>			
Efectivo y depósitos en bancos	3,4,5	1,048,697	1,253,052
Inversiones, netas	3,4,6	1,047,995	831,913
Préstamos, neto	3,4,7	7,083,829	5,713,022
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	3,4	82,019	201,515
Instrumentos financieros derivados activos	3,4,10	27,381	10,805
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto		17,201	17,779
Activos intangibles, neto		2,088	1,595
Otros activos	11	10,600	8,430
<b>Total de activos</b>		<b>9,319,810</b>	<b>8,038,111</b>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
Pasivos:			
Depósitos a la vista		383,115	362,356
Depósitos a plazo		3,030,255	2,673,872
	3,4,12	3,413,370	3,036,228
Intereses por pagar		9,822	1,229
Total de depósitos		3,423,192	3,037,457
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	3,4,13	525,058	427,497
Obligaciones y deuda, neto	3,4,14	4,108,980	3,321,911
Intereses por pagar		29,421	11,322
Aceptaciones pendientes	3,4	82,019	201,515
Instrumentos financieros derivados pasivos	3,4,10	60,367	28,455
Reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras	3,4	2,380	3,803
Otros pasivos	15	39,469	14,361
Total de pasivos		8,270,886	7,046,321
Patrimonio:			
Acciones comunes		279,980	279,980
Acciones en tesorería		(114,097)	(115,799)
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes		120,256	120,043
Reservas de capital	21	95,210	95,210
Reservas regulatorias	21	136,019	136,019
Utilidades retenidas		521,669	487,885
Otros resultados integrales		9,887	(11,548)
Total de patrimonio		1,048,924	991,790
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<b>9,319,810</b>	<b>8,038,111</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados).

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

**Estado consolidado de ganancias o pérdidas condensado intermedio (no auditado)**

**Por los tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2022 y 2021**

(Expresado en miles de US dólares, excepto información por acción y número de acciones)

	Notas	Tres meses terminados al 30 de septiembre de		Nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
		2022	2021	2022	2021
<b>Ingresos por intereses:</b>					
Depósitos		5,414	287	7,674	904
Inversiones		6,715	2,567	17,346	6,129
Préstamos		80,537	31,916	176,703	94,819
Total de ingresos por intereses	18	92,666	34,770	201,723	101,852
<b>Gastos por intereses:</b>					
Depósitos		(20,174)	(3,093)	(32,488)	(10,034)
Obligaciones y deuda		(32,334)	(9,598)	(70,657)	(29,846)
Total de gastos por intereses	18	(52,508)	(12,691)	(103,145)	(39,880)
<b>Ingresos neto por intereses</b>		<b>40,158</b>	<b>22,079</b>	<b>98,578</b>	<b>61,972</b>
<b>Otros ingresos (gastos):</b>					
Honorarios y comisiones, neto	17	6,279	4,752	14,497	12,063
Pérdida (ganancia) en instrumentos financieros, neto	9	(329)	(112)	163	51
Otros ingresos, neto		209	111	249	295
Total de otros ingresos, neto	18	6,159	4,751	14,909	12,409
<b>Total de ingresos</b>		<b>46,317</b>	<b>26,830</b>	<b>113,487</b>	<b>74,381</b>
Provisión para pérdidas crediticias	3,18	(4,824)	(771)	(13,768)	(2,155)
<b>Gastos de operaciones:</b>					
Salarios y otros gastos de personal		(8,726)	(5,952)	(24,417)	(16,764)
Depreciación de propiedades de inversión, equipo y mejoras		(578)	(622)	(1,626)	(2,132)
Amortización de activos intangibles		(144)	(99)	(393)	(623)
Otros gastos		(5,171)	(3,655)	(12,268)	(10,076)
Total de gastos de operaciones	18	(14,619)	(10,328)	(38,704)	(29,595)
<b>Utilidad del período</b>		<b>26,874</b>	<b>15,731</b>	<b>61,015</b>	<b>42,631</b>
<b>Información por acción:</b>					
Utilidad por acción básica (en US dólares)	16	0.74	0.41	1.68	1.08
Utilidad por acción diluida (en US dólares)	16	0.74	0.41	1.68	1.08
Promedio ponderado de las acciones básicas (en miles de acciones)	16	36,329	38,789	36,297	39,377
Promedio ponderado de las acciones diluidas (en miles de acciones)	16	36,329	38,789	36,297	39,377

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados).

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

**Estado consolidado de resultados integrales condensado intermedio (no auditado)**  
**Por los tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
 (Expresado en miles de US dólares)

	Tres meses terminados al 30 de septiembre de		Nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
<b>Utilidad del período</b>	26,874	15,731	61,015	42,631
<b>Otros resultados integrales:</b>				
Elementos que no serán reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas:				
Cambio en el valor razonable de instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales, neto de cobertura	—	—	—	—
Elementos que son o pueden ser reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas:				
Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros, neto de coberturas	11,913	(2,205)	21,266	(11,555)
Reclasificación de ganancias (pérdidas) de los instrumentos financieros a ganancias o pérdidas	(20)	80	169	44
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	—	—	—	448
Otros resultados integrales	11,893	(2,125)	21,435	(11,063)
<b>Total de resultados integrales del período</b>	<b>38,767</b>	<b>13,606</b>	<b>82,450</b>	<b>31,568</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados).

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

**Estado consolidado de cambios en el patrimonio condensado intermedio (no auditado)**  
**Por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
 (Expresado en miles de US dólares)

	Acciones comunes	Acciones en tesorería	Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	Reservas de capital	Reservas regulatorias	Utilidades retenidas	Otros resultados integrales	Total de patrimonio
<b>Saldos al 1 de enero de 2021</b>	279,980	(57,999)	120,414	95,210	136,019	464,088	208	1,037,920
Utilidad del período	—	—	—	—	—	42,631	—	42,631
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	(11,063)	(11,063)
Emisión de acciones restringidas	—	1,392	(1,392)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	—	—	1,493	—	—	—	—	1,493
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	888	(888)	—	—	—	—	—
Recompra de acciones comunes "Clase E"	—	(28,647)	—	—	—	—	—	(28,647)
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(29,610)	—	(29,610)
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2021</b>	<u>279,980</u>	<u>(84,366)</u>	<u>119,627</u>	<u>95,210</u>	<u>136,019</u>	<u>477,109</u>	<u>(10,855)</u>	<u>1,012,724</u>
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	279,980	(115,799)	120,043	95,210	136,019	487,885	(11,548)	991,790
Utilidad del período	—	—	—	—	—	61,015	—	61,015
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	21,435	21,435
Emisión de acciones restringidas	—	1,039	(1,039)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	—	—	1,915	—	—	—	—	1,915
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	663	(663)	—	—	—	—	—
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(27,231)	—	(27,231)
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2022</b>	<u>279,980</u>	<u>(114,097)</u>	<u>120,256</u>	<u>95,210</u>	<u>136,019</u>	<u>521,669</u>	<u>9,887</u>	<u>1,048,924</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados).

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

**Estado consolidado de flujos de efectivo condensado intermedio (no auditado)**  
**Por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2022 y 2021**  
 (Expresado en miles de US dólares)

	Notas	2022	2021
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Utilidad del período		61,015	42,631
<b>Partidas para conciliar la utilidad del período con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:</b>			
Depreciación de propiedades de inversión, equipo y mejoras a la propiedad arrendada		1,626	2,132
Amortización de activos intangibles		393	623
Provisión para pérdidas crediticias	3	13,768	2,155
Ganancia no realizada en instrumentos financieros a FVTPL	9	—	(172)
Ganancia neta en instrumentos financieros a FVOCI		—	(14)
Costo de compensación - planes de compensación basado en acciones		1,915	1,493
Cambios netos en la posición de cobertura y moneda extranjera		(12,018)	(906)
Descarte por baja en equipo y mejoras a la propiedad arrendada		4	256
Ingreso por intereses		(201,723)	(101,852)
Gasto por intereses		103,145	39,880
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
Depósitos en bancos, restringidos		(52,925)	(13,823)
Préstamos		(1,345,897)	(385,063)
Otros activos		(1,522)	1,179
Depósitos recibidos		377,142	239,918
Otros pasivos		25,049	(4,937)
Flujos de efectivo utilizados en las actividades de operación		(1,030,028)	(176,833)
Intereses recibidos		177,949	111,545
Intereses pagados		(78,157)	(38,915)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de operación</b>		(930,236)	(104,203)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisición de equipo y mejoras a la propiedad arrendada		(1,047)	(307)
Adquisición de activos intangibles		(886)	(297)
Producto de la venta de inversiones a FVOCI		—	33,492
Producto de la venta de inversiones a costo amortizado		—	16,369
Producto del vencimiento de inversiones a FVOCI		110,840	10,000
Producto del vencimiento de inversiones a costo amortizado		80,816	81,116
Compra de inversiones a FVOCI		—	(9,999)
Compra de inversiones a costo amortizado		(423,280)	(512,051)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		(233,557)	(381,677)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Aumento en valores vendidos bajo acuerdos de recompra		97,561	320,336
Aumento neto en obligaciones y deuda a corto plazo	14	560,447	37,222
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	14	779,927	167,675
Pago de obligaciones y deuda a largo plazo	14	(503,515)	(194,094)
Pago de pasivos por arrendamientos	14	(744)	(916)
Dividendos pagados		(27,164)	(29,356)
Recompra de acciones comunes		—	(28,647)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>		906,512	272,220
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo		(257,281)	(213,660)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		1,211,001	846,008
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	5	953,720	632,348

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados).

# Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

## 1. Información corporativa

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (“Bladex Casa Matriz” y conjuntamente con sus subsidiarias “Bladex” o el “Banco”), domiciliado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, es un banco multinacional especializado, establecido para apoyar el financiamiento del comercio exterior y la integración económica en Latinoamérica y el Caribe (la “Región”). El Banco fue establecido en mayo de 1975, de acuerdo con la propuesta presentada ante la Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales en la Región, que recomendó la creación de una organización multinacional para aumentar la capacidad de financiamiento del comercio exterior de la Región. El Banco fue organizado en 1977, constituido en 1978 bajo las leyes de la República de Panamá e inició sus operaciones de negocios el 2 de enero de 1979. A través de un contrato ley entre la República de Panamá y Bladex firmado en 1978, se le otorgaron al Banco ciertos privilegios por parte de la República de Panamá, incluyendo la exención del pago de impuesto sobre la renta en Panamá.

El Banco opera bajo una licencia general emitida por la Comisión Bancaria Nacional de Panamá, actualmente la Superintendencia de Bancos de Panamá (la “SBP”).

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la SBP, a través del Decreto Ejecutivo No. 52 del 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No. 2 del 22 de febrero de 2008. Los bancos también están regulados por las resoluciones y acuerdos emitidos por esta entidad. Entre los principales aspectos de esta ley y sus reglamentaciones se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, medidas para la administración de riesgos de crédito, liquidez y de mercado, medidas para la prevención del delito de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y delitos relacionados, procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros.

Las subsidiarias de Bladex Casa Matriz son las siguientes:

- Bladex Holdings Inc., es una subsidiaria completamente controlada, incorporada el 30 de mayo de 2000, bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América (“EUA”). Bladex Holdings, Inc. mantiene participación en Bladex Representação Ltda.
- Bladex Representação Ltda., incorporada bajo las leyes de Brasil el 7 de enero de 2000, fue establecida para actuar como oficina de representación del Banco en Brasil. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.999% de Bladex Representação Ltda. y Bladex Holdings Inc. es propietaria del 0.001% restante.
- Bladex Development Corp., fue incorporada bajo las leyes de Panamá el 5 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietaria del 100% de Bladex Development Corp.
- BLX Soluciones, S.A de C.V., SOFOM, E.N.R. (“BLX Soluciones”), fue incorporada bajo las leyes de México el 13 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.9% de BLX Soluciones y Bladex Development Corp. es propietaria del 0.1% restante. Esta compañía se especializa en ofrecer soluciones de arrendamiento financiero (“leasing”) y otros productos financieros como préstamos y factoraje.

Bladex Casa Matriz tiene una agencia en el Estado de Nueva York, EUA (la “Agencia de Nueva York”), la cual inició operaciones el 27 de marzo de 1989. La Agencia de Nueva York está dedicada principalmente al financiamiento de transacciones relacionadas con el comercio exterior, especialmente la confirmación y financiamiento de cartas de crédito para clientes de la región. La Agencia de Nueva York cuenta con la autorización para registrar transacciones en una Entidad Bancaria Internacional (“IBF”, por sus siglas en inglés).

El Banco mantiene oficinas de representación en las ciudades de Buenos Aires (Argentina), Ciudad de México (México) y en Bogotá (Colombia) y tiene una licencia de representación en Perú.

Estos estados financieros consolidados condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por la Junta Directiva del Banco el 18 de octubre de 2022.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 2. Base de preparación de los estados financieros consolidados

Estos estados financieros consolidados condensados intermedios de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y sus subsidiarias han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No.34 Información Financiera Intermedia emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

Como todas las revelaciones requeridas por la NIIF para los estados financieros consolidados del período anual no se incluyen en este documento, estos estados financieros consolidados condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados auditados y sus notas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, del Banco. Los estados financieros consolidados condensados intermedios de ganancias o pérdidas, resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los períodos presentados no son necesariamente indicativos de los resultados esperados para cualquier período futuro.

### 3. Riesgos financieros

La siguiente nota presenta la exposición del Banco a riesgos financieros y la administración del capital del Banco:

#### A. Riesgo de crédito

##### i. Análisis de la calidad crediticia

Las siguientes tablas presentan información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al costo amortizado, y los instrumentos de deuda a FVOCI. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros, los importes de la tabla representan los saldos en libros. Para los compromisos de préstamos y los contratos de garantía financiera, los montos en las tablas representan los montos comprometidos o garantizados, respectivamente.

#### Préstamos a costo amortizado, saldo pendiente

30 de septiembre de 2022					
	Rango de PI	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	2,981,184	—	—	2,981,184
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	3,806,215	35,639	—	3,841,854
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	155,043	81,411	—	236,454
Calificación 9 - 10	34.52 - 100	—	—	10,593	10,593
		6,942,442	117,050	10,593	7,070,085
Reserva		(30,994)	(17,887)	(6,214)	(55,095)
<b>Total</b>		<b>6,911,448</b>	<b>99,163</b>	<b>4,379</b>	<b>7,014,990</b>

31 de diciembre de 2021					
	Rango de PI	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	3,016,938	—	—	3,016,938
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	2,466,348	57,799	—	2,524,147
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	99,807	83,120	10,593	193,520
		5,583,093	140,919	10,593	5,734,605
Reserva		(20,115)	(16,175)	(5,186)	(41,476)
<b>Total</b>		<b>5,562,978</b>	<b>124,744</b>	<b>5,407</b>	<b>5,693,129</b>



**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***3. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**Compromisos, contratos de garantías financiera y obligaciones de clientes bajo aceptaciones

<b>30 de septiembre de 2022</b>					
	<b>Rango de PI a 12 meses</b>	<b>Etapas 1</b>	<b>Etapas 2</b>	<b>Etapas 3</b>	<b>Total</b>
<b>Compromisos y contratos de garantías financiera</b>					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	276,481	—	—	276,481
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	229,241	8,700	—	237,941
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	154,357	—	—	154,357
		<u>660,079</u>	<u>8,700</u>	<u>—</u>	<u>668,779</u>
<b>Obligaciones de clientes bajo aceptaciones</b>					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	68,827	—	—	68,827
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	2,410	—	—	2,410
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	10,782	—	—	10,782
		<u>82,019</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>82,019</u>
		<b>742,098</b>	<b>8,700</b>	<b>—</b>	<b>750,798</b>
Reserva		(2,305)	(75)	—	(2,380)
<b>Total</b>		<b><u>739,793</u></b>	<b><u>8,625</u></b>	<b><u>—</u></b>	<b><u>748,418</u></b>

<b>31 de diciembre de 2021</b>					
	<b>Rango de PI a 12 meses</b>	<b>Etapas 1</b>	<b>Etapas 2</b>	<b>Etapas 3</b>	<b>Total</b>
<b>Compromisos y contratos de garantías financiera</b>					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	257,831	—	—	257,831
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	172,993	21,400	—	194,393
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	151,535	—	—	151,535
		<u>582,359</u>	<u>21,400</u>	<u>—</u>	<u>603,759</u>
<b>Obligaciones de clientes bajo aceptaciones</b>					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	54,185	—	—	54,185
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	6,903	—	—	6,903
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	140,427	—	—	140,427
		<u>201,515</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>201,515</u>
		<b>783,874</b>	<b>21,400</b>	<b>—</b>	<b>805,274</b>
Reserva		(3,472)	(331)	—	(3,803)
<b>Total</b>		<b><u>780,402</u></b>	<b><u>21,069</u></b>	<b><u>—</u></b>	<b><u>801,471</u></b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 3. Riesgos financieros (continuación)

#### A. Riesgo de crédito (continuación)

##### Inversiones a costo amortizado

30 de septiembre de 2022

	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	747,819	—	—	747,819
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	204,200	3,845	—	208,045
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	—	4,994	—	4,994
		952,019	8,839	—	960,858
Reserva		(2,520)	(1,837)	—	(4,357)
<b>Total</b>		<b>949,499</b>	<b>7,002</b>	<b>—</b>	<b>956,501</b>

31 de diciembre de 2021

	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	453,627	—	—	453,627
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	177,496	—	—	177,496
		631,123	—	—	631,123
Reserva		(1,790)	—	—	(1,790)
<b>Total</b>		<b>629,333</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>629,333</b>

##### Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

30 de septiembre de 2022

	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	79,619	—	—	79,619
		79,619	—	—	79,619
Reserva		(11)	—	—	(11)
<b>Total</b>		<b>79,608</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>79,608</b>

31 de diciembre de 2021

	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	193,488	—	—	193,488
		193,488	—	—	193,488
Reserva		(26)	—	—	(26)
<b>Total</b>		<b>193,462</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>193,462</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

### 3. Riesgos financieros (continuación)

#### A. Riesgo de crédito (continuación)

La siguiente tabla muestra un análisis de las exposiciones crediticias de las contrapartes que surgen de las transacciones de derivados. Las transacciones de derivados a valor razonable del Banco se encuentran principalmente garantizadas en efectivo.

	30 de septiembre de 2022		
	Valor nominal USD	Valor de mercado - Instrumentos derivados activos	Valor de mercado - Instrumentos derivados pasivos
Canjes de tasa de interés	309,637	1,030	(4,686)
Canjes de tasas de divisas cruzadas	1,147,925	26,221	(55,621)
Contratos a plazo de canjes de divisas	35,257	130	(60)
<b>Total</b>	<b>1,492,819</b>	<b>27,381</b>	<b>(60,367)</b>

	31 de diciembre de 2021		
	Valor nominal USD	Valor de mercado - Instrumentos derivados activos	Valor de mercado - Instrumentos derivados pasivos
Canjes de tasa de interés	60,000	1,282	(538)
Canjes de tasas de divisas cruzadas	883,931	9,523	(27,917)
<b>Total</b>	<b>943,931</b>	<b>10,805</b>	<b>(28,455)</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 3. Riesgos financieros (continuación)

#### A. Riesgo de crédito (continuación)

##### ii. Pérdida crediticia

Las siguientes tablas muestran las conciliaciones desde el saldo inicial hasta el saldo final de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero.

##### Préstamos a costo amortizado

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>20,115</b>	<b>16,175</b>	<b>5,186</b>	<b>41,476</b>
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(140)	140	—	—
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	498	(498)	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(1,875)	2,185	48	358
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el período	(9,427)	(115)	—	(9,542)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	21,823	—	—	21,823
Recuperaciones	—	—	980	980
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 30 de septiembre de 2022</b>	<b>30,994</b>	<b>17,887</b>	<b>6,214</b>	<b>55,095</b>
	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>16,661</b>	<b>19,916</b>	<b>4,588</b>	<b>41,165</b>
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(158)	158	—	—
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	243	(243)	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(874)	(2,041)	438	(2,477)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(13,100)	(1,615)	—	(14,715)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	17,343	—	—	17,343
Recuperaciones	—	—	160	160
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>20,115</b>	<b>16,175</b>	<b>5,186</b>	<b>41,476</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 3. Riesgos financieros (continuación)

#### A. Riesgo de crédito (continuación)

##### Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

La reserva para pérdidas crediticias esperadas para compromisos de crédito y contratos de garantías financieras refleja el mejor estimado de la Administración del Banco para cubrir pérdidas esperadas de obligaciones de clientes bajo aceptaciones y créditos contingentes, tales como cartas de crédito documentarias, cartas de crédito “stand by”, garantías y compromisos de crédito.

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>3,472</b>	<b>331</b>	—	<b>3,803</b>
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	133	(133)	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(135)	(123)	—	(258)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el período	(2,882)	—	—	(2,882)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	1,717	—	—	1,717
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 30 de septiembre de 2022</b>	<b>2,305</b>	<b>75</b>	—	<b>2,380</b>

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>2,426</b>	<b>478</b>	—	<b>2,904</b>
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(53)	53	—	—
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	87	(87)	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(96)	42	—	(54)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(1,793)	(155)	—	(1,948)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	2,901	—	—	2,901
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>3,472</b>	<b>331</b>	—	<b>3,803</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 3. Riesgos financieros (continuación)

#### A. Riesgo de crédito (continuación)

##### Inversiones a costo amortizado

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1,790</b>	—	—	<b>1,790</b>
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(58)	58	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	55	1,779	—	1,834
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el período	(261)	—	—	(261)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	994	—	—	994
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 30 de septiembre de 2022</b>	<b>2,520</b>	<b>1,837</b>	—	<b>4,357</b>

##### Inversiones a costo amortizado (continuación)

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>462</b>	<b>33</b>	—	<b>495</b>
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(20)	—	—	(20)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(160)	(33)	—	(193)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	1,508	—	—	1,508
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1,790</b>	—	—	<b>1,790</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

### 3. Riesgos financieros (continuación)

#### A. Riesgo de crédito (continuación)

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>26</b>	—	—	<b>26</b>
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el período	(15)	—	—	(15)
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 30 de septiembre de 2022</b>	<b>11</b>	—	—	<b>11</b>

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>43</b>	—	—	<b>43</b>
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(17)	—	—	(17)
<b>Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>26</b>	—	—	<b>26</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 3. Riesgos financieros (continuación)

#### A. Riesgo de crédito (continuación)

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre:

- Los montos mostrados en las tablas anteriores conciliado con el movimiento contable de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero; y
- La partida de (reversión de) reserva para pérdidas crediticias presentada en el estado consolidado condensado intermedio de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

30 de septiembre de 2022	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	358	(258)	1,834	—	1,934
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el período	(9,542)	(2,882)	(261)	(15)	(12,700)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	21,823	1,717	994	—	24,534
<b>Total</b>	<b>12,639</b>	<b>(1,423)</b>	<b>2,567</b>	<b>(15)</b>	<b>13,768</b>

30 de septiembre de 2021	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(2,600)	(124)	(19)	—	(2,743)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el período	(11,577)	(1,598)	(182)	(17)	(13,374)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	14,317	2,472	1,483	—	18,272
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>750</b>	<b>1,282</b>	<b>(17)</b>	<b>2,155</b>



## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### 3. Riesgos financieros (continuación)

#### A. Riesgo de crédito (continuación)

##### iii. Activos financieros con deterioro crediticio

Los préstamos con deterioro crediticio se califican con rating del 8 al 10 en el sistema interno de calificación de riesgo crediticio del Banco.

La siguiente tabla muestra la conciliación de los cambios en el saldo contable de la reserva para pérdidas crediticias en los préstamos con deterioro crediticio.

	<b>30 de septiembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Instrumentos financieros con deterioro crediticio (pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia) al inicio del período	5,186	4,588
Cambio en la reserva por pérdida crediticia esperada	(180)	191
Recuperaciones de montos previamente castigados	980	160
Ingreso por intereses	228	247
<b>Instrumentos financieros con deterioro crediticio (pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia) al final del período</b>	<b>6,214</b>	<b>5,186</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 3. Riesgos financieros (continuación)

#### A. Riesgo de crédito (continuación)

##### iv. Concentración de riesgo de crédito

El Banco monitorea las concentraciones de riesgo de crédito por sector, industria y por país. A continuación, se muestra un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito de préstamos, compromisos de préstamos, garantías financieras e inversiones en valores.

#### Concentración por sector e industria

	Préstamos a costo amortizado		Compromisos y contratos de garantías financieras		Inversiones			
					Costo amortizado		FVOCI	
	30 septiembre 2022	31 diciembre 2021	30 septiembre 2022	31 diciembre 2021	30 septiembre 2022	31 diciembre 2021	30 septiembre 2022	31 diciembre 2021
Saldos en libros - principal	7,070,085	5,734,605	82,019	201,515	960,858	631,123	79,619	193,488
Saldos fuera de balance	—	—	668,779	603,759	—	—	—	—
<b>Concentración por sector</b>								
Corporaciones:								
Privadas	2,744,427	1,934,056	349,666	336,181	551,373	362,085	24,675	59,096
Estatales	1,134,325	1,085,211	70,750	47,144	51,585	43,266	—	—
Instituciones financieras:								
Privadas	2,452,051	2,123,881	112,680	140,289	247,166	127,690	—	—
Estatales	590,009	567,847	217,702	281,660	51,288	46,496	54,944	134,392
Soberanos	149,273	23,610	—	—	59,446	51,586	—	—
<b>Total</b>	<b>7,070,085</b>	<b>5,734,605</b>	<b>750,798</b>	<b>805,274</b>	<b>960,858</b>	<b>631,123</b>	<b>79,619</b>	<b>193,488</b>
<b>Concentración por industria</b>								
Instituciones financieras	3,042,060	2,691,728	330,382	421,949	298,454	174,186	54,944	134,392
Industrial	1,555,005	1,122,325	230,095	193,169	336,679	180,088	14,866	44,586
Petróleo y productos derivados	1,145,610	1,091,264	90,598	62,208	77,908	74,954	9,809	14,510
Agricultura	341,136	267,382	10,000	—	—	—	—	—
Servicios	278,874	220,942	26,201	55,612	64,906	66,609	—	—
Minería	154,490	95,364	—	—	24,529	9,912	—	—
Soberanos	149,273	23,610	—	—	59,446	51,586	—	—
Otros	403,637	221,990	63,522	72,336	98,936	73,788	—	—
<b>Total</b>	<b>7,070,085</b>	<b>5,734,605</b>	<b>750,798</b>	<b>805,274</b>	<b>960,858</b>	<b>631,123</b>	<b>79,619</b>	<b>193,488</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 3. Riesgos financieros (continuación)

#### Calificación de riesgo y concentración por país

	Préstamos a costo amortizado		Compromisos y contratos de garantías financieras		Inversiones			
					Costo amortizado		FVOCI	
	30 septiembre 2022	31 diciembre 2021	30 septiembre 2022	31 diciembre 2021	30 septiembre 2022	31 diciembre 2021	30 septiembre 2022	31 diciembre 2021
Saldos en libros - principal	7,070,085	5,734,605	82,019	201,515	960,858	631,123	79,619	193,488
Saldos fuera de balance	—	—	668,779	603,759	—	—	—	—
<b>Calificación</b>								
1-4	2,981,185	3,016,938	345,308	312,016	747,819	453,627	79,619	193,488
5-6	3,841,853	2,524,147	240,351	201,296	208,045	177,496	—	—
7-8	236,454	193,520	165,139	291,962	4,994	—	—	—
9-10	10,593	—	—	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>7,070,085</b>	<b>5,734,605</b>	<b>750,798</b>	<b>805,274</b>	<b>960,858</b>	<b>631,123</b>	<b>79,619</b>	<b>193,488</b>
<b>Concentración por país</b>								
Alemania	—	—	7,000	7,000	—	—	—	—
Argentina	58,596	74,252	—	—	—	—	—	—
Australia	—	—	—	—	9,696	9,900	—	—
Bélgica	19,085	17,374	—	—	—	—	—	—
Bolivia	3,000	3,000	4,333	2,983	—	—	—	—
Brasil	1,172,506	1,101,999	51,076	—	93,863	99,082	—	—
Canadá	—	—	—	—	13,574	13,786	—	—
Chile	484,529	625,119	47,971	41,932	113,247	105,730	—	—
Colombia	831,284	795,467	26,457	50,630	54,649	38,038	—	—
Costa Rica	250,570	180,480	40,826	89,442	9,932	1,984	—	—
Ecuador	117,795	37,446	165,138	281,075	—	—	—	—
El Salvador	59,170	73,500	0	6,867	—	—	—	—
Estados Unidos de América	106,996	19,000	10,000	—	462,095	207,076	43,234	88,170
Francia	127,166	179,491	87,907	62,172	—	—	—	—
Guatemala	746,376	431,543	65,224	58,145	—	3,051	—	—
Honduras	244,940	32,192	8,341	18,286	—	—	—	—
Hong Kong	2,000	17,600	—	—	—	—	—	—
Irlanda	—	—	—	—	9,544	—	—	—
Israel	—	—	—	—	4,902	4,968	—	—
Jamaica	5,101	5,215	—	—	—	—	—	—
Japón	15,380	—	—	—	—	—	—	—
Luxemburgo	89,488	117,700	—	—	—	—	—	—
México	915,271	726,922	45,250	4,000	99,635	55,620	—	—
Panamá	300,316	203,115	15,520	66,973	24,028	22,807	—	—
Paraguay	151,194	98,112	3,430	9,430	—	—	—	—
Perú	499,873	343,485	122,986	65,091	60,835	64,134	—	—
República Dominicana	483,925	275,423	20,267	16,499	4,858	4,947	—	—
Singapur	144,944	58,117	6,001	10,750	—	—	—	—
Suiza	—	—	—	—	—	—	—	—
Trinidad y Tobago	135,315	140,537	—	—	—	—	—	—
Reino Unido	31,196	42,700	19,840	—	—	—	—	—
Uruguay	74,069	134,816	3,231	13,999	—	—	—	—
Multilateral	—	—	—	—	—	—	36,385	105,318
<b>Total</b>	<b>7,070,085</b>	<b>5,734,605</b>	<b>750,798</b>	<b>805,274</b>	<b>960,858</b>	<b>631,123</b>	<b>79,619</b>	<b>193,488</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 3. Riesgos financieros (continuación)

#### A. Riesgo de crédito (continuación)

##### v. Compensación activos y pasivos financieros

Las siguientes tablas resumen los activos y pasivos financieros que han sido compensados en el estado consolidado condensado intermedio de situación financiera o están sujetos a acuerdos maestros de compensación:

##### a) Instrumentos financieros derivados – activos

30 de septiembre de 2022						
	Monto bruto de activos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto
				Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales	
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	27,381	—	27,381	—	(12,080)	15,301
<b>Total</b>	<b>27,381</b>	<b>—</b>	<b>27,381</b>	<b>—</b>	<b>(12,080)</b>	<b>15,301</b>
31 de diciembre de 2021						
	Monto bruto de activos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto
				Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales	
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	10,805	—	10,805	—	(5,030)	5,775
<b>Total</b>	<b>10,805</b>	<b>—</b>	<b>10,805</b>	<b>—</b>	<b>(5,030)</b>	<b>5,775</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 3. Riesgos financieros (continuación)

#### A. Riesgo de crédito (continuación)

##### b) Acuerdos de recompra e instrumentos financieros derivados – pasivos

30 de septiembre de 2022						
Monto bruto de pasivos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto	
			Instrumentos financieros	Depósitos pignorados como colaterales		
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(525,058)	—	(525,058)	581,178	30,435	86,555
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	(60,367)	—	(60,367)	—	54,542	(5,825)
<b>Total</b>	<b>(585,425)</b>	<b>—</b>	<b>(585,425)</b>	<b>581,178</b>	<b>84,977</b>	<b>80,730</b>
31 de diciembre de 2021						
Monto bruto de pasivos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto	
			Instrumentos financieros	Depósitos pignorados como colaterales		
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(427,497)	—	(427,497)	498,274	3,110	73,887
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	(28,455)	—	(28,455)	—	28,942	487
<b>Total</b>	<b>(455,952)</b>	<b>—</b>	<b>(455,952)</b>	<b>498,274</b>	<b>32,052</b>	<b>74,374</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 3. Riesgos financieros (continuación)

#### B. Riesgo de liquidez

##### i. Exposición al riesgo de liquidez

La siguiente tabla detalla los índices de liquidez del Banco al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente:

	<u>30 de septiembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Al cierre del período	106.26 %	199.19 %
Promedio del período	132.23 %	122.80 %
Máximo del período	276.86 %	306.82 %
Mínimo del período	81.18 %	66.43 %

La siguiente tabla muestra los activos líquidos del Banco, por país de riesgo:

<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>	<u>30 de septiembre de 2022</u>			<u>31 de diciembre de 2021</u>		
	<u>Efectivo y depósitos en bancos</u>	<u>Inversiones FVOCI</u>	<u>Total</u>	<u>Efectivo y depósitos en bancos</u>	<u>Inversiones FVOCI</u>	<u>Total</u>
Estados Unidos de América	909	44	953	1,203	89	1,292
América Latina	19	—	19	8	—	8
Multilateral	25	36	61	—	105	105
<b>Total</b>	<b>953</b>	<b>80</b>	<b>1,033</b>	<b>1,211</b>	<b>194</b>	<b>1,405</b>

La siguiente tabla detalla los depósitos a la vista de clientes y su proporción con respecto al total de depósitos de clientes:

<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>	<u>30 de septiembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Depósitos a la vista y "overnight"	603	362
Depósitos a la vista y "overnight" sobre depósitos totales	17.67 %	11.92 %

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

### 3. Riesgos financieros (continuación)

#### B. Riesgo de liquidez (continuación)

La siguiente tabla detalla los requerimientos de liquidez de los vencimientos de depósitos de clientes disponibles a la vista, los cuales se satisfacen con los activos líquidos del Banco:

	<u>30 de septiembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Total de activos líquidos	1,033	1,404
Total activos sobre total pasivos	30.27 %	46.26 %
Total activos líquidos en la Reserva Federal de Estados Unidos de América	83.52 %	85.52 %

Aunque el plazo promedio de los activos del Banco excede al plazo promedio de sus pasivos, el riesgo de liquidez asociado se ve disminuido por la naturaleza de corto plazo de una porción significativa de la cartera de crédito, debido a que el Banco se dedica principalmente a la financiación del comercio exterior.

La siguiente tabla detalla los saldos del principal de los préstamos y valores de inversión de la cartera a corto plazo del Banco con vencimiento dentro de un año, basado en el plazo contractual original junto con su plazo promedio de vigencia:

	<u>30 de septiembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Cartera de préstamos a costo amortizado y cartera de inversiones menores a 1 año según su plazo original	4,144	3,426
Plazo promedio (días)	192	191

La siguiente tabla detalla los saldos en libros de los préstamos y los valores de inversión de la cartera a mediano plazo del Banco con vencimiento superior a un año, basado en el plazo contractual original junto con su plazo promedio de vigencia:

	<u>30 de septiembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Cartera de préstamos a costo amortizado y cartera de inversiones mayores a 1 año según su plazo original	3,967	3,134
Plazo promedio (días)	1,389	1,365

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 3. Riesgos financieros (continuación)

#### B. Riesgo de liquidez (continuación)

ii. Análisis de vencimientos para los activos y pasivos financieros

La siguiente tabla detalla los flujos futuros no descontados de los activos y pasivos financieros agrupados por su vencimiento remanente respecto al vencimiento contractual:

	30 de septiembre de 2022						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Entradas (salidas)	Saldo en libros
<b>Activos</b>							
Efectivo y depósitos en bancos	1,048,765	—	—	—	—	1,048,765	1,048,697
Inversiones y otros activos financieros, neto	45,488	125,232	153,813	779,343	10,567	1,114,443	1,047,995
Préstamos, neto	2,782,936	1,085,661	1,255,865	2,365,808	247,480	7,737,750	7,083,829
Instrumentos financieros derivados activos	1,288	271	998	24,824	—	27,381	27,381
<b>Total</b>	<b>3,878,477</b>	<b>1,211,164</b>	<b>1,410,676</b>	<b>3,169,975</b>	<b>258,047</b>	<b>9,928,339</b>	<b>9,207,902</b>
<b>Pasivos</b>							
Depósitos	(2,801,265)	(507,762)	(122,929)	(7,270)	—	(3,439,226)	(3,423,192)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(224,814)	(26,831)	(146,323)	(137,476)	—	(535,444)	(525,058)
Obligaciones y deuda, neto	(1,236,032)	(579,702)	(700,386)	(1,935,219)	(23,928)	(4,475,267)	(4,138,401)
Instrumentos financieros derivados pasivos	(1,926)	(6,162)	(104)	(48,547)	(3,628)	(60,367)	(60,367)
<b>Total</b>	<b>(4,264,037)</b>	<b>(1,120,457)</b>	<b>(969,742)</b>	<b>(2,128,512)</b>	<b>(27,556)</b>	<b>(8,510,304)</b>	<b>(8,147,018)</b>
<b>Contingencias</b>							
Cartas de crédito documentarias	252,435	41,361	3,112	—	—	296,908	296,908
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	25,524	73,862	123,736	18,635	—	241,757	241,757
Compromisos de crédito	—	3,231	48,015	78,868	—	130,114	130,114
<b>Total</b>	<b>277,959</b>	<b>118,454</b>	<b>174,863</b>	<b>97,503</b>	<b>—</b>	<b>668,779</b>	<b>668,779</b>
<b>Posición neta</b>	<b>(663,519)</b>	<b>(27,747)</b>	<b>266,071</b>	<b>943,960</b>	<b>230,491</b>	<b>749,256</b>	<b>392,105</b>



## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 3. Riesgos financieros (continuación)

#### B. Riesgo de liquidez (continuación)

ii. Análisis de vencimientos para los activos y pasivos financieros (continuación)

	31 de diciembre de 2021						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Entradas (salidas)	Saldo en libros
<b>Activos</b>							
Efectivo y depósitos en bancos	1,253,052	—	—	—	—	1,253,052	1,253,052
Inversiones y otros activos financieros, neto	36,984	44,743	179,219	599,397	—	860,343	831,913
Préstamos, neto	1,936,018	1,040,765	1,349,286	1,568,311	151,529	6,045,909	5,713,022
Instrumentos financieros derivados activos	2,791	3,592	—	4,422	—	10,805	10,805
<b>Total</b>	<b>3,228,845</b>	<b>1,089,100</b>	<b>1,528,505</b>	<b>2,172,130</b>	<b>151,529</b>	<b>8,170,109</b>	<b>7,808,792</b>
<b>Pasivos</b>							
Depósitos	(2,641,995)	(310,326)	(79,034)	(8,090)	—	(3,039,445)	(3,037,457)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(333,031)	(60,218)	—	(35,515)	—	(428,764)	(427,497)
Obligaciones y deuda, neto	(583,283)	(726,715)	(802,911)	(1,348,323)	(16,536)	(3,477,768)	(3,333,233)
Instrumentos financieros derivados pasivos	—	(4,821)	(7,773)	(15,145)	(716)	(28,455)	(28,455)
<b>Total</b>	<b>(3,558,309)</b>	<b>(1,102,080)</b>	<b>(889,718)</b>	<b>(1,407,073)</b>	<b>(17,252)</b>	<b>(6,974,432)</b>	<b>(6,826,642)</b>
<b>Contingencias</b>							
Cartas de crédito documentarias	149,672	62,123	2,435	—	—	214,230	214,230
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	75,245	118,287	54,375	20,289	—	268,196	268,196
Compromisos de crédito	35,000	—	45,000	41,333	—	121,333	121,333
<b>Total</b>	<b>259,917</b>	<b>180,410</b>	<b>101,810</b>	<b>61,622</b>	<b>—</b>	<b>603,759</b>	<b>603,759</b>
<b>Posición neta</b>	<b>(589,381)</b>	<b>(193,390)</b>	<b>536,977</b>	<b>703,435</b>	<b>134,277</b>	<b>591,918</b>	<b>378,391</b>

Los valores de las tablas antes presentadas fueron compilados de la siguiente manera:

#### Tipo de instrumento financiero

#### Base en la cual fueron compilados

Activos y pasivos financieros

Flujos de efectivo no descontados, que incluyen pagos estimados de intereses.

Contratos de garantías financieras emitidas y compromisos de crédito

Por perfil de vencimiento contractual. Para los contratos de garantías financieras emitidos, el monto máximo de la garantía se asigna al periodo más cercano en el que la garantía podría ser ejecutada.

Instrumentos financieros derivados activos y pasivos

Flujos de efectivo contractuales no descontados. Los montos mostrados son las entradas y salidas nominales brutas para los derivados que se liquidan de forma bruta o neta simultáneamente.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 3. Riesgos financieros (continuación)

#### B. Riesgo de liquidez (continuación)

##### iii. Reservas de liquidez

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez producto de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo.

La siguiente tabla establece los componentes de las reservas de liquidez del Banco:

	30 de septiembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Saldo	Valor razonable	Saldo	Valor razonable
Saldos en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América	863,063	863,063	1,201,101	1,201,101
Efectivo y depósitos en bancos <sup>(1)</sup>	90,657	90,657	9,900	9,900
<b>Total</b>	<b>953,720</b>	<b>953,720</b>	<b>1,211,001</b>	<b>1,211,001</b>

<sup>(1)</sup> Excluye los depósitos en bancos pignorados.

##### iv. Activos financieros disponibles para futuros financiamientos

La siguiente tabla detalla la disponibilidad de los activos financieros del Banco para respaldar la financiación futura:

	30 de septiembre de 2022		31 de diciembre de 2022	
	Garantizado	Disponible como colateral	Garantizado	Disponible como colateral
Efectivo y depósitos en bancos	94,977	953,720	42,051	1,211,001
Nominal de instrumentos de inversión	580,984	436,208	447,588	343,319
Cartera de préstamos a costo amortizado	—	7,070,085	—	5,734,605
<b>Total</b>	<b>675,961</b>	<b>8,460,013</b>	<b>489,639</b>	<b>7,288,925</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 3. Riesgos financieros (continuación)

#### C. Riesgo de mercado

El Banco administra el riesgo de mercado considerando la situación financiera consolidada del Banco.

##### i. Riesgo de tasa de interés

La tabla a continuación detalla la exposición del Banco basada en términos de revisión de las tasas de interés en los activos y pasivos financieros que poseen tasa de interés:

	30 de septiembre de 2022						Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	
<b>Activos</b>							
Efectivo y depósitos en bancos	1,019,206	—	—	—	—	29,491	1,048,697
Inversiones y otros activos financieros, neto	35,644	115,130	146,328	735,400	7,975	—	1,040,477
Préstamos	2,833,355	1,042,455	991,636	2,008,402	220,316	—	7,096,164
Total	3,888,205	1,157,585	1,137,964	2,743,802	228,291	29,491	9,185,338
<b>Pasivos</b>							
Depósitos a la vista y a plazo	(2,781,656)	(498,543)	(118,774)	(6,500)	—	(7,897)	(3,413,370)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(224,560)	(26,193)	(142,679)	(131,626)	—	—	(525,058)
Obligaciones y deuda, neto	(1,488,488)	(581,525)	(627,576)	(1,387,894)	(23,497)	—	(4,108,980)
Total	(4,494,704)	(1,106,261)	(889,029)	(1,526,020)	(23,497)	(7,897)	(8,047,408)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	(709)	(5,891)	894	(23,722)	(3,628)	—	(33,056)
<b>Total sensibilidad de tasa de interés</b>	<b>(607,208)</b>	<b>45,433</b>	<b>249,829</b>	<b>1,194,060</b>	<b>201,166</b>	<b>21,594</b>	<b>1,104,874</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 3. Riesgos financieros (continuación)

#### C. Riesgo de mercado (continuación)

##### i. Riesgo de tasa de interés (continuación)

	31 de diciembre de 2021						Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	
<b>Activos</b>							
Efectivo y depósitos en bancos	1,249,545	—	—	—	—	3,507	1,253,052
Inversiones y otros activos financieros, neto	26,693	28,906	121,834	647,178	—	—	824,611
Préstamos	2,510,544	1,593,471	1,378,589	246,721	10,593	—	5,739,918
Total	3,786,782	1,622,377	1,500,423	893,899	10,593	3,507	7,817,581
<b>Pasivos</b>							
Depósitos a la vista y a plazo	(2,634,776)	(309,601)	(78,439)	(8,000)	—	(5,412)	(3,036,228)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(332,417)	(60,052)	—	(35,028)	—	—	(427,497)
Obligaciones y deuda, neto	(1,265,779)	(653,454)	(452,621)	(933,671)	(16,386)	—	(3,321,911)
Total	(4,232,972)	(1,023,107)	(531,060)	(976,699)	(16,386)	(5,412)	(6,785,636)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	2,791	(1,230)	(7,773)	(10,722)	(716)	—	(17,650)
<b>Total sensibilidad de tasa de interés</b>	<b>(443,399)</b>	<b>598,040</b>	<b>961,590</b>	<b>(93,522)</b>	<b>(6,509)</b>	<b>(1,905)</b>	<b>1,014,295</b>

En la siguiente tabla, se presenta el análisis de sensibilidad más probable de aumento o disminución en las tasas de interés del mercado a la fecha de reporte, asumiendo movimientos no asimétricos en las curvas de rendimiento y una situación financiera constante:

	Cambio en tasa de interés	Efecto en resultados	Efecto en patrimonio
30 de septiembre de 2022	+50 bps	2,345	699
	-50 bps	(1,710)	(703)
31 de diciembre de 2021	+50 bps	(45)	17,232
	-50 bps	(2,297)	10,772

Los cambios en las tasas de interés afectan el patrimonio reportado de la siguiente manera:

- Utilidades retenidas: aumentos o disminuciones en los ingresos por intereses netos y en los valores razonables de derivados informados en el estado consolidado condensado intermedio de ganancias o pérdidas;
- Reserva del valor razonable: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los activos financieros con cambios en otros resultados integrales reportado directamente en patrimonio; y
- Reserva de coberturas: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura designados como coberturas de flujos de efectivo en sus relaciones de cobertura.

Esta sensibilidad proporciona un análisis de los cambios en las tasas de interés, considerando la volatilidad de las tasas de interés del periodo anterior.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

### 3. Riesgos financieros (continuación)

#### C. Riesgo de mercado (continuación)

##### i. Riesgo de tasa de interés (continuación)

#### Administración de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia y los riesgos derivados de la Reforma

##### a) *Instrumentos financieros (excluyendo derivados) y compromisos*

#### Información Cuantitativa

El Banco tiene exposiciones a tasa de interés flotante USD LIBOR sobre préstamos, obligaciones y compromisos de préstamos. La siguiente información desglosa dichos instrumentos financieros que deben migrar a una tasa de interés de referencia alternativa al 30 de septiembre de 2022. La información presentada es la exposición remanente en cada fecha de reporte enunciada.

	<u>30 de septiembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>30 de junio de 2023</u>
<i>(Nocional en US\$ miles)</i>			
<b>Activos financieros</b>			
Préstamos	1,760,928	1,427,041	1,236,262
<b>Pasivos financieros</b>			
Obligaciones	75,000	62,500	12,500
Compromisos de préstamos	88,930	88,930	88,930

##### b) *Instrumentos financieros derivados utilizados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura*

#### Información Cuantitativa

La siguiente información desglosa los instrumentos financieros derivados pactados a una tasa de interés flotante USD LIBOR y que deben migrar a una tasa de interés de referencia alternativa al 30 de septiembre de 2022. La información presentada es la exposición remanente en cada fecha de reporte enunciada.

	<u>30 de septiembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>30 de junio de 2023</u>
<i>(Nocional en US\$ miles)</i>			
<b>Instrumentos financieros derivados para administración de riesgos</b>			
Instrumentos derivados activos	2,205	1,937	—
Instrumentos derivados pasivos	88,768	88,768	68,768

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 3. Riesgos financieros (continuación)

#### C. Riesgo de mercado (continuación)

##### ii. Riesgo de tasa de cambio

La siguiente tabla detalla el máximo de la moneda extranjera, en donde todos los activos y pasivos se presentan en función de su valor contable, a excepción de los derivados medidos a su valor razonable.

30 de septiembre de 2022							
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas (1)	Total
<b>Tasa de Cambio</b>	5.39	0.98	144.74	4,608.29	20.14		
<b>Activos</b>							
Efectivo y depósitos en bancos	—	43	4	27	8,033	127	8,234
Préstamos	—	—	—	—	303,758	—	303,758
<b>Total activos</b>	<u>—</u>	<u>43</u>	<u>4</u>	<u>27</u>	<u>311,791</u>	<u>127</u>	<u>311,992</u>
<b>Pasivos</b>							
Obligaciones y deuda	—	—	—	—	(312,249)	—	(312,249)
<b>Total pasivos</b>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>(312,249)</u>	<u>—</u>	<u>(312,249)</u>
<b>Posición neta en moneda</b>	<u>—</u>	<u>43</u>	<u>4</u>	<u>27</u>	<u>(458)</u>	<u>127</u>	<u>(257)</u>
31 de diciembre de 2021							
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas (1)	Total
<b>Tasa de Cambio</b>	5.57	1.14	115.15	4,072.94	20.46		
<b>Activos</b>							
Efectivo y depósitos en bancos	—	7	1	21	1,531	34	1,594
Préstamos	—	—	—	—	222,747	—	222,747
<b>Total activos</b>	<u>—</u>	<u>7</u>	<u>1</u>	<u>21</u>	<u>224,278</u>	<u>34</u>	<u>224,341</u>
<b>Pasivos</b>							
Obligaciones y deuda	—	—	—	—	(224,384)	—	(224,384)
<b>Total pasivos</b>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>(224,384)</u>	<u>—</u>	<u>(224,384)</u>
<b>Posición neta en moneda</b>	<u>—</u>	<u>7</u>	<u>1</u>	<u>21</u>	<u>(106)</u>	<u>34</u>	<u>(43)</u>

(1) Incluye otras monedas tales como: peso argentino, dólar australiano, franco suizo, libra esterlina, sol peruano y renmimbi chino.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 4. Valor razonable de instrumentos financieros

#### A. Valuación recurrente

Los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable en forma recurrente, por rubro de los estados consolidados de situación financiera y por jerarquía del valor razonable, se presentan a continuación:

	30 de septiembre de 2022			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activos</b>				
Inversiones y otros activos financieros:				
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Corporativa	—	79,619	—	79,619
Préstamos a FVTPL <sup>(1)</sup>	—	26,079	—	26,079
Total de inversiones y otros activos financieros	—	105,698	—	105,698
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	1,030	—	1,030
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	26,221	—	26,221
Foreign exchange forwards	—	130	—	130
Total de instrumentos financieros derivados activos	—	27,381	—	27,381
<b>Total de activos a valor razonable</b>	<b>—</b>	<b>133,079</b>	<b>—</b>	<b>133,079</b>
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	4,686	—	4,686
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	55,621	—	55,621
Foreign exchange forwards	—	60	—	60
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	—	60,367	—	60,367
<b>Total de pasivos a valor razonable</b>	<b>—</b>	<b>60,367</b>	<b>—</b>	<b>60,367</b>

(1) Durante el tercer trimestre el Banco originó una transacción con la intención de vender la misma en mercado secundario, la cual se clasificó a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 4. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

#### A. Valuación recurrente (continuación)

	31 de diciembre de 2021			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
Inversiones y otros activos financieros:				
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Corporativa	—	193,488	—	193,488
Préstamos a FVTPL	—	—	5,313	5,313
Total de inversiones y otros activos financieros	—	193,488	5,313	198,801
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	1,282	—	1,282
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	9,523	—	9,523
Total de instrumentos financieros derivados activos	—	10,805	—	10,805
<b>Total de activos a valor razonable</b>	<b>—</b>	<b>204,293</b>	<b>5,313</b>	<b>209,606</b>
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	538	—	538
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	27,917	—	27,917
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	—	28,455	—	28,455
<b>Total de pasivos a valor razonable</b>	<b>—</b>	<b>28,455</b>	<b>—</b>	<b>28,455</b>



## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 4. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

#### B. Valuación no recurrente

La siguiente tabla brinda información del valor registrado y el valor razonable estimado de instrumentos financieros cuyo valor razonable no es medido en forma recurrente:

	30 de septiembre de 2022				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Activos</b>					
Efectivo y depósitos en bancos	1,048,697	1,048,697	—	1,048,697	—
Inversiones en valores a costo amortizado, neto <sup>(1)</sup>	968,087	898,831	—	897,713	1,118
Préstamos a costo amortizado, neto <sup>(2)</sup>	7,057,750	7,070,315	—	7,070,315	—
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	82,019	82,019	—	82,019	—
<b>Pasivos</b>					
Depósitos	3,423,192	3,423,192	—	3,423,192	—
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	525,058	525,058	—	525,058	—
Obligaciones y deuda, neto <sup>(3)</sup>	4,091,991	4,039,456	—	4,039,456	—
Aceptaciones pendientes	82,019	82,019	—	82,019	—
<b>31 de diciembre de 2021</b>					
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Activos</b>					
Efectivo y depósitos en bancos	1,253,052	1,253,052	—	1,253,052	—
amortizado, neto <sup>(1)</sup>	637,422	632,848	—	628,284	4,564
Préstamos a costo amortizado, neto <sup>(2)</sup>	5,707,709	5,806,915	—	5,806,915	—
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	201,515	201,515	—	201,515	—
<b>Pasivos</b>					
Depósitos	3,037,457	3,037,457	—	3,037,457	—
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	427,497	427,497	—	427,497	—
Obligaciones y deuda, neto <sup>(3)</sup>	3,304,178	3,294,135	—	3,294,135	—
Aceptaciones pendientes	201,515	201,515	—	201,515	—

<sup>(1)</sup> El valor en libros de las inversiones a costo amortizado se presenta neto de intereses acumulados por cobrar por \$11.5 millones y de reserva para pérdidas crediticias esperadas por \$4.3 millones al 30 de septiembre de 2022 (intereses acumulados por cobrar por \$8.1 millones y de reserva para pérdidas esperadas por \$1.7 millones al 31 de diciembre de 2021).

<sup>(2)</sup> El valor en libros de los préstamos a costo amortizado se presenta neto de intereses acumulados por cobrar por \$58 millones, de reserva para pérdidas en préstamos por \$55 millones y de intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$15.7 millones al 30 de septiembre de 2022 (intereses acumulados por cobrar por \$23.3 millones, reserva para pérdidas en préstamos por \$41.4 millones e intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$8.7 millones al 31 de diciembre de 2021).

<sup>(3)</sup> Las obligaciones y deuda excluyen los pasivos por arrendamientos por un importe de \$16.9 millones y \$17.7 millones al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 4. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

#### C. Medición valor razonable - Nivel 3

El movimiento de los instrumentos financieros – nivel 3 medidos a valor razonable, se detallan a continuación:

	<b>Préstamos a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4,949
Cambios netos de valor razonable <sup>(1)</sup>	364
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5,313
Cambios netos de valor razonable <sup>(1)</sup>	437
Ventas	(5,750)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2022</b>	<b>—</b>

<sup>(1)</sup> El valor razonable del instrumento incluye los intereses por cobrar.

#### Préstamos a FVTPL – Nivel 3

Para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en categoría nivel 3, el Banco utiliza los siguientes insumos para las técnicas de valor presente.

Los insumos significativos utilizados en la determinación del valor razonable se detallan a continuación:

<i><b>Insumos observables</b></i>	<i><b>Insumos no observables</b></i>
– Tasa de interés forward referenciada a USD Libor 12M	– Tasa de descuento o “discount margin” de bono a tasa flotante “USD US composite B+” con el riesgo de crédito similar al instrumento analizado ajustada por la prima de riesgo país.

#### *Sensibilidad de la medición del valor razonable por insumos no observables – tasa de descuento*

	<b>2021</b>
Un aumento significativo de la volatilidad daría lugar a un valor razonable más bajo	6.86% a 7.84%

La Administración utilizó para la construcción de la curva de descuento datos de mercado publicados en Bloomberg, los cuales permiten una medición más fiable del instrumento.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

### 5. Efectivo y depósitos en bancos

El siguiente detalle presenta los depósitos en bancos que generan intereses y los depósitos pignorados:

	<b>30 de septiembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Depósitos no restringidos en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América	863,063	1,201,101
Efectivo y depósitos en otros bancos que no generan intereses	29,491	3,507
Efectivo y depósitos en otros bancos que generan intereses <sup>(1)</sup>	156,143	48,444
<b>Total de efectivo y depósitos en bancos</b>	<b>1,048,697</b>	<b>1,253,052</b>
Menos:		
Depósitos a plazos con vencimiento original mayor a 90 días y otros depósitos restringidos <sup>(1)</sup>	94,977	42,051
<b>Total de efectivo y depósitos en bancos en el estado consolidado de flujos de efectivo</b>	<b>953,720</b>	<b>1,211,001</b>

<sup>(1)</sup> Incluye depósito restringido por \$10.0 millones para ambos períodos con el Departamento Bancario del Estado de Nueva York según legislación de marzo de 1994 y depósitos de llamado a margen que garantizan transacciones de instrumentos financieros derivados.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 5. Efectivo y depósitos en bancos (continuación)

La siguiente tabla presenta los depósitos pignorados clasificados por riesgo país:

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Estados Unidos de América <sup>(1)</sup>	29,149	12,615
Suiza	20,807	9,787
España	17,549	4,011
Japón	16,870	3,790
Alemania	5,705	449
Reino Unido	4,897	309
Holanda	—	3,870
México	—	2,430
Francia	—	4,790
<b>Total</b>	<b>94,977</b>	<b>42,051</b>

<sup>(1)</sup> Incluye depósito restringido por \$10.0 millones para ambos períodos con el Departamento Bancario del Estado de Nueva York según legislación de marzo de 1994 y depósitos de llamado a margen que garantizan transacciones de instrumentos financieros derivados.

### 6. Inversiones, netas

Las inversiones se detallan a continuación:

	30 de septiembre de 2022	A costo amortizado	A FVOCI	Total
Principal		960,858	79,619	1,040,477
Intereses por cobrar		11,586	289	11,875
Reservas <sup>(1)</sup>		(4,357)	—	(4,357)
		<b>968,087</b>	<b>79,908</b>	<b>1,047,995</b>
	31 de diciembre de 2021	A costo amortizado	A FVOCI	Total
Principal		631,123	193,488	824,611
Intereses por cobrar		8,089	1,003	9,092
Reservas <sup>(1)</sup>		(1,790)	—	(1,790)
		<b>637,422</b>	<b>194,491</b>	<b>831,913</b>

<sup>(1)</sup> A 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las reservas para pérdidas crediticias de inversiones a FVOCI por \$11 mil y \$26 mil, respectivamente, se incluyen en el patrimonio en el estado consolidado de situación financiera condensado intermedio en la línea Otros resultados integrales.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 6. Inversiones, netas (continuación)

Las inversiones clasificadas por vencimiento contractual se presentan a continuación:

	<b>A costo amortizado</b>	<b>A FVOCI</b>	<b>Total</b>
<b>30 de septiembre de 2022</b>			
Dentro de 1 año	218,538	79,619	298,157
Después de 1 año y dentro de 5 años	734,345	—	734,345
Después de 5 años y dentro 10 años	7,975	—	7,975
<b>Saldo en libros - principal</b>	<b>960,858</b>	<b>79,619</b>	<b>1,040,477</b>
<b>31 de diciembre de 2021</b>			
Dentro de 1 año	63,640	113,792	177,432
Después de 1 año y dentro de 5 años	567,483	79,696	647,179
<b>Saldo en libros - principal</b>	<b>631,123</b>	<b>193,488</b>	<b>824,611</b>

La siguiente tabla presenta las inversiones que garantizan acuerdos de recompra (referirse a la Nota 13).

	<b>30 de septiembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Inversiones a costo amortizado que garantizan acuerdos de recompra	580,950	498,274
Acuerdos de recompra	(525,058)	(427,497)

### 7. Préstamos

La siguiente tabla muestra la cartera de préstamos según clasificación y medición posterior:

	<b>30 de septiembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Préstamos, saldo pendiente	7,070,085	5,734,605
Intereses por cobrar	58,498	23,308
Reserva para pérdidas crediticias	(55,095)	(41,476)
Intereses descontados no ganados y comisiones diferidas	(15,738)	(8,728)
<b>Total de préstamos a costo amortizado</b>	<b>7,057,750</b>	<b>5,707,709</b>
Préstamos a FVTPL	26,079	5,313
<b>Total de préstamos, neto</b>	<b>7,083,829</b>	<b>5,713,022</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 7. Préstamos (continuación)

La distribución de las tasas de interés fijas y variables de la cartera de préstamos es la siguiente:

	<b>30 de septiembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Tasa de interés fija	4,046,739	3,327,310
Tasa de interés variable	3,049,425	2,412,608
<b>Total</b>	<b>7,096,164</b>	<b>5,739,918</b>

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el 75% y 71% de los préstamos a tasa de interés fija, tienen un vencimiento menor a 180 días. El interés anual sobre los préstamos oscila entre 0.90% y 13.82% (31 de diciembre de 2021: entre 0.53% y 10.23%).

La siguiente tabla detalla información referente a los préstamos otorgados a accionistas clase A y B:

	<b>30 de septiembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Préstamos con accionistas Clase A y B	507,000	467,000
% de préstamos con accionistas Clase A y B sobre el total de la cartera de préstamos	4 %	8 %
% de accionistas Clase A y B con préstamos sobre cantidad de accionistas Clase A y B	11 %	10 %

#### Activos financieros modificados

Al 30 de septiembre de 2022, el Banco no mantiene activos financieros modificados. A continuación, se presentan los activos financieros modificados durante el período 2021, donde la modificación no resultó en una baja en cuenta:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Valor en libros bruto antes de modificación	65,000
Reservas para pérdidas antes de modificación <sup>(1)</sup>	(12,739)
<b>Valor neto antes de modificación</b>	<b>52,261</b>
Valor en libros bruto después de modificación	65,000
Reservas para pérdidas después de modificación <sup>(2)</sup>	(12,699)
<b>Valor neto después de modificación</b>	<b>52,301</b>

<sup>(1)</sup> Pérdida crediticia esperada para 12 meses.

<sup>(2)</sup> Pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo financiero.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 8. Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

El Banco mantiene compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, como sigue:

	<b>30 de septiembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Cartas de crédito documentarias	296,908	214,230
Cartas de crédito “stand-by” y garantías	241,757	268,196
Compromisos de crédito	130,114	121,333
<b>Total</b>	<b>668,779</b>	<b>603,759</b>

El perfil de vencimiento remanente de los compromisos de crédito y contratos de garantías financieras es como sigue:

	<b>30 de septiembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Dentro de 1 año	572,276	542,137
Después de 1 año y dentro de 2 años	28,506	57,622
Después de 2 años y dentro de 5 años	67,997	4,000
<b>Total</b>	<b>668,779</b>	<b>603,759</b>

### 9. Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto

A continuación, se detallan los montos que fueron reconocidos en ganancias o pérdidas en relación con los resultados de los instrumentos financieros:

	<b>Tres meses terminados al 30 de septiembre de</b>		<b>Nueve meses terminados al 30 de septiembre</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ganancia (pérdida) de instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, neto	(942)	(118)	(349)	1,201
Ganancia no realizadas de instrumentos financieros a FVTPL	101	509	—	172
Ganancia (pérdida) realizada en instrumentos financieros a FVTPL	512	(836)	512	(1,669)
Ganancia en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	—	333	—	333
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVOCI	—	—	—	14
<b>Total</b>	<b>(329)</b>	<b>(112)</b>	<b>163</b>	<b>51</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 10. Instrumentos financieros derivados

La siguiente tabla detalla información cuantitativa sobre los valores nominales y valores en libros de los instrumentos derivados utilizados para cobertura por tipo de riesgo cubierto y tipo de cobertura:

	30 de septiembre de 2022		
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura	
		Activo <sup>(1)</sup>	Pasivo <sup>(2)</sup>
<b>Riesgo de tasa de interés</b>			
Cobertura de valor razonable	289,637	916	(4,686)
Cobertura de flujos de efectivo	20,000	114	—
<b>Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio</b>			
Cobertura de valor razonable	242,935	1,472	(24,717)
Cobertura de flujos de efectivo	904,990	24,749	(30,904)
<b>Riesgo de tasa de cambio</b>			
Cobertura de flujos de efectivo	35,257	130	(60)
	<b>1,492,819</b>	<b>27,381</b>	<b>(60,367)</b>

	31 de diciembre de 2021		
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura	
		Activo <sup>(1)</sup>	Pasivo <sup>(2)</sup>
<b>Riesgo de tasa de interés</b>			
Cobertura de valor razonable	40,000	1,282	—
Cobertura de flujos de efectivo	20,000	—	(538)
<b>Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio</b>			
Cobertura de valor razonable	428,067	783	(20,908)
Cobertura de flujos de efectivo	455,864	8,740	(7,009)
	<b>943,931</b>	<b>10,805</b>	<b>(28,455)</b>

<sup>(1)</sup> Incluido en el estado consolidado de situación financiera condensado intermedio en el rubro Instrumentos financieros derivados activos.

<sup>(2)</sup> Incluido en el estado consolidado de situación financiera condensado intermedio en el rubro Instrumentos financieros derivados pasivos.



## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 10. Instrumentos financieros derivados (continuación)

#### A. Coberturas de valor razonable

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del período utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

	30 de septiembre de 2022				
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de cobertura <sup>(3)</sup>	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas <sup>(3)</sup>
		Activo <sup>(1)</sup>	Pasivo <sup>(2)</sup>		
<b>Riesgo de tasa de interés</b>					
Préstamos	155,512	814	—	1,646	(145)
Inversiones a costo amortizado	10,000	102	—	113	(115)
Obligaciones y deuda	124,125	—	(4,686)	(5,533)	4
<b>Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio</b>					
Préstamos	2,205	196	—	(138)	(103)
Obligaciones y deuda	240,730	1,276	(24,717)	(1,828)	(92)
<b>Total</b>	<b>532,572</b>	<b>2,388</b>	<b>(29,403)</b>	<b>(5,740)</b>	<b>(451)</b>
	31 de diciembre de 2021				
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de cobertura <sup>(3)</sup>	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas <sup>(3)</sup>
		Activo <sup>(1)</sup>	Pasivo <sup>(2)</sup>		
<b>Riesgo de tasa de interés</b>					
Obligaciones y deuda	40,000	1,282	—	(19)	22
<b>Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio</b>					
Préstamos	3,006	333	—	(23)	(119)
Obligaciones y deuda	425,061	450	(20,908)	(18,614)	(1,283)
<b>Total</b>	<b>468,067</b>	<b>2,065</b>	<b>(20,908)</b>	<b>(18,656)</b>	<b>(1,380)</b>

(1) Incluido en el estado consolidado de situación financiera condensado intermedio en el rubro Instrumentos financieros derivados activos.

(2) Incluido en el estado consolidado de situación financiera condensado intermedio en el rubro Instrumentos financieros derivados pasivos.

(3) Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas condensado intermedio en el rubro Pérdida en instrumentos financieros, neto.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 10. Instrumentos financieros derivados (continuación)

#### A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de las partidas cubiertas a valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

30 de septiembre de 2022					
	Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas <sup>(1)</sup>
	Activo	Pasivo			
<b>Riesgo de tasa de interés</b>					
Préstamos	155,439	—	Préstamos, neto	(1,791)	(1,791)
Inversiones a costo amortizado	9,708	—	Inversiones y otros activos financieros, netos	(228)	(228)
Obligaciones y deuda	—	(119,979)	Obligaciones y deuda, neto	5,541	5,537
<b>Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio</b>					
Préstamos	2,023	—	Préstamos, neto	(643)	35
Obligaciones y deuda	—	(219,377)	Obligaciones y deuda, neto	22,969	1,736
<b>Total</b>	<b>167,170</b>	<b>(339,356)</b>		<b>25,848</b>	<b>5,289</b>
31 de diciembre de 2021					
	Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas <sup>(1)</sup>
	Activo	Pasivo			
<b>Riesgo de tasa de interés</b>					
Obligaciones y deuda	—	(41,315)	Obligaciones y deuda, neto	—	41
<b>Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio</b>					
Préstamos	2,717	—	Préstamos, neto	(751)	(96)
Obligaciones y deuda	—	(406,724)	Obligaciones y deuda, neto	18,919	17,331
<b>Total</b>	<b>2,717</b>	<b>(448,039)</b>		<b>18,168</b>	<b>17,276</b>

<sup>(1)</sup> Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas condensado intermedio en el rubro Pérdida en instrumentos financieros, neto.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

### 10. Instrumentos financieros derivados (continuación)

#### A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla el vencimiento, a valor nominal, de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable:

	30 de septiembre de 2022		
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas de divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	145,512	2,205	147,717
De 1 a 2 años	20,000	68,768	88,768
De 2 a 5 años	124,125	171,962	296,087
<b>Total</b>	<b>289,637</b>	<b>242,935</b>	<b>532,572</b>

	31 de diciembre de 2021		
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas de divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	40,000	271,646	311,646
De 1 a 2 años	—	3,006	3,006
De 2 a 5 años	—	153,415	153,415
<b>Total</b>	<b>40,000</b>	<b>428,067</b>	<b>468,067</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 10. Instrumentos financieros derivados (continuación)

#### B. Coberturas de flujos de efectivo

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

30 de septiembre de 2022							
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI <sup>(3)</sup>	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas <sup>(4)</sup>	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas <sup>(4)</sup>
		Activo <sup>(1)</sup>	Pasivo <sup>(2)</sup>				
<b>Riesgo de tasa de interés</b>							
Obligaciones y deuda	20,000	114	—	557	558	1	4,914
<b>Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio</b>							
Obligaciones y deuda	904,990	24,749	(30,904)	(3,670)	(5,138)	(1,468)	—
<b>Riesgo de tasa de cambio</b>							
Préstamos	35,257	130	(60)	70	70	—	—
<b>Total</b>	<b>960,247</b>	<b>24,993</b>	<b>(30,964)</b>	<b>(3,043)</b>	<b>(4,510)</b>	<b>(1,467)</b>	<b>4,914</b>

31 de diciembre de 2021							
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI <sup>(3)</sup>	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas <sup>(4)</sup>	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas <sup>(4)</sup>
		Activo <sup>(1)</sup>	Pasivo <sup>(2)</sup>				
<b>Riesgo de tasa de interés</b>							
Obligaciones y deuda	20,000	—	(538)	562	560	(2)	(423)
<b>Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio</b>							
Obligaciones y deuda	455,864	8,740	(7,009)	(21,267)	(20,920)	347	—
<b>Riesgo de tasa de cambio</b>							
Préstamos	—	—	—	—	—	—	(3,589)
<b>Total</b>	<b>475,864</b>	<b>8,740</b>	<b>(7,547)</b>	<b>(20,705)</b>	<b>(20,360)</b>	<b>345</b>	<b>(4,012)</b>

(1) Incluido en el estado consolidado de situación financiera condensado intermedio en la línea Instrumentos financieros derivados activos.

(2) Incluido en el estado consolidado de situación financiera condensado intermedio en la línea Instrumentos financieros derivados pasivos.

(3) Incluido en el patrimonio en el estado consolidado de situación financiera condensado intermedio en la línea Otros resultados integrales.

(4) Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas condensado intermedio en la línea Pérdida en instrumentos financieros, neto.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 10. Instrumentos financieros derivados (continuación)

#### B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de las partidas cubiertas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

30 de septiembre de 2022					
	Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la inefectividad de las coberturas	Reserva de cobertura de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo			
<b>Riesgo de tasa de interés</b>					
Obligaciones y deuda	—	(20,134)	Obligaciones y deuda, neto	558	(104)
<b>Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio</b>					
Obligaciones y deuda	—	(893,990)	Obligaciones y deuda, neto	(5,138)	(22,014)
<b>Riesgo de tasa de cambio</b>					
Préstamos	35,034	—	Préstamos, neto	70	131
<b>Total</b>	<b>35,034</b>	<b>(914,124)</b>		<b>(4,510)</b>	<b>(21,987)</b>
31 de diciembre de 2021					
	Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la inefectividad de las coberturas	Reserva de cobertura de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo			
<b>Riesgo de tasa de interés</b>					
Obligaciones y deuda	—	(20,041)	Obligaciones y deuda, neto	(560)	—
<b>Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio</b>					
Obligaciones y deuda	—	(470,181)	Obligaciones y deuda, neto	20,920	10,756
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>(490,222)</b>		<b>20,360</b>	<b>10,756</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 10. Instrumentos financieros derivados (continuación)

#### B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

La siguiente tabla detalla el vencimiento de los instrumentos derivados utilizados en las coberturas de flujos de efectivo:

	30 de septiembre de 2022			Total
	Contratos a plazo de canje de divisas	Canje de tasas de interés	Canje de tasas de divisas cruzadas	
Menor a 1 año	35,257	20,000	370,248	425,505
De 1 a 2 años	—	—	53,703	53,703
De 2 a 5 años	—	—	451,735	451,735
Más de 5 años	—	—	29,304	29,304
<b>Total</b>	<b>35,257</b>	<b>20,000</b>	<b>904,990</b>	<b>960,247</b>

	31 de diciembre de 2021			Total
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas de divisas cruzadas		
Menor a 1 año	—	108,779		108,779
De 1 a 2 años	20,000	30,332		50,332
De 2 a 5 años	—	299,684		299,684
Más de 5 años	—	17,069		17,069
<b>Total</b>	<b>20,000</b>	<b>455,864</b>		<b>475,864</b>

### 11. Otros activos

A continuación, se presenta un resumen de otros activos:

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cuentas por cobrar	3,839	1,389
Gastos pagados por adelantado	2,021	3,485
Honorarios y comisiones pagadas por adelantado	447	349
Intereses por cobrar - depósitos	736	12
Proyectos tecnológicos en ejecución	310	510
Proyecto de remodelación en ejecución	518	—
Fondos de cesantía	2,013	1,981
Otros	716	704
<b>Total</b>	<b>10,600</b>	<b>8,430</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 12. Depósitos

El perfil de vencimiento de los depósitos del Banco, excluyendo los intereses por pagar, es el siguiente:

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
A la vista	383,115	362,356
Hasta 1 mes	1,027,956	842,472
De 1 mes a 3 meses	977,359	926,902
De 3 meses a 6 meses	472,953	641,526
De 6 meses a 1 año	506,496	233,081
De 1 año a 2 años	41,494	29,891
De 2 años a 5 años	3,997	—
<b>Total</b>	<b>3,413,370</b>	<b>3,036,228</b>

La siguiente tabla presenta información adicional sobre los depósitos:

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Depósitos de \$100,000 o más	3,412,963	3,035,906
Depósitos en la Agencia de Nueva York	601,422	515,852

	Tres meses terminados al 30 de septiembre de		Nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
Gastos de intereses pagados sobre depósitos en la Agencia de Nueva York	3,647	847	6,868	3,097

### 13. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra por \$525 millones y \$428 millones, respectivamente.

Durante los períodos terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021, se registraron \$5.3 millones y \$0.5 millones correspondientes a gastos por intereses generados por los contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra. Estos gastos se presentan dentro del gasto por intereses sobre obligaciones y deuda en el estado consolidado de ganancias o pérdidas condensado intermedio.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 14. Obligaciones y deuda

Algunos acuerdos de financiamiento incluyen varios eventos de incumplimiento y otras restricciones relacionadas a la adecuación mínima de razones de capital, concesión de prendas adicionales sobre activos y ventas de activos, como también, otras restricciones normales, representaciones y garantías. Al 30 de septiembre de 2022, el Banco estaba en cumplimiento con todas estas restricciones.

A continuación, se presenta un detalle de las obligaciones y deuda:

30 de septiembre de 2022							
	Corto plazo			Largo plazo			Total
	Obligaciones	Deuda	Pasivo por arrendamientos	Obligaciones	Deuda	Pasivo por arrendamientos	
Principal	2,096,532	47,366	992	465,000	1,491,479	15,997	4,117,366
Costos de transacción	(279)	(13)	—	(1,839)	(6,255)	—	(8,386)
	<b>2,096,253</b>	<b>47,353</b>	<b>992</b>	<b>463,161</b>	<b>1,485,224</b>	<b>15,997</b>	<b>4,108,980</b>

31 de diciembre de 2021							
	Corto plazo			Largo plazo			Total
	Obligaciones	Deuda	Pasivo por arrendamientos	Obligaciones	Deuda	Pasivo por arrendamientos	
Principal	1,547,845	34,213	996	329,888	1,398,223	16,737	3,327,902
Costos de transacción	—	—	—	(498)	(5,493)	—	(5,991)
	<b>1,547,845</b>	<b>34,213</b>	<b>996</b>	<b>329,390</b>	<b>1,392,730</b>	<b>16,737</b>	<b>3,321,911</b>



## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 14. Obligaciones y deuda (continuación)

#### Obligaciones y deuda a corto plazo

El desglose de las obligaciones y deuda a corto plazo (vencimiento original menor a un año, excluyendo el pasivo por arrendamientos) junto con las tasas de interés pactadas se presenta a continuación:

	<b>30 de septiembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Obligaciones a corto plazo:</b>		
Con tasa de interés fija	1,647,982	1,102,621
Con tasa de interés variable	448,550	445,224
Principal	2,096,532	1,547,845
Menos: Costos de transacción	(279)	—
Total de obligaciones a corto plazo, neto	<b>2,096,253</b>	<b>1,547,845</b>
<b>Deuda a corto plazo:</b>		
Con tasa de interés variable	47,366	34,213
Principal	47,366	34,213
Menos: Costos de transacción	(13)	—
Total de deuda a corto plazo, neto	<b>47,353</b>	<b>34,213</b>
<b>Total de obligaciones y deuda a corto plazo, neto</b>	<b>2,143,606</b>	<b>1,582,058</b>
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólar	<u>0.60% a 5.11%</u>	<u>0.50% a 2.02%</u>
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones pagaderas en US dólar	<u>4.08% a 4.73%</u>	<u>0.35% a 0.81%</u>
Tasas de interés variables de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	<u>9.05% a 10.02%</u>	<u>5.39% a 6.56%</u>

Los saldos de las obligaciones y deuda a corto plazo por moneda, excluyendo pasivos por arrendamientos, se presentan a continuación:

	<b>30 de septiembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
US dólar	1,748,982	1,401,122
Peso mexicano	394,916	180,936
<b>Saldo en libros - principal</b>	<b>2,143,898</b>	<b>1,582,058</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 14. Obligaciones y deuda (continuación)

#### Obligaciones y deuda a largo plazo

El desglose de las obligaciones y deuda emitida a largo plazo (con vencimiento original de más de un año, excluyendo pasivos por arrendamientos), junto con las tasas de interés pactadas más los costos de emisión, se detallan a continuación:

	<b>30 de septiembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Obligaciones a largo plazo:</b>		
A tasas de interés fijas con vencimiento desde mayo de 2023 hasta septiembre de 2023	75,000	115,043
A tasas de interés variables con vencimientos desde agosto de 2023 hasta marzo de 2026	390,000	214,845
Principal	465,000	329,888
Menos: Costos de transacción	(1,839)	—
Total obligaciones a largo plazo, neto	<b>463,161</b>	<b>329,888</b>
<b>Deuda a largo plazo:</b>		
A tasas de interés fijas con vencimientos desde enero de 2023 hasta enero de 2029	1,060,831	927,550
A tasas de interés variables con vencimientos desde enero de 2023 hasta febrero de 2026	430,648	470,673
Principal	1,491,479	1,398,223
Menos: Costos de transacción	(6,255)	(5,991)
Total deuda a largo plazo, neto	<b>1,485,224</b>	<b>1,392,232</b>
<b>Total de obligaciones y deuda a largo plazo, neto</b>	<b>1,948,385</b>	<b>1,722,120</b>
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	0.80% a 2.38%	0.80% a 2.38%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	3.83% a 5.00%	0.97% a 1.80%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	6.50% a 9.20%	6.50% a 9.09%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en pesos mexicanos	9.12% a 9.50%	5.43% a 6.87%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en yenes japoneses	0.40% a 1.27%	0.40% a 0.95%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en euros	0.23% a 3.75%	0.23% a 3.75%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en dólares australianos	1.41 %	1.41 %
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en libras esterlinas	1.50 %	1.50 %
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en francos suizos	0.35 %	0.35 %

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 14. Obligaciones y deuda (continuación)

#### Obligaciones y deuda a largo plazo (continuación)

Los saldos de las obligaciones y deuda a largo plazo por moneda, sin incluir los costos de emisión, se presentan a continuación (excluye pasivo por arrendamientos):

	<b>30 de septiembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
US dólar	940,000	812,496
Peso mexicano	815,134	643,490
Euro	101,864	121,443
Yen japonés	69,228	116,518
Dólar australiano	15,988	18,174
Franco Suizo	10,134	10,979
Libras esterlinas	4,131	5,011
<b>Saldos en libras - principal</b>	<b>1,956,479</b>	<b>1,728,111</b>

Los pagos futuros de las obligaciones y deuda a largo plazo vigentes al 30 de septiembre de 2022 son como sigue (excluye pasivo por arrendamientos):

	<b>Montos</b>
2023	219,930
2024	456,476
2025	920,013
2026	131,341
2027	214,901
2029	13,818
<b>Saldos en libras - principal</b>	<b>1,956,479</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

---

### 14. Obligaciones y deuda (continuación)

La siguiente tabla muestra la conciliación de los movimientos de las obligaciones procedentes de las actividades de financiamiento con los presentados en el estado consolidado condensado intermedio de flujos de efectivo:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Principal al 1 de enero</b>	<b>3,321,911</b>	<b>1,985,070</b>
Aumento neto en obligaciones y deuda a corto plazo	560,447	37,222
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	779,927	167,675
Pago de obligaciones y deuda a largo plazo	(503,515)	(194,094)
Pago de pasivos por arrendamientos	(744)	(916)
Cambio de moneda extranjera	(34,078)	(35,011)
Ajuste de valor razonable por la relación de cobertura	(12,503)	(1,465)
Otros ajustes	(2,465)	2,218
<b>Principal al 30 de septiembre</b>	<b>4,108,980</b>	<b>1,960,699</b>

La conciliación de los movimientos de cuentas del patrimonio se presenta en el estado consolidado de cambios en el patrimonio condensado intermedio.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 14. Obligaciones y deuda (continuación)

#### Pasivo por arrendamientos

Un análisis por vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados del pasivo por arrendamientos se detalla a continuación:

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Dentro de 1 año	1,546	1,574
Después de 1 año y dentro de 5 años	7,191	7,262
Después de 5 años y dentro de 10 años	12,690	13,771
<b>Pasivo por arrendamientos no descontado</b>	<b>21,427</b>	<b>22,607</b>
Corto plazo	992	996
Largo plazo	15,997	16,737
<b>Total de pasivo por arrendamientos incluido en el estado consolidado de situación financiera condensado intermedio</b>	<b>16,989</b>	<b>17,733</b>

Importes reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo condensado intermedio:

	30 de septiembre de 2022	30 de septiembre de 2021
Pagos de pasivos por arrendamientos	744	916

Importe reconocido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas condensado intermedio:

	Tres meses terminados al 30 de septiembre de		Nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
Intereses sobre pasivo por arrendamiento	(144)	(201)	—	(614)
Ingresos por subarrendamiento de activos por derecho de uso	—	52	—	185

### 15. Otros pasivos

A continuación, se presenta un resumen de otros pasivos:

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Gastos acumulados por pagar	13,333	9,266
Cuentas por pagar	23,407	2,311
Otros	2,729	2,784
<b>Total</b>	<b>39,469</b>	<b>14,361</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

### 16. Utilidad por acción

La siguiente tabla es una conciliación de la información de la utilidad y de la información de las acciones utilizadas en el cálculo de la utilidad por acción básica y diluida para las fechas indicadas:

	Tres meses terminados al 30 de septiembre de		Nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
<i>(En miles de US dólares)</i>				
Utilidad del período	26,874	15,731	61,015	42,631
<i>(En US dólares)</i>				
Utilidad por acción básica	0.74	0.41	1.68	1.08
Utilidad por acción diluida	0.74	0.41	1.68	1.08
<i>(En miles de acciones)</i>				
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad básica por acción	<u>36,329</u>	<u>38,789</u>	<u>36,297</u>	<u>39,377</u>
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad diluida por acción	<u>36,329</u>	<u>38,789</u>	<u>36,297</u>	<u>39,377</u>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 17. Honorarios y comisiones

Los honorarios y los ingresos por comisiones de los contratos con clientes, desglosados por principales tipos de servicios, se detallan a continuación:

Tres meses terminados al 30 de septiembre de 2022			
	Cartas de crédito documentarias y "stand-by"	Otras comisiones, neta	Total
	Sindicaciones		
Apertura y confirmación	—	2,925	3,090
Negociación y aceptación	—	32	32
Enmienda	—	517	(4)
Estructuración	2,558	—	294
Otros	—	41	(249)
	<b>2,558</b>	<b>3,515</b>	<b>206</b>
			<b>6,279</b>

Nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2022			
	Cartas de crédito documentarias y "stand-by"	Otras comisiones, neta	Total
	Sindicaciones		
Apertura y confirmación	—	8,285	416
Negociación y aceptación	—	244	—
Enmienda	254	1,684	(4)
Estructuración	3,330	—	853
Otros	—	122	(687)
	<b>3,584</b>	<b>10,335</b>	<b>578</b>
			<b>14,497</b>

Tres meses terminados al 30 de septiembre de 2021			
	Cartas de crédito documentarias y "stand-by"	Otras comisiones, neta	Total
	Sindicaciones		
Apertura y confirmación	—	2,674	555
Negociación y aceptación	—	8	—
Enmienda	—	364	—
Estructuración	1,327	—	—
Otros	—	4	(180)
	<b>1,327</b>	<b>3,050</b>	<b>375</b>
			<b>4,752</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

### 17. Honorarios y comisiones (continuación)

	Nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2021			Total
	Sindicaciones	Cartas de crédito documentarias y "stand-by"	Otras comisiones, neta	
Apertura y confirmación	—	7,931	1,754	9,685
Negociación y aceptación	—	37	—	37
Enmienda	—	990	(16)	974
Estructuración	1,828	—	—	1,828
Otros	—	35	(496)	(461)
	<b>1,828</b>	<b>8,993</b>	<b>1,242</b>	<b>12,063</b>

La siguiente tabla proporciona información sobre los ingresos ordinarios que se espera sean reconocidos sobre los contratos vigentes:

	30 de septiembre de 2022
Hasta 1 año	2,339
De 1 año a 2 años	307
De 2 años en adelante	—
<b>Total</b>	<b>2,646</b>



## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 18. Información por segmentos de negocios

La siguiente tabla brinda cierta información sobre las operaciones del Banco por segmento:

	Tres meses terminados al 30 de septiembre de 2022			Nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2022		
	Comercial	Tesorería	Total	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	80,537	12,129	92,666	176,703	25,020	201,723
Gastos por intereses	(115)	(52,393)	(52,508)	(350)	(102,795)	(103,145)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(44,489)	44,489	—	(86,476)	86,476	—
<b>Ingresos neto por intereses</b>	<b>35,933</b>	<b>4,225</b>	<b>40,158</b>	<b>89,877</b>	<b>8,701</b>	<b>98,578</b>
Otros ingresos (gastos), neto	6,678	(519)	6,159	15,315	(406)	14,909
Total de ingresos	42,611	3,706	46,317	105,192	8,295	113,487
Provisión para pérdidas crediticias	(3,382)	(1,442)	(4,824)	(11,216)	(2,552)	(13,768)
Gastos de operaciones	(11,180)	(3,439)	(14,619)	(30,263)	(8,441)	(38,704)
<b>Utilidad (pérdida) por segmento</b>	<b>28,049</b>	<b>(1,175)</b>	<b>26,874</b>	<b>63,713</b>	<b>(2,698)</b>	<b>61,015</b>
<b>Activos por segmento</b>				<b>7,182,199</b>	<b>2,127,747</b>	<b>9,309,946</b>
<b>Pasivos por segmento</b>				<b>97,990</b>	<b>8,133,427</b>	<b>8,231,417</b>

	Tres meses terminados al 30 de septiembre de 2021			Nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2021		
	Comercial	Tesorería	Total	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	31,916	2,854	34,770	94,819	7,033	101,852
Gastos por intereses	(161)	(12,530)	(12,691)	(492)	(39,388)	(39,880)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(10,469)	10,469	—	(33,830)	33,830	—
<b>Ingresos neto por intereses</b>	<b>21,286</b>	<b>793</b>	<b>22,079</b>	<b>60,497</b>	<b>1,475</b>	<b>61,972</b>
Otros ingresos (gastos), neto	4,939	(188)	4,751	12,676	(267)	12,409
Total de ingresos	26,225	605	26,830	73,173	1,208	74,381
Provisión para pérdidas crediticias	115	(886)	(771)	(890)	(1,265)	(2,155)
Gastos de operaciones	(7,874)	(2,454)	(10,328)	(22,902)	(6,693)	(29,595)
<b>Utilidad (pérdida) por segmento</b>	<b>18,466</b>	<b>(2,735)</b>	<b>15,731</b>	<b>49,381</b>	<b>(6,750)</b>	<b>42,631</b>
<b>Activos por segmento</b>				<b>5,524,936</b>	<b>1,446,516</b>	<b>6,971,452</b>
<b>Pasivos por segmento</b>				<b>257,504</b>	<b>5,692,819</b>	<b>5,950,323</b>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 18. Información por segmentos de negocios (continuación)

La siguiente tabla muestra la conciliación de la información por segmento de negocios:

	Tres meses terminados al 30 de septiembre de		Nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
Utilidad del periodo	26,874	15,731	61,015	42,631
<b>Activos</b>				
Activos por segmento			9,309,946	6,971,452
Otros activos - no asignados			9,864	5,628
<b>Total</b>			<b>9,319,810</b>	<b>6,977,080</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos por segmento			8,231,417	5,950,323
Otros pasivos - no asignados			39,469	14,033
<b>Total</b>			<b>8,270,886</b>	<b>5,964,356</b>

### 19. Transacciones con partes relacionadas

La siguiente tabla desglosa los activos y pasivos mantenidos con corporaciones privadas e instituciones financieras relacionadas:

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Activos</b>		
Depósitos a la vista	13,298	2,680
Préstamos, neto	240,108	29,857
Inversiones a costo amortizado	15,038	—
<b>Total</b>	<b>268,444</b>	<b>32,537</b>
<b>Pasivos</b>		
Depósitos a plazo	559,750	150,000
<b>Total</b>	<b>559,750</b>	<b>150,000</b>
<b>Contingencias</b>		
Cartas de crédito "Stand-by"	3,350	9,130
Reservas	(16)	(37)

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 19. Transacciones con partes relacionadas (continuación)

A continuación, se detallan los ingresos y gastos con partes relacionadas:

	Tres meses terminados al 30 de septiembre de		Nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
<b>Ingresos por intereses</b>				
Préstamos	1,468	—	2,661	161
Inversiones a costo amortizado	136	—	357	—
<b>Total ingresos por intereses</b>	<b>1,604</b>	<b>—</b>	<b>3,018</b>	<b>161</b>
<b>Gastos por intereses</b>				
Depósitos	(3,525)	(398)	(6,805)	(1,658)
Total de gastos por intereses	(3,525)	(398)	(6,805)	(1,658)
<b>Ingresos (gastos) neto por intereses</b>	<b>(1,921)</b>	<b>(398)</b>	<b>(3,787)</b>	<b>(1,497)</b>
<b>Otros ingresos (egresos)</b>				
Honorarios y comisiones, neto	27	67	108	185
(Loss) on financial instruments, net	—	—	54	—
Total de otros ingresos, neto	27	67	162	185
Pérdida en instrumentos financieros, neto	—	—	54	—
Total otros ingresos, neto	27	67	162	185
<b>Resultado neto con partes relacionadas</b>	<b>(1,894)</b>	<b>(331)</b>	<b>(3,625)</b>	<b>(1,312)</b>

La compensación total pagada a directores y a ejecutivos como representantes del Banco asciende a:

	Tres meses terminados al 30 de septiembre de		Nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
<b>Gastos</b>				
Compensación a directores	693	466	1,416	1,173
Compensación a ejecutivos	846	931	3,273	3,220

Los gastos por compensación incluyen dietas anuales y el costo por acciones restringidas y unidades de acciones restringidas otorgadas a directores y ejecutivos del Banco.

### 20. Contingencia legal

El Banco no está involucrado en ningún litigio que sea significativo para los negocios del Banco y que, según el conocimiento de la Administración del Banco, pudiera tener un efecto adverso en sus negocios, situación financiera consolidada o desempeño financiero consolidado.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)*

### 21. Leyes y regulaciones aplicables

#### Índice de liquidez

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 2-2018 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el índice de cobertura de liquidez (LCR) mínimo exigido por la SBP fue de 80% para ambos periodos. El índice del Banco al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 fue de 106.26% y 199.19%, respectivamente.

El Acuerdo No. 4-2008 emitido por la SBP establece que todo banco de licencia general o de licencia internacional deberá mantener, en todo momento, un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al 30% del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero hasta 186 días contados a partir de la fecha del informe.

El índice de liquidez reportado por el Banco al ente regulador al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 fue de 79.75% y 80.80%, respectivamente.

#### Adecuación de capital

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Bancaria en la República de Panamá y los Acuerdos No. 01-2015 y 03-2016 a continuación, se presenta la información correspondiente al índice total de adecuación de capital:

	<b>30 de septiembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Fondos de capital	1,048,249	1,013,796
Activos ponderados por riesgo	8,559,173	6,513,267
Índice de adecuación de capital	12.25%	15.57%

#### Coefficiente de apalancamiento

La tabla a continuación presenta el coeficiente de apalancamiento del Banco en cumplimiento con el Artículo No. 17 del Acuerdo No. 1-2015:

	<b>30 de septiembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Capital ordinario	912,231	877,777
Activos no ponderados por riesgo	9,688,934	8,107,810
Coefficiente de apalancamiento	9.42%	10.83%

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 21. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

#### Provisiones específicas de crédito

Basados en la clasificación de riesgos, garantías reales y cumpliendo con el Acuerdo No. 4-2013 de la SBP, el Banco clasificó la cartera de préstamos como sigue:

	30 de septiembre de 2022					
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
<b>Préstamos a costo amortizado</b>						
Corporativo	3,812,245	55,914	—	10,593	—	3,878,752
Instituciones financieras:						
Privadas	2,432,051	20,000	—	—	—	2,452,051
Estatales	590,009	—	—	—	—	590,009
	3,022,060	20,000	—	—	—	3,042,060
Soberanos	149,273	—	—	—	—	149,273
	<b>6,983,578</b>	<b>75,914</b>	<b>—</b>	<b>10,593</b>	<b>—</b>	<b>7,070,085</b>
Reserva para pérdida crediticia bajo NIIF <sup>(*)</sup> :	<b>32,174</b>	<b>16,707</b>	<b>—</b>	<b>6,214</b>	<b>—</b>	<b>55,095</b>
<b>Préstamos a FVTPL</b>						
Instituciones financieras:						
Privadas	26,079	—	—	—	—	26,079
<b>Total</b>	<b>7,009,657</b>	<b>75,914</b>	<b>—</b>	<b>10,593</b>	<b>—</b>	<b>7,096,164</b>
	31 de diciembre de 2021					
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
<b>Préstamos a costo amortizado</b>						
Corporativo	2,943,125	68,668	10,593	—	—	3,022,386
Instituciones financieras:						
Privadas	2,120,762	—	—	—	—	2,120,762
Estatales	567,847	—	—	—	—	567,847
	2,688,609	—	—	—	—	2,688,609
Soberanos	23,610	—	—	—	—	23,610
	<b>5,655,344</b>	<b>68,668</b>	<b>10,593</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>5,734,605</b>
Reserva para pérdida crediticia bajo NIIF <sup>(*)</sup> :	<b>22,713</b>	<b>13,577</b>	<b>5,186</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>41,476</b>
<b>Préstamos a FVTPL</b>						
Instituciones financieras:						
Privadas	5,313	—	—	—	—	5,313
<b>Total</b>	<b>5,660,657</b>	<b>68,668</b>	<b>10,593</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>5,739,918</b>

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen préstamos reestructurados.

(\*) Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existe exceso en la reserva específica calculada conforme a lo que establece el Acuerdo No. 8-2014 de la SBP, sobre la reserva calculada conforme a lo que establece NIIF.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

### 21. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

#### Provisiones específicas de crédito (continuación)

En base con el Acuerdo No. 4-2013 y modificado por el Acuerdo No. 8-2014, los préstamos a costo amortizado en estado de no-acumulación de intereses se presentan por categoría a continuación:

30 de septiembre de 2022						
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Préstamos deteriorados	—	—	—	10,593	—	10,593
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>10,593</b>	<b>—</b>	<b>10,593</b>
31 de diciembre de 2021						
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Préstamos deteriorados	—	—	10,593	—	—	10,593
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>10,593</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>10,593</b>

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Préstamos en estado de no-acumulación de intereses:		
Corporaciones privadas	10,593	10,593
<b>Total de préstamos en estado de no-acumulación de intereses</b>	<b>10,593</b>	<b>10,593</b>
Intereses que serían reversados si los préstamos hubiesen sido clasificados estado de no acumulación de intereses	826	598
Ingresos por intereses cobrados en préstamos en estado de no acumulación de intereses	—	—

#### Préstamos categoría mención especial modificado

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco no presenta préstamos modificados, por lo que no son aplicables los requisitos y divulgaciones establecidos por el Artículo No. 8 de Acuerdo No. 06-2021.

#### Provisión dinámica y reserva regulatoria de crédito

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el monto total de la provisión dinámica y la reserva regulatoria de crédito calculadas según lineamientos del Acuerdo No. 4-2013 de la SBP es de \$136 millones para ambos períodos, tomado en su totalidad de las utilidades retenidas para propósitos de cumplimiento con requerimientos regulatorios locales. Dicha asignación está restringida para efecto de distribución de dividendos para cumplir con requerimientos regulatorios locales.

A continuación, se presenta el detalle:

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Provisión dinámica	136,019	136,019

#### Reserva de capital

En adición a las reservas de capital requeridas regulatoriamente, el Banco mantiene una reserva de capital por \$95.2 millones, la cual constituyó de forma voluntaria. Según lo establecido en el Artículo No. 69 de la Ley Bancaria, para poder disminuir las reservas de capital se requiere la autorización previa de la SBP.

01 de marzo de 2023  
FITHCAPA-CO-002-23

Licenciado  
**JULIO JAVIER JUSTINIANI**  
Superintendente  
**Superintendencia del Mercado de Valores**  
Panamá, República de Panamá

**Referencia:** Nota remisoría de documento técnico de calificación de instrumentos de deuda

Estimado Licenciado Justiniani,

A través de la presente, y de conformidad con el numeral 15 del artículo 2 de Acuerdo No. 2-2010, comunico a usted que Fitch Centroamérica, S.A., con fecha 30 de enero de 2023, calificó un Programa de Bonos Corporativos Rotativos de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A., lo cual consta en el comunicado de prensa de la calificación adjunto, cuyos bonos pueden ser emitidos en una o más series, por hasta USD 300,000,000.00, y con una fecha de vencimiento a ser determinada por el emisor, según sus necesidades y las condiciones de mercado existente, donde cada serie devengará una tasa de interés que podrá ser fija o variable. La periodicidad de los pagos de intereses será determinada por el emisor, la cual podrá ser mensual, trimestral, semestral o anual. El pago de capital para cada serie será en la fecha de vencimiento de la serie o mediante amortizaciones a capital, iguales y consecutivas en la periodicidad y fechas de pago que determine el emisor. Cualesquiera de las series de esta emisión podrán ser redimida anticipadamente o no acorde a lo establecido por el emisor. Esta emisión no cuenta con garantías.

Se asignó una calificación nacional de largo plazo de 'AAA (pan)' y de corto plazo de 'F1+(pan)'.

Finalmente, se precisa que se emite el presente documento a solicitud de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. para efectos de surtir el trámite de registro público de la emisión mencionada ante la Superintendencia.

Esperando que todo sea recibido de conformidad, aprovecho esta oportunidad para saludarle y suscribirme

Atentamente,



**Eric Campos Bolaños.**  
Director Ejecutivo

27 FEB 2023

## Fitch Asigna Calificación Nacional a Bladex de 'AAA(pan)'; Perspectiva Estable

Fitch Ratings - Monterrey - 27 Feb 2023: Fitch Ratings asignó calificaciones nacionales de largo y corto plazo a Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (Bladex) de 'AAA(pan)' y 'F1+(pan)'; respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. Al mismo tiempo asignó calificaciones de largo y corto plazo a los bonos corporativos rotativos de 'AAA(pan)' y 'F1+(pan)', respectivamente.

Los bonos corporativos rotativos que Bladex emitirá bajo un Programa Rotativo por un monto de hasta USD300 millones, serán ofrecidos a partir de la fecha en que la emisión sea autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) de Panamá. Este programa permite emitir bonos en múltiples series, por plazos a ser determinados por el emisor, según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes.

Los bonos estarán denominados en dólares estadounidenses o su equivalente en otra moneda que determine el emisor, con tasa de interés que podrá ser fija o variable. Los bonos no cuentan con garantías personales, reales o de otra naturaleza, y son una obligación directa y no subordinada para Bladex. La entidad usará los recursos de estos bonos corporativos para financiar el crecimiento de la cartera de préstamos y diversificar sus fuentes de fondeo, cancelar, redimir, o refinanciar series emitidas bajo este programa o para cualquier otro uso.

### FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

**Perfil Intrínseco:** Las calificaciones nacionales de Bladex están impulsadas por su calidad crediticia inherente, que refleja su diversificación amplia por país y sector, modelo de negocios especializado y consistente, y su perfil de riesgo conservador, que han respaldado un desempeño financiero resiliente.

**Diversificación Geográfica Amplia:** Las operaciones crediticias de Bladex cubren más de 25 países (cerca de 42% de ellos calificados como grado de inversión por Fitch), lo que requiere una gran habilidad para manejar las condiciones en los diversos entornos operativos (EO). En 2022, el banco se benefició del dinamismo mayor de la actividad económica y el comercio exterior en Latinoamérica; sin embargo, todavía prevalece la incertidumbre y riesgos a la baja en los EO de estas jurisdicciones. Fitch considera que el impacto potencial de estos riesgos en el desempeño de negocios y financiero de Bladex sería manejable y aminorado por su estrategia de diversificación geográfica de riesgo menor y su capacidad probada para adaptar su cartera con relativa rapidez.

**Perfil de Negocio Robusto:** La franquicia regional altamente reconocida de Bladex, con un modelo de negocio especializado y bien desarrollado, enfocado en créditos de corto plazo y clientes de primer



nivel, sustenta su perfil de compañía sólido, así como su desempeño financiero resiliente. Lo anterior a pesar de su concentración alta por deudor y los desafíos imperantes en los EO. Bladex también exhibe un gobierno corporativo sólido y un desempeño que resalta la experiencia, profundidad y credibilidad de su equipo de alta dirección, que contrasta favorablemente con instituciones regionales. La ejecución efectiva de su estrategia de riesgo bajo, hacia activos de calidad alta en jurisdicciones y sectores defensivos, también respalda su perfil de riesgo conservador, lo cual le permite gestionar la volatilidad del mercado.

**Calidad de Activos Estable:** La calidad de los préstamos continuó robusta, fundamentada en estándares de originación consistentes y fuertes, y en el tipo de cliente que atiende. Al tercer trimestre de 2022 (3T22), la métrica de cartera vencida permaneció en un sólido 0.15% (2018-2021: 0.64%), con una cobertura de reservas conservadora de 519.8% sobre préstamos vencidos. Estos niveles contrarrestan el deterioro potencial de los créditos, dada la concentración alta por deudor propia de su modelo de negocios. Fitch estima que la calidad de activos seguirá robusta, y cualquier impacto derivado de eventos crediticios sería manejable.

**Rentabilidad Acorde con su Negocio:** Al 3T22, la razón de utilidad operativa a activos ponderados por riesgo (APR) de la entidad registró un modesto 1.0%, igual al promedio de los últimos cuatro años. Fitch espera que el desempeño se conserve similar dado el modelo de negocio de riesgo bajo y corto plazo del banco, y mejore gradualmente a medida que se concreten los beneficios de su estrategia. Al 3T22, la rentabilidad se apoyó en ingresos mayores relacionados con el crecimiento relevante del balance general, así como en un margen de interés neto mejorado y eficiencias operativas ganadas, a pesar de los incrementos en los cargos por provisiones para pérdidas crediticias y los gastos operativos.

**Expansión Alta Incide en Métricas de Capital:** Al 3T22, el indicador de capital común de nivel 1 (CET 1; *common equity tier 1*) a APR disminuyó a 14.4% (promedio 2018-2021: 20.7%), resultado de una expansión de préstamos elevada, que se plasmó en los APR, junto con un crecimiento de capital moderado. La gestión eficaz de la concentración por deudor a lo largo de los ciclos, también pondera favorablemente en la evaluación de Fitch de este factor. La agencia espera que esta métrica se mantenga ligeramente por encima de lo observado recientemente conforme el crecimiento se desacelere, lo que le otorgará al banco cierta flexibilidad para absorber pérdidas inesperadas.

**Perfil de Fondeo Sólido y Diferenciado:** La estructura de fondeo altamente diversificada de Bladex soporta su modelo de negocio especializado que destaca frente a entidades regionales. Esta se caracteriza por una base de depósitos de calidad alta, una estructura de balance de corto plazo y un acceso muy amplio a diversas fuentes de financiamiento en los mercados internacionales, que además se ha visto fortalecido por el acceso a fondeo contingente. Al 3T22, los depósitos representaron 42.6% del fondeo total, y el resto correspondió principalmente a valores vendidos bajo acuerdos de recompra y deuda sénior no garantizada. La liquidez del banco se compone de activos de calidad alta y fácilmente realizables en comparación con sus pares de Latinoamérica, lo que le proporciona margen de maniobra en el entorno prevaleciente.

**Deuda:** La emisión de bonos corporativos rotativos en el mercado panameño está calificada en el

mismo nivel que las calificaciones nacionales de Bladex, ya que la deuda sénior es no garantizada y, en opinión de Fitch, su probabilidad de incumplimiento es igual a la del resto de obligaciones sénior no garantizadas del banco.

## **SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN**

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--las calificaciones de Bladex podrían bajar si los riesgos del EO aumentan considerablemente, dando como resultado un deterioro significativo en la calidad del portafolio de préstamos y en la rentabilidad, que presionen el indicador CET1 a un nivel por debajo de 13.0% de forma consistente;

--un cambio en el perfil de riesgo del banco que dé como resultado una exposición mayor a países o sectores de riesgo más alto y debilite la evaluación de Fitch de su EO, derivaría en una baja de las calificaciones;

--las calificaciones nacionales de la deuda sénior no garantizada reflejarían cualquier baja potencial en las calificaciones nacionales de Bladex.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

--no existe un potencial al alza de las calificaciones nacionales de la entidad y de la deuda sénior no garantizada ya que se encuentran en el nivel más alto de la escala de calificación nacional.

## **PARTICIPACIÓN**

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del(los) emisor(es), entidad(es) u operadora(s) calificado(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

## **CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL**

--Metodología de Calificación de Bancos (Marzo 28, 2022);

--Metodología de Calificación de Instituciones Financieras No Bancarias (Marzo 28, 2022);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

## **INFORMACIÓN REGULATORIA**

NOMBRE DEL EMISOR O ENTIDAD: Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.

LINK SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN: Las definiciones de calificación de Panamá las pueden encontrar en el sitio <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de "Definiciones de Calificación de Panamá"

FECHA CIERTA (FECHA DE CORTE) DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA UTILIZADA

--NO AUDITADA: 30/septiembre/2022;

--AUDITADA: 31/diciembre/2021.

FECHA DEL ACUERDO DEL COMITÉ DE CALIFICACIÓN: 30/enero/2023

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN CALIFICADA

--CLASE DE TÍTULOS: Bonos Corporativos Rotativos;

--SERIES: Los bonos podrán ser emitidos en múltiples series;

--MONEDA: Dólares de los Estados Unidos de América u otra moneda que determine el emisor;

--MONTO: Hasta USD300,000,000.00;

--FECHA DE VENCIMIENTO: Los bonos podrán ser emitidos en una o más series por plazos a ser determinados por el emisor, según sus necesidades y las condiciones de mercado existente;

--TASA DE INTERÉS: La tasa de interés podrá ser fija o variable;

--PAGO DE INTERESES: Para cada una de las series, el pago de intereses podrá ser mensual, trimestral, semestral o anual;

--PAGO DE CAPITAL: Para cada serie se realizará en su fecha de vencimiento o mediante amortizaciones a capital, iguales y consecutivas en la periodicidad y fechas de pago que determine el emisor durante el periodo de vigencia de la serie correspondiente, hasta su fecha de vencimiento o de redención anticipada (de haberla);

--REDENCIÓN ANTICIPADA: Para cada una de las series, el emisor podrá establecer si podrán o no ser objeto de redención anticipada;

--GARANTÍAS: No cuentan con garantías personales, reales o de otra naturaleza;

--USO DE LOS FONDOS: Para financiar el crecimiento de la cartera de préstamos y diversificar las fuentes de fondeo del emisor, cancelar, redimir, o refinanciar series emitidas bajo este Programa de Bonos, o para cualquier otro uso que comunique el emisor.

“UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO GARANTIZA EL REPAGO DE LA EMISIÓN”.

## **Fecha del Comité de Clasificación Relevante**

30 January 2023

## **Fitch Ratings Analysts**

**Adriana Beltran**

Director

Analista Líder  
 +52 81 4161 7051  
 Fitch Mexico S.A. de C.V. Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Edificio Connexity, Piso 8, Col. Del Paseo Residencial, Monterrey 64920

**Nadia Calvo**

Associate Director  
 Analista Secundario  
 +503 2516 6611

**Claudio Gallina**

Senior Director  
 Presidente del Comité de Calificación  
 +55 11 4504 2216

**Media Contacts**

**Elizabeth Fogerty**

New York  
 +1 212 908 0526  
 elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

**Rating Actions**

ENTITY/DEBT	RATING		RECOVERY	PRIOR
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.	ENac LP	AAA(pan) ●		Nueva Calificación
	ENac CP	F1+(pan)		Nueva Calificación
• senior unsecured	ENac LP	AAA(pan)		Nueva Calificación
• senior unsecured	ENac CP	F1+(pan)		Nueva Calificación

## RATINGS KEY    OUTLOOK    WATCH

POSITIVE	⊕	◇
NEGATIVE	⊖	◇
EVOLVING	◊	◆
STABLE	○	

### Applicable Criteria

[Bank Rating Criteria \(pub.07 Sep 2022\) \(including rating assumption sensitivity\)](#)

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub.22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Bancos \(pub.28 Mar 2022\)](#)

[Metodología de Calificación de Instituciones Financieras no Bancarias \(pub.28 Mar 2022\)](#)

[National Scale Rating Criteria \(pub.22 Dec 2020\)](#)

[Non-Bank Financial Institutions Rating Criteria \(pub.31 Jan 2022\) \(including rating assumption sensitivity\)](#)

### Additional Disclosures

[Solicitation Status](#)

### Endorsement Status

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.    EU Endorsed, UK Endorsed

## DISCLAIMER & DISCLOSURES

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace:

<https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com) bajo el apartado de Definiciones de

Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/ o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o

garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer

calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2023 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

## **Endorsement policy**

Las calificaciones crediticias internacionales producidas fuera de la Unión Europea (EU; European Union) o del Reino Unido (UK; United Kingdom), según aplique, son endosadas para su uso por los emisores regulados dentro de EU o UK respectivamente. Para fines regulatorios, en cumplimiento con los términos de la regulación para agencias de calificación crediticia (CRA; Credit Rating Agencies) de EU o la Regulación de 2019 de las Agencias de Calificación Crediticia de UK (enmienda, etc.) (salió de EU), según sea el caso. El enfoque de Fitch sobre el endoso en EU y UK se encuentra en el apartado EU Regulatory Disclosures dentro del sitio web de Fitch. El estado respecto a la política de endoso regulatorio de todas las calificaciones internacionales se proporciona dentro de la página de resumen de la entidad para cada entidad calificada y en las páginas de detalle de la transacción para todas las transacciones de finanzas estructuradas en el sitio web de Fitch. Esta información se actualiza diariamente.